

CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-

///...

DISEÑO CURRICULAR

Profesorado de Educación Especial

Orientación en Sordos e Hipoacúsicos

AÑO 2011

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

PRESENTACION

“(…) las posibilidades de progresos significativos hacia una escolarización de calidad para todos depende de que asumamos que las dificultades experimentadas por algunos alumnos son –en lo fundamental- ,el resultado tanto de la forma que hemos elegidos de organizar las escuelas como de los estilos y las formas de enseñanza que les ofrecemos”

(Echeita, 2006)

La sanción de la Ley 26.206 de Educación Nacional, abrió una nueva etapa en el campo de la formación docente. Dentro de este marco jurídico, se crea el Instituto Nacional de Formación Docente (INFD), como organismo de diseño y coordinación, como ámbito de construcción federal, de políticas que proporcionaron el desarrollo de lineamientos curriculares para la formación docente inicial.

Estos lineamientos curriculares nacionales proveyeron orientación a los procesos de elaboración curricular, en todas las jurisdicciones del país, tendiendo a alcanzar la integración, congruencia y complementariedad en la formación inicial.

Este cambio curricular, busca la mejora general de la educación argentina, la ampliación de las experiencias de aprendizaje de niños, adolescentes, jóvenes y adultos de nuestro país, a través de la intervención de la escuela, en sus distintos niveles y modalidades.

La formación docente, es el sector del sistema educativo, que posee la responsabilidad principal, en cuanto a la preparación profesional de los docentes que trabajan en el sistema.

“El acceso a la formación docente inicial, se concibe como una oportunidad que brinda la educación para desarrollar y fortalecer, la formación integral de las personas y promover en cada uno de ellas la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común”.¹

¹ Ley de educación Nacional N° 26.206. Año 2006. ART 2,3 y7 .Res.24/ 07-anexo 1)

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 835/5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 006352/230-D-11.-**

///...

Estos postulados, llevan a la reflexión sobre el aporte de la formación de maestros y profesores, a la mejora de la calidad de la educación, y a la consideración de un proceso de formación que supere la separación entre formación personal y formación profesional e incluir en su intencionalidad y operatividad, la intención de colaborar con el desarrollo personal de sus alumnos, a fin de llevar a cabo, de manera pertinente los propósitos formativos, la orientación y el acompañamiento, de los procesos educativos.

Estas consideraciones, cobran un singular valor en el ámbito de la Educación Especial, donde los cambios de paradigmas con sus respectivas conceptualizaciones sobre el sujeto de dicha educación, abren nuevas posibilidades de formación docente inicial, en respuesta a demandas, no contempladas hasta este momento como lo es, la necesidad de profesores especializados, en la educación de alumnos sordos e hipoacúsicos.

Se hace necesario, la elaboración de un nuevo currículo de formación que respondan a los principios de integración e inclusión de estos alumnos y sobre todo que esta formación adquiera el compromiso de dar respuesta a la diversidad entendida desde una “perspectiva integral”, concebida como riqueza, como singularidad, como característica intrínseca de la realidad humana: diversidad de pensamientos, de creencias, de capacidades, de culturas etc.”²

La formación docente, de este futuro profesional, viene a satisfacer la necesidad de especialistas, que puedan desempeñarse en una diversidad de contextos que abarca la educación especial: ámbito educativo, ámbito sociocultural, laboral etc.

Todo lo expresado, pone en evidencia la complejidad y variedad de ámbitos de ejercicio profesional de este docente, y del reto que significa pensar en modelos formativos que lo habiliten para dicho desempeño, teniendo en cuenta además que la población escolar que debe educar, tiene que ser alfabetizada a partir de sus propios códigos comunicativos y lingüísticos: la lengua de señas. En consecuencia su formación inicial debe concretarse en un marco de educación bilingüe.

La construcción de este diseño curricular provincial, se inscribe en los lineamientos de la política nacional de formación docente inicial, (Resolución 24/07, Anexo 1) y en el marco del federalismo educativo, eje clave de criterio político que organiza nuestro país. En este sentido, el Ministerio de Educación de la Provincia de Tucumán propone, a través de la Dirección de Educación Superior y Artística, una nueva orientación dentro del ámbito

² **Monzon, J. (2002)** :Bases psicopedagógicas de la educación Especial. Donostia: Univ. Del Pais Vasco

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

de la Educación Especial: El Profesorado de Educación Especial, con orientación en sordos e hipoacúsicos, procurando así, dar respuesta a los principio de inclusión, de igualdad de oportunidades, y al respeto de los derechos humanos; “(...) *garantizando el acceso de todos los ciudadanos a la información y al conocimiento como instrumentos centrales de la participación de un proceso de desarrollo con crecimiento económico y justicia social*” .

Fundamentación del Profesorado de Educación Especial

Con Orientación En Sordos e hipoacúsicos

*“La naturaleza de la educación exige un proceso permanente de **desaprender**, de mirar de nuevo, de dejar en suspenso lo que sabemos y nos ha servido para otras situaciones según lo que requiera, en una búsqueda de la adecuación respecto a lo que la realidad necesita en cada momento”*

Nieves Blanco (2005: 375)

Durante la segunda mitad del Siglo XX, las reformas constitucionales llevadas a cabo en la mayor parte de los países del mundo, han incluido el reconocimiento del derecho a la educación para todos y, más específicamente, el del derecho a la educación de las personas con discapacidad. Este proceso se llevó a cabo a través de sucesivas convenciones, pactos, y declaraciones celebrados por la comunidad internacional, dando origen así a un marco jurídico internacional que impulsó e impulsa, **la universalización del derecho a la educación y la equidad para todas las personas**, derecho que sustentó la elaboración de documentos que regulan nuestro sistema educativo.

En nuestro país, y especialmente en nuestra provincia, en consonancia con estos avances, se llevaron a cabo líneas de acción, desde lo político, social y educativo para hacer realidad **el Principio de Inclusión Educativa**, contemplado en la Ley de Educación Nacional N° 26.206.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

Podemos decir que la inclusión educativa, es un aspecto de la inclusión en la sociedad y en ambos casos es una opción ética, de valor, cifrada en dar la bienvenida a la diferencia y apoyar la equiparación de oportunidades de los que se encuentran en desventaja.

Por otra parte, este principio es considerado el eje vertebrador del sistema educativo, e implica la consolidación de una mejor educación para todos, haciendo efectivo el derecho a la misma, a la igualdad de oportunidades, a la participación, garantizando de este modo el pleno acceso, integración y progreso de los sujetos dentro del contexto educativo.

A partir de estos postulados, la provincia de Tucumán, a través de la Dirección de Educación Superior y Artística, amplía su oferta educativa para los profesorado en Educación Especial. Una oferta educativa, inédita en la jurisdicción. La misma tiene que ver con la concreción de una nueva carrera: el Profesorado de Educación Especial con orientación en Sordos e Hipoacúsicos.

Esta nueva orientación, permitirá la formación de un profesorado que no sólo será portador de conocimientos sustentados en los avances científicos y tecnológicos, sino que su formación deberá estar basada en el cambio de actitudes, a favor del respeto de la diversidad, ya que como señala León (1998:56) "Uno de los principales problemas con los que se ha encontrado la escuela inclusiva ha sido la formación recibida por nuestros maestros que ha estado inserta en un enfoque categorial y extremadamente basada en las materias a enseñar y no en la formación de valores, habilidades y actitudes. Desde esta mirada se considera relevante considerar que ese respeto por la diversidad llevará al futuro profesor al desarrollo de habilidades implicadas en la reflexión sobre su práctica y a la búsqueda de estrategias diversificada. Y por otro lado, tomando como referencia a López Melero, se adscribe a sus planteos en los cuales expresa que para que el pensamiento pedagógico del profesorado cambie y se consideren a las personas diferentes cognitiva, social, cultural y étnicamente implica crear ocasiones para mejorar las prácticas pedagógicas y no ocasiones para establecer desigualdades."³

³ **López Melero, M.** (1999) "Ideología, diversidad y cultura: una nueva escuela para una nueva civilización" Sevilla: Kikiriki Coop. Educ. Pp.17-47-

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 835/5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 006352/230-D-11.-**

///...

El Profesorado de Educación Especial, con orientación en Sordos e Hipoacúsicos, surge en nuestra provincia en un contexto configurado, atravesado por cambios históricos, sociales y culturales, en la manera de concebir la discapacidad auditiva. Cambios paradigmáticos, que dan nuevos enfoques para abordar la educación del sujeto sordo.

Durante más de cien años, la educación de las personas sordas en Argentina, estuvo sostenida en un modelo oralista, que propulsaba por todos los medios, que el niño sordo debía hablar. Esto marcó la historia escolar, de todas y cada una de las personas con discapacidad auditiva, que atravesaron el sistema escolar de nuestro país y dió como resultado niveles altos de analfabetismo en la población, que no se correspondía con el esfuerzo y años invertidos en la escolarización, tanto del alumno como del profesor. Esta problemática es sintetizada por los escritos de Acosta, en los que expresa que “uno de los principales debates en la historia de la sordera está relacionado con la construcción del concepto de sordera, es decir, con la identidad misma de lo que se considera esta noción”⁴

Las diversas definiciones surgidas en distintos momentos históricos y desde diferentes ámbitos de conocimiento, nos llevan a considerar unas concepciones más comprensivas que otras, puesto que suponen distintos modos de entender la sordera y, por lo tanto, diferentes manera de responder ante ella.

Según Skliar “la concepción de la sordera que aún perdura es la concepción clínica - terapéutica, estrictamente ligada a la patología, al déficit biológico y deriva inevitablemente en estrategias y en recursos de índole reparador y correctivo por lo cual afecta de un modo directo la competencia lingüística de los niños sordos”.⁵ Esta postura ha ejercido efectos negativos no sólo en el plano educativo, sino social, emocional y laboral de las personas sordas.

A partir de los aportes brindados por las ciencias como la Antropología, la Lingüística, la Sociología y la Psicología, es que en la actualidad comienza a perfilarse una visión del sordo como ser sociolingüístico diferente que lleva a una nueva concepción

⁴ -Acosta, V. M.(2006 b) “El impacto de la diversidad en la educación de los sordos” Barcelona:Masson,pp183-196

⁵ Skliar, Massone y Veinberg, (1995) “Acceso de los niños sordos al bilingüismo y biculturalismo” Publicado en infancia y aprendizaje. Madrid. España.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

filosófica y que deriva en pensar alternativas pedagógicas distintas. Nace así, una representación social del sordo, opuesta a la visión del modelo oralista, una concepción que parte de las capacidades. El acento está puesto en considerar a la lengua de señas como la mejor garantía para el desarrollo normal del sordo, puesto que es su lengua natural.⁶

Por otro lado, se entiende que “la persona sorda posee unas características propias, en las cuales se encuentran, desarrollando un papel predominante, la experiencia visual, a lo que se une el hecho de ser un grupo social, que posee una lengua propia, la lengua de señas, una forma de relación y organización social, unos comportamientos y actitudes, unos valores culturales, que dan lugar a una comunidad: la comunidad sorda”.⁷ Ante estas expresiones, se comprende entonces que la experiencia de ser sordo, es compleja y significa, mucho más que la utilización de la visión, como medio de comunicación. De esta experiencia visual surge la cultura sorda, representada por la lengua de señas, por su manera distinta de ser, de expresarse, de conocer el mundo, de abordar las artes, el conocimiento científico y académico.⁸

En virtud de lo expresado, es posible destacar que en el transcurso de las dos últimas décadas se ha ido produciendo una notable transformación tanto en la concepción ideológica como en la organización escolar, en la educación de las personas sordas. De las múltiples contribuciones para que este cambio fuera posible se destaca, la difusión de **los modelos denominados bilingües / biculturales** y la profundización en **las concepciones sociales y antropológicas de la sordera**.⁹

En relación a la concepción socio-antropológica de la sordera, se destacan aquellas que plantean considerar no sólo las prácticas educativas relacionadas con la adquisición de competencias académicas, estrechamente vinculadas con los aspectos intelectuales, sino también, el desarrollo personal, social y cultural de los sujetos sordos.

⁶ Skliar, Massone y Veinberg, (1995) “Acceso de los niños sordos al bilingüismo y biculturalismo” Publicado en infancia y aprendizaje. Madrid. España.

⁷ Canabal García, C. (2007) Tesis Doctoral : “ Innovar en educación infantil: el castellano y la lengua de signos conviviendo en la escuela” Univ. Alcalá Dpto. de Didáctica

⁸ Perlin, G.T. (2006) “Los sordos : el discurso del regreso” Barcelona: Masson, pp.- 27-41.

⁹ Carlos Skliar (1998) “Bilingüismo y biculturalismo: un análisis sobre las narrativas tradicionales en la educación de los sordos

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

Desde esta concepción, la educación debe proponer un sistema que respete la condición bicultural del sujeto sordo, y ofrecer una situación lingüística particular. Por lo tanto, debemos superar modelos antiguos tanto en formación docente inicial, como permanente, ya que todavía es un reto lograr que todos los maestros acepten la diversidad y vayan aprendiendo a darle respuesta en el aula.¹⁰

A la luz de estas nuevas concepciones, que avizoran perspectivas más alentadoras en la educación del educando sordo, se plantea en la provincia de Tucumán, la elaboración de un nuevo diseño curricular para la formación docente inicial: el Profesorado de Educación Especial con orientación en Sordos e hipoacúsicos.

Nuestra realidad

Para nuestra jurisdicción contar, por primera vez en la historia de la Educación Especial, con el Profesorado de Educación Especial con orientación en sordos e hipoacúsicos, permitirá que las instituciones de Educación Especial de la provincia, cuenten con docentes preparados para atender a los alumnos con dicha discapacidad. Docentes competentes, con una formación enmarcada en los postulados de la educación bilingüe, que les permitirá *“interactuar sobre el mundo con sus educandos, usuario de la lengua de señas, en diferentes niveles de profundidad, creando y poniendo en escena lenguajes diversos, creando ambientes y espacios significativos acorde con las características e intereses de estos alumnos.”*¹¹

En nuestra provincia, se cuenta con dos instituciones de educación especial, de amplia trayectoria, que absorben la matrícula de alumnos con discapacidad auditiva en el circuito territorial que comprende la capital de la jurisdicción. Hacia el interior y específicamente en los otros circuitos territoriales se encuentran instituciones de educación especial, ubicadas en los grandes departamentos, en los que se divide la jurisdicción. En estas instituciones se atiende a todas las demandas educativas de los

¹⁰ Canaval-García. Op cit

¹¹ INSOR (2006) "Educación bilingüe para sordos: etapa escolar" Doc.Nº1. Recomendaciones Pedagógicas. M.E.N – Colombia

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 835/5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 006352/230-D-11.-**

///...

alumnos con diferentes discapacidades. La población escolar de estas instituciones está constituida también por alumnos con discapacidad auditiva.

Contar con un profesor formado en el bilingüismo, en estas instituciones, contribuiría a mejorar la calidad educativa de estos alumnos, quienes se verían favorecidos en el proceso enseñanza aprendizaje, por la posibilidad de acceder sin dificultad a los saberes culturales transmitidos por la escuela, mediante un proceso de comunicación bilingüe: lengua de señas/lengua escrita, en igualdad de condiciones a su par oyente desde una perspectiva pedagógico- didáctico.

Los beneficios que traerá esta formación docente para el ámbito de la educación especial, en este territorio provincial, en la que solamente existió por más de 40 años una sola orientación: la discapacidad intelectual, serán de un gran valor no solo académico, en sus aspectos teóricos-prácticos, sino también porque brindarán la posibilidad de acceder a otro tipo de abordaje en el amplio espectro de lo que se considera discapacidad. Si tenemos en cuenta que la discapacidad es una construcción social sabemos que podemos abordarla desde diferentes marcos teóricos que pueden develar mitos o creencias a favor de una mejor educación para los sujetos en cuestión. Esto quedó demostrado por el gran aporte que hicieron las diferentes ciencias como la lingüística, la sociología, la antropología entre otras para ampliar, clarificar, y desmitificar arcaicas posturas sobre la sordera y sus implicancias sociales, culturales y educativas.

El cambio de mirada, la toma de conciencia de una nueva realidad, más rica y diversa preparará a los futuros docentes, para implicarse reflexivamente, para ser protagonistas en la modificación de la significación social de la diferencia, aún asociada a la deficiencia y a la discapacidad, frente a una nueva cosmovisión: la diversidad entendida desde una perspectiva integral, concebida como riqueza, como singularidad como una característica intrínseca de la realidad humana: diversidad de pensamiento, de creencias, capacidades, procesos, intereses, de culturas.¹²

Hacia una formación con competencia bilingüe

¹² **Monzón**.(2002) "Bases psicopedagógicas de la educación especial II". Proyecto docente .Donostia: Universidad del país Vasco

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

Una atención educativa integral, para las personas sordas debe estar sustentada en una concepción respetuosa de la diversidad, que permita vencer las barreras para el aprendizaje y facilitar la aceptación de propuestas innovadoras, en la que tienen cabida diversos modelos lingüísticos y culturales, en coherencia con la perspectiva que concibe la diversidad como un valor. En tal sentido, la formación del profesorado con esta orientación, proveerá las herramientas para que los futuros docentes puedan atender a la particular apropiación del conocimiento por parte del sujeto con esa discapacidad.¹³

El futuro profesor, deberá comprender que se trata de un grupo muy particular de alumnos cuya singularidad hay que tener en cuenta a la hora de un abordaje pedagógico. Deberá tener en cuenta, lo que el alumno tiene y puede para desde allí sostener el proceso de enseñanza–aprendizaje. “Se trata en efecto, de niños que deben enfrentar la relación pedagógica desde un dificultad previa provocada por un escollo lingüístico entre él y su maestro oyente. Esto constituye, el nudo fundamental de lo que puede ser considerado **un factor de riesgo** respecto del proceso de aprendizaje que deberán sortear estos niños teniendo en cuenta que las implicaciones de orden afectivo y cognitivo, tendrán cada vez mayor peso.¹⁴ En otras palabras, para desarrollar un buen proceso de enseñanza aprendizaje es necesario considerar al alumno sordo, sin pretender asimilarlo al oyente, sino que debemos conocerlo, comprenderlo en su singularidad en tanto sujeto del aprendizaje, posibilitando así, el desarrollo de sus potencialidades de origen.¹⁵

Esta situación, plantea la necesidad de una ruptura con modelos estándar de aprendizaje. Para ello, es indispensable hacer la transferencia de nuevos paradigmas conceptuales, entendiendo que este posicionamiento, es una mirada diferente que tiende

¹³ **Ministerio de Cultura y Educación- Presidencia de la Nación. Instituto de Formación Docente (2007)**“Recomendaciones para la elaboración de los diseños curriculares. Profesorado de Educ. Especial

¹⁴ **Ministerio de Cultura y Educación (1999)** “El aprendizaje en alumnos con necesidades educativas especiales: orientaciones para la elaboración de adecuaciones curriculares” Encuentros regionales.

¹⁵ **Ministerio de Cultura y Educación-** Presidencia de la Nación. Instituto de Formación Docente (2007)“Recomendaciones para la elaboración de los diseños curriculares. Profesorado de Educ. Especial

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 835/5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 006352/230-D-11.-**

///...

a superar los escollos lingüísticos, que se presenta en la relación pedagógica de un alumno sordo con su maestro oyente.

Esta ruptura se sustenta en el avance de las posturas epistemológica sobre la sordera. Postura que pone su acento en el reconocimiento de la población sorda como minoría lingüística y que lleva a considerar “el concepto de normalización que presupone un proceso de aceptación del otro, que exige al contexto (social, cultural, escolar etc.) provea los servicios que posibiliten el desarrollo máximo de las potencialidades de todos los ciudadanos.¹⁶

Por esto, el futuro profesor deberá contar con aquellos recursos que faciliten el proceso de comunicación con su alumno sordo, esto implica, adquirir competencia lingüística en la lengua natural del mismo: la lengua de señas. Es así como su formación estará comprendida en un marco de educación bilingüe.

Ahora bien, hablar de bilingüismo, para la situación particular de los alumnos sordos e hipoacúsicos, debe ser entendida no tanto como una elección personal, sino una necesidad imperiosa para su verdadera integración a la sociedad a la que pertenece, integración que debe conseguirse sin detrimento de la lengua que les puede permitir desarrollarse y aprender en forma más natural y construir una identidad: la lengua de señas.¹⁷

Por otra parte, cuando se habla de bilingüismo, se hace referencia a toda una serie de enfoques educativos bilingües, en nuestro caso centrado en una lengua de signos y una lengua escrita, que salvando ciertas diferencias comparten un conjunto de postulados o principios.¹⁸ No obstante, es factible considerar que todas las lenguas: de señas, escrita y oral son complementarias para que el sujeto sordo logre una mayor autonomía personal y social que le permita convivir en un mundo de oyentes, compartiendo también en la medida de sus posibilidades, su cultura.

¹⁶ Jiménez, P. y Vila, M.(1999) “ De educación especial a educación en la diversidad” Archidona : Aljibe

¹⁷ Domínguez Gutiérrez, A. B. y Alonso Baixeras,P.(2004) “La educación de los alumnos sordos hoy. Perspectivas y respuestas educativas” Archidona: Aljibe

¹⁸ Canabal García, C. (2007) “Innovar en educación infantil: el castellano y la lengua de signos española” Univ. De Alcalá

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 835/5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 006352/230-D-11.-**

///...

Se coincide con Svartholm en que, “la definición de bilingüismo para los sordos, no excluye el habla. Todos los niños deben conocer acerca de las funciones generales del habla, pero el entrenamiento real en el habla es voluntario. Es decir que, es posible reconocer algunas ventajas que el aprendizaje de la lengua oral, aporta a la persona sorda, entre las cuales se destaca: el adquirir las propiedades mentales del sonido, aunque no el sonido y el desarrollo de las habilidades fonológicas esenciales para la adquisición de la lectura y la escritura.¹⁹

No existe un solo modelo de educación bilingüe, sino que se puede acentuar que lo que existe son diferentes escuelas bilingües, distintos procesos y mecanismos de bilingüismo, cuyas raíces dependen y se relacionan con factores y procesos históricos, sociales, lingüísticos y políticos diferentes para cada país. La complejidad y la multiplicidad de estos factores producen, necesariamente distintos modelos educativos, con sus diferentes propuestas y objetivos. En definitiva la educación bilingüe es un punto de partida, pero también es un punto de llegada, que debe buscar una ideología y una arquitectura escolar a su servicio; implica la presencia de dos lenguas en el contexto de la educación.²⁰

Esto nos lleva a reconocer los derechos de los grupos minoritarios y reivindicar la educación universal, no etnocéntrica, sino respetuosa de la diversidad sociocultural, promotora de su conocimiento y aceptación. En esta misma línea, López Melero, nos recuerda “*la necesidad de construir una nueva cultura que conozca, comprenda y respete a cada ser humano como es, no como nos gustaría que fuera.*”²¹

En conclusión, la educación bilingüe/bicultural parte de considerar a los niños sordos e hipoacúsicos como miembros reales o potenciales de una comunidad cultural y social. El modelo bilingüe/bicultural promueve mediante diferentes modalidades, el contacto temprano del niño y su familia, con la comunidad sorda y la creación de compromisos educativos y de socialización entre el sistema regido por oyentes y estas comunidades. Asimismo, propone utilizar la lengua de señas de la comunidad, a través, de agentes provenientes de ésta para permitir el acceso rápido y natural del niño sordo al

¹⁹ **Castilla, M. y Sisti, A** (2003) “El aprendizaje de la lengua oral en una escuela de educación bilingüe para sordos” Univ. Nac. de Cuyo. Mendoza

²⁰ **Skliar, C.** (1999) “Un análisis preliminar de las variables que intervienen en el proyecto de educación bilingüe para sordos” Nuppes Univ. Federal de Rio Grande do Sul . Poto Alegre Brasil

²¹ **López Melero, Manuel** (1999) (21) “Ideología, diversidad y cultura: una escuela para una nueva civilización” Sevilla: Kikiriki.Coop.Educ.pp17, 47

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 835/5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 006352/230-D-11.-**

///...

currículum y utilizar agentes de la comunidad oyente, maestros de sordos, para que este niño tenga acceso a la lengua escrita y oral de esa comunidad y vea potenciado, con este contacto de inmersión, su adaptación e integración a ésta.²²

La implicancia de esta visión de la educación bilingüe/cultural, para alumnos sordos es compleja. Esta complejidad se aprecia en nuestro país, ya que la educación de estos alumnos se ajustó desde la perspectiva de la lengua centrada en los aspectos curriculares y pedagógicos – didácticos, no incluyendo los saberes culturales, la realidad social y la cosmovisión de la cultura de las personas sordas. Todo ello entonces, hace imprescindible identificar a los sordos como comunidad cultural, para revertir el fracaso, deserción y analfabetismo funcional, e integrar al currículum de la educación del sordo los saberes y formas culturales propias de la comunidad. Los sordos, son poseedores de una cultura predominantemente visual, que construye estructuras cognitivas y cognoscitivas determinadas.²³

Los proyectos bilingües y biculturales comienzan a desarrollarse tras las conclusiones de la Conferencia mundial sobre las N.E.E., acceso y calidad celebrada en Salamanca (7 al 10 de junio de 1994), organizada por el gobierno español en cooperación con la UNESCO y con representación de 92 gobiernos y 25 organizaciones internacionales. En dicha conferencia, fue aprobada la Declaración de Salamanca, en la que se explicita con claridad que, para los sordos, debe tenerse en cuenta la importancia de la lengua de signos como medio de comunicación.

La Declaración de Salamanca (1994), recomienda: “La importancia del lenguaje para sordos como medio de educación entre los sordos, debería ser reconocida y debería ser proporcionada para asegurar que todas las personas con discapacidad, tengan acceso a la educación en el lenguaje para sordos del país.

El Marco Legal

Pensar en propuestas formativas de calidad supone concebir nuevos planes y programas sustentados en el análisis y reflexión de los marcos legales vigentes,

²² **Sitio WEB:** www.sitiodesordos.com.ar. 2007

²³ **Ayala, J.** (2007) Proyecto “integrar el saber de la comunidad sorda al currículum en la educación especial de Neuquén” Inst. de Formación Docente Nº 4 –Cochabamba –Bolivia.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 835/5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 006352/230-D-11.-**

///...

de los principios que regulan el sistema educativo, de la realidad actual en materia educativa en la jurisdicción y de las funciones involucradas en el ejercicio del rol docente, a los efectos de poder ser atendidos en la formación inicial y posibilitar su desarrollo.

En virtud de lo expresado, se puede enfatizar que la carrera del Profesorado de Educación Especial con orientación en discapacidad auditiva, tiene su fundamento legal en:

✓ ***Ley de Educación Nacional Nº 26.206 en los siguientes incisos y artículos:***

- Art: 11 Inciso b) “Garantizar una educación integral que desarrolle todas las dimensiones de la persona y habilite tanto para el desempeño social y laboral, como para el acceso a estudios superiores”.
- Art.11 Inciso n) “Brindar a las personas con discapacidades, temporales o permanentes, una propuesta pedagógica que le permita el máximo desarrollo de sus posibilidades, la integración y el pleno ejercicio de sus derechos”.
- Artículo 71: “La formación docente tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa. Promoverá la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as”

Artículo 72: “La formación docente es parte constitutiva del nivel de Educación Superior y tiene como funciones, entre otras, la formación docente inicial, la formación docente continua, el apoyo pedagógico a las escuelas y la investigación educativa”.

- ✓ ***Ley Nº 26.378*** por la cual el Congreso de la Nación aprobó la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo. Éstos a su vez, fueron aprobados mediante Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas A/RES/61/106, el día 13 de diciembre de 2006. Se destaca de este marco lo siguiente:

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

Artículo 24: apartado 3: “Los Estados Partes brindarán a las personas con discapacidad la posibilidad de aprender habilidades para la vida y desarrollo social, a fin de propiciar su participación plena y en igualdad de condiciones en la educación y como miembros de la comunidad. A este fin, los Estados Partes adoptarán las medidas pertinentes, entre ellas:

- a) Facilitar el aprendizaje de la lengua de señas y la promoción de la identidad lingüística de las personas sordas;
- b) Asegurar que la educación de las personas, y en particular los niños y las niñas ciegas, sordas o sordociegos se imparta en los lenguajes y los modos y medios de comunicación más apropiados para cada persona y en entornos que permitan alcanzar su máximo desarrollo académico y social.

✓ **Ley Provincial N°6941/99-Ley de remoción de barreras de comunicación.**

En su Art.2 inciso a) Propiciar por ante el Ministerio de Educación y Cultura:

- 1- Las medidas pertinentes a fin de que los educandos con discapacidad auditiva que así lo requieran, tengan acceso a la lengua de señas argentinas. Su enseñanza deberá estar a cargo de docentes capacitados para tal fin.
- 2- La creación de la carrera de profesor de sordos e hipoacusicos bilingüe (oral / lengua de señas).
- 3- El dictado de cursos de perfeccionamiento docente y de post –grado, los que serán gratuitos y obligatorios, destinados a docentes especializados, que otorgaran el puntaje correspondiente.

✓ **Resolución Provincial N°1872 /5 (S.E.) Del 25 de Agosto 1997**

La Secretaria de Educación Resuelve:

- 1º- Adoptar la metodología bilingüe en las escuela especiales, con matrícula de personas sordas e hipoacúsicos que dependan de esta Secretaria de Estado.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

2º- Ordenar la capacitación del personal en servicio de las escuelas que incluyen el artículo 1º de la presente resolución.

3º- Sugerir a la Junta de Clasificación de Enseñanza Secundaria y de Educación Superior y técnico docente que el personal a designar en escuelas especiales, que atiendan personas sordas e hipoacúsicos esté capacitado para la aplicación de la metodología bilingüe a partir de la presente resolución.

✓ Resolución 24/ 07 –Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente

La elaboración y puesta en práctica de estos Lineamientos Curriculares, sustentados en la Ley de Educación Nacional, sin duda, han permitido generar un proceso de construcción de los diversos currículos jurisdiccionales, en la medida que se promovió la mejora de la calidad de la formación docente a través de la creación del Instituto Nacional de Formación Docente.

Es así que estos lineamientos, proveen un marco regulatorio para los diseños curriculares en las diferentes jurisdicciones de la nación, ya que enfatiza el lugar prioritario que se le otorga al currículum dentro de la política educativa. En tal sentido, en nuestra jurisdicción y haciendo eco de este marco regulatorio, se adscribe a estas líneas de la política educativa, promoviendo la elaboración de los diversos diseños curriculares para la formación docente inicial, facilitando diversas alternativas de orientación en modalidades educativas, previstas en la LEN, que aseguren el derecho a la educación de distintos sujetos, en distintos contextos y situaciones de enseñanza.²⁴

En función de lo explicitado se recalca el artículo 113 de los Lineamientos Curriculares en el cual con claridad y precisión se destaca lo siguiente:

“La formación de docentes para la modalidad de Educación Especial, requiere un diseño curricular particular definido por la diversidad y especificidad de conocimientos y saberes que se requieren para el desempeño profesional en los distintos niveles y servicios educativos en los que se integren los alumnos. El campo de la educación especial como espacio de ejercicio profesional

²⁴ Diseño curricular: Profesorado de Educación Especial-Provincia de Córdoba. Diciembre 2009

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

posee propiedades suficientemente particulares para sostener la necesidad de su formación en carreras específicas y diferenciadas del resto de las modalidades.

Por ello, la modalidad de Educación Especial, se atenderá con carreras propias en la formación docente atendiendo cada una de ellas a la formación de docentes especializados en enseñar a personas con la discapacidad objeto de la formación: discapacidad visual, discapacidad auditiva, discapacidad neuromotora, discapacidad intelectual y/u otras que pudieran definirse de acuerdo a las convenciones internacionales. Dentro de la formación general los diseños curriculares podrán considerar unidades curriculares comunes a los distintos niveles y discapacidades. Y en la formación específica, se considerará la especificidad vinculada a la discapacidad elegida

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PLAN DE ESTUDIO

OBJETIVOS DE LA CARRERA

La carrera del Profesorado de Educación Especial con Orientación en Sordos e Hipoacúsicos, debe tener en cuenta al sujeto sordo en su dimensión socio-cultural, entendiendo que su identidad y la construcción de su subjetividad asume formas diferentes en relación con su contexto.

La deficiencia auditiva, coloca a los sujetos que la padecen en una situación de incapacidad para acceder al lenguaje oral, porque no puede acceder a los modelos lingüísticos sonoros, que se le ofrecen naturalmente a través del habla, de su entorno. No puede pues, organizar un sistema lingüístico a partir de lo que dicen los otros, como lo hace el niño oyente, por lo que se admite que, el niño sordo es un niño diferente lingüísticamente hablando.

El niño sordo, como todos los sujetos sordos, posee características propias, entre las cuales se encuentra desarrollando un papel predominante la experiencia visual,

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

además de las referencias táctiles y quinésicas. Estos canales les permiten acceder a un conocimiento subjetivo del mundo en el que vive.

“El niño sordo centra pues en las experiencias visuales la competencia semiótica de la que es capaz todo ser humano. El niño y el adulto sordo son observadores finos y eficaces. Es a través de esta vía real de comunicación que va a construir su conocimiento del mundo y de los otros. Se supera la barrera significativa.

El impedimento de la percepción de las distinciones fonéticas del habla lleva a los sordos a recurrir a otras sustancias significantes para desarrollar sus potencialidades lingüísticas. Surge la lengua de señas, estructuralmente distinta a las lenguas orales.(...) son códigos lingüísticos de orden estrictamente visual, cuyas formas significantes a base de gestos manuales , faciales y corporales fueron creados por las comunidades sordas desde los tiempos más remotos”²⁵”

Estas razones de índole socio-lingüística, llevan a considerar un modelo educativo que considere a esta lengua como primera lengua, en la formación y alfabetización de este alumno. Dada la característica de lengua minoritaria, la lengua de señas, requiere la adquisición de una segunda lengua: oral y /o escrita que permita a los alumnos sordos una mejor integración social y laboral.

La carrera pretende:

- Brindar a los futuros profesores una formación integral, históricamente situada, sistemática, crítica atendiendo las dimensiones: cultural, social y ética de la educación.
- Proporcionar a los alumnos del profesorado, un encuadre epistemológico que permita analizar la sordera y la hipoacusia desde distintas concepciones que faciliten una mejor comprensión del sujeto de la educación, considerando su naturaleza, sus dimensiones propias y su condición existencial, en un espacio y tiempo concreto, partiendo desde sus capacidades y potencialidades, a través de un diagnóstico socio-cultural y no desde la deficiencia auditiva.
- Formar profesionales altamente especializados, con una formación teórica consistente y equipados con herramientas y técnicas específicas, aceptadas

²⁵ **Dra. Graciela Alisedo** “La atención educativa de niños sordos e hipoacúsicos de 0-6 años

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 835/5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 006352/230-D-11.-**

///...

científica y empíricamente, que lo habiliten en el abordaje de la especificidad del sujeto sordo e hipoacúsico, en los diferentes contextos del desempeño de su rol.

- Brindar una formación a los alumnos del profesorado dentro de los postulados de una educación bilingüe: lengua de señas/lengua escrita.
- Plantear una formación inicial basada en el cambio de actitudes a favor del respeto por la diversidad, en el desarrollo de las habilidades implicadas en la reflexión sobre su práctica y en la búsqueda de estrategias pedagógicas diversificadas, que favorezca la formación y alfabetización del alumno sordo e hipoacúsico.
- Reflexionar y conocer al sujeto sordo e hipoacúsico, identificando sus necesidades educativas y culturales desde el punto de vista de la comunicación, del acceso al curriculum y de las interrelaciones sociales.
- Desarrollar procesos formativos centrados en aspectos teóricos prácticos y en experiencias de planificación y enseñanza cooperativa, que le permita a los futuros profesores intervenir pedagógicamente y realizar asesoramiento a otros en diferentes ámbitos, en el marco de procesos de integración pedagógica, laboral y social.

PERFIL DEL EGRESADO

“El acceso a la formación docente inicial se concibe como una oportunidad que brinda la educación para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas y promover en cada una de ellas la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común”²⁶

La consideración de una formación docente inicial integral sustentada en valores que dignifican a la persona deja abierta la posibilidad de generar nuevas propuestas educativas para favorecer ese desarrollo; propuestas que cumplirían con un doble

²⁶ Ley Nacional de educación N°26.206

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

objetivo: por un lado dar respuestas a las demandas educativas de la población escolar, y por otro lado, satisfacer la necesidad de especialización que requieren un colectivo de personas interesadas en un determinado campo de estudio.

En respuesta a estas expectativas la provincia de Tucumán a través de la Dirección de Educación Superior, inaugura una nueva carrera: el Profesorado en Educación Especial con Orientación en Sordos e Hipoacúsicos. Esta carrera, se presenta como una propuesta educativa que tiene claros objetivos fundados en una concepción socio antropológica de la sordera.

El profesorado en educación especial con orientación en sordos e hipoacúsicos, viene a dar respuestas a las demandas educativas de una población escolar por mucho tiempo postergada y a cubrir las expectativas de una formación docente inicial, especializada en un ámbito tan complejo y singular, como lo es la educación de los educandos sordos.

Por todo esto, la formación docente inicial en esta especialidad debe alcanzar perfiles docentes muy definidos, que en la medida de lo posible cubra estas necesidades educativas.

Es así como el profesorado en educación especial con orientación en sordos e hipoacúsicos, pretende lograr una formación de profesionales desde perspectivas que lleven a los docentes, a construir saberes dentro de una cultura que respete la diversidad y a un desarrollo de competencias éticas que les permita obrar a favor de la inclusión educativa de los que se encuentran en desventajas.

Desde este posicionamiento estos futuros docentes deberán adquirir conocimientos, destrezas, habilidades y sobre todo actitudes facilitadoras, comprensiva y respetuosa por los que son diferentes social y culturalmente.

Este profesorado, pretende brindar una formación históricamente situada en las nuevas concepciones sobre la sordera, que lleva a considerar la educación de los alumnos sordos desde una perspectiva bilingüe/bicultural.

Es así como los futuros profesores deberán:

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

- Internalizar el concepto de diversidad, como un hecho natural, un derecho de la ciudadanía y un valor social que se debe tener en cuenta en cualquier oferta educativa y en la construcción de una sociedad democrática acogedora de la pluralidad.
- Alcanzar una formación basada en el cambio de actitudes a favor del respeto por la diversidad, en el desarrollo de las habilidades implicadas en la reflexión sobre su práctica y en la búsqueda de estrategias pedagógicas diversificadas y superadoras.
- Desarrollar y profundizar habilidades cognitivas y comunicativas que demanda el Nivel Superior.
- Adquirir una formación altamente especializada, con formación teórica consistente y equipado con herramientas técnicas específicas, validadas científicamente y empíricamente para desempeñarse como profesor de sordos e hipoacúsicos, con sólida competencia bilingüe
- Adquirir una elevada competencia bilingüe: lengua de señas/lengua escrita, para poder interactuar con los educandos sordos, en diferentes niveles de profundidad, creando y poniendo en escena lenguajes diversos, incluso el lenguaje oral cuando fuese posible, creando ambientes y espacios significativos acorde con las características e intereses de los alumnos sordos.
- Contar con un conocimiento amplio que le permita: por un lado reflexionar sobre la problemática de la población sorda, y por el otro la discusión ideológica sobre sus identidades en educación, partiendo de un diagnóstico socio-cultural, y no desde la deficiencia auditiva para determinar las capacidades y potencialidades de este colectivo.
- Ser capaz de trabajar colaborativa y cooperativamente con otras personas (compañeros, alumnos, familias), en el análisis de la propia realidad educativa y en la planificación, desarrollo y la evaluación de las iniciativas de mejora que se acuerden.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

- Adquirir competencia y habilidades para la planificación, ejecución y evaluación de proyectos educativos en diferentes contextos institucionales, individuales, grupales y en el ejercicio independiente de la profesión.
- Lograr competencias para intervenir crítica y científicamente en equipos interdisciplinarios o transdisciplinarios en organismos estatales, privados o en el libre ejercicio de su profesión.
- Desarrollar las capacidades y habilidades para diseñar, ejecutar y evaluar proyectos y programas de investigación y extensión, así como para generar innovaciones pedagógicas a través de la investigación como aporte al saber disciplinar.
- Desarrollar la disposición y capacidad para el aprendizaje permanente, basándose tanto en el estudio y actualización sistemática como en la propia experiencia.

ALCANCES DEL TÍTULO

La ley de Educación Nacional contempla el derecho a la educación de todos los ciudadanos, en todas las etapas vitales.

La evolución producida en el área así como la complejidad que se plantea en estos procesos educativos, amplía significativamente el ámbito de intervención del profesional docente.

El título habilita al docente para:

- ✚ Desempeñarse en instituciones de educación especial que atiendan a alumnos sordos e hipoacúsicos y en escuelas de educación común de todos los niveles y modalidades del sistema educativo donde se encuentren estos alumnos en procesos de integración escolar.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

- ✚ Efectivizar sus funciones docentes en instituciones de jurisdicción municipal, provincial y nacional, centros asistenciales y / o de rehabilitación, tanto en el régimen privado, estatal, como en el ejercicio independiente de la profesión.
- ✚ Elaborar, ejecutar y evaluar programas y proyectos pedagógicos institucionales, interinstitucionales, comunitarios e individuales.
- ✚ Participar en investigaciones interdisciplinarias o transdisciplinarias en el campo de la Educación Especial vinculado con la atención de los alumnos sordos e hipoacúsicos.
- ✚ Asesorar y o coordinar actividades pedagógicas referentes a las necesidades de estos alumnos.
- ✚ Conformar equipos interdisciplinarios para la atención del sujeto sordo e hipoacúsico en aspectos relacionados con la reeducación y rehabilitación.
- ✚ Acceder a los cargos jerárquicos según lo establece el Estatuto del Docente vigente.

CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-
///...

Estructura

Curricular

ESTRUCTURA CURRICULAR PARA EL 1ER AÑO DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL con ORIENTACION EN SORDOS E HIPOACÚSICOS

ORDEN	CAMPO	UNIDAD CURRICULAR	TIPO DE UNIDAD	HORAS CATEDRAS SEMANALES		TOTAL DE HORAS CATEDRAS	HORAS POR CAMPO DE FORMACIÓN
				ANUALES	CUATRIMESTRALES		
1	FORMACIÓN GENERAL	Pedagogía	Materia		6	96	320
2		Didáctica general	Materia	4		128	
3		Alfabetización académica	Seminario Taller	3		96	
4		Problemática de la educación especial	Materia	3		96	
5	FORMACIÓN ESPECÍFICA	Bases biológicas y psiconeurobiológicas del desarrollo	Materia	4		128	672
6		Matemática	Materia	2		64	
7		Lengua	Materia	2		64	
8		Ciencias sociales	Materia	2		64	
9		Ciencias naturales	Materia	2		64	
10		Sujeto de la educación especial	Materia	3		96	
11		Psicología del desarrollo I	Materia			6	

CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5 (MED)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11

CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-
///...

12	FORMACIÓN EN LA PRACTICA PROFESIONAL	La institución Educativa. Aproximaciones desde la investigación educativa. Con Trabajo De Campo	Seminario	3			96	96
TOTAL DE HORAS: 1088								

ESTRUCTURA CURRICULAR PARA EL 2º AÑO DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL con ORIENTACION EN SORDOS E HIPOACÚSICOS							
ORDEN	CAMPO	Unidad Curricular	TIPO DE UNIDAD	HORAS CATEDRAS SEMANALES		TOTAL DE HORAS CATEDRAS	HORAS POR CAMPO DE FORMACIÓN
				ANUALES	CUATRIMESTRALES		
1	FORMACIÓN GENERAL	Historia argentina y latinoamericana	Materia		4	64	192
2		Historia de la educación y política educacional argentina	Materia		4	64	
3		Psicología educacional	Materia		4	64	

CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-

///...

4	FORMACION ESPECIFICA	Matemática y su didáctica	Materia	3			96	864
5		Lengua y su didáctica	Materia	3			96	
6		Ciencias naturales y su didáctica	Materia		4		64	
7		Ciencias sociales y su didáctica	Materia			4	64	
8		Lingüística general y gramática española	Materia	4			128	
9		Anatomía, fisiología y patología de los órganos fonoarticulatorios	Materia		6		96	
10		Estructura y curriculum de la educación especial	Materia	3			96	
11		Perspectivas psicológicas del sujeto sordo e hipoacúsico	Materia		4		64	
12		Lengua de señas I	Materia	3			96	
13		Psicología del desarrollo II	Materia			4	64	
14	FORMACIÓN EN LA PRACTICA PROFESIONAL	Practica II: Escuela, sujetos y contextos. Aproximaciones desde la investigación educativa. Con Trabajo de Campo	Seminario	6			192	192
Total: 1248								

CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-

///...

ESTRUCTURA CURRICULAR PARA EL 3 ^{ER} AÑO DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL con ORIENTACION EN SORDOS E HIPOACÚSICOS								
ORDEN	CAMPO	UNIDAD CURRICULAR	TIPO DE UNIDAD	HORAS CATEDRAS SEMANALES			TOTAL DE HORAS CATEDRAS	HORAS POR CAMPO DE FORMACIÓN
				ANUALES	CUATRIMESTRALES			
1	FORMACIÓN GENERAL	Ética profesional	Materia			4	64	128
2		Tecnología de la comunicación y la información	Materia		4		64	
3	FORMACION ESPECIFICA	Abordaje pedagógico del sujeto sordo e hipoacúsico I	Materia	4			128	704
4		Neuropsicolinguística	Materia	4			128	
5		Lengua de señas II	Materia	3			96	
6		Audiología	Materia	3			96	
7		Fonoarticulación	Materia			4	64	
8		Comunicación y Lenguaje del sordo e hipoacúsico	Materia		4		64	
9		Expresión Artística: Expresión Corporal/Teatro	Taller		4		64	

CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-
 ///...

10		Expresión Artística: Plástica/ Música y Musicoterapia	Taller			4	64	
11	FORMACIÓN EN LA PRACTICA PROFESIONAL	Práctica III: Diseños didácticos e intervención en experiencias de enseñanza. Con trabajo de campo	Práctica de la enseñanza	10			320	320
TOTAL DE HORAS: 1088								
ESTRUCTURA CURRICULAR PARA EL 4^{to} AÑO DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL con ORIENTACION en SORDOS E HIPOACÚSICOS								
ORDEN	CAMPO	UNIDAD CURRICULAR	TIPO DE UNIDAD	HORAS CATEDRAS SEMANALES			TOTAL DE HORAS CATEDRAS	HORAS POR CAMPO DE FORMACIÓN
				ANUALES	CUATRIMESTRALES			
1	FORMACIÓN GENERAL	Educación sexual	Materia			4	64	128
2		Sociología de la educación	Materia		4		64	

CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-
///...

3	FORMACIÓN ESPECÍFICA	Abordaje pedagógico del sujeto sordo e hipoacúsico II	Materia	4			128	448
4		Lengua de señas III	Materia	2			64	
5		Problemática de la evaluación educativa	Materia	3			96	
6		Alfabetización de jóvenes y adultos sordos	Materia		4	4	64	
7		Recursos para la enseñanza	Materia	3			96	
8	FORMACIÓN EN LA PRACTICA PROFESIONAL	Residencia	Práctica de la enseñanza	12			384	384
Total de horas: 960								

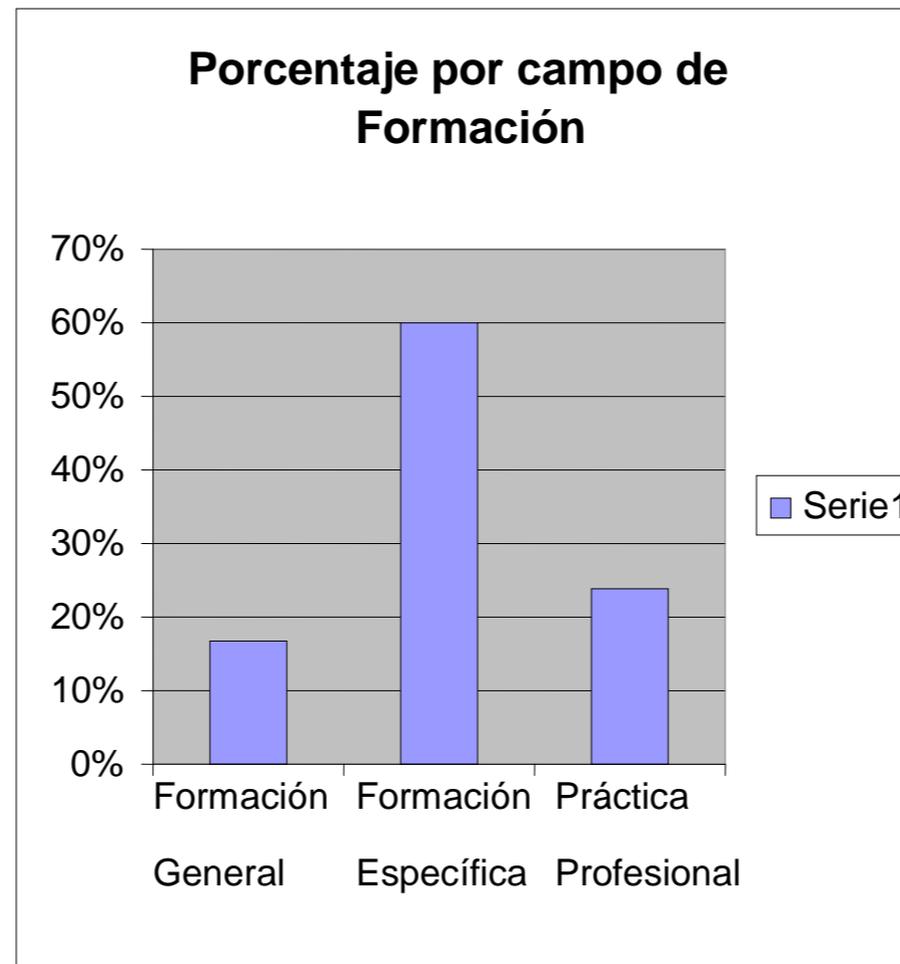
CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-
///...

CAMPO de Formación	1º	2º	3º	4º	TOTAL horas	%
General	320	192	128	128	768	17,3
Específica	672	864	704	448	2688	60,4
Práctica Profesional	96	192	320	384	992	22,3

CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-
///...

	1088	1248	1152	960	4448	100,00
--	------	------	------	-----	------	--------

CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-
///...



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-

///...

FUNDAMENTACIÓN DEL CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

La formación general representa el marco y el andamiaje necesario para la construcción de los saberes de los otros dos campos curriculares y, en particular, de las prácticas docentes.

Este campo de formación pretende brindar al futuro docente los marcos interpretativos, de manera sistemática para posibilitarle la organización de los saberes y la base de la práctica.

La consideración de este campo de formación posibilitara la comprensión e interpretación de los fenómenos educativos, en la medida en que se constituyen en espacios para la reflexión crítica sobre la reconstrucción y el valor de lo común, tomando en cuenta la diversidad de situaciones y contextos.

Es a través de la formación general que el futuro docente podrá pensar y analizar su propia práctica, constituyéndose en la base para *apoyar la construcción del juicio para la acción*, que no se agota en la enseñanza específica de contenidos curriculares. Porque entre el pensamiento (representación) y la acción práctica interviene el juicio (criterios, normas y valores generales para la acción), como base para las decisiones.

FUNDAMENTACIÓN DEL CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

La Ley Nacional de Educación, en sus postulados sostiene líneas de acción precisas que obran como ejes vertebradores del sistema educativo. Entre estas podemos precisar como relevantes para el ámbito de la educación especial las siguientes:

- La institucionalización de la educación especial como una modalidad del sistema educativo lo cual implicó adquirir la característica de transversalidad al sistema.
- El respeto y la garantía del derecho a la educación de todos los ciudadanos a través de una mirada inclusiva y de una atención educativa de calidad.
- La respuesta efectiva a las demandas educativas de poblaciones escolares que requieren de ofertas educativas diversificadas que deben concretarse en el ámbito de la formación docente inicial.

Es así como el campo de la formación específica pretende:

- Proveer los marcos y las herramientas conceptuales que permiten abordar las problemáticas centrales y generales que en este caso presenta la población escolar sorda e hipoacúsica.
- Proveer los instrumentos conceptuales que permiten abordar reflexivamente las especificidades propias de esta orientación.
- Proporcionar herramientas estratégicas y metodológicas para que los futuros docentes puedan intervenir pedagógicamente en el proceso de enseñanza y aprendizaje en los diferentes contextos y niveles educativos en los que se deba intervenir.

FUNDAMENTACIÓN DEL CAMPO DE LA PRÁCTICA DOCENTE

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

El currículum de formación del profesorado se orienta a la formación para la práctica profesional. De distintos modos, la formación general y la específica acompañan esta intención.

El campo de la formación en las prácticas profesionales constituye el espacio curricular específico destinado al aprendizaje sistemático de los conocimientos y habilidades para la actuación docente en las aulas y en las escuelas, es decir en contextos reales. Así, este campo se configura como un eje integrador en el plan de estudios, que vincula los aportes de conocimientos de los otros dos campos en la puesta en acción progresiva de distintas actividades y situaciones en instituciones escolares²⁷

Este proceso se inicia desde el comienzo de la formación docente, y a medida que se va progresando en la carrera se va complejizando hasta culminar en la Residencia pedagógica. Al respecto de esta complejidad Gloria Edelstein y Adela Coria²⁸ sostienen que “como ocurre con otras prácticas sociales, la práctica docente no es ajena a los signos que la definen como altamente compleja. Complejidad que deviene del hecho de que se desarrolla en escenarios singulares, bordeados y surcados por el contexto. La multiplicidad de dimensiones que operan en ella y la simultaneidad desde la que éstas se expresan tendrían por efecto que sus resultados sean, en gran medida, imprevisibles. Otro signo serían los valores que se ponen en juego, aún contradictoriamente, y también la conflictiva propia de procesos interactivos que demandan de los docentes, en tanto directos responsables, decisiones éticas y políticas en las que inevitablemente se tensan condiciones subjetivas y objetivas”. Estas características hacen necesario abordarla de manera gradual y desde perspectivas teórico-metodológicas que posibiliten comprenderla, interpretar los modelos implícitos que operan en ellas, reconstruir/construir criterios epistemológicos, éticos, socio-políticos y pedagógico-didácticos orientados a asumir el rol profesional con el conocimiento y el compromiso que requiere el contexto actual.

La formación docente centrada en el eje de la práctica se convierte en orientadora de la acción docente y en un marco discursivo para el encuentro de formadores y alumnos. Como lo plantea Gloria Edelstein es necesario “capitalizar el recorrido formativo como una fuente reveladora de problemáticas constitutivas de la práctica docente”.

²⁷ Recomendaciones. Op cit

²⁸ La práctica de la enseñanza en la formación docente, Kapelusz, Bs. As., 1997 (P:17)

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

Un plan de formación que desarrolle una propuesta reflexiva que le proporcione al futuro docente un curriculum ampliado que incluya competencias profesionales más abarcativas en relación con el saber, con los procedimientos, con las competencias comunicacionales que dé respuesta a los cambios de funciones que va desempeñando la escuela en nuestras sociedades.

La práctica se constituye en uno de los ejes para relacionar críticamente los marcos teóricos conceptuales planteados en las unidades curriculares, con las situaciones institucionales concretas donde el futuro docente deberá resolver diferentes tipos de situaciones.

El recorrido educativo en el nivel superior debe proporcionar a los futuros docentes herramientas que le posibiliten ser autocrítico, reconocer y aceptar las diferencias, como una manera de favorecer la construcción de espacios educativos donde se posibilite su desarrollo autónomo, para que pueda dar las respuestas que cada persona requiera.

De esto deriva la necesidad primaria de enriquecer su formación cultural y a la vez de brindarles recursos para: diagnosticar las situaciones del aula; el ritmo y el estilo de aprendizaje de cada alumno; las características específicas de las dificultades que estos presenten; que analicen las características del proceso de aprendizaje, el diseño y la planificación de la enseñanza y que al mismo tiempo incorporen las demandas sociales de los alumnos, culturalmente distintos, que consideren a sus familias, que conozcan sólidamente las materias que enseñan, y los procesos sobre los cuales su acción tendrá incidencia.

Esto lleva también a considerar la didáctica, en este sentido la formación de los docentes no debería limitarse a instrumentalizar lo que hay que enseñar sino que debería orientarse al estudiante para que pueda seleccionar lo que merece ser enseñado situando la acción educativa en un contexto de comprensión y análisis mas amplio.

En la formación es necesario contemplar el desarrollo actual del conocimiento y de los procesos de producción, lo que conlleva la necesidad de profundizar la cuestión disciplinar en la medida en que esto se constituiría en una herramienta para imaginar posibles diseños que se traduzcan en propuestas de enseñanza adecuadas a cada situación específica.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

Al analizar la complejidad de la tarea de estos maestros, se debe contemplar que no se trata de un agregado infinito de asignaturas o materias extracurriculares. Por la diversidad de situaciones de aprendizaje y enseñanza que deberán enfrentar es cada vez más necesaria la formación para el trabajo en equipo, con características de redes cooperativas y solidarias.

Hablar de un trabajo en equipo y solidario implica una construcción entre todos los actores institucionales. En este sentido es preciso conformar redes entre los institutos de formación docente y las escuelas de aplicación donde los alumnos realizan sus prácticas, para construir funciones tutoriales donde la prioridad es dar origen al deseo de apropiarse y que el otro se apropie del conocimiento.

La integración de redes aspira a fortalecer el compromiso de la formación conjunta y redefinir los tipos de intercambios entre el Instituto Superior y las escuelas asociadas, redefiniendo un tipo de relación que históricamente sólo privilegió lo interpersonal (entre un profesor de prácticas y un docente o directivo escolar) para poder constituirse desde una relación interinstitucional.

Las redes entre Institutos y escuelas deben asentarse sobre la base de proyectos consensuados y articulados, de los recursos y condiciones que las contengan, a partir de los cuales sean posibles experiencias de innovación y de experimentación en la cuales todas las instituciones y todos los sujetos involucrados en la red resulten beneficiados.

La conformación de redes posibilita a su vez, la articulación con otras instituciones sociales y educativas con las cuales pueda ser posible construir proyectos comunitarios y pedagógicos asociados que involucren mayores niveles de compromiso compartido. Así dentro de la integración en redes institucionales se deberá tender también, al intercambio y cooperación entre Institutos Superiores y entre éstos y organizaciones sociales y educativas de la comunidad.

Las Prácticas y Residencias pedagógicas requieren de un proyecto de trabajo interinstitucional que involucre tanto a las escuelas y organismos sociales como al Instituto Superior. Se trata de una propuesta que intenta, desde un diseño consensuado, organizar

CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-

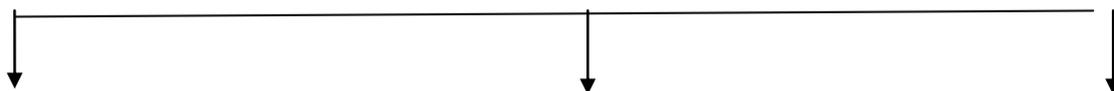
///...

las mismas con coherencia a lo largo de toda la carrera de un alumno estableciendo la secuencia, gradualidad y tipo de tarea.

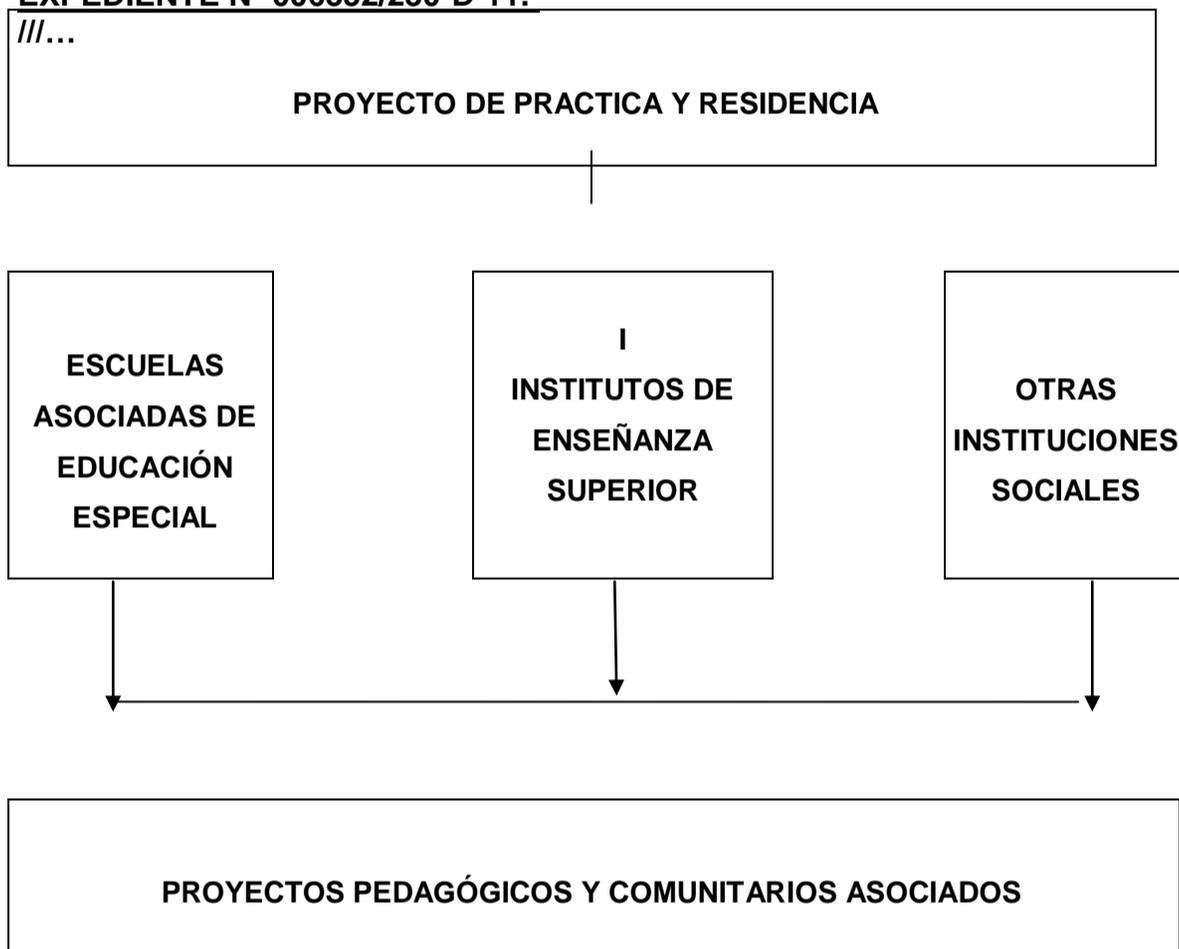
Ahora bien dentro del contexto de la educación especial las prácticas docentes requieren de una formación docente basada en la convicción de **educabilidad** del sujeto con discapacidad, considerándolo desde una mirada integral, que no lo reduzca a su discapacidad sino que lo habilite para la concreción de nuevos aprendizajes y competencias. Vale decir, se tratará entonces de apelar a las potencialidades del sujeto del aprendizaje centrando las estrategias pedagógicas en el desarrollo máximo de sus recursos cognitivos.

En consecuencia la observación y práctica docente en los servicios de educación especial son actividades esenciales en su preparación y constituyen parte fundamental para la construcción de una perspectiva pedagógica de su labor.

En conclusión y en relación a esta orientación en particular, la práctica docente debe contribuir a la construcción de aquellos saberes atravesados por actitudes que el futuro docente debe poner en escena a la hora de desempeñarse como un especialista en un área tan compleja como es la educación del alumno sordo o hipoacúsico. En esta práctica deberán develarse aptitudes y posturas epistemológicas a la hora de abordar la tarea docente con el educando. Con otras palabras destacamos, además de todo lo explicitado en torno a esta formación de la práctica docente, la necesidad de una formación que contemple el cultivo de los valores. Por lo tanto esta formación debe centralizarse en una pedagogía axiológica ya que el desempeño profesional tiene una connotación axiológica demandada por el contexto y que la diferencia notablemente de otros profesionales.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**



La formación en la práctica debe ser acompañada, apoyada y supervisada por los profesores de prácticas, los docentes orientadores de las escuelas y, según corresponda para cada caso, por los directores de las escuelas asociadas.

En todo este proceso, se analizará en conjunto la responsabilidad y el compromiso profesional, capacidad crítica, la iniciativa y creatividad, la fundamentación de decisiones pedagógicas, el dominio conceptual de los contenidos de enseñanza y el sentido práctico contextualizado de los estudiantes en formación.

Es importante en la Formación en las prácticas profesionales considerar que esta no sólo implica el trabajo en las escuelas asociadas, sino también un análisis crítico de las mismas en los Institutos de Formación, que deben ser acompañadas por modelos de enseñanza activos, innovadores y diversificados.

CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-
 ///...

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL
PRIMER AÑO

N°	UNIDAD CURRICULAR	TIPO	REGIMEN DE CURSADO			HORAS CÁTEDRA	
			1ER CUAT.	2DO CUAT.	ANUAL	SEMANAL	TOTAL
1	PEDAGOGÍA	MATERIA	X			6	96
2	DIDÁCTICA GENERAL	MATERIA			X	4	128
3	ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA	MATERIA			X	3	96

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

PEDAGOGIA

TIPO DE UNIDAD CURRICULAR:	MATERIA
UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:	PRIMER AÑO
CARGA HORARIA:	6 HS. CÁTEDRA SEMANALES
TOTAL DE HORAS:	96 HS. CÁTEDRA.
RÉGIMEN DE CURSADO:	CUATRIMESTRAL.
	1er CUATRIMESTRE

FUNDAMENTACIÓN

La reflexión teórica acerca de la educación es una de las bases que constituyen el campo de la formación general y el punto de partida en la construcción de los conocimientos necesarios que sostienen el recorrido de la formación docente y, en gran medida, la práctica futura.

En tal sentido, resulta de importancia incluir en la formación general del profesorado la perspectiva del discurso pedagógico moderno, sus debates, desarrollos y evolución, en diferentes contextos históricos.

La unidad curricular se estructura a partir de la pregunta acerca del concepto de educación, entendido este como objeto de estudio de la pedagogía.

En este sentido la asignatura en cuestión pretende un abordaje científico del concepto y del hecho educativo, desde un enfoque macro, que coadyuve a la comprensión del mismo como una práctica compleja, social e históricamente constituida, que, como todo objeto de estudio, posee contradicciones, y en este caso oscila entre, por un lado, una tendencia a la conservación y reproducción y, por otro, a la renovación y transformación de lo social. Este espacio se orienta a estudiar la práctica educativa en sentido amplio, superando las visiones del sentido común que identifican educación con

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

escuela, limitando así los múltiples, complejos y contradictorios espacios de socialización en los que los sujetos se desarrollan. Para ello apela a nociones básicas, preliminares, acerca de las concepciones de cultura y de sociedad, para derivar desde allí a focalizar en el objeto educación.

Desde esta perspectiva, se plantea un abordaje de la educación en estrecha relación con su contexto socio-histórico, con el doble objetivo de comprenderla en su complejidad y de discutir alternativas de transformación que la sitúen al servicio de todos los sectores de la sociedad en especial de los *viejos y nuevos excluidos*. En la época actual, a principios del siglo XXI, ante la desigualdad social y educativa en Argentina y en América Latina, aparecen propuestas desde el campo académico de la Pedagogía y desde diversos sectores de la sociedad que, lejos de aceptar pasivamente los procesos de exclusión, construyen y ensayan alternativas superadoras tanto desde dentro como desde fuera de los sistemas educativos, revalorizando sus potencialidades en la sociedad.

Consecuentemente, el desarrollo de los diferentes contenidos se propone recuperar los análisis sobre el hecho educativo, realizados por diferentes posturas teóricas, poniendo énfasis en la formación de grado de futuros docentes comprometidos con su lugar y tiempo, con capacidad crítica y transformadora de una realidad que puedan y sepan develar y conocer la complejidad del fenómeno educativo. Es decir docentes que puedan actuar como profesionales con capacidades para el cambio. De este modo, el núcleo central de la propuesta es la recuperación del sentido político de la educación, esto es, de su potencial liberador y transformador de las situaciones de injusticia y dominación, recobrando, al propio tiempo, el sentido y el potencial social y cultural de la tarea docente.

Dado que este espacio curricular es, en general, para los estudiantes, su primer acercamiento a la problemática de la educación se hace necesario partir de conceptos básicos pero esenciales y abarcadores, que permitirán ir construyendo nociones más complejas. Se subraya el análisis situado, contextual de la educación, entendida como práctica compleja, como proceso históricamente condicionado y determinado y posible de ser desnaturalizado.

Así, la propuesta se configura a partir de ejes temáticos, cuyas ideas básicas se organizan y expresan en una selección de contenidos abiertos y flexibles, que le dan

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 835/5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 006352/230-D-11.-**

///...

sentido a la instancia curricular jurisdiccional, a partir de la cual las Instituciones Formadoras llevarán a cabo el tercer nivel de desarrollo curricular.

Los ejes planteados constituyen los marcos referenciales que permitirán a los docentes en formación asumir un posicionamiento crítico frente a los múltiples desafíos que enfrenta la educación en la actualidad. Así, la Pedagogía aportará algunas herramientas conceptuales –en trabajo conjunto con las disciplinas que conforman el campo de la formación general- acerca de las tradiciones y los debates actuales referidos a la educación (especialmente los producidos en América Latina y Argentina), a través de una actitud reflexiva orientada a su interpretación, problematización y construcción del saber pedagógico.

APORTES DE LA UNIDAD CURRICULAR AL PERFIL DEL EGRESADO

Esta unidad curricular, presentada en el primer año y en el primer cuatrimestre del cursado, pretende contribuir a operar sobre las concepciones que tienen los alumnos acerca del rol docente para reelaborar prácticas y supuestos del sentido común. Tiene la intención de coadyuvar a construir una identidad profesional que entraña un compromiso y una responsabilidad social cuya tarea trasciende el acto de enseñar hacia tareas más complejas, ligadas a la construcción de lo común y de la ciudadanía en los espacios escolares y extraescolares. Para ello se busca que el alumno identifique al hecho educativo como una práctica compleja, social e históricamente determinada, superando la reducción del hecho educativo a la institución escolar, de tal manera de que se apropie de instrumentos conceptuales que le permitan reconocer los múltiples espacios y prácticas sociales en las que se forman los sujetos. Esta unidad formativa permitirá que el alumno se aproxime al hecho educativo con una mirada desnaturalizadora de lo social, de tal manera de reconocer los condicionantes históricos, sociales y culturales de las diferentes prácticas educativas y en ese proceso identificar las posibilidades de cambio social.

Reflexionar sobre educación remite a la problemática del sujeto, y toca los aspectos de conformación subjetiva e identitaria de quienes se internan en esa especulación; en este sentido este espacio permitirá que los estudiantes puedan iniciarse en la reflexión acerca de las múltiples formas de mediación entre el sujeto humano, la cultura, y la sociedad. Iniciarse en la comprensión e interpretación de las prácticas escolares y extraescolares, de los procesos sociales y subjetivos, entendidos ambos en

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 835/5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 006352/230-D-11.-**

///...

una relación dialéctica y mutuamente modificante, implica estudiar la complejidad del proceso de socialización, y dentro de él cómo se expresa el potencial emancipador de los discursos educativos. Lo social se expresa, toma cuerpo y constituye a los sujetos, y desde esta perspectiva, reconocer al hecho educativo como no natural sino como social e históricamente determinado, pero a la vez en constante y permanente cambio y transformación, coadyuvará en la conformación de sujetos docentes críticos y co-responsables de la renovación social y cultural, protagonistas de la historia. Reconocer y explicar algunos problemas educativos urgentes en Argentina y en América Latina le permitirá desnaturalizar la situación social, promover una visión crítica tanto acerca de las construcciones macro y micro políticas y culturales como de las posibilidades de resistencia y emancipación. La toma de conciencia de la naturaleza política de la educación y su potencial para el cambio y la liberación de las situaciones de inequidad, sufrimiento y opresión social permitirá construir un profesional de la educación comprometido con su nación y su región.

PROPUESTA DE CONTENIDOS

✚ La educación como objeto de estudio de la Pedagogía.

Etimología del concepto educación. Cultura, sociedad y educación. Interacción y vida social: El concepto de infancia como construcción social y educativa. Educación formal; no formal e informal.

✚ Las concepciones educativas. La relación pedagógica, el lugar de la escuela como institución, la concepción del conocimiento, la función de la educación y la incidencia en el contexto social.

La pedagogía tradicional. La escuela como institución homogeneizadora propia de la modernidad. El pensamiento de Emile Durkheim. La educación como hecho social. El proceso de socialización. Socialización, familia y escuela.

La Escuela Nueva. Principales precursores y sus planteamientos acerca del desarrollo de la infancia.

La pedagogía tecnicista y la racionalidad tecnocrática.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

Las perspectivas críticas de la educación y la reproducción social y cultural. El pensamiento de Pierre Bourdieu y Louis Althusser. Conceptos claves del reproductivismo: La escuela y el sistema educativo como dispositivo de control y disciplinamiento social; violencia simbólica, capital cultural, habitus, arbitrariedad cultural, aparatos ideológicos del estado, poder, hegemonía.

Teorías pedagógicas de la resistencia. Pensamiento de Giroux. El pensamiento de Paulo Freire. La Pedagogía del oprimido. Conceptos claves: Educación bancaria, educación liberadora, concienciación, conciencia crítica, alfabetización, educación problematizadora.

La Dialéctica de la educación: las tendencias a la reproducción y a la transformación social. La reconstrucción crítica del conocimiento y la experiencia.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y PROPUESTAS DE EVALUACIÓN

Se sugiere el abordaje de los diferentes contenidos propuestos a partir de las siguientes estrategias de trabajo:

Debates y foros de discusión en torno a las múltiples y complejas problemáticas inherentes al objeto educación y las respuestas aportadas por la pedagogía. Este tipo de actividades requiere de los andamiajes necesarios por parte del docente para efectuar la tarea de aproximación a los autores y textos que presentan diferentes niveles de complejidad-. En tal sentido, se recomienda la lectura directa de los autores, en estrecho vínculo con la contextualización socio-histórica de sus teorías.

Talleres: en ellos se abordarán los contenidos desde un estrategia metodológica que amplifica y profundiza la mirada y la comprensión de las categorías teóricas propuestas, anclando el trabajo en los procesos educativos vividos y transitados a partir de herramientas relacionadas a expresiones artísticas –como por ejemplo, películas, pinturas, novelas, música, etc.- y a una perspectiva biográfica –tanto de los autores como de los propios alumnos y docentes-, de modo de incluir otras perspectivas a los distintos aportes conceptuales desarrollados.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

Trabajos de campo en instituciones educativas del nivel para el cual se están formando, y en organizaciones sociales de educación no formal, de modo de posibilitar el entramado teoría-práctica-teoría, desde un trabajo conjunto con la unidad curricular correspondiente al campo de la práctica profesional.

La intención de este espacio es el de iniciar a los alumnos en la reflexión sobre la educación como hecho social, no natural, y objeto de estudio de la Pedagogía. Por ello, y dada la complejidad del espacio, se recomienda la evaluación procesual, a través de trabajos prácticos y guías de estudio independiente que demuestren la reflexión pedagógica y articulación con los espacios de Alfabetización Académica y Práctica I.

BIBLIOGRAFÍA

- ✚ Abbagnano, N.; Visalberghi, A. (1995): *Historia de la Pedagogía*. Fondo de Cultura Económica. México.
- ✚ Apple, Michael W. (1996): *El Conocimiento Oficial. La Educación Democrática En Una Era Conservadora*. Paidós. Barcelona.
- ✚ Avanzini, G. (1982), *La Pedagogía Del Siglo XX*, Narcea, Madrid.
- ✚ Althusser, (1974): *Ideología Y Aparatos Ideológicos Del Estado, En Escritos*, Laia, Barcelona.
- ✚ Baudelot y Establet, (1975): *La Escuela Capitalista En Francia, Siglo XXI*, México.
- ✚ Bonal, Xavier (1998): *Sociología De La Educación. Una Aproximación Crítica A Las Corrientes Contemporáneas*. PAIDOS. España.
- ✚ Bonfil Batalla, Guillermo (1992): *Pensar Nuestra Cultura*. Alianza Editorial. Méjico.
- ✚ Bourdieu y Passeron, (1977): *La Reproducción. Elementos Para Una Teoría Del Sistema De Enseñanza*. Laia, Barcelona.
- ✚ Bourdieu, Pierre (1998): *Capital Cultural, Escuela Y Espacio Social*. Siglo XXI editores. México.
- ✚ Bowles y Gintis (1981): *La Instrucción Escolar En La América Capitalista*. Siglo XXI, Madrid.
- ✚ Carli, Sandra; (2005): *Niñez, Pedagogía Y Política*. Miño y Dávila. Buenos Aires.
- ✚ Cucho, D. (1999): *La Noción De Cultura En Las Ciencias Sociales*. Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 835/5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 006352/230-D-11.-**

///...

- + Da Silva, Tomaz Tadeo (1995): *Escuela, Conocimiento Y Curriculum. Ensayos Críticos*. Miño y Dávila editores. Buenos Aires.
- + Durkheim, Emilio; (1996): *Educación Y Sociología*. Editorial Coyoacán. México.
- + Dussel, Inés / Caruso, Marcelo (1999): *La Invención Del Aula. Una Genealogía De Las Formas De Enseñar*. Santillana. Buenos Aires.
- + Freire, Paulo (1998): *Cartas A Quien Pretende Enseñar*. Siglo XXI. México.
- + Giroux, Henry (1990): *Los Profesores Como Intelectuales. Hacia Una Pedagogía Crítica Del Aprendizaje*. PAIDÓS. Barcelona.
- + Giroux, Henry (1992): *Teoría Y Resistencia En Educación*. Siglo XXI. México.
- + Giroux, Henry / McLaren, Peter (1998) *Sociedad, Cultura Y Educación*. Miño y Dávila. Madrid.
- + Larroyo, Francisco (1981): *Historia General De La Pedagogía*. Porrúa. México.
- + Leal, M. y Robín, S. (2007): *Las Teorías Críticas Transformativas: Un Enfoque Superador Del Reproductivismo*. Material de estudio. Cátedra de Teoría de la Educación. Universidad Nacional de Tucumán.
- + Luzuriaga, Lorenzo (1982): *Historia De La Educación Y De La Pedagogía*. Losada. Buenos Aires.
- + Merieu, P. (1995): *Frankenstein, Educador*. Laertes, Barcelona.
- + Narodowsky, Mariano (1995): *Infancia Y Poder. La Conformación De La Pedagogía Moderna*. Aique. Buenos Aires.
- + Nassif, Ricardo (1984): *Pedagogía General*. Kapeluzs. España.
- + Nassif, Ricardo. (1984): *Teoría De La Educación*. Cincel. Buenos Aires
- + Ragonesi, María del Huerto (2007): *La Teoría De La Reproducción Y La Función Social De La Escuela*. Material de estudio. Cátedra de Teoría de la Educación. Universidad Nacional de Tucumán.
- + Ragonesi, María del Huerto (2005): *Curriculum, Reproducción Social Y Cultural Y Formación De La Subjetividad*. En Revista del Departamento de Ciencias de la Educación nº 12. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Tucumán. Año XI.
- + Robín, Sergio (2007): *La Pedagogía Tecniciista*. Material de estudio. Cátedra de Teoría de la Educación. Universidad Nacional de Tucumán.
- + Sanjurjo, Liliana (1997): *El Estatuto Científico De La Pedagogía: Entre La Crítica Y La Posibilidad*. Ponencia Encuentro Nacional de Facultades, Escuelas y Departamentos de Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de Córdoba.

CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-

///...

- ✚ Stenhouse, Lawrence. (1997): *Cultura Y Educación*. Kikiriki. España.
- ✚ Stavenhaven, Rodolfo y otros. (1982): *La Cultura Popular*. Premia editora. Méjico.
- ✚ Tadeo da Silva, T. (1995): *Escuela, Conocimiento Y Currículo*. Miño y Dávila
- ✚ Palacios, Jesús; (1996) *La Cuestión Escolar. Críticas Y Alternativas*. Fontamara. México.
- ✚ Pérez Gómez, Ángel; Sacristán, G. (1985): *Comprender Y Transformar La Enseñanza*. Morata. Madrid.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

DIDÁCTICA GENERAL

TIPO DE UNIDAD CURRICULAR:	MATERIA
UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:	PRIMER AÑO
CARGA HORARIA:	4 HS. CÁTEDRAS SEMANALES.
TOTAL DE HORAS:	128 HS. CÁTEDRAS
RÉGIMEN DE CURSADO:	ANUAL

FUNDAMENTACIÓN

En el marco del presente diseño curricular, la Didáctica General responde a un enfoque práctico/interpretativo que privilegia la comprensión del complejo campo de la enseñanza sistematizada desde acercamientos reflexivos y críticos, informados en diversas perspectivas de análisis. El carácter de “general” debe entenderse como introductorio al estudio de un campo que es complejo y problemático. Dicha complejidad deviene de que la enseñanza incluye un conjunto de prácticas cuyas características están sujetas a contextos históricamente construidos y socialmente condicionados, razón por la cual no hay únicos modos de pensarla y de intervenir en ella.

El carácter general de la Didáctica no significa que su abordaje deba ser sólo teórico. La idea es que la misma aula de didáctica y otras aulas accesibles para los alumnos, se constituyan en referentes empíricos permanentes que permitan articular los marcos conceptuales con prácticas de enseñanza situadas. La idea es que la didáctica se “mire” a sí misma y en ese proceso los estudiantes puedan comenzar a construir un saber nutrido con teorías, explicaciones meta-teóricas y conocimientos prácticos, tanto de carácter técnico como estratégico, de carácter propedéutico para los posteriores aprendizajes de las Didácticas Específicas y Prácticas de Enseñanza

Se han seleccionado contenidos que se refieren a los siguientes núcleos sustantivos de una Didáctica General:

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

- A) Una perspectiva histórica, imprescindible para comprender a grandes rasgos cómo, por qué y en qué contextos nace y evoluciona la disciplina;
- B) Una aproximación a la epistemología del conocimiento didáctico y a la metodología de investigación, para dar cuenta desde dónde, cómo y con qué características se construye el conocimiento didáctico.
- C) Explicaciones multi - referenciadas respecto a la enseñanza, el aula y la clase, a los modelos de enseñanza y su relación con modelos curriculares y de investigación; al lugar de los sujetos, contextos y procesos didácticos en cada uno de éstos.
- D) Componentes, criterios y procesos implicados en el diseño de la enseñanza.

APORTES DE LA UNIDAD CURRICULAR AL PERFIL DEL EGRESADO

Didáctica General es una asignatura que aporta un conjunto de teorías para explicar y comprender, desde múltiples perspectivas, qué es la enseñanza sistematizada. A la vez, propone estrategias transformadoras orientadas hacia el mejoramiento cualitativo de los procesos de formación institucionalizada.

En el Plan de Estudios, se la debe vincular estrechamente con Psicología Educativa y con Pedagogía, materias que ofrecen los primeros abordajes para el estudio del complejo campo de la educación, sus contextos, principios y sujetos. Asimismo, constituye uno de los pilares fundamentales para el estudio de las Didácticas Específicas que se cursan a partir del segundo año y para realizar las distintas aproximaciones y experiencias de práctica previstas en el Campo de la Práctica Profesional.

Por medio de Didáctica General se espera poner en juego –mediante procesos reflexivos y comprensivos- las representaciones mentales que los estudiantes tienen con respecto a la enseñanza, como resultado de sus propias experiencias personales y escolares. Se trata no sólo de ayudar a tomar conciencia de que están sujetos a ciertos modelos bajo los cuales fueron “socializados” sino también de favorecer procesos de “re-socialización” en posturas alternativas y enriquecedoras. Para esto es pertinente considerar a la enseñanza como un objeto de estudio y, al mismo tiempo, un campo de prácticas en el que están involucrados los sujetos que enseñan y aprenden.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

La propia aula de didáctica constituye, como se dijo en el apartado anterior, un espacio privilegiado para promover el análisis reflexivo y crítico de representaciones mentales, discursos y tramas biográficas, socio-históricas y políticas en las que se desarrollan las prácticas de enseñanza.

Los estudiantes deben manejar y aprender a utilizar las teorías didácticas como categorías que permiten analizar y comprender discursos y prácticas de enseñanza y construir criterios didácticos fundamentados para su intervención gradual en la enseñanza. Perspectiva teórica que les permita asumir la complejidad del desempeño de su rol y desarrollar un nivel de compromiso que les permita dar una respuesta educativa adecuada a las necesidades específicas que manifiestan los alumnos con capacidades diferentes

Planteada de esta manera, La Didáctica General se orienta hacia los siguientes objetivos:

- ✚ Conocimiento y comprensión inicial de:
- ✚ La complejidad de los procesos de enseñanza sistematizada, tanto desde el análisis de sus propios modelos como desde las principales teorías didácticas contemporáneas.
- ✚ La sujeción de dichos modelos y teorías a procesos contruidos históricamente y condicionados socialmente.
- ✚ Las principales crisis y desafíos que afronta la enseñanza, sobretodo en la educación especial en la actualidad, con especial referencia a lo local y desde actitudes propias de la investigación educativa.
- ✚ Toma de conciencia del compromiso social y ético que requiere el rol docente en la educación especial.
- ✚ Adquisición de habilidades iniciales para diseñar procesos de enseñanza desde criterios transformadores de las prácticas vigentes.

PROPUESTA DE CONTENIDOS

La didáctica, su objeto de estudio y sus características como disciplina. El compromiso de la didáctica con la práctica educativa.

Antecedentes históricos de la didáctica. Perspectivas epistemológicas contemporáneas: racionalidad técnica, racionalidad práctica y racionalidad crítica.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

Formas de producción del conocimiento didáctico: modelos de investigación y su relación con las perspectivas epistemológicas.

La enseñanza como práctica social cotidiana y práctica institucionalizada que implica intencionalidad e intervención sistemática.

Concepciones y modelos de enseñanza. El “deber ser” de la enseñanza y su expresión a través del currículum. Relaciones entre didáctica y currículum: el eje anglosajón e hispanoamericano.

Enseñanza, profesores y sujetos del aprendizaje: de la escuela de la modernidad a las problemáticas actuales.

Hacia un modelo de enseñanza comprensivo, reflexivo y crítico.

El aula y la clase. El aula, escenario de la enseñanza institucionalizada: condiciones materiales y subjetivas. La clase escolar, protagonista de los procesos de enseñanza y aprendizaje: análisis de sus dimensiones y características materiales y simbólicas.

Incidencias en el aula y en la clase escolar de las culturas actuales. Hacia la atención de la diversidad en el aula.

Componentes del diseño de la enseñanza

a) Las intencionalidades de la enseñanza: diversas formas de expresarlas y su relación con procesos históricos, políticas educativas y modelos teóricos. (Fines, propósitos, objetivos, perfiles, competencias, metas)

b) Los contenidos curriculares. Su origen en contenidos culturales y su transformación en contenidos curriculares: procesos involucrados en la selección y organización de los contenidos.

c) Metodología de la enseñanza: Principios de procedimiento, métodos, técnicas y estrategias didácticas. Actividades y recursos tradicionales y tecnológicos.

d) Evaluación: concepto y concepciones. Funciones, finalidades, momentos, instrumentos, objetos y sujetos implicados.

Procesos implicados en la planificación anual y de unidades didácticas en el marco de un modelo de enseñanza orientado a la comprensión.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 835/5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 006352/230-D-11.-**

///...

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y PROPUESTAS PARA LA EVALUACIÓN

En concordancia con el enfoque epistemológico propuesto, se recomiendan los siguientes principios de procedimiento para orientar la enseñanza de Didáctica General:

- ✚ Articular el hacer cotidiano del aula de Didáctica General con el pensar sobre el hacer, a fin de comprender que no hay prácticas sin teorías ni teorías ajenas a las prácticas.
- ✚ Interpretar significados latentes en situaciones didácticas en las que los estudiantes estuvieron/están implicados como sujetos.
- ✚ Realizar aproximaciones, desde el análisis crítico, al conocimiento de modelos de enseñanza vigentes en instituciones educativas de la Provincia de Tucumán.
- ✚ Posicionarse en perspectivas diversas del objeto de estudio de la disciplina y comprender que cada una constituye una opción entre otras, orientada selectivamente por determinados finalidades y teorías.
- ✚ Ubicarse en situaciones hipotéticas de pensar desde el lugar del docente, como ejercitación orientada a desarrollar habilidades técnicas y prácticas y a valorarlas críticamente.
- ✚ Utilizar fuentes variadas y actualizadas de información y análisis de los diferentes contenidos a abordar, incluyendo TICs; realizar actividades individuales y grupales de lectura interpretativa y tratamiento de textos seleccionados.

Esta asignatura puede evaluarse con el régimen de promoción directa sin examen final. En este caso, la evaluación de proceso puede realizarse a través de trabajos prácticos y guías de estudio independiente de carácter reflexivo e integrador.

Se considera relevante la socialización de informes de lectura de textos académicos.

La evaluación sumativa puede concretarse por medio de dos exámenes parciales, el segundo de carácter integrador. Los mismos deberían requerir a los alumnos desempeños de comprensión que pongan en juego sus habilidades para el uso práctico de los conocimientos adquiridos.

BIBLIOGRAFÍA

- ✚ Camilloni y otras autoras (1996): Corrientes didácticas contemporáneas. (Varias

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

autoras). Paidós, Bs. As.

- ✚ Camilloni y otras autoras (2007): El saber didáctico. Paidós, Bs. As.
- ✚ Carr, W. y Kemmis, S. (1988): Teoría crítica de la enseñanza, Martínez Roca, Barcelona.
- ✚ Contreras Domingo, J. (1991): Enseñanza, curriculum y profesorado. Introducción crítica a la didáctica. Akal, Madrid.
- ✚ Feldman, D. (2004): Ayudar a enseñar. Relaciones entre didáctica y enseñanza. Aique, Bs. As.
- ✚ Follari, R. y Soms, E. (1994): La práctica en la formación profesional. Humanitas, Bs. As.
- ✚ Gimeno Sacristán, J. y Pérez Gómez, A. (1992): Comprender y transformar la enseñanza. Morata.
- ✚ Steiman, J. (2007): ¿Qué debatimos hoy en la didáctica? Las prácticas de la enseñanza en la Educación Superior. Baudino, U.N.SAM, Bs. As.
- ✚ Vistalli, M. (2000): La teoría y la práctica en el currículo en Revista del Departamento de Ciencias de la Educación N° 10, Fac. de Filosofía y Letras de la UNT.
- ✚ Camilloni y otras autoras (2007): El saber didáctico. Paidós, Bs. As.
- ✚ Carr, W. (1990): Hacia una ciencia crítica de la educación. Alertes, Barcelona.
- ✚ Contreras Domingo, J. (1991): Enseñanza, curriculum y profesorado. Introducción crítica a la didáctica. Akal, Madrid.
- ✚ Díaz Barriga, A. (1988): Didáctica y currículum, Nuevomar, Méjico.
- ✚ Dussel, I. y otros autores (2007): Más allá de la crisis. Visión de los alumnos y profesores de la escuela secundaria argentina. Santillana, Bs. As.
- ✚ Feldman, D. (2004): Ayudar a enseñar. Relaciones entre didáctica y enseñanza. Aiqué, Bs. As.
- ✚ Narodowski, M. (1999) Después de clase. Desencantos y desafíos de la escuela actual. Novedades Educativas, Bs. As.
- ✚ Porlan, R. (1995): Constructivismo y escuela, Díada, Sevilla.
- ✚ Stone Wiske, M. (1999) (Comp.): La enseñanza para la comprensión, Paidós. Bs. As.
- ✚ Pérez Gómez, A. (1999): La cultura escolar en la sociedad neoliberal. Morata, Madrid.
- ✚ Dubroff, D.: "Diversidad en la educación", En Revista: "Novedades Educativas", N° 123 (2001). Novedades Educativas, Bs. As.
- ✚ Baio, M. F. "Integración, una mirada desde el aula". En Revista: "Novedades Educativas", N° 123 (2001). Novedades Educativas, Bs. As.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

- ✚ “Exigencias, dilemas y desafíos para enseñar mejor” En Revista: “El Monitor de la educación”, N° 7 (2006). Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Bs. As.
- ✚ Gardner, H. (1993): La mente no escolarizada, Paidós, Barcelona.
- ✚ Ivaldi de Flores, M. (2002) (Comp): El aula un lugar de trabajo. Instituto de Investigación en Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía y Letras, UNT. Tucumán.
- ✚ Perkins, D. (1995): La escuela inteligente, Gedisa, Barcelona.
- ✚ Vistalli, Marta (2002): “Dimensiones de la clase”. Cap. 3, EN: “El aula un lugar de trabajo”, publicación del Instituto de Investigación en Ciencias de la Educación. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán.
- ✚ Angulo, J. y Blanco. N. (1994) Teoría y desarrollo del curriculum. Aljibe, Málaga
- ✚ Gimeno Sacristán, J. y Pérez Gómez, A. (1992): Comprender y transformar la enseñanza. Morata.
- ✚ _____(1989): “La enseñanza. Su teoría y su práctica”. Akal.
- ✚ Jones, F. y otros (1987): Estrategias para enseñar a aprender. Aique. Buenos Aires.
- ✚ Monereo, C. (Coord.) (1997): Estrategias de enseñanza y aprendizaje. Grao. Barcelona.
- ✚ Panza, M. (1995): Pedagogía y currículo, Gernika, Méjico.
- ✚ Rosales, C.(1990): Evaluar es reflexionar sobre la enseñanza, Narcea.
- ✚ Santos Guerra, M. (1993): La evaluación: un proceso de diálogo, comprensión y mejora, Aljibe, Málaga.
- ✚ _____ (1993): “Hacer visible lo cotidiano”, Akal.
- ✚ Sastre de Cabot, J. (1974): Actas del Congreso de Educación, Mendoza.
- ✚ Stone Wiske, M. (1999) (comp.): La enseñanza para la comprensión, Paidós. Buenos Aires.
- ✚ Thisman, S. (1994): Un aula para pensar, Aique. Buenos Aires.
- ✚ Torres, J. (1996): Globalización e interdisciplinariedad: el currículum integrado, Morata, Madrid.
- ✚ Vistalli, Marta (1995): Las intencionalidades de la educación. Reflexiones sobre contextos y textos. Facultad de Fil. y Letras, UNT.
- ✚ _____(1999):“El estudio independiente” en Revista del Departamento de Ciencias de la Educación N° 9, Fac. de Fil. y Letras de la UNT.
- ✚ Zabalza, M. (1989): Diseño y desarrollo curricular, Narcea.

CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-
///...

CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-

///...

ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA

TIPO DE UNIDAD:	SEMINARIO TALLER
UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:	PRIMER AÑO
CARGA HORARIA:	3 HS. CÁTEDRAS SEMANALES
TOTAL DE HORAS:	96 HS. CÁTEDRAS
RÉGIMEN DE CURSADO:	ANUAL

FUNDAMENTACIÓN

La presencia de esta unidad curricular, en el campo de la Formación General, constituye una de las innovaciones del presente diseño y una conquista relevante para una demanda histórica de la Formación Docente.

En el nivel superior es fácilmente comprobable que los estudiantes suelen encontrarse con serios conflictos para comprender y producir los textos de estudio, o por lo menos, para producir las interpretaciones o las formulaciones orales y escritas que las cátedras consideran adecuadas. Este déficit configura la situación que se conoce como analfabetismo académico.

En este sentido es que el espacio dedicado a la Alfabetización Académica debe concebirse como inscripto en el proceso de alfabetización en general. La alfabetización se entiende como un proceso de identificación y calificación progresiva de los individuos, en tanto miembros de grupos culturales y se liga a las representaciones que las personas construyen de sí mismas. Por lo tanto, lo que propicia la alfabetización académica es que los estudiantes puedan verse a sí mismos, como partícipes de una comunidad de conocimiento. En este sentido, una vez más se trata de pensar la alfabetización como factor de inclusión social.

Como leer y escribir son el modo privilegiado de acceso y apropiación del conocimiento, la permanencia o el abandono de los estudios depende de cómo logren

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

abordar estas tareas complejas. Y es justamente esta relación con la inclusión o la exclusión la que hace imprescindible que en los institutos de formación docente la lectura y la escritura de textos sean asumidas como procesos que requieren de enseñanza explícita.

La actividad de los alumnos en su recorrido por los estudios del nivel superior se asienta en la lectura y escritura de un tipo particular de texto: los textos académicos. De aquí que una prioridad para todos los docentes sea conocer y atender a sus características particulares, y a las estrategias de lectura y escritura que estos textos demandan poner en juego a la hora de comprenderlos o producirlos. Otra focalización deberá estar orientada en el hecho que el dominio de la lectura y escritura influye en el desempeño oral, porque modifica la oralidad primaria hacia la oralidad secundaria, propia de los hablantes que dominan la escritura.

Lo que en muchas ocasiones se define como problemas de comprensión y escritura en los estudios superiores, no es una falla en las capacidades de los alumnos sino el resultado de una concepción por la que se asume que la comprensión lectora y la escritura son habilidades generales que se pueden aplicar a cualquier clase de texto y en cualquier situación comunicativa. No se tiene en cuenta, cuando se toma esta postura, que cuando los alumnos ingresan a los institutos se enfrentan a prácticas discursivas particulares que se mediatizan a través de textos académicos.

Este diseño asume que la lectura y escritura exigidas en el nivel superior se aprenden en ocasión de enfrentar las prácticas de producción discursiva y consulta de textos propios de cada unidad curricular, y según la posibilidad de recibir orientación y apoyo por parte de quien la domina y participa de esas prácticas.

La introducción de una unidad curricular que se ocupa de la lectura y escritura en la formación general se presenta no sólo como una acción remedial que viene a salvar las carencias que tienen los estudiantes, sino fundamentalmente como una toma de posición a favor de la inclusión de los alumnos en la comunidad de formadores de la que ellos serán parte; de aquí la necesidad de emprender una tarea conjunta e interdisciplinaria que atraviese todo el currículum de la formación docente a lo largo de los cuatro años.

CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-

///...

Para que esa enseñanza se lleve a cabo es necesario trabajar con la materialidad discursiva, con el lenguaje de los textos, pero no para “aprender lengua”, sino para desarrollar la interpretación, la producción y el pensamiento conceptual, es decir de un pensamiento que interprete los datos en función de relaciones de conceptos; relaciones lógicas de inclusión-exclusión, causalidad consecuencia, paralelismo, simultaneidad, sucesión, correlación, etc. Para esto se debe hacer consciente el hecho de que se trata de un conocimiento lingüístico que es de orden pragmático-semántico, y no exclusivamente normativo, ni léxico.

La elección de un seminario - taller como formato de esta unidad curricular se fundamenta en la posibilidad de generar un ámbito de reflexión sobre el lenguaje y las prácticas de lectura y escritura, que permita valorar los propios usos lingüísticos de los estudiantes y, a partir de dicha valoración, desarrollar y fundamentalmente profundizar las habilidades cognitivas y comunicativas que el nivel superior demanda.

Si el análisis del cotidiano escolar y de la práctica docente se constituye para los alumnos en verdaderos actos de lectura, si sus preguntas, comentarios, desconciertos y sorpresas respecto de la escuela, la diversidad, la formación y la docencia, se ponen en texto, esta unidad curricular podría ampliar su escenario y al hacerlo posibilitaría la profundización de la formación misma, pues, como dice Larrosa, *“¿Dónde podría encontrar el estudiante un sitio si ya todo está dicho, si ya todo se sabe, si ya todo está convenientemente recubierto de palabras sabias?”*

La lectura, la escritura y el análisis de situaciones contextuales y escolares debe posibilitar la construcción de una mirada de su trayectoria formativa

La selección y organización de contenidos deberá atender a los siguientes criterios:

- ✚ La concepción procesual y no contenidista de la lectura y escritura en las diferentes áreas del conocimiento;
- ✚ La comprensión de que dominar la lectura y escritura no es simplemente conocer y manipular las unidades lingüísticas mínimas (grafemas, palabras, oraciones- sino poner en juego una multiplicidad de habilidades cognitivas y actitudes.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

- ✚ La selección de un corpus textual que posibilite el descubrimiento de las marcas lingüísticas y pragmáticas que operan en los textos como instrucciones o claves para construir y producir sentido a la hora de exponer oralmente, comprender lo que lee o formular ideas por escrito;
- ✚ La atención a los niveles de dominio de la lengua escrita: ejecutivo, funcional, instrumental y epistémico, con un especial tratamiento de este último.
- ✚ La profundización y análisis crítico de situaciones contextuales relacionadas con la atención de la diversidad.
- ✚ La articulación de la comprensión lectora y la producción escrita con los objetivos, contenidos, metodología de trabajo y criterios de evaluación de todas las unidades curriculares como modo de contribuir a su transversalidad.

APORTES DE LA UNIDAD CURRICULAR AL PERFIL DEL EGRESADO

El desarrollo de la unidad curricular Alfabetización Académica deberá aportar para que los futuros docentes:

- ✚ Conceptualicen a la lectura y escritura de textos académicos propios del nivel superior, como la oportunidad para dar prioridad a las experiencias transformadoras del conocimiento, en las que la reflexión apoyada en saberes diversos (retóricos, lingüísticos, enciclopédicos, literarios) esté al servicio de la comprensión y producción de los textos que atañen a todas las unidades curriculares.
- ✚ Desarrollen una escucha selectiva, una oralidad gradualmente más organizada y rigurosa, una lectura sostenida, analítica y crítica, y una escritura cada vez más asidua, original, compleja y autónoma.
- ✚ Desarrollen la capacidad de realizar un análisis crítico de sus propios procesos de desarrollo y aprendizaje(aprender a mirarse y mirar a los otros)

PROPUESTA DE CONTENIDOS

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

- **Comunicación y sociedad** .La lectura y la escritura como prácticas sociales. Situación de comunicación y rol de los participantes en el intercambio comunicativo. El desempeño del estudiante y del docente como hablante, oyente, lector y productor de textos.

- **Prácticas de lectura y escritura en el ámbito académico:** los géneros que hablan de ciencia: Definición, descripción, clasificación, explicación de procedimiento y de proceso, el artículo de divulgación científica, el artículo de enciclopedia y el capítulo de manual. Un género típico de la producción del estudiante: la respuesta a consigna. La definición. La descripción de clase. La clasificación. La explicación de procedimiento. Los gráficos en los discursos expositivo- explicativos. La narración no ficcional. El relato histórico. La biografía. El enunciador del texto narrativo. Los tiempos verbales en la narración. El resumen de textos narrativos y expositivos, el cuadro y el esquema de contenido. Método de desarrollo del texto: distribución de la información; patrones temáticos. Los discursos argumentativos. La argumentación en los discursos conceptuales (o de razonamiento). Géneros discursivos en los que predomina la organización argumentativa: el ensayo, la nota de opinión, el artículo científico, entre otros. La organización de los textos argumentativos. Tesis y argumentos. La interacción de voces en la argumentación. El resumen de un texto argumentativo. La lectura y escritura de textos argumentativos en el ámbito académico.

- **Los usos de la oralidad y las actividades de escritura derivadas de lecturas previas:** la lectura de fuentes diversas, la redacción de informes o monografías. La búsqueda bibliográfica. Estudio de documentos diversos: la comparación de textos. Parámetros de comparación. La complementación y la confrontación de información. La organización de la información obtenida: cuadros comparativos y esquemas. La exposición escrita derivada de lecturas previas. Planificación del texto y modos de organización de escritos expositivos y expositivo-argumentativos. Elaboración de borradores y de la versión definitiva de un texto extenso. Géneros: Informe de lecturas o monografía. La comunicación oral de la información y la opinión: exposición y debate.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y PROPUESTAS DE EVALUACIÓN

La concepción procesual de la lectura y escritura deberá evidenciarse a través de propuestas orientadas a vivenciar y a construir, primero desde la práctica y luego desde la teoría, el proceso de comprensión y producción de los textos requeridos en las

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 835/5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 006352/230-D-11.-**

///...

diferentes cátedras. La lengua no sólo “debe usarse” en las prácticas de lectura y escritura, sino que en ese uso debe ser objetivada, convertida en objeto de reflexión para permitir la construcción de conceptos más generales y nociones sistemáticas aplicables a nuevas situaciones de comunicación.

El trabajo permanente con la metacognición que distingue claramente dos claves para regular la comprensión lectora y la producción escrita: el conocimiento de la finalidad de la lectura y la escritura (para qué se lee y para qué se escribe) y la autorregulación de la actividad mental para lograr ese objetivo (cómo se debe leer y cómo se debe escribir), la cual requiere controlar la actividad mental de una forma determinada y hacia una meta concreta.

La consideración de que el tipo específico de operaciones mentales que emplea un buen lector y un buen escritor depende en gran medida de la estructura del texto. De aquí la necesidad de atender a la organización interna de los mismos (narrativa: secuencial de tiempo y secuencial de orden; descriptiva: descripción, comparación-contraste, enumeración; argumentativa: causa-efecto, problema-solución) y promover el desarrollo de por lo menos tres estrategias metacognoscitivas : a) el reconocimiento de la estructura del texto; b) la identificación de señalizadores o palabras claves que indican tipos específicos de textos, y c) el desarrollo de jerarquías de ideas a partir de la idea núcleo del texto.

La atención a que los contenidos de gramática y normativa no deben ser tratados con superficialidad, sino enmarcados reflexivamente en finalidades pragmáticas.

Elaboración de materiales de orientación textual: guías, explicitación de los objetivos de lectura y escritura (el conocimiento del objetivo permite al lector y al escritor plantearse distintas estrategias de abordaje); elaboración grupal de preguntas para ser respondidas por otros grupos, etc.

Organización de micro-experiencias: con el propósito de afianzar las estrategias de lectura y escritura se pueden formar pequeños grupos de ayudantes que controlen las propuestas de trabajo, realicen el registro de la información de diferentes maneras (toma de notas, categorización de datos por medio de esquemas o cuadros, redacción de resúmenes, borradores de informes, etc.) y socialicen los resultados de este monitoreo.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

Elaboración de un glosario de conceptos claves de las asignaturas: destinar un tiempo a trabajar con el vocabulario específico de cada asignatura, de modo que cada uno pueda apropiarse progresivamente de su campo semántico.

Implementación de tutorías voluntarias: esta tarea puede estar a cargo de alumnos avanzados cuyas competencias y una preparación previa justifiquen el compromiso por adquirir. Esta actividad cumple dos funciones: por un lado, sirve de acompañamiento u orientación a alumnos con dificultades; por otro, contribuye a la apropiación de modos de intervención que hacen a la práctica docente. En este caso, se prevé una tarea de metacognición que lleve a la reflexión continua sobre la propia práctica. Sería importante que los tutores desarrollen la rutina de relatar por escrito los encuentros tutoriales para dejar constancia sobre diagnósticos, actividades, resultados de su aplicación y reajustes.

Elaboración rotativa de síntesis de clase: las síntesis producidas por los alumnos son leídas al comienzo de la clase siguiente con el fin recuperar el hilo de lo trabajado en la anterior. En forma colectiva, se hacen comentarios que permitan reelaborar contenidos, determinar dificultades de comprensión del tema de la clase anterior y en consecuencia mejorar las futuras propuestas de trabajo

Ensayos de examen: consiste en ejercicios de simulación de instancias de examen en la que los alumnos deben vivenciar prácticas de oralidad, lectura y escritura con las mismas condiciones y en el tiempo que deberán hacerlo en el examen real.

Análisis de problemas y dificultades comunes y específicas de los usos de la oralidad, la lectura y la escritura, desde el punto de vista de la enseñanza y del aprendizaje en la formación docente.

Establecimiento de acuerdos con docentes de otras asignaturas acerca de los criterios de selección de textos académicos e institucionalización de los modos generales de abordarlos.

El desarrollo de esta unidad curricular desde el formato del seminario-taller permite tener una visión procesual, constructivista y estratégica de la lectura y producción de discursos orales y escritos.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 835/5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 006352/230-D-11.-**

///...

En este marco, en relación con la evaluación, se hará necesario:

- ✚ Propiciar una evaluación integral de la competencia comunicativa y de la competencia metacognitiva. Para esto se requerirá una mirada integral del alumno como usuario del discurso, sumándose a este uso, la capacidad de reflexionar sobre él.
- ✚ Propiciar una evaluación permanente, variada y prolongada que no focalice la atención exclusivamente en el producto terminado, sino que estará integrada a todo el proceso. De este modo, la evaluación no puede quedar desarticulada del resto de las prácticas de aula, sino que forma parte del proceso de construcción del conocimiento lingüístico, reflexivo, pragmático y didáctico que se propone.
- ✚ Propiciar constantemente instancias colegiadas, no individualistas de evaluación para aprovechar el aval del contraste, de la pluralidad de enfoques y de la diversificación estratégica.
- ✚ Poner en diálogo el análisis teórico, con su propia trayectoria, a través de la escritura de experiencias de las narrativas pedagógica

BIBLIOGRAFÍA

- ✚ Alvarado, M. (1994), Paratexto, Buenos Aires, Instituto de Lingüística de la Facultad de Filosofía y Letras, U.B.A.
- ✚ Alvarado, M. y Yeannoteguy, A. (1999), *La escritura y sus formas discursivas*, Buenos Aires, Eudeba.
- ✚ Alvarado, M. y Cortés, M (2000). *La escritura en la universidad. Repetir o transformar*. Boletín de la Facultad de ciencias sociales (UBA). Agosto. Número 43
- ✚ Arnoux, E., Di Stefano, M., y Pereira, C. (2002) *La lectura y la escritura en la universidad*. Editorial Eudeba. Bs. As.
- ✚ Brito, A. (2003) Prácticas escolares de lectura y de escritura: los textos de la enseñanza y las palabras de los maestros, en *Propuesta Educativa*, Año 12, Nº 26, Buenos Aires, FLACSO.
- ✚ Carlino, P. (2005) *Escribir, leer y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. 2005.
- ✚ Cassany, D. (1989), *Describir el escribir*, Buenos Aires, Paidós.
- ✚ ----- (1993), *Reparar la escritura*, Barcelona, Biblioteca de aula.
- ✚ ----- et al. (1997), *Enseñar lengua*, Barcelona, Grao.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

- ✚ ----- (1999), *Construir la escritura*, Barcelona, Paidós.
- ✚ Flowers, L. y Hayes, J. (1996), La teoría de la redacción como proceso cognitivo, en *Textos en contexto*, (comp. María Elena Rodríguez), Buenos Aires, Asociación Internacional de Lectura y Vida.
- ✚ Marín, M. y Hall, B. (2007), *Prácticas de lectura con textos de estudio*, Eudeba. Buenos Aires.
- ✚ Marín, M. y Hall, B. (2003), Los puntos críticos de incompreensión de la lectura en los textos de estudio. *Lectura y Vida*, Buenos Aires.
- ✚ Melgar, S. (2005) *Aprender a Pensar las bases para la Alfabetización Avanzada*. Papers Editores. Educación. Buenos. Aires.
- ✚ Montolío, Estrella (2007) *Manual Práctico de Escritura Académica. Volumen II* Editorial Ariel S. A. Barcelona. España
- ✚ Ong, Walter: *Oralidad y Escritura. Tecnologías de la palabra*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica 1993.
- ✚ PerKins, D. (1997), *La escuela inteligente*, Barcelona, Gedisa.
- ✚ Rodríguez Moneo, M. (1999), *Conocimiento previo y cambio conceptual*. Editorial Aique . Buenos Aires
- ✚ Silvestre, A. (1998) *En otras palabras. Las habilidades de reformulación en la producción del texto escrito*. Cántaro Editores, Buenos Aires.
- ✚ Viramonte de Ávalos (comp.) (2000), *Comprensión lectora. Dificultades estratégicas en resolución de preguntas referenciales*. Colihue. Buenos Aires.
- ✚ Zamero, M y Cicarelli M. (2005) *Lectura y escritura como prácticas académicas*. Universidad del Litoral.

CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-

///...

<p>CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA</p> <p>PRIMER AÑO</p>

N°	UNIDAD CURRICULAR	TIPO	REGIMEN DE CURSADO			HORAS CÁTEDRA	
			1ER CUAT.	2DO CUAT.	ANUAL	SEMANAL	TOTAL
4	PROBLEMÁTICA DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL	MATERIA			X	3	96
5	BASES BIOLÓGICAS Y PSICONEUROBIOLÓGICAS DEL DESARROLLO	MATERIA			X	4	128
6	MATEMÁTICA	MATERIA			X	2	64
7	LENGUA	MATERIA			X	2	64
8	CIENCIAS SOCIALES	MATERIA			X	2	64
9	CIENCIAS NATURALES	MATERIA			X	2	64
10	SUJETO DE LA EDUCACION ESPECIAL	MATERIA			X	3	96
11	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO I	MATERIA		x		6	96

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

PROBLEMÁTICA DE LA EDUCACION ESPECIAL

TIPO DE UNIDAD CURRICULAR:	MATERIA
UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:	PRIMER AÑO
CARGA HORARIA:	3 HS. CÁTEDRAS SEMANALES
TOTAL DE HORAS:	96 HORAS CÁTEDRAS
RÉGIMEN DE CURSADO:	ANUAL

Fundamentación

Este espacio curricular tiene como objetivo brindar a los estudiantes del primer año del profesorado de Educación Especial, la oportunidad de tomar contacto con un ámbito educativo complejo, como lo es la Educación Especial, que convoca al análisis, el debate, a la reflexión para alcanzar a comprender la naturaleza particular. Este ámbito tiene su origen en otros campos del conocimiento, como la medicina, desde donde se fue configurando hasta alcanzar su rango educativo.

Conocer la historia de este hecho cultural les permitirá a los estudiantes, reconstruir aquí y ahora un proceso que llevó a la consolidación de la Educación Especial, conocimiento que abarcó el entrecruzamiento de diferentes disciplinas que contribuyeron a la construcción de su identidad, convirtiéndola en un espacio educativo interdisciplinar.

La Educación Especial, en su trayecto, desde la etapa médica hasta la pedagógica y social fue construyendo un camino rico en estrategias para abordar lo educativo, fue creando sus propias instituciones, fue marcando perfiles pedagógicos. Y como todo hecho cultural sufrió el influjo de los cambios paradigmáticos que poco a poco fueron definiendo su especificidad, hasta su ubicación dentro del Sistema Educativo. En el siglo XXI se enfoca desde el modelo social que aborda al sujeto como un Sujeto de Derecho pensando en una organización social que permita la convivencia plena de sujetos con y sin discapacidad. Así, el modelo social concibe a la discapacidad centrando en el estudio de las restricciones sociales que aíslan y excluyen a las personas de la participación en la

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

vida social superando así la concepción que centra la mirada sólo en las condiciones individuales del sujeto. Además, se hace necesario formar en la concepción de equipo interdisciplinario y trabajo en redes, aspectos que la singularizan a la educación especial con respecto a otras modalidades del sistema.

Los alumnos del profesorado podrán adquirir, en este espacio curricular aquellos conocimientos que les permitirán, tomar decisiones y asumir un compromiso con la realidad educativa, considerada como una de las ocho modalidades que componen el Sistema Educativo, tal como lo establece la Ley de Educación Nacional.

APORTES DE LA UNIDAD CURRICULAR AL PERFIL DEL EGRESADO

- ✚ Analizar histórica y conceptualmente a la Educación Especial
- ✚ Describir el campo de la Educación Especial desde una perspectiva pedagógica, histórica, filosófica, política y social
- ✚ Analizar los cambios paradigmáticos y sus consecuencias en la Educación Especial.
- ✚ Establecer las características de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales que se constituyen en sujetos de la Educación Especial.
- ✚ Reflexionar sobre la práctica docente en base a marcos teóricos y las concepciones de la Educación Especial
- ✚ Integrar las instancias implicadas en el acto educativo: sujeto de la educación especial, el rol docente, la escuela la organización institucional, las condiciones y recursos.

PROPUESTA DE CONTENIDOS

La Educación Especial: Desde una perspectiva histórica y filosófica

- ✚ La evolución del concepto de discapacidad y sus consecuencias educativas.
- ✚ Recorrido histórico de la Educación Especial: Del periodo estático al periodo dinámico
- ✚ Nuevos paradigmas y sus consecuencias en las concepciones de la educación especial desde lo teórico- práctico.
- ✚ Las décadas del 70´ y del 80´: crisis del modelo hegemónico.
- ✚ La discapacidad como problema social
- ✚ Las perspectivas de los noventa y el movimiento integrador.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

- ✚ El sujeto de derecho.
- ✚ El enfoque social: el sujeto visto desde la superación de las limitaciones individuales. Las restricciones sociales a la participación.

Perspectiva pedagógica- institucional

- ✚ Relación de la educación especial con la pedagogía y la didáctica
- ✚ Concepto de pedagogía especial
- ✚ Fines, objetivos y funciones de la educación especial
- ✚ La educación especial y la diversidad de sus espacios educativos.
- ✚ Campo profesional, el rol docente.
- ✚ La educación especial como modalidad del sistema educativo.
- ✚ Trayectoria educativa integral. Configuraciones de apoyo. Configuraciones prácticas de apoyo.
- ✚ Opciones organizativas: centro de atención temprana, escuela de educación especial, grados de educación especial, equipo coordinador de integración escolar y equipos itinerantes e interdisciplinarios de integración escolar. Características específicas y singulares de la modalidad: la interdisciplina, el trabajo en redes.

Perspectiva política y legal

- ✚ Ley de Educación Nacional N° 26206 y su antecedente Ley Federal de Educación. Aportes del Acuerdo marco de la Educación Especial (A 19).
- ✚ Resolución Ministerial 657/5 2010: Lineamientos Organizativos y Orientaciones Curriculares de la Modalidad Educación Especial en la Provincia de Tucumán.
- ✚ Ley Nacional 24.901- Prestaciones Básicas en Habilitación y Rehabilitación Integral a favor de personas discapacitadas
- ✚ Ley Nacional 24531. Sistema de Protección Integral de los discapacitados
- ✚ Decreto 1277/2003. Fondo Nacional para integración de personas con discapacidad. Ley 24754 Medicina Prepaga. Leyes provinciales

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y PROPUESTAS DE EVALUACION

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

Poner a disposición de los alumnos material bibliográfico para la realización de lecturas y análisis.

Plantear Trabajos Prácticos que promuevan la integración de implicaciones sociales, filosóficas, políticas y pedagógicas que tuvo la educación especial a lo largo de su devenir hasta convertirse en una modalidad educativa.

Proponer actividades que impliquen la utilización de algunos pasos de la investigación bibliográfica y su vinculación con la realidad actual.

La relación a la evaluación se propone presentación y aprobación de trabajos prácticos, exposiciones grupales e individuales, aprobación de evaluaciones parciales, examen individual con tribunal.

BIBLIOGRAFÍA

- ✚ Bralavsky, Berta (1981)- *Hay Una Pedagogía Especial* Memorias 1 Congreso Nacional sobre Deficiencia Mental- México
- ✚ Lus María Angélica (1985) “*De La Integración Escolar A La Escuela Integradora*”, PAIDÓS. Cuestiones de Educación
- ✚ Tomé, José María, 1993: “*La Educación En El Contexto De La Pedagogía Hoy*” Conferencia Primeras Jornadas interdisciplinarias de Educación Especial. Tucumán
- Pantano Liliana (1993) “La discapacidad como problema social: un enfoque sociológico, reflexiones y propuestas” Eudeba. Bs. As
- ✚ Erving Goffman (1989) “*Estigma: La Identidad Deteriorada. Estigma E Identidad Social*”. Edit. Amorrortu. Ba. As.
- ✚ Lopez Melero Miguel (1983) “*Teoría Y Práctica De La Educación Especial*”. Edit Nancea. Madrid
- ✚ Lopez Melero Miguel (2000) “*Cortando Amarras De Una Escuela Homogeneizante Y Segregadora*”
- ✚ GonzalezCastañoñ, Diego (2001) “*Déficit, Diferencia Y Discapacidad*”- BS. As.
- ✚ Ramirez Zepeda, Alma y Cueto Rodríguez Adriana (2000) “*La Reorientación De Las Prácticas De Los Profesionales En Educación Especial. Del Modelo Terapéutico Al Modelo Educativo*”México.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

- ✚ Ministerio de Educación (2000) "Documento de discusión. Equipos interdisciplinarios" Primer encuentro federal de educación especial y escuela inclusiva, una perspectiva para la diversidad: Bs.As.
- ✚ Marchesi, Coll y palacios (1994) "*Desarrollo Psicológico Y Educación*" T. 3 "necesidades Especiales y aprendizaje escolar. Alianza Editorial Madrid.
- ✚ Ashman., Adrián F. y Conway, Robert: *Estrategias Cognitivas En La Educación Especial* Aula XXI, Santillana
- ✚ Ministerio de Educación. Programa Nacional de Gestión Curricular y Capacitación: Los nuevos paradigmas de la Educación Especial" Primer encuentro federal de educación especial y escuela inclusiva.2000
- ✚ Vitalote, Mario: "*Cuadernillos de Pedagogía*"
- ✚ Declaración de Salamanca y Marco de Acción para las N.E.E (1994) Salamanca. España
- ✚ Acuerdo Marco A19 para La Educación Especial.Ley de Educación Nacional N° 26206
- ✚ Ministerio de Educación de Tucumán; Lineamientos Organizativos y Orientaciones Curriculares para el área de Educación Especial Años 2004 y 2010
- ✚ Ley Nacional2490. Ley Nacional 22421
- ✚ Educación especial, una modalidad del sistema educativo en la Argentina.: Orientaciones 1 2009. Documento del Ministerio de Educación de la Nación.
- ✚ Lineamientos organizativos y curriculares para la modalidad educación especial en la provincia de Tucumán. Año 2010.
- ✚ Vernor Muñoz. Naciones Unidas, Asamblea General. Consejo de Derechos Humanos. Informe del relator especial sobre el derecho a la educación. 2007.
- ✚ Brusco, Ana y Ricci, Graciela: Material del orientación básica: Los equipos técnicos en el abordaje pluralizado de la educación de las personas con necesidades especiales.
- ✚ Ministerio de Educación de la Nación. Documento de reflexión. Equipo interdisciplinario. Año 2000.
- ✚ Documento Final Jornadas: "Dificultades en el diagnóstico integral y funcional del alumno con NNE y sus consecuencias en el ámbito educativo. 2007.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

BASES BIOLÓGICAS Y NEUROBIOLÓGICAS DEL DESARROLLO

TIPO DE UNIDAD CURRICULAR:	MATERIA
UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:	PRIMER AÑO
CARGA HORARIA:	4 HS. CÁTEDRAS SEMANALES.
TOTAL DE HORAS:	128 HS. CÁTEDRAS
RÉGIMEN DE CURSADO:	ANUAL

Fundamentación

El conocimiento de la biología, la ciencia que estudia la vida desde la célula, donde ocurren transformaciones químicas a nivel molecular hasta integrar estructuras más complejas, ayuda a la comprensión y conocimientos del organismo humano.

El organismo humano con su complejidad estructural y funcional responde a estímulos externos e internos con respuesta a los mismos en forma integral, conocer el funcionamiento de estas estructuras, le permite al alumno reconocer las respuestas adecuadas a la normalidad y reconocer cuando se producen alteraciones orgánicas o funcionales.

El alumno deberá incorporar conocimientos de los aparatos y sistemas del organismo humano, de los nutrientes, de las bases de la alimentación. También deberá conocer sobre el sistema inmunológico, con sus mecanismos de defensas primarias y secundarias, tipos de inmunidad y conocer el calendario obligatorio de vacunas de un niño como dato integral de sus futuros alumnos.

Incorporar conocimientos sobre el sistema reproductor femenino y masculino, fecundación, desarrollo embrionario, embarazo, parto, avances de la genética en reproducción asistida, fertilización asistida.

Deberá conocer la anatomía y fisiología de los órganos de los sentidos, poniendo énfasis en el sentido de la vista y el oído, para comprender en el futuro las patologías neurosensoriales.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

Dentro de las estructuras de los sistemas de regulación y control el conocimiento de la neurobiología es fundamental para la comprensión de las distintas patologías orgánicas o funcionales, que pueden afectar el Sistema Nervioso, y al Sistema Endocrino.

Los conocimientos sobre el Sistema Nervioso que el alumno deberá incorporar desde la unidad fundamental, la neurona, su soporte estructural y funcional la neuroglia, transmisión del impulso bioeléctrico, sinapsis, Sistema Nervioso Periférico, Médula, Sistema Nervioso Autónomo, le permitirá comprender la importancia del estímulo-respuesta como experiencias que ayudan al proceso de maduración del ser humano.

Conocer sobre el Sistema Nervioso Central, desde la Embriología hasta el desarrollo completo del Encéfalo, con su anatomía y fisiología del cerebro, con sus áreas motoras y sensitivas de la corteza cerebral; el Tronco Encefálico, fisiología del Bulbo y Protuberancia, asiento de las funciones vitales para el mantenimiento de la vida, el funcionamiento del Cerebelo, dará herramientas al alumno para comprender como se genera la coordinación y motricidad del aparato locomotor, marcha y motricidad fina para actividades como escritura, dibujo, baile, deportes, etc.

Por último el conocimiento de sustancias tóxicas, adictivas, que afectan el Sistema Nervioso con su dependencia física y psíquica. El efecto de algunas drogas y medicamentos sobre el funcionamiento del S.N.C, posibilitará al alumno-docente ser un promotor en prevención de las adicciones y además comprender las consecuencias del uso de tóxicos.

PROPUESTA DE CONTENIDOS

BIOLOGÍA HUMANA Y SALUD

- ✚ Célula, función y características dentro de cada sistema, metabolismo de proteínas, lípidos hidratos de carbono
- ✚ Enzimas, respiración celular, ciclo de Krebs.
- ✚ Nutrición y elementos vitales para la salud y crecimiento normal, micronutrientes, vitaminas, oligoelementos.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

- ✚ Órganos de los sentidos, anatomía y fisiologías de oído y vista, conocimientos de receptores del tacto, gusto y olfato
- ✚ Aparato cardiovascular, ciclo cardiaco, sangre y componentes, coagulación y grupos sanguíneos, factor Rh.
- ✚ Aparato Respiratorio, intercambio gaseoso, hematosis, dinámica respiratoria, centros bulbares de la regulación.
- ✚ Aparato Digestivo, desde la incorporación de los nutrientes hasta la absorción de los metabolitos fundamentales para la vida.
- ✚ Aparato Renal y Excretor funcionamiento de los riñones y mantenimiento de la homeostasis interna.
- ✚ Sistema Reproductor femenino y masculino, fecundación, embarazo, parto, esterilidad, fertilización asistida.
- ✚ Sistema Inmunológico, mecanismos de defensas tipos de inmunidad, inmunidad natural, adquirida y artificial.
- ✚ Sistema Endocrino, como regulación a distancia mediante la acción de las hormonas que se segregan en la hipófisis, con órganos blancos en tiroides, paratiroides, timo, páncreas, ovarios, testículos
- ✚ Sistema nervioso Central estructura, organización y funciones superiores, memoria, inteligencia.
- ✚ Neurona, unidad funcional y estructural del S.N.C, Neuroglia y sus funciones, Sinapsis, intermediarios químicos.
- ✚ Embriología del S.N.C desarrollo y maduración del sistema de relación.
- ✚ Anatomía y funciones de Cerebro. Centros motores, sensitivos, sensoriales, Hemisferio dominante. Tronco Encefálico. Centros vitales de respiración automática. Centro cardiovascular. Cerebelo: su función sobre el tono muscular y la interrelación con el oído en el equilibrio y la marcha. Médula: Núcleos de la base.
- ✚ Fisiología del Sistema Nervioso Autónomo, Simpático y Parasimpático, Arco reflejo.

CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-
///...

ORIENTACIONES METODOLOGICAS Y PROPUESTAS DE EVALUACIÓN

Se considera que la enseñanza de esta disciplina, introducirá al alumno en los conocimientos básicos de biología y neurología a fin de que incorpore paulatinamente un vocabulario científico para la comprensión de textos y de Historias Clínicas de sus futuros alumnos con terminología específica.

Con el fin de que el alumno se sienta seguro en el manejo de nuevas temáticas y con el fin de que se incorpore cómodamente a un equipo interdisciplinario deberá realizar la búsqueda bibliográfica de los textos sugeridos y también todo lo nuevo que considere de importancia en los distintos espacios de Internet con una mirada crítica del material seleccionado

En este proceso tan vital de enseñanza aprendizaje de nuevos conocimientos, con selección de contenidos básicos para la comprensión de las materias de los cursos superiores.

Se propondrán situaciones de trabajo grupal con exposición de temas de la materia con presentación de monografía y búsqueda bibliográfica

El uso de dispositivos audiovisuales, en la presentación de los temas más complejos con discusión grupal posterior

Lectura reflexiva de temas de debate como adicciones y conductas tóxicas de la sociedad

En la evaluación del alumno se tendrá en cuenta su asistencia y participación activa o no de las horas cátedras, el trabajo grupal, y evaluación cuatrimestral para conseguir la regularidad de la materia con examen final oral o escrito.

BIBLIOGRAFÍA

✚ Fejerman, Natalio Y Fernandez Alvarez.1997. *Neurología Pediátrica*. Editorial Médica Panamericana.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

- ✚ Azcoaga, Derman, Iglesias. 1997, *Las Funciones Cerebrales Superiores Y Sus Alteraciones En Niños Y En Adultos*, PAIDOS. Barcelona. Buenos Aires.
- ✚ BobathKarel.2001. *Bases Neurofisiológicas Para El Tratamiento De La Parálisis Cerebral*. Editorial Médica Panamericana
- ✚ González Barrón, R. (dir.) (1998). *Psicopatología del niño y del adolescente*. Madrid: Pirámide.

- ✚ Strauss Alfred A. y otros. (1964) "*Psicopatología y Educación del Niño con Lesión Cerebral*". Buenos Aires: EUDEBA.

- ✚ De Curtis: *Biología*.7º Edición
- ✚ Ville Claude: 2009. *Biología*. Editorial Medica Panamericana
- ✚ Ville Claude 2001. *Biología Humana y Salud*, Kapelusz
- ✚ Guyton.2000 *Fisiología Médica*. 10º Edición

CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-

///...

MATEMÁTICA

TIPO DE UNIDAD CURRICULAR:	MATERIA
UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIO:	PRIMER AÑO
CARGA HORARIA:	2 HS. CÁTEDRAS SEMANALES
TOTAL DE HORAS:	64 HS. CÁTEDRAS
RÉGIMEN DE CURSADO:	ANUAL

FUNDAMENTACIÓN

A pesar de que a veces se ve a la Matemática como algo que existe más allá de los hombres, esta ciencia es en realidad una construcción de la humanidad que aparece en sus comienzos mismos, dando respuestas a necesidades de orden social. Del mismo modo que lo hizo la humanidad, cada hombre construye los conocimientos matemáticos por un proceso inductivo y de abstracción progresiva que va modificando sus estructuras mentales. En este proceso y para cada individuo los conocimientos evolucionan desde ser instrumentos útiles para resolver problemas, hasta convertirse poco a poco en los objetos abstractos de los que se ocupa la Matemática, factible de ser aplicados en nuevas situaciones.

Explicar el sentido de la actividad matemática y el por que de su aplicabilidad implica analizar cuál es el proceso de construcción de los conceptos matemáticos y cuáles son sus fuentes. La observación y el análisis de la realidad externa (el mundo que nos rodea) y la de nuestro interior (abstracción, teorización) con su posterior aplicación en la resolución de problemas, que la sociedad plantea, constituyen los pilares sobre los que se construye el gran edificio matemático.

El aprendizaje sistemático de la Matemática ha sido y sigue siendo uno de los objetivos de enseñanza en las escuelas, su importancia proviene seguramente de las

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

funciones formativa, instrumental y social que cumple, puesto que las actividades relacionadas con el hacer matemático:

- ✚ Permiten que los niños pongan en juego la capacidad para razonar lógicamente, para la deducción, para el análisis y la síntesis.
- ✚ Desarrollan la intuición, el razonamiento heurístico, la capacidad para la interpretación de textos, el espíritu crítico, a través de la resolución de situaciones problemáticas.
- ✚ Ayudan a insertarse en el mundo físico que nos rodea a través de la construcción del espacio y la medida.
- ✚ Construyen a la inserción social, puesto que la Matemática es una expresión muy importante de la cultura.

El alumno, futuro profesor, debe: «Usar e implicarse con las matemáticas», esto significa no sólo utilizar las matemáticas y resolver problemas matemáticos sino también comunicar, relacionarse con, valorar e incluso, apreciar y disfrutar con las matemáticas.

Las matemáticas no se reducen a sus aspectos técnicos sino que están inmersas en el mundo social, impregnadas de sentido práctico, comprometidas con los valores de equidad, objetividad y rigor, pero también con la creatividad, el ingenio y la belleza.

Se considera que el fin prioritario de la enseñanza de las matemáticas consiste en desarrollar la competencia lógico matemática de los estudiantes.

Procesos tales como pensar y razonar mediante conceptos matemáticos, argumentar y justificar, usar el lenguaje simbólico y formal para abstraer relaciones e inferir resultados se sustentan en la consideración funcional de los contenidos matemáticos.

- ✚ Durante la formación deberán ofrecer oportunidades para que los futuros docentes desarrollen habilidades para:
- ✚ Analizar desde un punto de vista superior los contenidos de las matemáticas escolares.
- ✚ Organizar y secuenciar la estructura de objetivos y contenidos del currículo de matemáticas en la educación inicial, primaria y secundaria.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

- ✚ Analizar los procesos de pensamiento matemático, diagnosticar errores de comprensión de los escolares y proponer tareas para su tratamiento.

Será muy importante que en su aprendizaje el futuro docente, descubra al juego como un recurso metodológico mediante el cual los N.E.E. interpreten al mundo físico, favorece las interacciones entre ellos; los ayuda a expresarse a defender sus ideas y a respetar a los demás; dentro de lo que sus posibilidades se lo permiten.

APORTES DE LA UNIDAD CURRICULAR AL PERFIL DEL EGRESADO

- ✚ Concebir la Matemática como una práctica social de argumentación, defensa, formulación y demostración.
- ✚ Tener una experiencia personal de la potencia de la matemática para plantear y resolver problemas.
- ✚ Desarrollar su curiosidad y espíritu de investigación involucrándose en el juego intelectual de la matemática.
- ✚ Profundizar el conocimiento que tienen de la matemática, desarrollando una práctica de resolución de problemas que les permita dar cuenta de su sentido, de su naturaleza y de su método.
- ✚ Resignificar sus conocimientos matemáticos en términos de objetos de enseñanza, estableciendo las características y las relaciones entre contenidos que se abordan en los distintos niveles, analizando el sentido de su enseñanza en la escuela de hoy.
- ✚ Incentivar la búsqueda permanente de la verdad, desarrollar el juicio crítico y hábitos valorativos, y favorecer el desarrollo de las capacidades físicas, intelectuales, afectivo-volitivas, estéticas y los valores éticos y espirituales.

PROPUESTA DE CONTENIDOS

- Valores que se le reconoce a la Matemática: instrumental, social, formativo.
- Problema: diferentes concepciones. El rol de los problemas en la enseñanza y el aprendizaje de la Matemática.
- Conjuntos numéricos: clasificación. Propiedades.
- Estudio de problemas y situaciones que se resuelvan mediante:

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

- Números Naturales. Sistemas de numeración posicionales. Propiedades. Base. Valor relativo. El cero. Sistema de numeración decimal.
- Números enteros. La recta y los números enteros. Orden. Valor absoluto.
- Números racionales. Formas de escritura fraccionaria y decimal de período cero. Equivalencias. La recta y los números racionales. Orden. Notación científica.
- Números irracionales. Algunos números especiales $\pi, \sqrt{2}$, razón áurea. Suma, resta, multiplicación y división de números enteros.
- Propiedades. Algoritmos. Reglas de uso del paréntesis.
- Potencia con exponente natural. Raíz cuadrada entera.
- Divisibilidad en el conjunto de los números enteros. Múltiplos y divisores. Números primos. Criterios de divisibilidad. Máximo común divisor y mínimo común múltiplo. Teorema fundamental de la Aritmética.
- Operaciones con números racionales bajo su forma fraccionaria y decimal. Propiedades. Escrituras aditivas equivalentes. Potencia con exponente entero. Producto y cociente de potencias de igual base. Potencia de otra potencia. Ecuaciones. Cálculo exacto y aproximado.
- Proporcionalidad directa e inversa. Propiedades. Razón y proporción numérica. Expresiones usuales de la proporcionalidad: porcentaje, escalas, tasa, gráfico circular.
- Regularidades numéricas. Su generalización.
- Lenguaje coloquial, gráfico y simbólico. Usos. Igualdades, ecuaciones, inecuaciones y fórmulas.
- Expresiones algebraicas. Operaciones sencillas. Propiedades.
- Ecuaciones de primer grado con una incógnita. Solución de una ecuación. Ecuaciones equivalentes. Relaciones. Relaciones numéricas expresadas por tablas, diagramas y fórmulas. Relaciones funcionales en diferentes contextos.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

- Expresión algebraica asociada a una gráfica. Funciones de proporcionalidad directa e inversa.
- Sistemas de referencia para la ubicación de puntos en una línea y en el plano.
- Posiciones relativas entre rectas y entre planos en el espacio.
- Lugar geométrico. Mediatriz, bisectriz y circunferencia. Relaciones entre ángulos.
- Polígonos y círculo. Elementos. Propiedades. Propiedades de los ángulos de un triángulo. Cuerpos poliedros y redondos. Elementos.
- Unidades de medidas convencionales y no convencionales. Equivalencias.
- Fórmulas para el cálculo del área de polígonos.
- Relaciones entre el perímetro y el área con los lados de un polígono regular.
- Volumen de cuerpos. Unidades de volúmenes más usadas. Equivalencias. Fórmulas para el cálculo del volumen. Relaciones entre perímetro y área.
- Movimientos. Simetrías, rotaciones y traslaciones en el plano. Propiedades. Congruencia de triángulos. Centros, ejes y planos de simetría. Vectores.
- Población y muestra. Representatividad. Recolección, registro y análisis de datos. Media aritmética. Moda. Estrategias para el recuento de casos. Combinatoria. Frecuencia y probabilidad de un suceso.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y PROPUESTAS DE EVALUACIÓN

- ✚ El estudio de los contenidos matemáticos deberá tener en cuenta las conexiones de las matemáticas elementales con el mundo que nos rodea, conocer diferentes enfoques en la presentación de los conocimientos matemáticos, en particular enfoques constructivos e informales, más que las aproximaciones formalistas alejadas de las posibilidades cognitivas y los intereses de los alumnos.
- ✚ Los futuros maestros deberán seguir un modelo didáctico que se apropien de los conocimientos matemáticos pretendidos. En este sentido la práctica didáctica que se propone incorpora para su experimentación los siguientes dispositivos:

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

- Situaciones introductorias que contextualizan los conocimientos seleccionados, estimulan el recuerdo de los conocimientos previos, y la reflexión e indagación personal del estudiante.
- Desarrollo sistemático de los conocimientos matemáticos que se consideran pertinentes para el maestro en formación, con ejemplos ilustrativos de los conceptos y argumentaciones y ejercitación de las técnicas.

✚ Taller de resolución de problemas

✚ Prueba de autoevaluación de conocimientos matemáticos.

Se propone evaluar tres dimensiones:

- ✚ Conocimiento matemático: implica demostrar el conocimiento de principios matemáticos y procedimientos. Esto requiere la comprensión de las relaciones entre los elementos de un problema, el uso de terminología y notación matemática, selección de un procedimiento de resolución adecuado, verificación de los resultados, argumentación y defensa de los mismos.
- ✚ Conocimiento de estrategias: requiere el uso de modelos, diagramas y símbolos para representar e integrar conceptos.
- ✚ Comunicación: se centra en la habilidad de comunicar oralmente o por escrito el proceso seguido para la resolución y análisis de las actividades propuestas: disciplinares-didácticas.

BIBLIOGRAFÍA

- ✚ Charnay, Roland. (1994): *Aprender Por Medio De La Resolución De Problemas*, en C. Parra e I. Saiz (comps.), *Didáctica de la Matemática. Aportes y reflexiones*, Paidós. Buenos Aires.
- ✚ Parra, C. e I. Saiz (comps.) (1994): *Didáctica De Matemáticas. Aportes Y Reflexiones*, PAIDÓS. Buenos Aires.
- ✚ Saiz, Irma. (1.994): *Resolución de problemas. Documento para el programa CBC*, Ministerio de Cultura y Educación, República Argentina.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 835/5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 006352/230-D-11.-**

///...

- ✚ Saiz, Irma; Camerano, Cristina y Barrionuevo, Clara. (1994): La Resolución de Problemas en la Escuela Primaria. Documento elaborado por el equipo de Matemática de la asesoría técnico pedagógico de Corrientes.
- ✚ Dirección Provincial de Educación Primaria (2001): Orientaciones Didácticas para la Enseñanza de los Números en el primer ciclo de la EGB. - La Plata.
- ✚ (2001) El juego como recurso para aprender. Juegos en Matemática EGB 1. Buenos Aires.
- ✚ Quaranta, María Emilia, Ponce Héctor, (2006): *Matemática. Cálculo Mental Con Números Naturales*. Dirección de Currícula. G.C.B.A.
- ✚ Sadovsky, Patricia y Wolman, Susana (1994): *El Sistema De Numeración: Un Problema Didáctico*, en Parra, Cecilia y Saiz, Irma (comps.), Didáctica de las Matemáticas, Paidós, Buenos Aires.
- ✚ Wolman, Susana (2001): *La Enseñanza De Los Números En El Nivel Inicial Y En El Primer Año De La EGB*, en Kaufman, Ana María (comp.), Letras y Números. Alternativas didácticas para Jardín de infantes y Primer Ciclo de la EGB, Santillana, Buenos Aires.
- ✚ Alsina, C. y Otros: (1.996): *Enseñar Matemáticas*. GRAO. Madrid.
- ✚ Bressan A. y Bogisic B.: El cálculo aproximado: aplicaciones a la operatoria con naturales y decimales. Documento nº 17. DIFOCAPEA. Área Matemática. R. Negro
- ✚ Dirección de Educación Primaria, Gabinete Pedagógico Curricular (2001): Aportes didácticos para el trabajo con la calculadora en los tres ciclos de la EGB. La Plata.
- ✚ (2001): Orientaciones Didácticas para la enseñanza de la multiplicación en los tres ciclos de la EGB. La Plata.
- ✚ (2001): Orientaciones Didácticas para la enseñanza de la división en los tres ciclos de la EGB. La Plata.
- ✚ Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (2007) Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) "Series de cuadernos para el aula, segundo ciclo: 4, 5 y 6".
- ✚ Chemello, Graciela; Agrasar Mónica. (2007): *Leer, Escribir Y Argumentar NAP* (Serie Matemática). Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires.
- ✚ Fiol, M. L. y otro. (1990): *La Proporcionalidad Directa. La Forma Y El Número*. Editorial Síntesis. España.

CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-

///...

- ✚ Barallobres, G., Itzcovich, H. Y Sessa, C. (2007): Documento sobre la enseñanza de la Geometría. Tercer Ciclo. Dirección de Currícula, Secretaría de Educación, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
- ✚ Fuenlabrada, I. et al (1986)(México) : *Los Cuadriláteros Y Sus Diagonales*. Laboratorio de Psicomatemática Nro. 7. DIE. CINVESTAV..
- ✚ Gálvez,G. (1994): La Geometría, La Psicogénesis De Las Nociones Espaciales Y La Enseñanza De La Geometría En La Escuela Elemental, en Parra, C y Saiz (comp.), *Didáctica De Matemática*. PAIDÓS, Buenos Aires.
- ✚ Martinez, R. y Porras, M. (1997): Un enfoque alternativo de la Enseñanza de las figuras en el Plano en la E.G.B en Revista de Educación Matemática. Vol. 12 Nro 3. Universidad de Córdoba.
- ✚ Sadovsky, Parra, Itzcovich, Broitman (1997): Documento de Actualización Didáctica N° 5. Matemática. Segundo Ciclo de la EGB, MCBA.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

LENGUA

TIPO DE UNIDAD CURRICULAR:	MATERIA
UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:	PRIMER AÑO
CARGA HORARIA:	2 HS. CÁTEDRA SEMANALES.
TOTAL DE HORAS:	64 HS CÁTEDRA
RÉGIMEN DE CURSADO:	ANUAL

APORTES DE LA UNIDAD CURRICULAR AL PERFIL DEL EGRESADO

La formación de docentes en *Lengua* para la escuela primaria asume la responsabilidad de que los futuros profesionales de la educación, como sujetos culturales mediadores y transmisores de cultura, puedan llevar a cabo algunas de las misiones centrales de la escuela como son garantizar el desarrollo de la lengua y el aprendizaje de la lectura y la escritura, además de transmitir saberes socialmente significativos vinculados con la literatura y la reflexión sobre la lengua, la normativa y los textos, todos ellos como factores de desarrollo personal, lingüístico, cultural y estético de los alumnos.

A ello, por otra parte, el profesional docente debe desarrollarse como hablante, lector y escritor lo cual es condición indispensable para su aprendizaje académico y para su función como transmisor de la cultura escrita.

La finalidad de los estudios sobre el lenguaje en la formación inicial docente, no es la reproducción de los modelos académicos de los especialistas sino brindar a los futuros docentes una formación disciplinar explícita que les permita tomar decisiones didácticas coherentes y adecuadas. Para esto se hará necesario el conocimiento de no sólo la forma particular de aprender que tienen los niños según la edad, sino también de los principios pedagógicos que sustenta la propuesta curricular del área.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

La problemática primordial que desde el área deberá atenderse en la formación de futuros docentes será la de conciliar el desarrollo de las capacidades de comprensión y expresión con el estudio de las estrategias lingüísticas (entre las que se encuentran los conocimientos gramaticales) que se ponen en juego al usar la lengua, problemática que llevó a una disociación *uso y reflexión* y, en las prácticas, se privilegió una opción por sobre la otra.

Tal disociación en la formación docente se vio reflejada en el abordaje separado de, por un lado, sistematización de los aportes de las ciencias del lenguaje, sobre el eje disciplinar, y el tratamiento posterior de la didáctica del nivel, momento en el que se esperaba las consideraciones específicas adquirieran significatividad para los alumnos, contribuyendo de este modo a la subsistencia de estas tensiones en el área.

Estas y otras contradicciones hacen que sea necesario durante todo su trayecto en la formación inicial, que los alumnos tengan oportunidad de conocer en forma explícita las teorías lingüísticas y literarias, sus principios básicos y su devenir histórico y, paralelamente desde una intencionalidad modélica vislumbrar cómo esas teorías se hacen visibles en las prácticas docentes.

El desarrollo de la unidad curricular Lengua deberá aportar para que los futuros docentes:

- ✚ Comprendan la evolución de las ciencias del lenguaje y de otras disciplinas del lenguaje orientadas a la configuración de las formas discursivas que encarnan los usos comunicativos, el significado social de esos usos y los procesos cognitivos implicados en la comprensión y producción de los mensajes.
- ✚ Se instrumenten en los diversos enfoques teóricos, la reflexión sobre los fenómenos del lenguaje y de la comunicación y las implicancias pedagógicas que los mismos generan.
- ✚ Potencien la propia competencia comunicativa y literaria.

PROPUESTA DE CONTENIDOS

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

- ✚ Conocimiento y uso de la lengua. Competencia comunicativa. Los enfoques comunicativos. La escucha. Modelos y estrategias de comprensión. El habla. Modelo teórico de la expresión oral. Tipos de textos y necesidades orales. La lectura. Concepciones. Modelos de comprensión lectora. Tipos de lectura. La escritura. Concepciones. Modelo de composición. Proceso de composición.
- ✚ El sistema de la lengua. Modelos gramaticales. Competencia gramatical. La lingüística del texto. Texto. Concepto. Propiedades. Tipologías y tipos textuales. Morfo-sintaxis. Léxico. Pronunciación y Ortografía.
- ✚ Lengua y Sociedad. Aportes de la Sociolingüística para el abordaje de la lengua. Diversidad lingüística. Variedades y registros. La variedad estándar. Contactos de lenguas y conflicto lingüístico. La Sociolingüística y los Medios de comunicación.
- ✚ Lengua y Cognición. Aportes de la Psicolingüística para el abordaje de la lengua. Psicolingüística y adquisición del lenguaje. Teoría ambientalista de tradición conductista. Teoría innatista. Teoría del establecimiento de parámetros. Teoría constructivista. Teorías socio-interactivas.
- ✚ Literatura. Conceptualizaciones. Relación Lengua-Literatura. La competencia literaria. Tradición literaria. Géneros literarios. Literatura juvenil e infantil. El lugar de la Literatura en la educación primaria. Constitución del canon literario escolar.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y PROPUESTA DE EVALUACIÓN

- ✚ La lectura de textos de distintos tipos (académicos, de comunicación de investigaciones, de divulgación, etc.) disponiendo del contexto de su producción: quién lo escribió, en qué momento, por qué motivos, en el marco de qué preocupaciones
- ✚ La lectura de textos con diferentes finalidades: para saber de qué tratan, para contarle a otro, para estudiar, para elaborar argumentos, para comparar ideas de autores, etc.
- ✚ El análisis de variedad de fuentes de información, la evaluación del contenido, su confiabilidad y representatividad atendiendo a su contextualización en tiempo, espacio e intencionalidades de su producción (por ejemplo: producciones artísticas,

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

técnicas, imágenes, documentales, films cinematográficos, gráficos, observaciones directas en terreno, entrevistas, testimonios, historias de vida).

- ✚ Elaboración de diferentes tipos de textos estimulando la creatividad
- ✚ La consulta de bibliotecas, más allá de las propias de la institución, las búsquedas orientadas y libres en Internet.
- ✚ Propiciar la discusión y el trabajo grupal

La evaluación será permanente como modalidad de trabajo en las clases. Presentada la formación como un proceso en el que se enseña y se aprende al mismo tiempo, en donde docentes y estudiantes reflexionan acerca de qué y cómo se enseñó y sobre qué y cómo aprendieron, la evaluación cobra un sentido formativo para los futuros docentes (y para el mismo profesor) que excede la evaluación de proceso y de producto y sus implicancias en la definición de los rumbos a seguir, los aspectos a reforzar, la continuación del proceso de enseñanza en sí mismo, y también excede la cuestión de la acreditación.

Se realizara evaluación sumativa a través de dos parciales.

Examen final según las normas fijadas por la institución

BIBLIOGRAFÍA

- ✚ Chartier, A.-M. y J. Hébrard, (2002): *La Lectura De Un Siglo A Otro. Discursos Sobre La Lectura* , Gedisa, Barcelona.
- ✚ Egan, K. (2005.): *¿Empezar Desde Lo Que El Alumno Sabe O Desde Lo Que El Alumno Puede Imaginar?* Buenos Aires, Lulú Coquette, Año 3, N° 3.
- ✚ Hébrard, J. (2006): Conferencia Lectores Autónomos, Ciudadanos Activos, Flacso, Buenos Aires.
- ✚ Petit, M. (1999): *Nuevos Acercamientos A Los Jóvenes Y La Lectura*. FCE, México.
- ✚ Pineau, P. y Cucuzza, R (2000) (dir.) *Para Una Historia De La Enseñanza De La Lectura Y De La Escritura En Argentina. Del Catecismo Colonial A La Razón De Mi Vida*, Miño y Dávila, Buenos Aires.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

- + Alvarado, M. (2001) (coord.) *Entre Líneas. Teorías Y Enfoques En La Enseñanza De La Escritura, La Gramática Y La Literatura*. Buenos Aires, Flacso-Manantial.
- + Alvarado, M. y Yeannoteguy, A. (2000): *La Escritura Y Sus Formas Discursivas*. Eudeba, Buenos Aires.
- + Chartier, A. M. (2004): *Enseñar A Leer Y Escribir. Una Aproximación Histórica*. Fondo de Cultura Económica, México.
- + Gaspar, M. del Pilar y Silvia González, (2006-2007) *Cuadernos para el aula. Lengua: 1º a 6º Año* Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
- + Ragucci, R. (1931): *El Habla De Mi Tierra*, Imprenta y Librería del Colegio Pío IX.
- + Bombini, G. (2001): La literatura en la escuela, en; Alvarado, M., *Entre Líneas*, Flacso Manantial, Buenos Aires.
- + Chambers, A. (1996): Cómo formar lectores, Conferencia pronunciada en 25º Congreso Mundial de IBBY.
- + Colomer, T. (2001) (Buenos Aires): La enseñanza de la literatura como construcción de sentido. En *Lectura y Vida*. Revista Latinoamericana de Lectura, año 22, N° 4.
- + Díaz Röner, M. A. (1989): *Cara Y Cruz De La Literatura Infantil*. (Colección Libros del Quirquincho) Coquena Grupo Editor SRL - Buenos Aires.
- + Lahire, B. (2004) (comp.): *Sociología De La Lectura*, GEDISA, Barcelona.
- + Montes, G. (2005): La Gran Ocasión, Plan de Nacional de Lectura, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
- + Berruto, G. (1979): *La Sociolingüística*. FCE, México.
- + Cazden, C. (1991): *El Discurso En El Aula*. PAIDÓS, Buenos Aires.
- + Censabella, M. (2000): *Las Lenguas Indígenas En La Argentina*. EUDEBA, Buenos Aires.
- + Ciapuscio, G. (1995): *Tipos Textuales*, UBA, Buenos Aires.
- + Chomsky, N. Piaget, J. (1983): *Teorías Del Lenguaje, Teorías Del Aprendizaje*. Grijalbo, Barcelona.

CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-

///...

- ✚ De Beaugrande R-A y Dressler W. (1997): *Introducción a la lingüística del texto*, Ariel, Madrid.
- ✚ Defior Citoler, S. (2000) *Las Dificultades De Aprendizaje. Un Enfoque Cognitivo*. El aljibe, Granada.
- ✚ Di Tullio Angela, (1980): *Manual De Gramática Del Español*, Edicial, Buenos Aires.
- ✚ Fishman, J. (1988): *Sociología Del Lenguaje*, Cátedra, Madrid.
- ✚ Gardner H. (2000) *La Educación De La Mente Y El Conocimiento De Las Disciplinas*, PAIDÓS, Buenos Aires.
- ✚ Halliday, M.A.K. (1982) *El Lenguaje Como Semiótica Social*, FCE, México.
- ✚ Irwin J. Doyle M.A. (1992): *Conexiones Entre Lectura Y Escritura*. AIQUE, Buenos Aires.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 835/5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 006352/230-D-11.-**

///...

CIENCIAS SOCIALES

TIPO DE UNIDAD CURRICULAR:	MATERIA
UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIO:	PRIMER AÑO
CARGA HORARIA:	2HS. CÁTEDRA SEMANALES
TOTAL DE HORAS:	64 HORAS CÁTEDRA
RÉGIMEN DE CURSADO:	ANUAL

FUNDAMENTACIÓN

“El ser humano es él mismo, singular y múltiple a la vez. Hemos dicho que todo ser humano, como el punto de un holograma lleva el cosmos en sí. Debemos ver también que todo ser, incluso el más encerrado en la más banal de las vidas, constituye en sí mismo un cosmos. Lleva en sí sus multiplicidades interiores, sus personalidades virtuales, una infinidad de personajes quiméricos, una poli-existencia en lo real y lo imaginario, el sueño y la vigilia, la obediencia y la transgresión, lo ostentoso y lo secreto...”(Morín,2002:57).

Beatriz Goris dice que las Ciencias Sociales tienen como objeto de estudio al hombre en sociedad. Pero esta mirada fue cambiando con el tiempo. Las Ciencias Sociales no pudieron sustraerse a los tiempos ni han de poder; nuevas teorías redundarán en nuevos paradigmas.

La necesidad de incorporar contenidos correspondientes a las Ciencias Sociales en el Profesorado De Educación Especial, está asociada a las miradas que sobre la realidad social puedan ser realizadas por los alumnos del profesorado, teniendo en cuenta que las prácticas son posibles en la medida en que se incorporan conceptos vinculados a lo social, que abren oportunidades a la comprensión de los grupos áulicos, las representaciones y expectativas que se generan , con respecto a los docentes en sí mismos y su correlato con los sujetos con quienes se asume la tarea docente.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

Intentar generar desde el espacio curricular Ciencias Sociales un recorrido por las construcciones que las sociedades hicieron en momentos determinados: El Estado y las instituciones que involucran la vida de los sujetos, son una parte necesaria para la construcción de un perfil docente que pueda dar respuesta a las necesidades educativas de los tiempos actuales.

Los conceptos aportados por las Ciencias Sociales, permiten además entrar en diálogo con instrumentos que posibilitan acciones en las escuelas, desde nuevas perspectivas, instituyéndolas, desde nuevas miradas. Esto es posible a partir de reflexionar desde otros lugares sobre la propia práctica, y como se conceptualiza a los niños y niñas y a los jóvenes que habitan en las escuelas.

Desde las Ciencias Sociales se puede acceder a comprender el mundo social, captando su complejidad. Caer en cuenta que se habla de personas que poseen una historia, de niños y niñas y jóvenes que van apropiándose del mundo, con docentes que son parte de ese proceso, acompañándolos.

Beatriz Aisenberg y Silvia Alderoqui señalan:

“Los aportes de los especialistas de las Ciencias Sociales, no son ni serán nunca una llave mágica para resolver todos los problemas de la enseñanza en el aula. Esta es una práctica social, que no puede ser determinada de manera mecánica por ningún conocimiento científico. Son los docentes quienes deben tomar día a día, clase a clase, las decisiones sobre la enseñanza”.

La formación del futuro docente no debe ser la de un especialista en las disciplinas científicas sino la de alguien que “va a utilizar ese conocimiento como campo referente para construir sus contenidos de enseñanza”. Por lo tanto, es necesario reconocer que

Los contenidos de las ciencias sociales escolares no son una simplificación de sus homónimas académicas, sino que son producto de una construcción didáctica del conocimiento disciplinar, en la medida que responden a las finalidades de la escuela²⁹

²⁹ Recomendaciones... pág. 114

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

APORTES DE LA UNIDAD CURRICULAR AL PERFIL DEL EGRESADO

Es necesario que los estudiantes del profesorado logren:

- ✚ Reconocer a las Ciencias Sociales como una forma de conocimiento valiosa para comprender el mundo y para comprometerse en la construcción de una sociedad basada en el ejercicio de una ciudadanía plena, donde los ciudadanos en tanto sujetos sociales, puedan construir realidades sociales, políticas, económicas y culturales, respetando las identidades múltiples.
- ✚ Conocer las formas en que se produjeron y se producen conocimientos disciplinares en las Ciencias Sociales, así como las características que estos conocimientos fueron adoptando en su proceso histórico de construcción como disciplinas.
- ✚ Apropiarse de los conocimientos producidos por la Didáctica de las Ciencias Sociales, como un ámbito de conocimiento específico y necesario en su práctica docente.
- ✚ Cuestionar, ampliar y profundizar sus conocimientos sobre la diversidad de lo social en el pasado y en el presente, incorporando la necesidad de la referencia a la producción científico-social para la construcción de los contenidos de enseñanza del área.
- ✚ Reflexionar sobre los propósitos de la inclusión del área de conocimiento en la escuela primaria en diferentes momentos y en distintas sociedades, con el objetivo de identificar las relaciones entre los supuestos éticos-políticos y los enfoques y propuestas de saberes de la Historia, la Geografía y las Ciencias Sociales que los definieron y los definen.
- ✚ Conocer las principales dificultades que presenta el aprendizaje del conocimiento de las Ciencias Sociales para los alumnos del nivel primario, para anticiparlas, enfrentarlas y atenderlas especialmente en cuanto a forma y graduación, y en cuanto a la tarea de selección de estrategias y de materiales curriculares pertinentes.
- ✚ Diseñar, poner a prueba y evaluar propuestas para la enseñanza de las Ciencias Sociales, en donde se consideran como tareas básicas: el análisis de los supuestos de los proyectos de enseñanza en el área, la consideración del recorte y la organización de los contenidos, las estrategias de enseñanza y materiales didácticos en el área de las Ciencias Sociales
- ✚ Ser capaz de tomar decisiones propias como fruto de la elección entre diferentes opciones cuando cuenta con la información disponible, comprendiéndola en sus diversas perspectivas. (Aisenberg y Alderoqui. Did. De las Ciencias Sociales. pag 184).

CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-
///...

PROPUESTA DE CONTENIDOS

La selección de contenidos y su organización debe tener en cuenta la necesidad de promover la construcción de un conocimiento histórico y geográfico que logre superar la simplificación de lo real, originada por un pensamiento lineal, y que desarrolle un pensamiento que sea a la vez analítico e integrador. Esta dimensión del pensamiento tiene como objetivo problematizar lo evidente, investigar la naturaleza ideológica y epistemológica del conocimiento. Es por esto necesario analizar la incidencia de determinadas matrices conceptuales, que aparecen habitualmente en el conocimiento cotidiano de los alumnos:

- ✚ La *naturalización* de la explicación de la realidad social - que supone una especie de armonía preestablecida entre el curso de la naturaleza y la sucesión de las ideas acerca de las sociedades;
- ✚ La *visión lineal del pasado y del presente* -que se establece como una ruta marcada por revoluciones tecnológicas que abren etapas sucesivas de ascenso para el hombre-;
- ✚ La *visión del progreso* -que consiste en definir como avanzado todo lo que conduce hacia el capitalismo y la industrialización, sin aceptar que puedan existir otras formas válidas de configuración de la economía y de organización de la sociedad, a las que pudiera llegarse por otros caminos, descalificando las vías alternativas como retrógradas o impracticables (utópicas)³⁰.

Por el hecho mismo de que partes esenciales de esta concepción de la historia y del progreso han quedado adheridas a la visión del sentido común acerca del mundo, resulta importante que la Formación se esfuerce en comprender su génesis y su auténtica naturaleza.

³⁰ Moglia, P: Primeros avances de las Recomendaciones en base a diversos autores, INFOD, mayo de 2008

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

En este sentido, en estos diseños se plantean una serie de contenidos³¹, tanto disciplinares como didácticos, a fin de que se puedan establecer distintas relaciones entre ellos, así como formas de abordarlos:

✚ Las Ciencias Sociales:

Conceptos y enseñanza

Ciencias Sociales: Su conceptualización. Epistemología y Ciencias Sociales.

Producción de conocimientos en Ciencias Sociales. La articulación interdisciplinaria y transdisciplinaria.

✚ La Dimensión Espacial

El

espacio geográfico. Conceptualización. Localización. Representación. Percepción. El ambiente natural. Componentes y procesos. Riesgos naturales y recursos ambientales. La población. La vida en el medio urbano y en el medio rural.

La integración de los espacios en el mundo. Grandes conjuntos espaciales y ambientales, bloques económicos, regiones culturales. Criterios de regionalización. Economías regionales. Argentina y los cambios económicos y geopolíticos mundiales. Globalización y regionalización.

✚ El Mercosur

La mirada sociocultural e histórica.

Las sociedades a través del tiempo. El tiempo como categoría teórica. Periodización. Secuencias, cambios y continuidades de los procesos sociales. Las unidades cronológicas. Memoria individual y memoria colectiva. La historia personal, ciclo familiar y la historia de la comunidad.

La mirada sociocultural. Los grupos sociales. Formas de relaciones sociales, factores y materiales simbólicos. Conflictividad social. Tipos y formas de resolución. Formas de organización y expresión de los actores sociales. Los movimientos sociales. Cultura y diversidad cultural. El mundo de las ideas, las mentalidades, creencias religiosas y valores. Los productos culturales.

Sistemas políticos, formas de organización de los gobiernos, normas, derechos y deberes. La construcción de sistemas democrático.

³¹ Basados en las recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares, INFOD, pág. 122 a 128

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y PROPUESTAS DE EVALUACION

El análisis de la propia experiencia sobre el aprendizaje tanto del conocimiento social, histórico y geográfico, como el de su didáctica y sobre el proceso de enseñanza en diferentes instancias curriculares y momentos de las mismas. Preguntas orientadoras pueden ser: ¿Qué me ayudó a aprender? ¿Qué problemas se me presentaron? ¿Qué aprendí mejor? ¿Por qué? ¿Qué sabía ya antes? ¿Qué cosas nuevas aprendí? ¿En qué cambió lo que ya sabía? ¿A todos nos sucedió lo mismo? ¿Qué cosas tengo que fortalecer para seguir aprendiendo, para profundizar? ¿Qué me quedó pendiente?

- ✚ La lectura de textos de distintos tipos (académicos, de comunicación de investigaciones, de divulgación, etc.) disponiendo del contexto de su producción: quién lo escribió, en qué momento, por qué motivos, en el marco de qué preocupaciones
- ✚ La lectura de textos con diferentes finalidades: para saber de qué tratan, para contarle a otro, para estudiar, para elaborar argumentos, para comparar ideas de autores, etc.
- ✚ El análisis de variedad de fuentes de información sobre lo social desde preguntas específicas, la evaluación del contenido, su confiabilidad y representatividad atendiendo a su contextualización en tiempo, espacio e intencionalidades de su producción (por ejemplo: producciones artísticas, técnicas, documentación histórica y actual, imágenes, documentales, films cinematográficos, gráficos, observaciones directas en terreno, entrevistas, testimonios, historias de vida).
- ✚ La producción y formulación de una entrevista sencilla, la toma de una encuesta y su procesamiento, la toma de fotografías o la grabación de sonidos que resulten útiles para trabajar determinados contenidos, en general la compilación/producción de recursos que resulten mediadores interesantes de algunos aspectos de la realidad social a enseñar.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

- ✚ La consulta de bibliotecas, más allá de las propias de la institución, las búsquedas orientadas y libres en Internet. La utilización de software como el Google Earth u otros que surjan y resulten accesibles para obtener información visual, cartográfica, para pensar con el docente posibles utilidades en la enseñanza.
- ✚ La toma de posiciones en debates programados por el docente del espacio curricular o surgidos en forma espontánea cuidando que la comunicación resulte posible más allá de los disensos, presentando argumentaciones, escuchando al otro y contra argumentando, utilizando el vocabulario y las formas de expresión adecuadas a tal situación.
- ✚ La realización, en forma individual o grupal, de escritos breves de tipo ensayo, informe, monografía y la preparación de exposiciones orales sobre temas analizados en los cursos, utilizando en las presentaciones las tecnologías que estén disponibles en los institutos³².

En el área de Ciencias Sociales no se ha avanzado aún considerablemente en la producción de conocimiento original sobre los distintos aspectos vinculados a la evaluación de los aprendizajes, teniendo en cuenta la especificidad y las particularidades de las disciplinas que componen las Ciencias Sociales y su Didáctica.

De ahí que la primera sugerencia sea:

La evaluación permanente como modalidad de trabajo en las clases de Ciencias Sociales. "Presentada la formación como un proceso en el que se enseña y se aprende al mismo tiempo, en donde docentes y estudiantes reflexionan acerca de qué y cómo se enseñó y sobre qué y cómo aprendieron, la evaluación cobra un sentido formativo para los futuros docentes (y para el mismo profesor) que excede la evaluación de proceso y de producto y sus implicancias en la definición de los rumbos a seguir, los aspectos a reforzar, la continuación del proceso de enseñanza en sí mismo, y también excede la cuestión de la acreditación"³³.

³² Recomendaciones... pág. 144-145

³³ Recomendaciones... Pág. 146

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 835/5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 006352/230-D-11.-**

///...

Plantear mecanismos que impliquen en forma creciente al futuro docente en la responsabilidad sobre sus propios aprendizajes y propicien la discusión en el grupo y la reflexión individual. Igualmente, la evaluación y la reflexión sobre la evaluación es una estrategia para ir produciendo conocimiento original, criterios que los estudiantes pondrán repensar, adecuar o desechar para el nivel de sus propios alumnos para ponerlos en acción cuando ellos mismos tengan que evaluarlos.

En este sentido, sirve como un eficaz instrumento de evaluación, por ejemplo, el analizar una situación social problemática en la que tomen lugar diferentes actores y se puedan contrastar las miradas de diferentes autores.

BIBLIOGRAFÍA

- ✚ Panettieri, J. (1986): *La Argentina, Historia De Un País Periférico. 1860- 1914*. Centro Editor de América Latina. Bs.As.
- ✚ Romero, J. (1987): *Las Ideas Políticas En Argentina*. F.C.E. Bs. As.
- ✚ _____ (1976): *Latinoamérica, Las Ciudades Y Las Ideas*. Siglo XXI. México.
- ✚ Romero, L. (1996): *Volver a la Historia*. Aique. Bs. As.
- ✚ Romero, J. y Romero, L. (1993): *Buenos Aires: historia de Cuatro Siglos*. Abril. Bs.As.
- ✚ Oslak, S. (1980): *La Formación Del Estado Argentino*. Edit. De Belgrano. Bs. As.
- ✚ Luna, F. (Director) (1990): *Construyendo Una Nación En Nuestro Tiempo*. Hyspamérica. Bs. As.
- ✚ Di Tella, T. (1997): *La Sociedad Y El Estado En El Desarrollo De La Argentina Moderna*. Biblos. Bs. As.
- ✚ Rofman, S. y Romero, L. (1997). *Sistema Socioeconómico Y Estructura Regional En La Argentina*. Amorrortu. Bs. As.
- ✚ Ministerio del Interior. (1998). *Argentina. Un país de Inmigrantes*.
- ✚ Haggert, P. (1988). *Geografía, Una Síntesis Moderna*. Barcelona. Omega.
- ✚ Derreau, M. (1976). *Geografía Humana*. Barcelona. Vicens Vives.
- ✚ Domínguez, J. (1987). *El entorno en la Enseñanza de las Ciencias Sociales*. Centro de Profesores Sociales. Madrid.
- ✚ Svarzman, J. (1998). *La enseñanza de los Contenidos Procedimentales. El Taller de Ciencias Sociales*. Ed. Novedades Educativas. Bs. As.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 835/5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 006352/230-D-11.-**

///...

- ✚ Finocchio, S. (1993). *Enseñar Ciencias Sociales*. Troquel. Bs. As.
- ✚ Folguera, P. (1994). *Cómo Se Hace Historia Oral*. Eudema. Madrid.
- ✚ Carretero, M. (1995). *Construir y Enseñar Las Ciencias Sociales Y La Historia*. Aique. Bs. As.
- ✚ Monclús Estella, A. (1992). *La Enseñanza De La Historia, La Geografía Y Las Ciencias Sociales*. Ed. Complutense. Madrid.
- ✚ Grupo Ínsula Barataria (1994). *Enseñar y Aprender Ciencias Sociales. Algunas Propuestas De Modelos Didácticos*. Mare Nostrum. Madrid.
- ✚ Aisenberg, B., y Alderoqui, S (comp.), (1994) *Didáctica De Las Ciencias Sociales. Aportes Y Reflexiones*, Buenos Aires, Paidós.
- ✚ Aisenberg, B. y S. Alderoqui (comps.) (1998): *Didáctica De Las Ciencias Sociales. Teorías Con Prácticas*. Buenos Aires, Paidós educador.
- ✚ Aisenberg, B. (2000): Los Conocimientos Previos En Situaciones De Enseñanza De Las Ciencias Sociales En: J. A. Castorina y A. Lenzi (comps.) *La Formación De Los Conocimientos Sociales En Los Niños. Investigaciones Psicológicas Y Perspectivas Educativas*. Gedisa.
- ✚ Aries, Philippe (1988) *El Tiempo De La Historia*, Buenos Aires, Paidós.
- ✚ Asensio, M.; Carretero, M., y Pozo, (1986): La Comprensión De La Historia. Pensamiento Relativista, Cuadernos de Pedagogía, 133, pp. 24-27, Barcelona.
- ✚ —*La comprensión del tiempo histórico*, en Carretero, M.; Pozo, J. L. y Asensio, M. (comp.), *La Enseñanza de las Ciencias Sociales*, pp. 103-137, Madrid, Visor, 1989.
- ✚ Asensio, M., y Pozo, J. L.,(1987) El Aprendizaje Del Tiempo Histórico, en Álvarez, A. (comp.), *Psicología y Educación. Realizaciones Y Tendencias Actuales En La Investigación y En La Práctica*, pp. 439-433, Madrid, Aprendizaje Visor/MEC.
- ✚ Benejam, P. y J. Pagès (coord) (1997) *Enseñar y Aprender Ciencias Sociales, Geografía E Historia En La Educación Secundaria*, Ice-Horsori, Barcelona.
- ✚ Camilloni. A. (1995): *De Lo "Cercano o Inmediato" A "Lo Lejano En El Tiempo Y El Espacio"*. En *IICE año IV Nº 6*, Buenos Aires
- ✚ Capel, H. (1981) *Filosofía y Ciencia En La Geografía Contemporánea*. Barcelona, Barcanova.
- ✚ Carretero, M., (1993) *Una Perspectiva Cognitiva* (colaboración de M. Limón, A. López-Manjón, L. Jacott y J. León), en Cuadernos de Pedagogía, núm. 213, pp. 10-14.
- ✚ —*Constructivismo y educación, Madrid*, Edelvives, 1993.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 835/5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 006352/230-D-11.-**

///...

- ✚ Carretero, M.; Pozo, J. I., y Asensio, M., (1989) Problemas y perspectivas en la enseñanza de las Ciencias Sociales: una concepción cognitiva, en Carretero, M.; Pozo, J. I., y Asensio, M., (comp.): *La Enseñanza de las Ciencias Sociales*, pp. 13-29, Madrid, Visor.
- ✚ — (1989.) *La Enseñanza de las Ciencias Sociales*, Madrid, Visor,
- ✚ Carretero, M., A. Rosa y González (comps) (2006) *Enseñanza de la historia y memoria colectiva*. Paidós, Buenos Aires.
- ✚ Carretero, Mario. (2007): *Documentos De Identidad: La Construcción De La Memoria Histórica En Un Mundo Global*, Paidós, Buenos Aires.
- ✚ Casanova, J., (1991) *La Historia Social y Los Historiadores*, Barcelona, Crítica.
- ✚ Castorina, J. A. y B. Aizemberg, (1988) Las primeras ideas infantiles sobre la autoridad presidencial. en *Revista Argentina de Educación* N°10.
- ✚ Colas Bravo M, Buendía L, (1999) *Investigación Educativa*, Sevilla, Ediciones Alfar.
- ✚ Davini, M. (1995) *La Formación Docente En Cuestión*, Paidós, Buenos Aires.
- ✚ De Amézola Gonzalo (1999) *La quimera de lo cercano en Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales* Boletín n. 4, Universidad de los Andes, Facultad de Humanidades y Educación, Mérida –Venezuela.
- ✚ Delval, J., (1988) *La Construcción Espontánea De Las Nociones Sociales Y Su Enseñanza*, en F. Huarte (ed.), *Temas actuales de Psicopedagogía y Didáctica*, Madrid, Narcea.
- ✚ Duby, G., (1988) *Diálogo Sobre La Historia*, Madrid, Alianza, (original francés, 1980).
- ✚ Edgardo, O., y otros, (1987) *El Material Didáctico En La Enseñanza De La Historia*, Buenos Aires, El Ateneo.
- ✚ Egan, K., (1994) *Fantasía E Investigación: Su Poder En La Enseñanza*, Madrid, MEC, Morata, 1994 (original, 1986).
- ✚ Elliott, J., (1986) *La Investigación-Acción En El Aula*, Valencia, Consejería de Educación.
- ✚ Febvre, L., (1970) *Combates por la Historia*, Barcelona, Ariel, (original francés, 1953).
- ✚ Finocchio, S., (1993) *Enseñar Ciencias Sociales*, Buenos Aires, Troquel 1993
- ✚ García Pérez, F. (comp.): (1991) *Didáctica de las Ciencias Sociales: Geografía e Historia. Estado de la cuestión*, Sevilla, Pub. Universidad, Diada Ed.
- ✚ Lanza, H., y Finocchio, S., (1992) *Currículum presente, ciencia ausente. La enseñanza de la Historia en la Argentina de hoy*, Buenos Aires, Miño y Dávila/FLACSO.
- ✚ Le Goff. J. (1991) *El Orden De La Memoria*, Ed. Paidós, Barcelona.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 835/5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 006352/230-D-11.-**

///...

- ✚ Le Goff, J., (1991) *Pensar La Historia*, Barcelona, Paidós.
- ✚ Le Goff, J., y Nora, P. (eds.), *Hacer La Historia*, Barcelona, Laia, 1974, 3 vols.
- ✚ Luc, J. N., (1981) *La Enseñanza De La Historia A Través Del Medio*, Madrid, Cincel-Kapelutz.
- ✚ Méndez, R (1997) *Geografía Económica. La lógica espacial del capitalismo global*. Ariel Geografía, Barcelona.
- ✚ Moglia, P. Y L. Trigo (2006) *Apuntes para pensar la construcción del campo de conocimiento: Didáctica de las Ciencias Sociales*, en Gema Fioriti (compiladora) *Didácticas específicas. Reflexiones y aportes para la enseñanza* Colección Archivos de Didáctica - Serie Fichas de investigación, Buenos Aires, Editorial Miño y Dávila.
- ✚ Moreno, A., y otros, (1988) *Ideas Previas De Los Alumnos. Ciencias Sociales. Preescolar, Ciclo Inicial Y Ciclo Medio*, en G. Sastre y A. Moreno (dirs.), *Enciclopedia Práctica de Pedagogía*, vol. 1, Barcelona, Planeta.
- ✚ Nogué Font, J. y J. Rufí (2001) *Geopolítica, Identidad y Globalización*. Ariel Geografía, Barcelona.
- ✚ Reboratti, C. (1999) *Ambiente y Sociedad. Conceptos y Relaciones*. Ed. Ariel, Buenos Aires
- ✚ Romero, J. (coord.) (2004) *Geografía Humana*, Ariel, Barcelona.
- ✚ Pluckrose, H., (1993) *Enseñanza y Aprendizaje de la Historia*, Madrid, Morata/MEC, (original, 1991).
- ✚ Pozo J. I.; Asensio, M., y Carretero, M., (1989) *Modelos de Aprendizaje-Enseñanza de la Historia*, en Carretero, M.; Pozo, J. I., y Asensio, M., *La Enseñanza de las Ciencias Sociales*, pp. 211-239. Madrid, Visor.
- ✚ Pozo, J. I., y Carretero, M., (1989) *Las Explicaciones Causales de Expertos y Novatos en Historia*, en Carretero, M.; Pozo, J. I., y Asensio, M. (comp.), *La Enseñanza De Las Ciencias Sociales*, pp. 139-163, Madrid, Visor.
- ✚ Quinquèr Dolors (1997) *Estrategias de Enseñanza: Los Métodos Interactivos*, en Pilar Benejam, y Joan Pagés, (coord...) (1997): *Enseñar y Aprender Ciencias Sociales, Geografía E Historia En La Educación Secundaria*, Barcelona, ICE Horsori.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 835/5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 006352/230-D-11.-**

///...

CIENCIAS NATURALES

TIPO DE UNIDAD CURRICULAR:	MATERIA
UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:	PRIMER AÑO
CARGA HORARIA:	2 HS. CÁTEDRA SEMANALES.
TOTAL DE HORAS:	64 HORAS CÁTEDRA
RÉGIMEN DE CURSADO:	ANUAL

FUNDAMENTACION

Hacia los años '60, se encaró a nivel mundial una reestructuración de los programas de Ciencias Naturales .En los criterios asumidos a la hora de introducir los cambios pueden reconocerse tres categorías.

Por una parte el reconocimiento del avance vertiginoso del conocimiento científico y de las implicancias sociales que éste comenzaba a tener a través de sus aplicaciones tecnológicas, dejaba a la vista la inadecuación de los programas vigentes. En particular en lo que hacia a la necesidad de formar ciudadanos activos y críticos, teniendo en cuenta nuestra actual sociedad en la que, como dice Fourez," el hecho científico está en la base de gran parte de las opciones personales que la sociedad reclama" (Fourez 1.987).

Los principales objetivos que guiaron estos cambios se basaron en la necesidad de abarcar los conocimientos científicos de la ciencia contemporánea en los pocos años de escolaridad obligatoria y que dicho aprendizaje garantizara comprender e interpretar los nuevos Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAP)

El Congreso Federal de Cultura y Educación (C F C y E) preocupado por la exclusión social educativa argentina, resuelve emitir la resolución Nº214/04 presentando

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

los NAP (Núcleos de Aprendizaje Prioritarios) para el Nivel Inicial y el primer Ciclo aspirando a “asegurar” una base de unidad del Sistema Educativo Nacional...

Esto es un conjunto de saberes básicos significativos con diferentes experiencias educativas que posibiliten la inserción al mundo laboral con la finalidad de revertir las desigualdades.

Es un proceso de alfabetización inicial para alcanzar competencias, capacidades y saberes equivalentes, considerando la particularidad “regional” y los niveles de profundización creciente y las conexiones verticales y horizontales de dicho nivel de complejidad adecuado, promoviendo el sentido reflexivo, crítico y creativo de los futuros ciudadanos.

APORTE DE LA UNIDAD CURRICULAR AL PERFIL DEL EGRESADO

En una sociedad de conocimiento, la formación docente debe proporcionar las herramientas para que los futuros docentes se constituyan en promotores de la alfabetización científica, de manera tal que se comprenda a las Ciencias Naturales como constructo social de importancia equivalente a la de otros ámbitos de la cultura.

La alfabetización científico-tecnológica involucra, tanto saber ciencias como saber sobre las ciencias, es decir, qué son y cómo se elaboran, qué características las diferencian de otras producciones y emprendimientos humanos, cómo cambian en el tiempo, cómo influyen y son influenciadas por la sociedad y la cultura (Lederman y otros.1992).

En concordancia con la necesidad de una educación científico – tecnológica de la ciudadanía, existe la demanda de docentes preparados en el manejo de una estructura conceptual básica, conocedores de la magnitud, de la significación y de las consecuencias del intrincado impacto de las Ciencias Naturales en la vida, en la sociedad y en el ambiente y provistos de las capacidades necesarias para el abordaje de dichos conocimientos en las aulas del Nivel Primario.

Desde la unidad curricular Ciencias Naturales se iniciará el proceso tendiente a lograr la preparación de dichos docentes. Para ello, la unidad se vinculará desde el aspecto psicopedagógico, con los modelos cognitivistas y constructivistas, buscando

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

superar los aportes del positivismo. En ese marco, el currículum se concibe como un conjunto de experiencias más que una secuencia de contenidos a ser abordados y se pasa de posturas cerradas a diseños abiertos, procesuales y posibles de reformulación. Importa, entonces, el sentido de cada situación de enseñanza y de aprendizaje para cada individuo y cómo construye versiones cada vez más cercanas a las concepciones de los científicos.

Las posturas constructivistas del aprendizaje que se ocupan en particular del aprendizaje de las ciencias y que se basan en corrientes psicológicas y filosóficas, hacen hincapié en la importancia de las ideas que los estudiantes desarrollan sobre los fenómenos naturales, mucho antes de que estos se constituyan en contenidos escolares..

“Estas ideas están presentes en toda situación de aprendizaje e influyen en sus observaciones, en las inferencias que construyen, en la forma en que se aproximan a la resolución de problemas e incluso en las estrategias que proponen al diseñar un experimento” (Weissmann 1.992)

Este enfoque es superador del inductivismo ingenuo, en tanto toma en cuenta que los significados que el sujeto construye acerca de la realidad, son el resultado tanto de su interacción sensorial con el mundo exterior, como de las teorías previas que dicho sujeto posee acerca del objeto por conocer.

Desde esta perspectiva, enseñar ciencias no consistirá en proporcionar conceptos a los alumnos sino en cambiar los que poseen. Para que el alumno comprenda la superioridad de una nueva teoría es preciso enfrentarlo a situaciones conflictivas que supongan un reto a sus ideas. (Pozo 1.987)

En sentido restringido la transposición didáctica designa pues el paso del saber sabio al saber enseñado. Pero la especificidad del tratamiento didáctico del saber puede comprenderse mejor a través de la confrontación de los dos términos, de la distancia que los separa, más allá de lo que los acerca e impone confrontarlos.

Un contenido de saber que ha sido designado como saber a enseñar, sufre a partir de entonces un conjunto de transformaciones adaptativas que van a hacerlo apto para ocupar un lugar entre los objetos de enseñanza. El “trabajo” que transforma un objeto de saber a enseñar en un objeto de enseñanza, es denominado la transposición didáctica.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

También, el desarrollo de la unidad curricular se nutre de los aportes de distintas epistemologías contemporáneas que sustentan el marco filosófico de la Didáctica de las Ciencias. A través de las distintas estrategias metodológicas se pondrán en práctica los compromisos epistemológicos, sociales y didácticos que permitirán a los futuros docentes vivenciar situaciones de enseñanza y de aprendizaje análogas a las que se les requerirá, posteriormente, en su accionar como docentes.

La perspectiva proveniente de la historia de la ciencia proyectará una nueva mirada en torno del conocimiento científico y de los procesos de búsqueda de las prácticas científicas, facilitando la comprensión de las condiciones que afectaron el origen, las controversias y en particular el trabajo de los científicos. La misma resultará fundamental para favorecer la construcción de propuestas didácticas que tengan como centro los procesos de indagación.

Frente a la necesidad de lograr una alfabetización científica que asegure la formación de ciudadanos críticos, reflexivos y participativos, se considera importante que los futuros docentes tengan oportunidades para:

- ✚ Ubicar las Ciencias Naturales en el campo general del conocimiento, con un carácter provisorio, analítico, reflexivo y cambiante del proceso de producción del conocimiento científico.
- ✚ Promover la capacidad de inferir las causas de los fenómenos de las Ciencias Naturales, de transferir criterios de interpretación científica a situaciones cotidianas y de integrar aportes interdisciplinarios.
- ✚ Reconocer, plantear, formular y operar con las múltiples variables que presentan los problemas en Ciencias Naturales.
- ✚ Reconocer en la investigación una estrategia de acción en el aula y diferenciarla de la científica.
- ✚ Trabajar y valorar de manera destacada los ejes transversales e integradores en Ciencias Naturales y Sociales como son: la educación ambiental, educación para la salud y la educación sexual.

PROPUESTA DE CONTENIDOS

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

Si se propone un currículo que presente coherencia interna, articulación e integración en contenidos, deben ser presentadas en una secuencia didáctica que pueda mostrar las relaciones entre los mismos.

Criterios:

- ✚ Los conocimientos previos de los estudiantes en relación con los contenidos secuenciados,
- ✚ El grado de relación que se establece entre diferentes secuencias,
- ✚ La organización de la secuencia a partir de un eje temático que actúe como contenido organizador,
- ✚ El desarrollo progresivo de ideas (hipótesis de progresión: amplitud, profundidad, integración),
- ✚ La integración y tratamiento equilibrado de diferentes contenidos,

La concreción que se derive de su aplicación estará relacionada por los planteamientos ideológicos y educativos de los docentes que los empleen.

La propuesta para organizar los contenidos en la carrera de profesorado de Nivel Primario se desarrollará según lo acordado en el equipo regional NOA considerándose tres dimensiones: Dimensión teórica, Dimensión didáctica y Dimensión práctica e investigativa.

Dimensión teórica: corresponde al abordaje de módulos de contenidos referidos a fundamentos teórico conceptuales.

Dimensión didáctica: orienta y regula, de un modo flexible los procesos de enseñanza en relación con el proceso de aprendizaje. Aquí las temáticas están relacionadas con componentes del diseño curricular: objetivos, contenidos, metodologías, estrategias de enseñanza y de aprendizaje y evaluación. Se definen los criterios de selección, organización y secuenciación de los contenidos.

Dimensión práctica e investigativa: En la que por un lado se realizan diseños curriculares en situaciones concretas y contextualizadas y por otro, se estudia, analiza y

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

evalúa, de forma permanente, la práctica concreta y la teoría que respaldan dichas prácticas.

Ejes nucleares de Ciencias Naturales:

- ✚ **Concepciones de ciencia:** evaluación de los modelos científicos a través de la historia. Concepciones actuales. Consideraciones epistemológicas. Relación entre conocimiento científico, conocimiento escolar y conocimiento cotidiano. Las Revoluciones científicas de los Siglos XVI y XVII.

- ✚ **Los materiales y sus cambios:** en este eje se tratan los contenidos relacionados con los materiales y sus propiedades, los sistemas materiales: su clasificación y componentes. También se incluyen los contenidos relacionados con la estructura de la materia, sus niveles de organización, los estados y las transformaciones, así como también a los eventos históricos que dieron lugar a la formulación de explicaciones acerca de la misma. Materia y Energía. Teoría Atómica: desarrollo de los sucesivos modelos atómicos. Sistemas homogéneos y heterogéneos. Sus fases y componentes. Niveles de organización de la materia: nivel subatómico, nivel atómico. Elementos químicos y sus propiedades.

- ✚ **Seres vivos:** se incluye en el mismo, el estudio de los seres vivos desde una perspectiva sistémica, mediante el análisis de los intercambios y las transformaciones de materia y energía y los mecanismos evolutivos. Para el abordaje de los contenidos, se propone la utilización de los conceptos estructurantes: diversidad, unidad, interacciones y cambios. También se propone el tratamiento de lo relacionado con el organismo humano: las funciones básicas y las pautas sanitarias que tiendan a la protección de la salud. Teorías del origen de la Vida. Selección natural. Teoría celular.

- ✚ **Fenómenos del mundo físico:** en este eje se agrupan los conceptos tendientes a construir la estructura conceptual básica del conocimiento físico actual, tales como: Fuerzas y movimientos. Energía: transformación, conservación y transferencia. Fenómenos magnéticos, gravitatorios y eléctricos. La luz. Espacio, tiempo y

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

movimiento. Las Leyes de movimiento de Newton. Ley de Gravitación Universal. Principio de conservación de la energía. Principio de Arquímedes.

- ✚ **La Tierra, el universo y sus cambios:** incluye los contenidos relacionados con: Origen del Universo. El sistema solar. La Tierra: movimientos y fenómenos. Ecología: población, comunidad, ecosistemas, ecósfera. Características y propiedades. Relaciones tróficas. Teoría de la evolución biológica.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y PROPUESTAS DE EVALUACION

La función de la ciencia es en parte teórica – explicación - y en parte práctica – predicción y aplicación técnica (...) ambas funciones son en cierta medida dos aspectos distintos de una y de la misma actividad.

Karl Popper

En la actualidad, la Educación Especial se cuestiona conceptos y prácticas que le han caracterizado durante mucho tiempo, ya que durante la última década se profundizó notablemente la idea de bregar por una escuela capaz de entender y atender la diversidad *de todos los alumnos*.

El desafío, aunque no sencillo, es sí apasionante, se trata de revisar concepciones y prácticas que proponen que la educación sólo es provechosa se se realiza con grupos homogéneos, y de aprender a moverse en una realidad heterogénea, que puede ser mucho más rica y sin duda más justa para los niños.(María Angélica Lus)

Lo que las personas son capaces de aprender depende de sus esquemas, sus representaciones, del contexto de aprendizaje en que se encuentren y de la naturaleza de la información. Esto significa que en una clase donde hay varios estudiantes, una misma experiencia de ciencias naturales puede ser asimilada de manera muy distinta por cada uno de ellos. Es decir, el enlace establecido entre la información adquirida y la ya almacenada no es el mismo para dos personas distintas³⁴.

³⁴ Drive, Rosalind. Guesne, Edith. Tiberghien, Andrée. 1996. Ideas científicas en la infancia y la adolescencia. Madrid. Ediciones Morata S. L.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

En este sentido, la metodología propuesta para mejorar las ideas intuitivas e ir acercándolas al conocimiento consensuado en la comunidad científica tiene las siguientes fases:

- ✚ La libre expresión de las ideas por parte de los alumnos,
- ✚ El auspicio del debate y la discusión de dichas ideas,
- ✚ La diversificación de actividades,
- ✚ La elaboración y puesta en práctica de experimentos,
- ✚ La reflexión crítica sobre los resultados y los caminos por los que fueron obtenidos,
- ✚ La presentación de explicaciones alternativas de los fenómenos estudiados, incluidas aquellas consideradas científicas.

“Es necesario reconocer que la tarea de los futuros docentes es enseñar y que ellos tenderán a hacerlo de la forma en que se les ha enseñado. Por ello es importante favorecer la posibilidad de experimentar modelos de enseñanza activos y diversificados en las aulas de los institutos”³⁵.

Las estrategias de formación a ser puestas en práctica deben dar respuesta a los lineamientos teóricos que se apuntan desde la didáctica específica. Estas estrategias pueden ser:

Seminarios, Taller, Trabajos de campo, Experimentación, Elaboración de proyectos.

✚ **SEMINARIO:** Este organizador curricular está destinado a profundizar el conocimiento en determinados temas o unidades didácticas atendiendo a la emisión de opiniones, el estudio autónomo y el hábito de razonamiento objetivo, participando en reuniones ocasionales con expertos.

✚ **TALLER:** En este caso se referirá al tratamiento de determinados contenidos centrado en el hacer y destinado a la producción de procesos y productos posibilitando al alumno interactuar con diversos materiales, aprender con otros, adquirir una modalidad de interaccionismo cognoscitivo de la que fue privado durante la historia de sus aprendizajes.

✚ **TRABAJOS DE CAMPO:** Se destinarán para la realización de trabajos prácticos que posibiliten la observación, la experimentación y representaciones a realizarse en el aula. Consiste por ejemplo en la visita a un parque, terreno baldío, granja monte, etc. para la

³⁵ Extraído de los Lineamientos Curriculares Nacionales Año 2.007, pág. 22.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

observación de comunidades y su relación con elementos no vivos. Esto favorecerá el aprendizaje de los procedimientos antes enunciados y otros como la recolección, conservación del material acopiado, aplicación de técnicas de registro y representación de datos, confección de guías sobre las tareas a realizar durante las visitas a los lugares, etc.

✚ **LABORATORIO:** En tal caso se abordarán contenidos que inviten a la investigación experimental basándose en la observación y la recopilación de datos de un fenómeno producido o provocado en la naturaleza que permita la reflexión sobre sus causas, efectos y consecuencias, su previsibilidad y anticipación ante la repetición del fenómeno. La función de la actividad del estudiante debe servirle de soporte concreto para que pueda reflexionar sobre los principios que rigen los fenómenos que se están analizando. Esta concepción de la actividad apunta a descubrir el modelo teórico desde el pensamiento del estudiante y no a presentárselo ya dado para que lo verifique. Esto nos conduce a repensar y planificar con cuidado las experiencias, evitando así la repetición del modelo empirista y revalorizando el funcionamiento de su actividad inteligente.

"La evaluación es una operación sistemática, integrada en la actividad educativa con el objetivo de conseguir su mejoramiento continuo, mediante el conocimiento lo más exacto posible del alumno en todos los aspectos de su personalidad, aportando una información ajustada sobre el proceso mismo y sobre todos los factores personales y ambientales que en ésta inciden. Señala en que medida el proceso educativo logra sus objetivos fundamentales y confronta los fijados con los realmente alcanzados." (A. Pila Teleña)

La evaluación actuará como reguladora del proceso de enseñanza, con instrumentos de seguimiento y de mejora de dicho proceso, teniendo en cuenta el desenvolvimiento de los estudiantes. Los resultados de la evaluación se considerarán para optimizar el proceso de enseñanza y superar las dificultades de aprendizaje detectadas, reorientar dicho proceso permitiendo la reestructuración permanente y enriquecedora de contenidos, métodos, medios y formas de organización de los espacios

En lo que se refiere a los instrumentos específicos, se considera que a nivel individual estos pueden consistir, entre otros, en:

✚ Trabajos prácticos que planteen sencillas situaciones problemáticas o problemas dentro de las Ciencias Naturales haciendo uso de la metodología científica,

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

planteando hipótesis y diseñando un experimento de laboratorio o de campo factible de ser llevado a cabo para su contrastación.

- ✚ Redacción de informes sobre experimentos de laboratorio y/o salidas de campo con correcto registro de datos.
- ✚ Resúmenes de comprensión de textos científicos accesibles en Ciencias Naturales y su comunicación verbal.
- ✚ Elaboración de proyectos fundamentales para el trabajo en Educación Ambiental, Educación Sexual y Educación para la Salud.
- ✚ Diseño y puesta en práctica de trabajos de investigación, secuencias didácticas para la educación primaria, que le permitan dar cuenta sobre los procesos de aprendizaje de los alumnos

BIBLIOGRAFÍA

- ✚ Chalmers, Alan F. (1988) *¿Qué es esa cosa llamada ciencia?* Siglo XXI editores SA. Bs. As.
- ✚ Driver, Rosalind. Guesne, Edith. Tiberghien, Andrée. (1996). *Ideas científicas en la infancia y la adolescencia*. Madrid. Ediciones Morata S. L.
- ✚ Fourez, G., (1997). *Alfabetización científica y tecnológica. Acerca de las finalidades de la enseñanza de las ciencias*, Buenos Aires, Ediciones Colihue,
- ✚ Giordan, A., (1982) *La enseñanza de las ciencias*, Madrid, Siglo XXI,
- ✚ Instituto Nacional de Formación Docente, Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial, Resolución 24/07 del Consejo Federal de Educación, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, 2007.
- ✚ Marco Stiefel, Berta. (2004). *Alfabetización científica: un puente entre la ciencia escolar y las fronteras científicas*. Cultura y Educación.
- ✚ Porlán, R., (1996). *Cambiar la escuela*, Buenos Aires, Magisterio del Río de La Plata.
- ✚ Porlán, R., García, J. Eduardo y Cañal, Pedro, (1995). *Constructivismo y Enseñanza de las Ciencias*, Sevilla, Diada Editora SL.
- ✚ Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares - Profesorado de Educación Inicial –
- ✚ Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares - Profesorado de Educación Primaria -

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

- ✚ Sanmartí, N. (1995), *Reflexiones acerca de la didáctica de las ciencias como área de conocimiento e investigación*, Universidad Autónoma de Barcelona, Mimeo.
- ✚ Weissmann Hilda. (1994). *Didáctica de las Ciencias Naturales*. Editorial. Paidós SAICF. Bs. As.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

SUJETO DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL

TIPO DE UNIDAD:	MATERIA
UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:	PRIMER AÑO
CARGA HORARIA:	3 (TRES)
TOTAL DE HORAS CÁTEDRAS:	96 HS. CÁTEDRAS
RÉGIMEN DE CURSADO:	ANUAL

FUNDAMENTACIÓN

Este espacio tiene por objeto brindar una concepción amplia del sujeto destinatario de la acción educativa; a partir de allí se podrá construir una mirada desde una perspectiva sociocultural sin perder el desarrollo lógico disciplinar de la psicología.

Esta instancia permitirá integrar los discursos referidos a la infancia en general, y los referidos a la infancia en situación escolar, con sus múltiples y complejas relaciones, superando los enfoques exclusivamente psicoevolutivos.

Este sujeto que se encuentra en permanente cambio y evolución es un ser social, que se encuentra inmerso en un contexto donde establece relaciones con la familia, la comunidad y todo el grupo con el cual vive. En función de ello el futuro docente alcanzará una visión holística que le permitirá adquirir una amplitud de criterios, desarrollar un acercamiento comprensivo y no discriminativo respecto al sujeto, desarrollando una actitud reflexiva respecto de su rol y de sus respectivos ámbitos de incumbencia.

Esta unidad curricular permite relacionar campos disciplinarios como la psicología y la pedagogía, y al incluir un enfoque culturalista del desarrollo los aportes de la sociología y la antropología así como el análisis de la forma de comunicación en el interior

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

de las aulas posibilitará el análisis de la diversidad de procesos cognitivos que se presentan en el ámbito escolar.

El concepto de sujeto – alumno de la educación especial se fue conformando y construyendo en base a disciplinas relacionadas con la educación, de las cuales podemos mencionar la medicina, la sociología, la psicología. En un primer momento el concepto era parcelado y separado de su contexto, escindido en sus aspectos orgánicos y psíquicos y estos últimos en cognitivos, afectivos y sociales.

Así el sujeto de la educación especial fue clasificado según la deficiencia que portaba: discapacitado físico, sensorial, etc.

La propuesta del espacio es ir más allá de esta mirada parcelada del sujeto sin desconocer que existe alguna discapacidad. Por lo tanto surge necesario efectivizar una reconstrucción del concepto de sujeto a través de las coordenadas del tiempo, pero incluyendo enfoques culturalistas, los aportes de la sociología y la antropología, etc.

En tal sentido cuando nos interrogamos acerca del sujeto se impone la necesidad de:

- Reconocer al sujeto como único, deseante y pensante.
- Establecer relaciones entre lo constitucional y ambiental.
- Valorar el aporte de los diferentes enfoques articulado los contenidos con otros espacios curriculares.
- Revisar la mirada homogeneizadora, la visión de infancia en general, y la infancia escolar.

APORTES DE LA UNIDAD CURRICULAR AL PERFIL DEL EGRESADO

Es propósito de esta unidad instrumentar al futuro docente, para que reconociendo las diferentes concepciones del sujeto de la educación especial, comprenda las necesidades y demandas de estos para construir propuestas educativas basadas en los principios de normalización e inclusión educativa.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

Se considera importante que los futuros docentes valoren el papel que en la actualidad cumple la Educación Especial como parte del Sistema Educativo, como así también la responsabilidad explícita de la familia en el proceso Enseñanza - Aprendizaje.

El enfoque considerado para el tratamiento de este espacio curricular, busca ir construyendo concepciones más integradoras del sujeto desde la luz de perspectivas socio-culturales, sin perder de vista el desarrollo lógico disciplinar planteado por la Psicología Evolutiva, que brinda aportes relevantes al respecto. De la misma manera se pretende que el futuro docente pueda conocer y reconocer las características de las necesidades educativas que derivan de la discapacidad.

Desde esta perspectiva, se tendrá en cuenta los lineamientos del desarrollo sólo a los efectos de contar con instrumentos que permitan una aproximación básica al conocimiento del sujeto de aprendizaje, sin dejar de lado el proceso de intersubjetividad que individualizará al niño y a su grupo de pertinencia : familiar, escolar y social

PROPUESTA DE CONTENIDOS

Sujeto, Cultura, Familia y educación.

Contexto cultural y práctica educativa. Surgimiento del concepto de sujeto y del concepto de infancia. El papel de la cultura en la producción de la subjetividad. Enfoques culturalistas. El contexto sociocultural. La familia como ámbito socializador. Los cambios en su conformación. Las consecuencias de la pobreza.

La familia y el aprendizaje. La constitución de modalidades de aprender. Sujeto, individuo y persona. El contexto familiar. Factores constitucionales y ambientales en la configuración de la personalidad, expectativas y reacciones del grupo familiar del recién nacido.

Sujeto y escuela.

Sujeto y aprendizaje escolar. El sujeto de la educación como sujeto colectivo. El sujeto de la educación especial: modelo médico-psicométrico. Modelo pedagógico o educativo. Modelo social de discapacidad. Sus aportes a la visión del sujeto en relación al aprendizaje escolar. Concepto de discapacidad, deficiencia y minusvalía.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

La relación educativa. Las representaciones y su incidencia en el éxito y el fracaso escolar. Respuestas a la diversidad en el aula. La dinámica de la institución como favorecedora u obstaculizadora del aprendizaje. El tratamiento interdisciplinario del sujeto con discapacidades.

La clasificación internacional de funcionamiento (CIF).

Sujeto de la educación especial

- Alumnos con necesidades educativas derivadas de la discapacidad intelectual. Concepto. Diagnóstico. Clasificación del retardo mental. Características generales. Nuevas conceptuales acerca de la discapacidad mental: asociación internacional de retardo mental. Apoyos. Intensidad de apoyos.
- Alumnos con necesidades educativas derivadas de la discapacidad visual. Concepto. Diagnóstico. Causas de ceguera. Grados de visión. Características de la persona ciega y del disminuido visual.
- Alumnos con necesidades educativas derivadas de la discapacidad auditiva. Concepto. Grados de audición. Sordera. Hipoacusia. Etiología de la sordera e hipoacusia. Tipos. Características de la personalidad del sordo y del hipoacúsico.
- Alumnos con necesidades educativas derivadas de la discapacidad motora. Concepto. Discapacidad motora. Función motora y función sensitiva. Topología y grado de la discapacidad motora. Caracterización de las diferentes patologías: distrofia muscular, espina bífida, parálisis cerebral. Etiología.
- Multidiscapacidad. Los niños con retos múltiples. Concepto. Caracterización: niños sordos – ciegos y / otras discapacidades: pérdida auditiva, pérdida visual, compromiso motor, características de comportamiento. Otros.
- Trastornos generalizados del desarrollo. Definición. Características generales. Etiología.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y PROPUESTAS DE EVALUACIÓN

Se consideraran lineamientos teóricos que supongan un acercamiento a la cultura del niño para relacionarla con la cultura escolar.-

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

Se propondrá el desarrollo de actividades que favorezcan la interacción significativa entre las ideas previas y los nuevos contenidos disciplinares.-

En el aula se utilizarán estrategias de enseñanza que permitan el desarrollo del juicio crítico.-

La evaluación se realizará con un criterio formativo tendiente al análisis crítico de texto, por lo que se utilizarán técnicas de dinámica grupal.

Los alumnos deberán confeccionar mapas conceptuales que les faciliten el abordaje de situaciones, el planteo y resolución de problemas.

Análisis bibliográfico y exposición de trabajos grupales.

BIBLIOGRAFIA

- ✚ Palacios, Marchesi, Coll.: "Desarrollo Psicológico y educación". Cap.1.Ed. Alianza.Madrid.1990
- ✚ Rogoff, B. "Aprendices del pensamiento". Ed. Gráfica M.P.S. S.R.L Bs. As 1998
- ✚ Beart, R "Psicología evolutiva de Piaget". Ed. Paidós. Bs. As .1979.
- ✚ Piaget y Inhelder, B: "Psicología del niño". Ed. Morata. Madrid.
- ✚ Bruner, J: "El habla en el niño". Ed. Paidós. Barcelona. 1986.
- ✚ González M y Padilla, M: "*Conocimientos sociales y desarrollo moral en los años preescolares*".
- ✚ Sinisi, Liliana. *Diversidad cultural y escuela. Repensar el multiculturalismo*. Edic. Novedades Educativas. Buenos Aires. 2000.
- ✚ Baquero, R y otros. *Fracaso escolar, educabilidad y diversidad*. Edic. Novedades Educativas. Buenos Aires. 2002
- ✚ Rattero, Carina. *El fracaso de la escuela en su "para todos"*. Edic. Novedades Educativas. Buenos Aires. 2002
- ✚ Schlemenson, Silvia. *Problemas de aprendizaje y fracaso escolar*. Edic. Novedades Educativas. Buenos Aires. 2002
- ✚ Dabas Elina. *Redes sociales, familias y escuela*. PAIDÓS. Buenos Aires. 1998.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

- ✚ Neufeld, M. Rosa. *Familias y escuelas: la perspectiva de la antropología cultural*. Edic. Novedades Educativas. Buenos Aires. 1998
- ✚ Bringiotti, M. Inés. Niños maltratados: alumnos “problemas”. Edic. Novedades Educativas. Buenos Aires. 2002
- ✚ Fernández, Lidia M.: *Instituciones Educativas. Dinámicas Institucionales En Situaciones Críticas*. Paidós. 1ª edición. 1ª reimpresión. Argentina. 1994.
- ✚ Ferreiro, E. 1999. *Vigencia De Jean Piaget*. Siglo XXI Editores. Argentina
- ✚ Neufeld, María Rosa; Thisted, Jesús Ariel (Comps.): *De eso no se habla... Los usos de la diversidad sociocultural en la escuela*. EUDEBA. 1º edición. 1º reimpresión. Buenos Aires. 2001
- ✚ Sinisi, Liliana: *La relación nosotros otros en espacios escolares “multiculturales”. Estigma, Esterotipo Y Racionalización*. En María Rosa Neufeld, Jesús Ariel Thisted (compiladores) 1999. *De eso no se habla. Los usos de la diversidad sociocultural en la escuela*. Editorial: EUDEBA. Universidad de Buenos Aires. Argentina. 1999
- ✚ Postic, M. *La relación educativa*. (Cap. II Estudio psicosociológico de la relación educativa). Narcea Ediciones. Madrid. 1982.
- ✚ Kaplan, K. *Buenos y malos alumnos. Descripciones que predicen*. AIQUE. Buenos Aires. 2001.
- ✚ Butelman, Ida: 1996. *Pensando Las Instituciones. Sobre Teorías Y Prácticas En Educación*. PAIDOS. 1ra edición. 1ra reimpresión. Lanús Argentina
- ✚ American Association on Mental Retardation. 1997. *Retraso mental. Definición, clasificación y sistemas de apoyo*. Madrid. Alianza.
- ✚ *El aprendizaje en alumnos con necesidades educativas especiales. Orientaciones para la elaboración de adecuaciones curriculares*. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Argentina. 1999.
- ✚ Vernor Muñoz. Naciones Unidas, Asamblea General. Consejo de Derechos Humanos. *Informe del relator especial sobre el derecho a la educación*. 2007.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO I

TIPO DE UNIDAD CURRICULAR:	MATERIA
UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:	PRIMER AÑO
CARGA HORARIA SEMANAL:	6 HS. CÁTEDRA SEMANALES
TOTAL DE HORAS:	96 HS. CÁTEDRA
RÉGIMEN DE CURSADO:	CUATRIMESTRAL. 2do cuatrimestre

FUNDAMENTACIÓN

El planteo epistemológico de cualquier disciplina, hace preciso partir de la conceptualización que la define, sustenta y diferencia del resto de saberes científicos.

La Psicología del Desarrollo no se limita al análisis del niño y del adolescente sino que toma como su objeto de estudio la evolución vital del ser humano a lo largo de toda su vida desde la gestación hasta su muerte.

En la actualidad el estudio de la disciplina exige una consideración global del curso de la vida y en la que juegan un papel especial conceptos como los de evolución, filogénesis, ontogénesis, desarrollo histórico y variables espacio- temporales y socio culturales.

El nacimiento, el progreso normal del niño se produce cuando hay armonía entre su madurez biológica, las condiciones congénitas y el vínculo con otro ser humano que se ofrece como sostén de desarrollo humano. Desde una perspectiva dinámica y pluridisciplinar, se aborda al sujeto que es atravesado por lo social, familiar, genético, constitucional e institucional que lo condicionan y determinan como ser humano bio - psico – social.

Considerando las transformaciones operadas en el contexto socio cultural y los aportes provenientes a partir de diferentes perspectivas teóricas se aborda la complejidad de la problemática del desarrollo humano, desde los campos disciplinares como de la psicología

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

evolutiva y de la psicología del desarrollo que se configura en torno a la descripción de los procesos del desarrollo psicológico y cognitivo.

Comenzando con un entramado teórico- práctico significativo se recuperan categorías de análisis como las planteadas por Baltes, quien delimita tres grupos de factores determinantes del desarrollo: los normativos graduados por la edad, los normativos graduados por la historia y los acontecimientos no normativos. Esta posición ayuda a comprender mejor la mayor diversidad, multiplicidad de formas y la pluralidad que existe en el desarrollo humano.

El carácter contextual del desarrollo humano, se ve implicado por acontecimientos históricos, sociales y culturales, que determina patrones en la evolución de la persona, desde un llamado “efecto generación “que plantea la línea del desarrollo a través del ciclo vital.

La psicología evolutiva o del desarrollo nos permite acceder a un marco de comprensión acerca de la complejidad de la génesis y desarrollo del ser humano, así como visualizar el lugar de la educación como uno de los ámbitos privilegiados para dicha génesis y desarrollo.

Se hace necesario para llevar adelante esta tarea reconceptualizar la noción de desarrollo, debido a que el acto educativo – un acto social por excelencia – interviene en el desarrollo, y este interviene en aquél de forma recursiva; por tanto es pertinente hacer visibles también la dimensión social e histórica de las construcciones humanas presentes en estos procesos.

El futuro docente deberá retomar, los saberes teóricos que le permitan abordar la complejidad del sujeto en la etapa de desarrollo por la que particularmente se encuentre formado.

APORTES DE LA UNIDAD CURRICULAR AL PERFIL DEL EGRESADO

A partir de esta unidad curricular se pretende que los alumnos puedan realizar un análisis de las teorías explicativas del desarrollo, las bases epistemológicas y metodológicas propuestas por cada una de ellas.

Se propone que pueda comprender las diferentes perspectivas teóricas actuales acerca del desarrollo psicológico y cognitivo.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

Dimensione el alcance del contexto socio-cultural-histórico como condicionante del desarrollo humano.

Asuma una posición crítica frente a las diferentes perspectivas teóricas para una consecuente reflexión con la práctica.

Analice los cambios y reestructuraciones que se producen en el ciclo vital y sus repercusiones en la construcción de la subjetividad, la articulación con la estructura familiar y su relación con las formaciones culturales.

Realice un análisis de los modos comunicativos que se ponen en juego en las interacciones personales y su impacto en los procesos de subjetivación.

PROPUESTA DE CONTENIDOS

- ✚ La Psicología del Desarrollo: conceptualización de la Psicología del Desarrollo en el marco de la Psicología. Modernidad- posmodernidad y su impacto en los procesos de desarrollo. Referentes socio- culturales para analizar las categorías del desarrollo. Procesos psicológicos: funciones cerebrales básicas y funciones cerebrales superiores en el desarrollo.
- ✚ El desarrollo humano desde una perspectiva psicodinámica: configuración de la subjetividad del sujeto y su familia en el contexto socio cultural. Identidad. Transculturalidad. Medios de comunicación. Los vínculos. Lenguaje y juego como producción. Maduración. Desarrollo y aprendizaje. Desarrollo físico y psicomotor. Leyes del desarrollo. La construcción del esquema corporal. El desarrollo cognitivo. Etapas en la construcción del pensamiento. Adquisición y desarrollo del lenguaje.
- ✚ La conformación de identidades y subjetividades: representación social, cultural y escolar acerca de la infancia. La constitución subjetiva: estructuración del psiquismo. Matrices de aprendizaje y modelos de relación sujeto- mundo. La construcción del pensamiento.

ORIENTACIONES METODOLOGICAS Y PROPUESTAS DE EVALUACIÓN

- ✚ Exposición del docente con discusión guiada y participativa.
- ✚ Grupos Operativos de trabajo.
- ✚ Pequeños grupos de reflexión y discusión.
- ✚ Análisis bibliográfico. Talleres de aprendizaje.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

- + Visitas programadas a Instituciones específicas.
- + Trabajos prácticos escritos y orales
- + Exámenes parciales: 2 (dos) durante el desarrollo del espacio curricular.

BIBLIOGRAFÍA

- + Azcoaga, J.E.1992. *Las Funciones Cerebrales Superiores Y Sus Alteraciones En El Niño Y En El Adulto*. PAIDOS. Buenos Aires
- + Bruner, J. 1998. *Desarrollo cognitivo y educación*. Ediciones Morata. Madrid.
- + Bruner, J 1997. *El habla del niño. Cognición y desarrollo humano*. PAIDOS.1^{ra} edición. Argentina.
- + Gesell, Arnold (1.963) *El Niño De 1 A 5 Años. Guía Para El Estudio Del Niño Preescolar*. Edit. PAIDOS, 1.940, última edición.
- + 983) "*Fundamentos De La Defectología*". Obras completas. Tomo V. Editorial Pueblo y Educación. Tomado de la Edición en ruso de la Editorial Pedagoguika. Primera reimpresión 1.985
- + Wallon, Henry .1.984. "*La Evolución Psicológica Del Niño.*" Edit. Crítica. Barcelona.
- + PAÍN, S. *Diagnóstico y tratamiento de los problemas de aprendizaje*. Nueva Visión. Buenos Aires. 1997
- + Quiroga Ana.1992. *Proceso De Constitución Del Mundo Interno*. Ediciones Cinco. Buenos Aires.
- + Quiroga Ana.1994. *Matrices De Aprendizaje*. Ediciones Cinco. Buenos Aires.
- + Piaget, Jean. *Pensamiento y lenguaje*. Paidós.
- + Piaget. Jean. 1969. *Psicología de la inteligencia*. Edit. Psique. Buenos Aires.
- + Lacan, Jack; 1970. *Seminarios: Libro 5. La formación del inconciente*. Paidós.
- + Inhelder, Barbel. 1981. *Psicología del niño*. Morata. Madrid.

CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-

///...

- ✚ Dolto, Françoise; *La imagen inconciente del cuerpo*. Paidós. Buenos Aires.
- ✚ De Lajonquiere Leandro. 1992. *De Piaget a Freud. Para repensar los aprendizajes*. Nueva Visión. Buenos Aires.
- ✚ Rodolfo, R. (1989) *El Niño y el Significante*. Cap. IV. Editorial Paidós. Bs.As.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

**CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA
PROFESIONAL
PRIMER AÑO**

N°	UNIDAD CURRICULAR	TIPO	REGIMEN DE CURSADO			HORAS CÁTEDRA	
			1ER CUAT.	2DO CUAT.	ANUAL	SEMANAL	TOTAL
12	La institución educativa. Aproximaciones desde la investigación educativa. Con trabajo de campo.	SEMINARIO			X	3	96

**LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA. APROXIMACIONES DESDE LA
INVESTIGACIÓN EDUCATIVA. CON TRABAJO DE CAMPO.**

TIPO DE UNIDAD CURRICULAR: SEMINARIO

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS: PRIMER AÑO

CARGA HORARIA: 3 HS. CÁTEDRAS SEMANALES.

CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-

///...

TOTAL:	96 HORAS CÁTEDRAS
RÉGIMEN DE CURSADO:	ANUAL

FUNDAMENTACIÓN

Se entiende que el futuro docente en educación especial se formaría prioritariamente en los institutos de formación docente donde cursa sus estudios, en los servicios de la modalidad educación especial que comprende: educación inicial especial, educación primaria especial, educación integral secundaria especial e integración escolar.

La observación y la práctica docente en estos servicios son actividades esenciales en su preparación y constituyen parte fundamental para la construcción de una perspectiva pedagógica de su labor. Es por ello que cobra relevancia el escenario institucional donde se prestan estos servicios. De tal manera se considera importante que el alumno tenga acceso al conocimiento de las instituciones educativas en sus distintas dimensiones: orgánico-administrativa, comunitaria y pedagógica.

La consideración de estos aspectos a la hora de dar inicio a esta práctica docente le permitirá al alumno una aproximación a la institución desde una mirada abarcativa que le posibilitará un mejor análisis de las instituciones desde una perspectiva macro, micro y psicosocial. Un modo de facilitar este acercamiento es brindar ciertas herramientas focalizadas en técnicas e instrumentos que le permitan la recogida y análisis de los datos obtenidos en el proceso de investigación educativa.

APORTES DE LA UNIDAD CURRICULAR AL PERFIL DEL EGRESADO

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

Facilitar el primer acercamiento del estudiante a la institución educativa con el fin de:

- ✚ Reconocer la incidencia de las culturas institucionales en los procesos de construcción de un rol docente.
- ✚ Identificar, en contextos situados, las principales problemáticas socio-culturales que atraviesan las instituciones escolares actuales desde una perspectiva macro institucional.
- ✚ Observar problemáticas educativas que se presentan en el aula desde una perspectiva micro institucional.
- ✚ Comprender las dinámicas manifiestas y latentes propias del funcionamiento de las escuelas contemplando una perspectiva psicosocial.
- ✚ Manejar marcos conceptuales generales sobre investigación educativa.
- ✚ Iniciarse en el manejo de herramientas de investigación educativa para conocer, analizar e interpretar la realidad institucional en sus múltiples dimensiones.

PROPUESTA DE CONTENIDOS:

- Características del conocimiento científico y vulgar. Referencia al conocimiento pedagógico sistemático y su construcción desde modelos de investigación.
- Investigación educativa. Conceptualizaciones. Objetivos. Características. Herramientas.
- El conocimiento escolarizado: características y modos de producción y transmisión.
- Las Instituciones escolares y sus particularidades:
 - Cultura e imaginario Institucional. Representaciones sociales de la institución educativa.
 - Lo simbólico y la construcción de Identidades y subjetividades
 - Las dimensiones del campo institucional
 - Dinámicas institucionales
 - Actores Institucionales
 - El clima y el ambiente Institucional
 - El conflicto

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 835/5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 006352/230-D-11.-**

///...

- Relaciones de las Instituciones con la familia y las organizaciones de la comunidad
 - Inserción de la escuela en el medio, en el Sistema Educativo Provincial y Nacional.
 - La organización y la gestión frente a los nuevos desafíos.
- Metodologías sistemáticas básicas para recoger y organizar la información: observación, entrevistas, análisis documental, técnicas de registro, cuadros comparativos, búsquedas bibliográficas.

ORIENTACIONES METODOLOGICAS Y PROPUESTAS DE EVALUACIÓN

Para el desarrollo de este espacio curricular se contemplará lo siguiente:

- En el primer cuatrimestre se focalizarán aspectos vinculados con el marco teórico, dentro del instituto formador.
- En el segundo cuatrimestre se centrará el abordaje del espacio en la observación y práctica en las escuelas asociadas. A su vez se desarrollarán dentro del instituto formador la articulación entre teoría y práctica, en la medida de las posibilidades.

Primer cuatrimestre

En función de que se trata del momento de inicio del proceso de formación docente, se recomienda comenzar con un taller inicial que de cuenta de las representaciones que los estudiantes tienen con respecto al rol docente, al conocimiento, la enseñanza, el aprendizaje y la función social de la escuela.

Deberían utilizarse dinámicas de trabajo individual, grupal y colectivo que movilicen para manifestar/analizar dichas representaciones, por medio de diversas expresiones discursivas propias o ajenas.

Podrán utilizarse una diversidad de dispositivos, por ejemplo: analogías, metáforas, dichos populares, refranes, creencias, humor verbal o gráfico, textos seleccionados, imágenes, registros físicos y emocionales de la corporeidad y de

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

actitudes de los sujetos en situación escolar; evocación y registro de sensaciones, olores, rituales, miedos, alegrías y pensamientos que acompañaron momentos escolares y que se grabaron en la memoria; recuperación y registro de cómo se usaba el tiempo y el espacio en la escuela, de las condiciones de disciplinamiento y encierro, vigilancia y el castigo, de cómo eran las clases, de lo que se decía y se callaba. Estos ejercicios podrán realizarse también en tiempo presente, poniendo la mirada en lo que ocurre en el propio instituto, mientras se desarrollan estas actividades de iniciación en la Práctica Docente.

La idea es ayudar a tomar conciencia, por medio del análisis reflexivo, de la presencia –y del peso- que supone para los sujetos en formación, su trayectoria escolar; a comprender que a través de ésta se internalizan modelos o formas de acción propias de la práctica pedagógica que tienen importancia decisiva en el desempeño profesional.

El eje de este primer taller consiste, entonces, en aprender a reconocer que el pasado escolar difícilmente podrá transformarse si no se inicia un proceso de formación que dé cuenta de él y se proponga, desde allí, algunos caminos de superación.

Será crucial, en este aprendizaje, ayudar a los alumnos a comprender que su propia formación es, en definitiva, un proceso de socialización en determinados modelos profesionales que se consideran valiosos actualmente.

Una vez que se han desarrollado acciones propias de la dinámica de taller inicial, se abordará el marco teórico y las estrategias de investigación educativa, que forman parte de los contenidos del seminario, vinculados a las instituciones educativas. Es factible destacar que desde una perspectiva investigativa se tendrá en cuenta dos aspectos centrales: a) el abordaje, en instancias de trabajo en el instituto, de los contenidos relativos a la Institución Educativa; b) el ensayo de estrategias de observación no participante, registro, organización y primeros análisis exploratorios de la información, utilizando algunas categorías teóricas, seleccionadas entre las abordadas en este primer año de formación.

Segundo cuatrimestre

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

El proceso de estudio y aprendizaje de esta etapa, supone:

- a) La realización de un trabajo de campo orientado al conocimiento contextualizado de las escuelas asociadas y sus ámbitos comunitarios, utilizando metodologías sistemáticas de observación y registro;
- b) Actividades periódicas pautadas en el Instituto, para socializar información, dar cuenta de problemáticas identificadas y ejercitar modos de articulación/contrastación/profundización/discusión, desde la experiencia, de contenidos que se están desarrollando simultáneamente en las materias de la Formación General.

Cuestionar las propias representaciones ayudará a disparar conflictos epistemológicos que posibiliten la admisión y puesta en tensión de teorías que permitan explicar la dimensión socio-histórica y biográfica del conocimiento escolar experiencial. Asimismo, ayudará a reconocer que hay otras perspectivas y esquemas de acción, que responden a ideas alternativas a las conocidas por medio de la propia experiencia.

La intención, por una parte, es ayudar a descubrir a la escuela como fuente reveladora de problemáticas –manifiestas y latentes- que son constitutivas de las prácticas docentes y que, además, son poderosas fuerzas de re-socialización en la profesión, que tarde o temprano se pondrán en tensión con sus modelos experienciales y con los modelos propios de la formación de grado.

Por otra parte, en esta superación de la familiaridad con lo educativo que pesa en los primeros análisis, se irán trabajando conceptualizaciones, estudios e investigaciones que deberán permitir confrontar las construcciones teóricas con situaciones de la práctica concreta. Se procurará evitar teoricismos descontextualizados transitando, en cambio, en la que participen los estudiantes.

En ambos cuatrimestres se enseñarán y ejercitarán metodologías sistemáticas básicas para recoger y organizar la información: observación, entrevistas, análisis documental, técnicas de registro, cuadros comparativos, búsquedas bibliográficas, entre otras. Se procurará articular con los aprendizajes y entrenamientos prácticos que simultáneamente se realizarán en Alfabetización Académica, incluso acordando un trabajo final común que evite la superposición fragmentada de actividades de evaluación.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

Las producciones elaboradas pueden luego conceptualizarse como primeros ensayos de indagación sistemática para aproximarse a un objeto de estudio desde una actitud investigativa, teniendo en cuenta que investigar implica producir conocimientos.

- ✚ Actividades de lectura de la bibliografía seleccionada y re-presentación de sus contenidos por medio de esquemas, tablas, redes conceptuales u otros modos de elaboración de síntesis.
- ✚ Producciones de los alumnos orientadas hacia la elaboración de relatos grupales escritos de las actividades que se van realizando, de las observaciones y de sus correspondientes análisis interpretativos.
- ✚ Registros personales de las percepciones subjetivas que acompañan cada momento de trabajo en taller.

Se considera importante, en una instancia final de socialización, construir y escribir:

- a) Las ideas o principios organizadores básicos comprendidos por medio de las actividades del seminario-taller.
- b) Reflexiones y conclusiones que den cuenta de los pasajes realizados por los estudiantes desde su conocimiento experiencial inicial hacia conocimientos elaborados sistemáticamente.

BIBLIOGRAFÍA

- ✚ Castoriadis. C. (1993) *La institución imaginaria de la sociedad*. Tusquets, Barcelona.
- ✚ Castoriadis, C. (1998) *Las encrucijadas del laberinto*. Gedisa, Barcelona.
- ✚ De Ketele, J. Postic, M (1988) *Observar las situaciones educativas*. Narcea, Madrid
- ✚ Fernández, Lidia (1998) *El análisis de lo institucional en la escuela*. Paidós, Bs.As.
- ✚ Frigerio, G. Y Poggi, M. (1992) *Las instituciones educativas. Cara y Ceca*. Troquel, Buenos Aires, 1992.
- ✚ Follari, R. y Soms, E. (1994): *"La práctica en la formación profesional"*. Humanitas,

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

Bs. As.

- ✚ Fourez, G. (1994) *La construcción del conocimiento científico*- Narcea, Madrid.
- ✚ Narodowski, M. (1999) *“Después de clase. Desencantos y desafíos de la escuela actual”*. Novedades Educativas, Bs. As.
- ✚ P. de Quiroga, Ana (1997) *Matrices de aprendizaje. Constitución del sujeto en el proceso de conocimiento*- Ediciones Cinco, Buenos Aires
- ✚ Pérez Gómez, A. (1999): *“La cultura escolar en la sociedad neoliberal”*. Morata, Madrid.
- ✚ Piscitelli, A. (1997) *(Des)-Haciendo Ciencia. Creencias, cultura y conocimiento* Ed. Libros del Riel, Bs. As.
- ✚ Porlan, R. (1995): *“Constructivismo y escuela”*, Díada, Sevilla.
- ✚ Santos Guerra, M.A. (1994) *Entre bastidores. El lado oculto de la organización escolar*, Aljibe, Málaga
- ✚ Schein, E. (1996). *Psicología de la organización*. P. Hall, México, 1988. *Reinventando la educación: nuevas formas de gestión de las instituciones educativas*. Barcelona: Paidós
- ✚ Vain, Pablo. (1997) *Los rituales escolares y las prácticas educativas*. Posadas: Editorial Universitaria,
- ✚ Wittrock, M. (1989) *La investigación de la enseñanza, I, II y III*. Paidós, Buenos Aires.
- ✚ Yuni-UrbanO (2003) *Técnicas para investigar y formular un proyecto*. Editorial Mi Facultad, Córdoba.
- ✚ Sarlo, Beatriz (2005) *“La Máquina Cultural”* Editorial Seix Barral – Los Tres Mundos.
- ✚ Pineau, Pablo; Dussel, Inés; Caruso, Marcelo; Braslavky, Cecilia (2005) *“La Escuela como máquina de educar. Tres escritos sobre un proyecto de la modernidad”* Editorial Paidós.
- ✚ Poggi, Margarita (2004) *“Instituciones y trayectorias escolares”* Editorial Santillana.
- ✚ Pineau, Pablo (2008) *“La escuela no siempre fue así”* Editorial lamique.
- ✚ Gvirtz, Silvina (2005) *Textos para pensar el día a día escolar*. Editorial Santillana.
- ✚ Aguerro, Inés () *La escuela como institución inteligente*. Editorial Troquel.
- ✚ Camus, Albert (1994) *El primer hombre*. Editorial Tusquet. Barcelona.
- ✚ Álvarez Uría, Fernando (1995) *Escuela y subjetividad*. Cuadernos de Pedagogía N° 242.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL
SEGUNDO AÑO

N°	UNIDAD CURRICULAR	TIPO	REGIMEN DE CURSADO			HORAS CÁTEDRA	
			1ER CUAT.	2DO CUAT.	ANUAL	SEMANAL	TOTAL
13	HISTORIA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA	MATERIA	X			4	64
14	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y POLÍTICA EDUCACIONAL ARGENTINA	MATERIA		X		4	64
15	PSICOLOGÍA EDUCACIONAL	MATERIA	X			4	64

<p>HISTORIA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA</p> <p>TIPO DE UNIDAD CURRICULAR: MATERIA</p> <p>UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIO: 2º AÑO</p> <p>CARGA HORARIA: 4 HS. CÁTEDRA SEMANALES</p> <p>TOTAL DE HORAS: 64 HS. CÁTEDRA</p>

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 835/5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 006352/230-D-11.-**

///...

REGIMEN DE CURSADO: CUATRIMESTRAL. PRIMER CUATRIMESTRE

FUNDAMENTACIÓN

El historiador Josep Fontana señala que la Historia tiene como legítima función la de ser herramienta para la construcción del futuro.

En este espacio se toman las propuestas de Luis Alberto Romero en Fuentes para la transformación curricular "...el tipo de formación debe cumplir los mismos requerimientos que han sido planteados...las ideas de historia total, compleja y coherente, de conocimiento problemático y en construcción... se trata de informar y formar aceleradamente en cuestiones gruesas acerca de la realidad histórica y su conocimiento...".

La propuesta de contenidos de la Historia Argentina y Latinoamericana pretende favorecer el conocimiento de los diferentes contextos políticos sociales, económicos y culturales por los que atravesó la región desde la colonización -pasando por la constitución de los estados nacionales- hasta la actualidad, caracterizada por un nuevo rol del Estado en el marco de los procesos de globalización.

El conocimiento de la Historia de Latinoamérica y de Argentina en particular, permite la comprensión del presente, caracterizado por procesos enmarcados en un contexto global con un nuevo papel del estado que pretende reafirmar tanto los procesos de descentralización como la configuración de bloques regionales para fortalecer la posibilidad de proyectar un futuro que ratifique la identidad cultural y la autonomía regional.

Afirmar una identidad Latinoamericana es quizás lo más comprometido, puesto que es un concepto de profundo contenido histórico. Por ello, se presenta como necesario un planteamiento científico de la historia, que posibilite resignificar desde un contexto nacional y local esta problemática para lograr una comprensión más globalizada.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 835/5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 006352/230-D-11.-**

///...

Los criterios para la selección de contenidos se fundamentan en la necesidad de apropiarse de la trama histórica de América Latina, como un proceso configurado por las acciones de sujetos sociales concretos y, como construcción en la que confluyen variedad de procesos de construcción-deconstrucción de las estructuras político-sociales, atendiendo a los diferentes contextos históricos. Es decir, concebir a América Latina como una unidad constituida desde las diferentes heterogeneidades históricas en sus distintas dimensiones: político, social, económico y cultural; construyendo la identidad de lo latinoamericano desde la diversidad.

La sugerencia de la unidad curricular está organizada en torno a dos ejes:

Eje I: El surgimiento y la madurez del orden neo-colonial.

Eje II: El surgimiento del estado de bienestar y su crisis.

APORTES DE LA UNIDAD CURRICULAR AL PERFIL DEL EGRESADO

- Generar un espacio que permita a los alumnos, desde el punto de vista histórico, comprender la génesis y fundamentos de los desarrollos actuales del pensamiento y situarlos en la compleja trama de la praxis socio cultural, mostrando la dinámica y conflictiva interacción entre los acontecimientos y los sistemas de pensamiento.
- Proporcionar un enfoque histórico de carácter sistemático e inter-disciplinario de los temas propuestos, orientando el planteo a la comprensión de procesos y problemas actuales.
- Reflexionar críticamente sobre los principales debates político-culturales de la segunda mitad del siglo XX.

- Aportar elementos para la comprensión del espacio curricular Historia de la Educación y Política Educativa Argentina.

PROPUESTA DE CONTENIDOS

El surgimiento y la madurez del orden neo-colonial.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

Conquista y colonización en América Latina. Características del proceso de emancipación.

El proceso histórico de América Latina desde la crisis de la Independencia a la Formación de los Estados Nacionales. Los cambios globales en aspectos: Político – Social y Económico. Causas y consecuencias.

La coyuntura internacional y los cambios en América Latina. El nuevo Pacto Colonial: caracterización del período 1850 – 1930. Economía primaria exportadora y estado oligárquico. El caso Argentina.

La configuración de las clases sociales en América Latina: controversia sobre la conceptualización de burguesía y oligarquía.

El surgimiento del estado de bienestar y su crisis.

A) El Estado de Bienestar: Impacto en América Latina.

La situación internacional y su repercusión en América Latina. El nuevo régimen de acumulación y el proceso de industrialización sustitutiva: surgimiento del movimiento obrero. Los casos de Argentina, México y Brasil.

Las respuestas a la crisis: reformistas, revolucionarias y neoconservadoras.

B) América Latina: Las polémicas del Siglo XX.

La discusión sobre la dependencia y desarrollo – modernización y tradición – globalización y multiculturalismo – localismo y cosmopolitismo en América Latina.

Los límites, contradicciones y perspectivas del desarrollo capitalista en América Latina: Estado, sociedad civil y mercado

Las teorías de la transición democrática en Latinoamérica. El estado neoliberal: perfiles y críticas.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y PROPUESTAS DE EVALUACIÓN

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 835/5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 006352/230-D-11.-**

///...

Desde un nuevo paradigma y nuevas bases epistemológicas la Historia como Ciencia Social ha sido objeto de cambios teóricos y/o metodológicos. Dichos cambios tienen que ver con una nueva mirada a la Historia en tanto proceso desde la perspectiva contraria a la Historia tradicional signada por lo fáctico. Teniendo en cuenta la multi-dimensionalidad de la realidad, la Historia, desde una visión holística intenta la explicación y la comprensión del proceso histórico social. Se trata de superar la mirada fragmentaria a la realidad de una concepción de Historia centrada en los hechos y datos. Esto implica alejarse de una concepción hegemónica de la Historia Nacional hacia otra que contemple otras miradas y voces que den cuenta de la problemática actual.

A partir de esta concepción de la Historia, la evaluación no se centra en la recuperación del dato histórico sino en la comprensión de la articulación de los procesos históricos políticos el alumno deberá lograr una comprensión crítica del pasado para entender el presente y proyectar su acción como ciudadano en un futuro. Esta perspectiva permite el trabajo por proyectos y formas alternativas de evaluación como portafolios y rúbricas.

Esta unidad curricular se aprobará con examen final

BIBLIOGRAFIA

- ✚ Altamirano, C. (2001) *Bajo el signo de las masas*, en *Biblioteca del pensamiento argentino*, V. VI; Ariel, Buenos Aires.
- ✚ ----- (2002): “*Ideologías políticas y debate cívico*”, en *Nueva Historia Argentina*, V. VIII; Sudamericana, Buenos Aires.
- ✚ Ansaldi, W. (1992) *Frívola y Casquivana, mano de hierro en guante de seda. Una propuesta para conceptualizar el término oligarquía en América Latina*. Buenos Aires.
- ✚ Bertoni, L.A. (2003): *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad Argentina a fines del siglo XIX*”. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- ✚ Cardozo, C y Pérez B. (1991) *Historia Económica de América Latina*. Barcelona. Crítica 1991.
- ✚ Cavarozzi, M. (1996) *El capitalismo político tardío y su crisis en América Latina*. Rosario, Homo Sapiens.
- ✚ Chaunu, Pierre, (1996), *Historia de América Latina*, Ed. Eudeba, Buenos Aires.

CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 835/5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 006352/230-D-11.-

///...

- ✚ Dutrenit, S. (coordinadora) (1995) *Diversidad partidaria y dictaduras: Argentina, Brasil y Uruguay*. México. F.C.E.
- ✚ Gaggero, H. GARRO, A. y Mantiñan, S. (2006) *Historia de América en los Siglos XIX y XX*. Aique. Buenos Aires.
- ✚ Garreton, M. (1995) *Hacia una nueva era política. Estudio sobre la democratización*. México FCE.
- ✚ Halperin Donghi, T. (1991): *La democracia de masas*, en *Historia Argentina*, V. 7; Piados, Buenos Aires.
- ✚ ----- (1996): *Historia Contemporánea de América Latina*. Alianza Editorial. Madrid.
- ✚ Moneta, C. (1994) *El proceso de Globalización: percepciones y desarrollo*. En C. Avenau (Comp.) *Las reglas del juego. América Latina. Globalización y regionalismo*. Buenos Aires. Corregidor.
- ✚ Rock, D. (1999): *Argentina 1516-1987. Desde la colonización española hasta Raúl Alfonsín*; Alianza; Buenos Aires.
- ✚ ROMERO, Luis Alberto, (2001), *Breve historia contemporánea de la Argentina*, Buenos Aires-México, Fondo de Cultura Económica.
- ✚ Rouquie, A. (1993) *Extremo Occidente. Introducción a América Latina*. Bs. As. Emecé.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y POLÍTICA EDUCACIONAL ARGENTINA

TIPO DE UNIDAD CURRICULAR:	MATERIA
UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:	SEGUNDO AÑO
CARGA HORARIA:	4 HS. CÁTEDRA SEMANALES
TOTAL DE HORAS:	64 HS. CÁTEDRA
RÉGIMEN DE CURSADO:	CUATRIMESTRAL 2° CUATRIMESTRE

FUNDAMENTACIÓN

La presente propuesta de contenidos de Historia de la Educación y Política Educativa Argentina, pretende favorecer la contextualización de la educación en el entramado histórico político que determina en cada época la política educativa del país.

El punto de partida del recorrido en esta unidad curricular es la configuración del escenario fundacional del Sistema Educativo Argentino para tender, a partir de allí, líneas que permitan comprender el entramado en el que se desenvuelve la educación hasta nuestros días.

La mirada al marco normativo permitirá al alumno centralizar su reflexión en la educación como estrategia de la modernización, significada de forma diferente en los distintos períodos.

El conocimiento de los grandes debates inscriptos en el discurso pedagógico argentino permitirá al alumno ir construyendo una mirada crítica en torno a la cuestión educativa, clarificar el rol del estado desde el inicio del sistema educativo hasta el contexto actual definido por la globalización de los lineamientos de política educativa emanados de los organismos internacionales de educación.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

El siglo XXI aparece como un nuevo escenario atravesado por cuestiones puntuales en el ámbito de la política educativa como son los planteos de educación, pobreza y exclusión que se inscriben en las nuevas decisiones políticas y legales del Sistema Educativo Argentino.

APORTES DE LA UNIDAD CURRICULAR AL PERFIL DEL EGRESADO

- Proporcionar elementos de carácter histórico político para la comprensión de las tendencias y proyectos educativos en Argentina.
- Identificar los principales debates político- pedagógicos en la historia del país.
- Contextualizar las decisiones de política educativa y su concreción en la práctica pedagógica.
- Conocer, interpretar y comprender los lineamientos generales de la política educativa en el marco de la normativa vigente.

PROPUESTA DE CONTENIDOS

Escenario fundacional del Sistema Educativo Argentino

El escenario social de la modernidad. La organización del Estado argentino y la configuración de los Sistemas Educativos. El positivismo y su incidencia en educación. La Educación como eje de la modernización: leyes educativas fundamentales. Las ideas de Alberdi, Sarmiento. Debates: Secularización, financiamiento y centralización de la Educación. El liberalismo pedagógico argentino. Primer Congreso Pedagógico. Ley 1420 del año 1884. Ley Láinez N° 4874/05. Ley Avellaneda. La Reforma Universitaria.

El impacto de la crisis de 1930. Intentos de reformas del modelo educativo: nacionalistas – liberales.

La educación en el contexto peronista: la politización de la educación. Reforma del sistema educativo: la educación técnica y la universidad obrera. La educación popular. El Plan Quinquenal y los planteos educativos. La revolución libertadora. Educación libre o laica. La educación en la dictadura militar de 1976. El autoritarismo en educación.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

La crisis del modelo fundacional. Las críticas al sistema educativo en su conjunto: reproductivismo y pedagogías liberadoras. Freire: el movimiento de educación popular. Los gobiernos de facto. El autoritarismo en educación.

El escenario finisecular: Reforma del Estado y Políticas Educativas

Las políticas educativas en el marco del neoliberalismo. Segundo Congreso Pedagógico: el camino hacia el cambio educativo. El debate educativo de los 90. Los Organismos Internacionales y su influencia en la política educativa de los 90.

La política educativa como política pública. Rol del Estado: descentralización y regulación. El financiamiento de la educación: el papel del BM y el BID. La Ley Federal de Educación N° 24195. Ley de Educación Superior N° 24521. Estado y políticas públicas. La cuestión de lo público y lo privado en educación.

Educación, Pobreza y Exclusión. Imagen de la escuela para los sectores populares. Sentidos y regulaciones a la tarea docente. Estatuto del Docente.

La política educativa a inicios del s. XXI. La Ley de Educación Técnico Profesional, la Ley de Financiamiento de la Educación y la Ley de Educación Nacional N° 26.206.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y PROPUESTAS DE EVALUACIÓN

La modalidad de la enseñanza se orientará a:

1. Promover la discusión y análisis crítico de las problemáticas señaladas.
2. Estimular el rigor en la argumentación y la búsqueda de interpretaciones complejas de los fenómenos estudiados.
3. Promover la lectura crítica de la bibliografía y a apropiación de las categorías teóricas de los autores.

La evaluación contempla una etapa diagnóstica destinada a poner en claro los saberes previos de los alumnos para anclar a partir de allí los nuevos contenidos.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

Otra instancia de evaluación está basada en el seguimiento del desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje monitoreado a través de diversos instrumentos diseñados por el docente en función de sus necesidades.

Se contempla la posibilidad de trabajar estrategias alternativas de evaluación como son el portafolio y las rubricas que pueden también ser insumos para la evaluación final.

BIBLIOGRAFIA

- ✚ Braslavsky, C. (1987): "Estado, burocracia y políticas educativas", en Tedesco, Juan Carlos y otros, El proyecto educativo autoritario, Argentina 1976-1982. Miño y Dávila, Buenos Aires.
- ✚ Carli, S. (2003): "Niñez, pedagogía y política: transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1880 y 1955". Miño y Dávila, Buenos Aires.
- ✚ Corbiere, E. (1999): "Mamá me mimó, Evita me ama. La educación argentina en la encrucijada". Sudamericana, Buenos Aires.
- ✚ Cucuzza, h. R. (1986), *de congreso a congreso: crónica del Primer congreso pedagógico argentino*. Bs. As. Editorial Besana
- ✚ Cucuzza, h. R. (1985), "el sistema educativo argentino: Apuntes para la discusión sobre su origen y primeras tentativas de reforma". En Hillert, F. et al., *El sistema educativo argentino: Antecedentes formación y crisis*. Bs.as.: Cartago
- ✚ Cucuzza, Héctor Rubén (Comp.). *Historia de la Educación en Debate*, Buenos Aires, Miño y Dávila editores, 1996, p. 100.
- ✚ Dussel, I. (2001): "¿Existió una pedagogía positivista? La formación de discursos pedagógicos en la segunda mitad del siglo XX", en Pineau, Pablo; Caruso, Marcelo; Dussel, Inés: *La escuela como maquinaria de educar, tres escritos sobre un proyecto de la modernidad*. Paidós, Buenos Aires.
- ✚ ----- (2003): "La gramática escolar de la escuela argentina: un análisis desde la historia de los guardapolvos", en *Historia de la Educación*, Anuario N° 4, 2002-2003. Prometeo, Buenos Aires.

CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-

///...

- + ----- y Caruso, M. (1999): *La invención del aula. Una genealogía de las formas de enseñar*. Santillana, Buenos Aires.
- + Fernández, Ma., Lemos, Ma., Wiñar, David, (1997), *La Argentina fragmentada. El caso de la Educación*, Ed. Miño y Dávila, Buenos Aires.
- + Filmus, D. (1996): *Estado, Sociedad y Educación en la Argentina de fin de Siglo*. Troquel, Buenos Aires.
- + Gómez Llorente, L. (2001), *Educación Pública*, Ediciones Morata, Madrid.
- + Gvirtz, S. (1999): *El discurso escolar a través de los cuadernos de clase: Argentina 1930-1970*. EUDEBA, Buenos Aires.
- + Huergo, J., Fessia, E., Fontdevila, E., Gall, E. y otros, (2007), *Paulo Freire a diez años de su muerte, al maestro con cariño*, Tucumán.
- + Kaufman, C. (2003): *Producciones sobre los textos escolares argentinos: hitos, tenencias y potencialidades*, en *Historia de la Educación*, Anuario N° 4, 2002-2003. Prometeo, Buenos Aires.
- + Morgade, G. (Comp.) (1997): *Mujeres en la educación: género y docencia en la Argentina 1870-1930*. Miño y Dávila, Buenos Aires.
- + Naradowaki, M. (1994): *Infancia y Poder: la conformación de la Pedagogía Moderna* Aique, Buenos Aires.
- + Plotkin, M. (1994): "Mañana es San Perón: propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista 1945-1955". Ariel, Buenos Aires.
- + Puiggrós, A. (1996): *Qué pasó en la Educación Argentina. Desde la Conquista hasta el Menemismo*". Kapeluz, Buenos Aires.
- + Puiggrós, A. (2006), *Sujetos, Disciplina y Currículo en los orígenes del sistema educativo argentino*, Edit. Galerna, Buenos Aires.
- + Puiggrós, A., Lozano, C., (1995), *Historia de la Educación Iberoamericana*, Edit. Miño y Dávila, Buenos Aires.
- + Puiggrós, A. (1991), *Democracia y autoritarismo en la pedagogía argentina y latinoamericana*, Edit. Galerna, Buenos Aires.
- + Riekenberg, M. (Comp.) (1991) *Latinoamérica: Enseñanza de la historia y conciencia histórica*. FLACSO Buenos Aires.
- + Rigal, Luis, (2004), *El sentido de educar*, Edit. Miño y Dávila, Buenos Aires.
- + Sarlo, B. (2001): "La batalla de las ideas", en *Biblioteca del pensamiento argentino*, V. VII; Ariel, Buenos Aires.

CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-

///...

- ✚ Tedesco, Juan Carlos (2003), *Educación y Sociedad en la Argentina (1880-1945)*, Edit. Siglo Veintiuno, Buenos Aires.
- ✚ Tenti Fanfani, E. (Comp.) (2008): *Nuevos temas en la agenda de Política Educativa Siglo XXI*, Buenos Aires.
- ✚ Torres, Ma. Rosa, (2005), *Itinerarios por la educación latinoamericana*, Edit. Paidós, Buenos Aires.
- ✚ Weinberg, G. (1987): *Modelos educativos en la historia de América Latina*. Kapeluz, Buenos Aires.
- ✚ Zanotti, L. (1984): *Etapas históricas de la Política Educativa*. EUDEBA, Buenos Aires.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

PSICOLOGÍA EDUCACIONAL

TIPO DE UNIDAD: MATERIA

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS: SEGUNDO AÑO

CARGA HORARIA: 4 HS. CÁTEDRAS SEMANALES

TOTAL DE HORAS: 64 HS. CÁTEDRAS

RÉGIMEN DE CURSADO: CUATRIMESTRAL – 1ER CUATRIMESTRE

FUNDAMENTACIÓN

Se estudia la problemática de la Psicología Educacional como campo de confluencia disciplinar y práctica profesional. Se organiza desde la articulación teoría - práctica, potenciando la relación entre el sujeto de aprendizaje y el contenido objeto de estudio, orientada a la construcción de conocimientos pertinentes y operativos, fortaleciendo la interacción entre sujetos.

El hombre desde que nace, y a lo largo de su vida, realiza continuos aprendizajes. El recorrido por las distintas teorías, nos permitirá reconstruir el sentido pedagógico de los aprendizajes escolares. Como base ineludible para comprender los procesos de producción de los niños, situados en las prácticas culturales, sociales e históricas que influyen su proceso de desarrollo personal, educativo y social.

La reflexión y el análisis de los procesos de aprendizaje desde los diferentes paradigmas y las construcciones teóricas surgidas al interior de los mismos, constituyen el eje estructurante para el estudio y análisis de las prácticas en el aula. En este proceso intervienen las representaciones del sujeto que aprende, el carácter cultural de los contenidos de enseñanza y la epistemología del docente en el ejercicio de la mediación pedagógica.

Es preciso destacar la especificidad de lo “educativo” y esto debe buscarse alrededor de los procesos de enseñanza aprendizaje en tanto síntesis de

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

determinaciones psicológicas, sociales, institucionales e históricas. Por ello, son ejes importantes a considerar en el análisis, de los procesos que van construyendo la realidad psico-educativa: el sentido histórico, su conformación y consecuencia diferencial según el tiempo y el contexto específico (Nora E. Elichiry).

APORTES DE LA UNIDAD CURRICULAR AL PERFIL DEL EGRESADO

Esta unidad curricular, tiene como propósito:

- ✚ Promover el acercamiento al campo de la educación en tanto ámbito de acción de la Psicología.
- ✚ Construir conocimientos desde el análisis y la comprensión de situaciones complejas del campo educativas.
- ✚ Analizar desde los conceptos incorporados, las prácticas educativas en los diferentes modelos de enseñanza; realizando un análisis crítico-interpretativo de cada uno.
- ✚ Valorar y considerar en la práctica, las dimensiones del proceso de aprendizaje.
- ✚ Comprender y resignificar los procesos de producción de conocimientos como parte de prácticas socio – históricas.
- ✚ Detectar y analizar los procesos grupales acontecidos en el aula como parte de los procesos de enseñanza – aprendizaje.

PROPUESTA DE CONTENIDOS

PSICOLOGÍA Y PSICOLOGIA EDUCACIONAL

¿Qué es la psicología? Origen de la psicología científica. Objeto de estudio.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

La conducta como fenómeno central de la psicología: unidad y pluralidad fenoménica de la conducta. Situación y campo. Niveles de integración. Finalidad de la conducta.

La educación como práctica social - Educación y cultura - Pensamiento complejo e interdisciplina Vicisitudes de la relación Psicología / Educación - La Psicología Educacional en Tucumán - La Psicología Educacional redefine su campo.

CORRIENTES PSICOLÓGICAS EN EL ESTUDIO DEL APRENDIZAJE

Caracterización general de las diferentes teorías psicológicas del aprendizaje.

Teoría Asociacionista Mecanicista: El Conductismo:

Representante: John Watson. Contexto en el que surgen. Postulados básicos. Fundamentos epistemológicos. Concepción de aprendizaje. Repercusión en la práctica docente.

Teoría Cognitiva Asociacionista:

Teoría del Procesamiento de Información. Contexto en el que surgen. Postulados básicos. Fundamentos epistemológicos. Concepción de aprendizaje. Repercusión en la práctica docente.

Teorías Cognitivas Estructuralistas.

Teoría de la Gestalt. Teoría Psicogenética: Piaget. Teoría socio – histórica: Vigotsky. Gardner: las inteligencias múltiples y la educación para la comprensión. Teoría del aprendizaje significativo: Ausubel. Teoría del vínculo: El aprendizaje desde la Psicología Social de E. Pichón Riviére: Sujeto cognoscente y objeto de conocimiento. Relación diádica – vincular. La necesidad como motor del aprendizaje. Matrices de Aprendizaje. Repercusiones de las teorías cognitivas estructuralistas en la práctica docente.

EL AULA COMO GRUPO

Las formaciones grupales en el aprendizaje - El grupo y lo grupal - El grupo de aprendizaje - Niveles de análisis de los grupos de aprendizaje - El aula como objeto de estudio de la Psicología - Las relaciones interpersonales en el aprendizaje - Niveles de estudio de la relación educativa: psicosociológico y profundo - Investigaciones en el aula.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

EL APRENDIZAJE: PERSONAL, ESCOLAR Y SOCIAL

Interacción Social y Aprendizaje.

Institución Escolar y el aula: un espacio de convivencia Psicosocial.

El desafío de la diversidad.

ORIENTACIONES METODOLOGICAS Y PROPUESTAS DE EVALUACIÓN

- ✚ Clases expositivas.
- ✚ Participación permanente del alumno.
- ✚ Elaboración de esquemas conceptuales. Puesta en común.
- ✚ Trabajos grupales.
- ✚ Análisis bibliográfico y puesta en común.
- ✚ Mesa panel.
- ✚ Exposiciones orales
- ✚ Medios Audiovisuales

Esta unidad curricular se promocionará con examen final.

La evaluación sumativa se concretará por medio de dos exámenes parciales, el segundo de carácter integrador. los mismos requerirán a los alumnos desempeño de comprensión que pongan en juego sus habilidades para el uso práctico de los conocimientos adquiridos.

Se considera relevante la socialización de informes de lectura de textos académicos.

BIBLIOGRAFÍA

- ✚ Ageno, Raúl.1996. *El rol del psicólogo*. Conferencia brindada en el X Congreso Nacional de Psicología. Rosario. Argentina.
- ✚ Bianchi, Ariel. *Psicología evolutiva de la infancia*. Troquel.
- ✚ Castorina y Otros. (1.984). *Psicología genética* Ed. Miño y Dávila. Bs. As.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

- ✚ CHARDON, María Cristina (2000) *Perspectivas e interrogantes en Psicología Educativa*, Eudeba, Buenos Aires (¿Legitimar las prácticas del psicólogo en la escuela o construir las críticamente?)
- ✚ ELICHIRY, Nora E. (2000) *Aprendizaje de niños y maestros*, Manantial, Buenos Aires
- ✚ Gagné, R. (1.975). "Principios básicos del aprendizaje para la instrucción". Diana. México.
- ✚ GIL MORENO, María del Carmen (2006) *Psicología Educativa*, (Capítulo 1: *La Psicología Se Redefine*) Publicación de cátedra - Facultad de Psicología UNT
- ✚ GARDNER, 1993. *La mente no escolarizada*. Paidós. Buenos Aires.
- ✚ GARDNER, 1988. *La nueva ciencia de la mente*. Paidós. Buenos Aires.
- ✚ GONZALEZ, Ana Carolina (2006) *La psicología en el aula, miradas para el abordaje de su complejidad. El aula como espacio social complejo. Perspectivas para su estudio*. En Gil Moreno, María del Carmen (2006) *Psicología Educativa*, Facultad de Psicología, UNT.
- ✚ IANNI, Norberto Daniel (2003) *La orientación escolar en tiempos de incertidumbre: una tarea compleja y difícil, necesaria y posible*, en colección *Ensayos y Experiencias*, Noveduc.
- ✚ MORIN, Edgar (1999) *La cabeza bien puesta*, Editorial Nueva Visión, Buenos Aires
- ✚ Palacios, Marchesi y otros. "Desarrollo evolutivo en la primera infancia."
- ✚ Pozo, J. (1.989). "Teorías cognitivas del Aprendizaje". Ed. Morata. Madrid.
- ✚ Quiroga, Ana. (1.986). "Enfoques y perspectivas de la Psicología social". Ed. Cinco. Buenos Aires.
- ✚ SOUTO Marta (2000) *Las formaciones grupales en la escuela*, Paidós, Buenos Aires.
- ✚ TEDESCO, Juan Carlos(2003) *Los pilares de la educación del futuro*, Conferencia en Barcelona, www.uoc.edu/dt/20367.html

CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-

///...

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA
SEGUNDO AÑO

N°	UNIDAD CURRICULAR	TIPO	REGIMEN DE CURSADO			HORAS CÁTEDRA	
			1ER CUAT.	2DO CUAT.	ANUAL	SEMANAL	TOTAL
16	MATEMÁTICA Y SU DIDÁCTICA	MATERIA			X	3	96
17	LENGUA Y SU DIDÁCTICA	MATERIA			X	3	96
18	CIENCIAS NATURALES Y SU DIDÁCTICA	MATERIA	X			4	64
19	CIENCIAS SOCIALES Y SU DIDÁCTICA	MATERIA		X		4	64
20	LINGÜÍSTICA GENERAL Y GRAMÁTICA ESPAÑOLA	MATERIA			X	4	128
21	TRASTORNOS ASOCIADOS A LA SORDERA E HIPOACUSIA	MATERIA	X			6	96
22	ESTRUCTURA Y CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL	MATERIA			X	3	96
23	COMUNICACIÓN Y LENGUAJE DEL SORDO E HIPOACÚSICO	MATERIA	X			4	64
24	LENGUA DE SEÑAS I	MATERIA			X	3	96
25	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO II	MATERIA	X			4	64

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

MATEMÁTICA Y SU DIDACTICA

TIPO DE UNIDAD CURRICULAR:	MATERIA
UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:	SEGUNDO AÑO
CARGA HORARIA:	3 HS. CÁTEDRA SEMANALES
TOTAL DE HORAS:	96 HS CÁTEDRA
RÉGIMEN DE CURSADO:	ANUAL

FUNDAMENTACIÓN

En esta unidad curricular se debe convocar al estudiante a pensar *sobre* la enseñanza de la matemática, es decir sobre el proceso de construcción de conocimientos matemáticos en una clase, que deberán luego integrar con las unidades curriculares para que analicen las adecuaciones curriculares necesarias para poder enseñarles a los alumnos con discapacidad en la educación inicial, en la educación primaria y en el nivel medio.

La Didáctica de la Matemática podría describirse como la disciplina científica y el campo de investigación cuyo fin es identificar, caracterizar y comprender los fenómenos y procesos que condicionan la enseñanza y el aprendizaje de la Matemática e influir en el sistema de enseñanza.

En la escuela, el conocimiento elaborado por el matemático debe ser enseñado en situaciones que lo contextualicen. Es tarea del docente seleccionar las situaciones que permitan la adquisición de los conocimientos matemáticos tomando al problema como recurso de aprendizaje. Es importante partir de los conocimientos previos de los alumnos para pensar una propuesta de trabajo en clase. Dentro de esto juega un papel fundamental el lugar, que como docentes, se otorgue a los procedimientos que los niños ponen en juego en cada actividad, es por ello que se destaca el valor de la tarea de observación de

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

las producciones de los alumnos porque permiten inferir el estado y/o nivel en que debe ser considerado en función de los procesos lógicos matemáticos que se presenten en el niño. Debe tenerse en cuenta que la utilización del material concreto favorece el proceso para llegar a realizar operaciones intelectuales.

Un buen material didáctico debe:

- ✚ Ser capaz de crear situaciones atractivas de aprendizaje: la percepción y la acción son procesos fundamentales en la educación matemática.
- ✚ Facilitar al niño la apreciación del significado de sus propias acciones: esto es, que pueda interiorizar los procesos que realiza a través de la manipulación y ordenación de los materiales.
- ✚ Preparar el camino a nociones matemáticamente valiosas.
- ✚ Depender solamente en parte de la percepción y de las imágenes visuales.
- ✚ Ser polivalente.

La idea es pensar en una serie de herramientas didácticas que permitan comandar las estrategias de resolución de los alumnos, los conocimientos que se ponen en juego, las formas de validación, la complejidad matemática, el sentido de los conocimientos involucrados.

La importancia de considerar la didáctica en este espacio curricular radica en el hecho de que para poder realizar las adecuaciones curriculares necesarias es preciso que el alumno conozca y comprenda los contenidos pertinentes y que haya un proceso de construcción significativo que le posibilite realizar la selección de objetivos, contenidos, estrategias y formas de evaluar posibilitando a su vez logros en el proceso de aprendizaje y desarrollo en los niños con discapacidad.

También, la enseñanza de la resolución de problemas matemáticos, pretende aportar a los estudiantes del profesorado, un elemento de reflexión que enriquezca su acción docente en beneficio de la formación matemática de los alumnos que tienen a su cargo, pero para eso se requiere de un uso creativo y pertinente del conocimiento y de procedimientos, para generar un nuevo conocimiento y esto supone el desarrollo de estrategias de aprendizaje.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

Se espera que los estudiantes busquen múltiples formas de encontrar una respuesta para el mismo problema matemático, que valoren la conveniencia de utilizar especialmente alguna de las que conducen a la respuesta esperada o una combinación de ellas, para que se ejerciten en el análisis de por qué ciertos procedimientos conducen y otros no conducen a la respuesta esperada (aprendizaje a partir del error).

La idea es crear un clima en el aula en el que se tolere: la reflexión, la duda, la exploración y la discusión. El diálogo, la interacción y la confrontación de puntos de vistas ayudan a la construcción de conocimientos significativo

Una estrategia didáctica como ésta, hay que señalar su potencial de contribución a la formación del pensamiento reflexivo, de la capacidad de argumentar la toma de decisiones, de controlar el sentido de las acciones e incluso de propiciar el desarrollo de habilidades meta cognitivas.

APORTES DE LA UNIDAD CURRICULAR AL PERFIL DEL EGRESADO

- ✚ Conocer distintos aportes teóricos para la enseñanza de la Matemática, teniendo en cuenta los problemas que intentaron resolver en distintos momentos de producción y evolución del conocimiento sobre la enseñanza y el aprendizaje.
- ✚ Utilizar nociones teóricas producidas desde distintas líneas de investigación en Didáctica de la Matemática para analizar producciones de los niños, planificaciones, instrumentos de evaluación y recursos de enseñanza y para seleccionar actividades para enseñar distintos contenidos, formulando propósitos y anticipando posibles estrategias de intervención.
- ✚ Analizar los objetivos de aprendizaje, la organización de contenidos y las orientaciones didácticas presentes en los documentos de desarrollo curricular producidos por la jurisdicción y a nivel nacional, considerando dichos documentos como el marco normativo que regula la actividad de enseñanza.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

- ✚ Elaborar y poner a prueba situaciones de enseñanza analizando reflexivamente, en forma individual o con sus pares, desde los marcos teóricos, el diseño de las propuestas; anticipando posibles cursos de acción y las intervenciones del docente durante la puesta en aula.
- ✚ Desarrollar la convicción de la necesidad de actualización permanente teniendo en cuenta la evolución dinámica del conocimiento sobre la Matemática y la Didáctica, fortaleciendo sus competencias para el estudio autónomo.
- ✚ Revisar crítica y constructivamente la propia tarea atendiendo al compromiso ético con su desempeño profesional.

PROPUESTA DE CONTENIDOS

- ✚ El aprendizaje de la Matemática como construcción de conocimientos. Constructivismo psicológico y constructivismo matemático. Modelos docentes constructivistas. Actividad de modelización matemática.
- ✚ El rol del problema en cada uno de los modelos: euclidianismo, cuasi-empírico, constructivismo. Clases de problemas: clásicos, no triviales, abiertos, cerrados, etc. Campo de problemas. Las operaciones matemáticas, su complejidad y su resolución.
- ✚ Alfabetización en Matemática: concepto. Dimensiones de la alfabetización en Matemática: habilidades para desarrollar procesos matemáticos. Contextos en los cuales se usa la Matemática.
- ✚ Contextos y modelos para la enseñanza aprendizaje de las nociones de número, espacio y medida. Posibilidades, dificultades y limitaciones en relación a: constancias perceptuales, percepciones témporo espaciales, construcción del número como síntesis de orden de la inclusión jerárquica, las fracciones, los decimales y los porcentajes.
- ✚ Diseño Curricular Jurisdiccional de Primaria: fundamentación general del área Matemática. Objetivos generales. Objetivos específicos de cada eje de contenidos. Criterios de organización y secuenciación de contenidos.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

- ✚ Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAP): fundamentación del área Matemática: Enseñar Matemática en el primer ciclo, en el segundo ciclo y tercer ciclo. Tipo de trabajo matemático: los problemas: los contextos, los significados, las representaciones. Las situaciones de enseñanza. La gestión de la clase.

- ✚ Evaluación. Características de una evaluación coherente con planteamientos constructivistas. Qué evaluar: dominios conceptuales: numérico, geométrico, de la medición, estadístico, variacional; dominios cognitivos: procesos cognitivos: conocimiento de hechos y procedimientos, utilización de conceptos, resolución de problemas, razonamiento. Competencias matemáticas: pensar y razonar, argumentar, comunicar, modelar, plantear y resolver problemas, representar y utilizar el lenguaje simbólico, formal, técnico y las operaciones Enfoques. Criterios e instrumentos.

- ✚ Las situaciones didácticas, sus componentes y características. Los problemas matemáticos que pueden plantearse a los niños. Los recursos didácticos. La metodología de Polya. Aprender por medio de la resolución de problemas de R. Charnay. Problemas de olimpiadas matemáticas para la educación primaria. La modelización en matemática. Rol del docente y rol del alumno durante el proceso de resolución de problemas. Argumentación, validación de las soluciones o respuestas a los problemas.

- ✚ Propuestas para el aula: secuencias de actividades para el primer y el segundo ciclo de la Educación Primaria. Observaciones de clases. Análisis de los cuadernos de los alumnos. Los libros de textos para las clases de Matemática.

ORIENTACIONES METODOLOGICAS Y PROPUESTAS DE EVALUACION

El futuro docente deberá afrontar los conocimientos propiamente didácticos con los siguientes dispositivos:

- Análisis de situaciones introductorias sobre problemas didácticos-matemáticos específicos del contenido tratado (respuestas de alumnos, secuencia de estudio de un manual, etc.).

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

- Taller de didáctica, donde se propondrán actividades de análisis didáctico de tareas y situaciones escolares.

Se debe tener en cuenta en las conexiones matemático-didácticas:

El rol de los problemas, como disparador de conocimientos nuevos y como motor para resolver situaciones diversas.

El error: El abordaje del análisis de los errores más frecuentes, permitirá al profesor-formador elaborar propuestas superadoras que requieren un trabajo colectivo y sistemático.

Los modos de representación: Los dibujos, representaciones gráficas, simbólicas, diagramas, etc., constituyen una rica alternativa para promover el análisis y reflexión.

La validación: forma de justificar resultados y da lugar a la generación de espacios para el razonamiento y la argumentación.

La producción de propiedades matemáticas: estudio de problemas y propiedades de los objetos matemáticos y formulación de criterios generales.

La relación entre conceptos que aparentan ser independientes: instala la posibilidad de establecer “puentes” de significados entre contenidos diversos.

Rol del docente: en el acompañamiento de los aprendizajes de sus alumnos; en la recuperación de conocimientos previos; en la generación de espacios de análisis y/o puesta en práctica de procedimientos inherentes a la disciplina.

El aprendizaje y la enseñanza de la matemática debe evaluarse en forma permanente teniendo en cuenta la capacidad para:

- ✚ Reflexionar sobre los argumentos matemáticos y explicar y justificar los resultados.
- ✚ Usar el lenguaje simbólico, formal y técnico y sus operaciones.
- ✚ Refinar y ajustar los modelos matemáticos, combinar e integrar modelos.
- ✚ Comunicar el proceso y la solución.
- ✚ Reproducir los procedimientos algorítmicos.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

- ✚ Conexiones e integración de contenidos para resolver problemas.
- ✚ Razonamiento, argumentación, intuición y generalización para resolver problemas originales.
- ✚ Diseñar y analizar secuencias de actividades en Matemática

La evaluación de proceso se realizará a través de

- Exposiciones orales.
- Trabajos Prácticos individuales y grupales.
- Trabajos de investigación.
- Evaluaciones escritas.
- Esta unidad curricular se aprobará con examen final.

BIBLIOGRAFÍA

- ✚ Alagia, Humberto; Bressan, Ana y Sadovsky Patricia (2005) *Reflexiones teóricas para la Educación Matemática*, Libros del Zorzal, Buenos Aires..
- ✚ Chemello y Díaz, (1997) *Matemática. Modelos Didácticos*. Prociencia, CONICET. Bs.As.
- ✚ Chevallard, Ives (s/d) *La transposición didáctica. De las matemáticas eruditas a las matemáticas enseñadas* Mimeo.
- ✚ Bressan y otros, (1997) *Los CBC y la enseñanza de la Matemática*, AZ Editora. Bs. As.
- ✚ Brousseau, Guy, (1993) *Fundamentos y Métodos de la didáctica de la Matemática* Trad. Dilma Fregona y Facundo Ortega. UNC.
- ✚ Camuyrano y otros, (1998) *Matemática. Temas de su Didáctica*, Prociencia, CONICET. Buenos Aires.
- ✚ ERMEL (1981) *Aprendizajes matemáticos en la escuela elemental, Ciclo elemental y medio*, Editorial Hatier, Francia.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

- ✚ Lerner, Delia (1992) *La Matemática en la escuela: Aquí y ahora*, Editorial Aique, Buenos Aires, Argentina
- ✚ Parra, Cecilia y Saiz, Irma (comps) (1994) *Didáctica de matemáticas. Aportes y reflexiones*, Ed. Paidós. Buenos Aires.
- ✚ Brousseau, G. (1989): *Fundamentos y Métodos de la Didáctica de la Matemática*, Córdoba, traducción FAMAF, UNC.
- ✚ Brousseau, G. (1994): Los diferentes roles del maestro, en: *Didáctica de matemáticas*, Buenos Aires, Editorial Paidós.
- ✚ Douady, R. (1995): Relación enseñanza-aprendizaje. Dialéctica Instrumento/objeto, juego de marcos, en: *Cuaderno de Didáctica de las Matemáticas N° 3*.
- ✚ Sadovsky, Patricia (1995), Pensar la matemática en la escuela, en Margarita Poggi (comp.): *Apuntes y aportes para la gestión curricular*, Kapelusz, Buenos Aires, pp. 119-137.
- ✚ Sadovsky, Patricia (2005) *Enseñar Matemática hoy. Miradas, sentidos y desafíos*, Libros del Zorzal, Buenos Aires.
- ✚ Documento curricular del Programa de Transformación de la Formación Docente. Distintas dimensiones del análisis didáctico en *Enseñanza de la Matemática* (1994), Parra, Sadovsky y Saiz.
- ✚ Chemello y Díaz, (1997), *Materiales de Apoyo para la Capacitación Docente. EGB1 y EGB 2*.
- ✚ Núcleos de Aprendizajes Prioritarios. Matemática. Primer Ciclo EGB/Nivel Primario (2006) Serie Cuadernos para el aula 1, 2 y 3.
- ✚ Núcleos de Aprendizajes Prioritarios. Matemática. Segundo Ciclo EGB/Nivel Primario (2007) Serie Cuadernos para el aula 4, 5 y 6.
- ✚ Juegos en Matemática. EGB 1 y EGB 2. El juego como recurso para aprender. Material para docentes y material para alumnos (2004) *Propuestas para el aula EGB 1 y EGB 2 (material para docentes). Para seguir aprendiendo EGB 1y EGB 2 (material para alumnos)*
- ✚ Bressan, Bogisic y Crego (2000) *Razones para enseñar geometría en la educación básica* Novedades Educativas. Buenos Aires.
- ✚ Broitman e Itzcovich (2002) *El estudio de las figuras y de los cuerpos geométricos. Actividades para los primeros años de la escolaridad*, Ediciones Novedades Educativas, Buenos Aires.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

- ✚ Alsina, Claudí y otros (1991) *Materiales para construir la Geometría* Ed. Síntesis. Madrid.
- ✚ Alsina, Claudí y otros (1996) *Invitación a la Didáctica de la Geometría* Ed. Síntesis. Madrid.
- ✚ *Los algoritmos son un problema*, N° 5 (2000)
- ✚ *La división por dos cifras es un mito social*, N° 8 (2003)

- ✚ Berntz, Silvia I. (2006) *Actividades de Cálculo Mental Pensado*, IFDC El Bolsón, Fundación Escuela Andino Patagónica. El Bolsón, R. N.

- ✚ Broitman, Claudia (1998) *La enseñanza de la división en el Primer Ciclo*, En el Aula N° 6. Zona Educativa.
- ✚ Broitman, Claudia (1999) *Las operaciones en el primer ciclo. Aportes para el trabajo en el aula* Ediciones Novedades Educativas. Bs. As.
- ✚ Broitman, Claudia (2000) *El tratamiento didáctico de problemas multiplicativos desde el inicio de la escolaridad básica* en Revista de Educación. N° 3. Porto Alegre.
- ✚ Centeno Pérez, Julia (1988) *Números decimales. ¿Por qué y para qué?* Ed. Síntesis. Madrid.
- ✚ ERMEL (1990) *¿Qué construcción de los números para los niños de 5 a 7 años?* en "Aprendizajes numéricos y resolución de problemas" Primera parte. Editorial Hatier. Francia.
- ✚ Fernández del Campo, José (1995) *Cálculo mental y didáctica* en Revista Aula N° 34.
- ✚ Ferreiro, E. (1986) *El cálculo escolar y el cálculo con dinero en situación inflacionaria*, cap. VI en Proceso de alfabetización. La alfabetización en proceso, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- ✚ Ferrero, Ana y otros (1995) *La enseñanza y el aprendizaje de la proporcionalidad: una propuesta didáctica*. Ed. FEAP. El Bolsón.
- ✚ Gómez Alfonso, Bernardo (1989) *Numeración y Cálculo*, Ed. Síntesis. Madrid.
- ✚ Wolman, Susana (s/d) *Algoritmos de suma y resta: ¿por qué favorecer desde la escuela los procedimientos infantiles?* en *Lectura y Vida*. Miño y Dávila. Buenos Aires.
- ✚ Gysin, Liliana y Fernández, Graciela (1999) *Matemática. Una mirada numérica*. AZ Editora. Buenos Aires.
- ✚ Panizza, Mabel (comp.) (2003) *Enseñar matemática en el Nivel Inicial y el primer ciclo de la EGB. Análisis y propuestas*, Paidós, Buenos Aires.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

- ✚ Saiz, Irma (1996) Resolución de problemas en *Fuentes para la transformación curricular*. Matemática. MCyEN.
- ✚ Saiz, Irma (s/d) *Fracciones, un aprendizaje diferente*, en revista NIM. Corrientes.
- ✚ Leyva L. M. y Proenza Garrido Y: *Aprendizaje desarrollador en matemática que se encuentra en Internet* en la dirección <http://www.monografias.com/trabajos52/pensamiento-geometrico/pensamiento-geometrico.shtml>.
- ✚ Leyva L. M. y Proenza Garrido Y. *El aprendizaje y el pensamiento matemático en la educación infantil: su tratamiento y exigencias en el modelo cubano actual*, en formato ppt, y en la categoría Matemática cuya URL es: <http://www.ilustrados.com/documentos/eb-aprendizajematematico.ppt>.
- ✚ Lineamientos organizativos y orientaciones curriculares para la Modalidad Educación Especial en la Provincia de Tucumán.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

LENGUA Y SU DIDÁCTICA

TIPO DE UNIDAD CURRICULAR: MATERIA

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS: SEGUNDO AÑO

CARGA HORARIA: 3 HS. CÁTEDRA SEMANALES

TOTAL DE HORAS: 96 HS. CÁTEDRA

RÉGIMEN DE CURSADO: ANUAL

FUNDAMENTACIÓN

La unidad curricular Lengua y su didáctica abordará las problemáticas de selección y adecuación reflexiva y fundamentada de metodologías de enseñanza de la lengua oral y lengua escrita, orientadas al logro de la alfabetización avanzada y que tendrá como destinatarios alumnos con necesidades educativas derivadas de discapacidad.

De esta intencionalidad, la unidad se configura como un campo complejo en el que confluyen problemáticas diversas entre las que se destacan: la inercia frente a los cambios, la dificultad para enseñar lengua ateniéndose a la pluralidad de saberes que ello implica, la dificultad para considerar la obra literaria en su especificidad de obra de arte, y a lo que se agrega el empleo de la lengua oral y escrita con su correspondiente meta cognición.

Se hará necesario entonces, abordar esta complejidad a través de propuestas dialécticas que establezcan un entramado de procedimientos y reflexiones sobre el hecho lingüístico y literario. A partir de ello se podrá pensar simultáneamente en la dualidad en la que se mueve este campo: por un lado las competencias lectoras y productoras que deberán desarrollar los estudiantes y por otro las capacidades para llevar a cabo las acciones didácticas convenientes para desarrollar la enseñanza y el aprendizaje de la

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

oralidad, lectura y escritura avanzada. Lo importante será equilibrar ambas cuestiones, con ascensos y descensos que produzcan una retroalimentación permanente.

En este marco será relevante que el futuro docente conozca formas de intervención adecuadas, de interrogación y formulación de consignas, para la promoción del aprendizaje de la lengua escrita y oral atendiendo a la heterogeneidad de los conocimientos previos de los alumnos; heterogeneidad que estará configurada por las necesidades educativas de estos alumnos, así como por la diversidad social, intercultural y lingüística que caracteriza a la región.

Para enseñar lectura deberá conocer y analizar estrategias didácticas que tengan en cuenta la existencia de diversos modos de leer que responden tanto a la intencionalidad como los requerimientos de los distintos tipos de textos convencionales, y no convencionales según el nivel. Del mismo modo se deberá tener en cuenta los procesos de aprendizaje de la lectura en los niños, para adquirir criterios de selección de textos adecuados a cada edad de acuerdo con condiciones de lecturabilidad, comprensibilidad e intereses. Se deberán incluir además, estrategias de mediación entre el texto y el alumno en los que el docente mismo intervenga como modelo lector y propiciador de todo tipo de material de lectura de acuerdo con criterios pertinentes.

Del mismo modo en relación con la escritura el futuro docente deberá abordar las diferentes estrategias didácticas y actividades para cada uno de los momentos del proceso de escritura a fin de atender a las dificultades puntuales que genera cada instancia.

En el tratamiento de la oralidad el futuro docente deberá apropiarse del conocimiento de modos de intervención específicos relacionados con la comprensión, interacción y producción de mensajes orales, en el marco de la diversidad lingüística.

Finalmente en cuanto a la Literatura se tratará la iniciación de prácticas de explicitación de preferencias lectoras, puntos de vista e interpretaciones acerca de las obras literarias como requisitos necesarios para formar criterios de selección de textos literarios en función de la edad, las necesidades y la ampliación del universo cultural de los alumnos, como así también la apropiación de estrategias específicas para la animación de la lectura.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

Para que este abordaje sea posible será necesario insertar a los estudiantes tempranamente en la dimensión de las prácticas comunicativas y literarias para que posteriormente estén en condiciones de resignificar aspectos propios de la lengua y la literatura como objeto epistemológico, y de los procesos de enseñanza y los del aprendizaje que se refieren a mediaciones que implican transformaciones permanentes en los modos de intervención docente en la planificación, gestión y evaluación de las acciones de aula.

APORTES DE LA UNIDAD CURRICULAR AL PERFIL DEL EGRESADO

El desarrollo de la unidad curricular Lengua y su didáctica deberá aportar para que los futuros docentes:

- Consoliden una práctica solvente de la lengua oral y escrita y una práctica lectora que les permita constituirse como modelo de comunicador competente y como modelo de transmisor de la cultura escrita.
- Desarrollen contenidos disciplinares y sus contenidos didácticos referidos a estrategias de enseñanza y gestión de la clase, así como a las formas de evaluación adecuadas para ponderar logros y dificultades en cada intervención pedagógico-didáctica.

PROPUESTA DE CONTENIDOS

- ✚ Didáctica de la Lengua. Objeto de estudio. La Didáctica de la Lengua como campo interdisciplinario. El estado de la enseñanza de la materia escolar Lengua y el estado de las diferentes disciplinas de referencia y apoyo.
- ✚ Metodologías para la enseñanza y el aprendizaje de la lengua oral y escrita, considerando las particularidades de los alumnos con discapacidad. Las operaciones de la lectura. Decodificación, codificación y comprensión. Lecturas de señales. Orientaciones didácticas. La ejercitación viso audio global - gnósica. La psicogénesis de la lectoescritura. Niveles de conceptualización de la escritura. Tipos de texto en relación con soportes. Portadores e intencionalidad comunicativa. Análisis de los métodos alfabético, fonético, palabra generadora y global.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

- ✚ Criterios didácticos para la enseñanza y el aprendizaje de la literatura infantil y juvenil.
- ✚ La programación del área Lengua y Literatura. Componentes curriculares. La secuencia didáctica.
- ✚ Modelos y criterios para la evaluación lingüística y literaria.
- ✚ El registro y el análisis de la práctica. La investigación-acción.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y PROPUESTAS DE EVALUACIÓN

- ✚ La lectura de textos de distintos tipos (académicos, de comunicación de investigaciones, de divulgación, etc.) disponiendo del contexto de su producción: quién lo escribió, en qué momento, por qué motivos, en el marco de qué preocupaciones.
- ✚ La lectura de textos con diferentes finalidades: para saber de qué tratan, para contarle a otro, para estudiar, para elaborar argumentos, para comparar ideas de autores, etc.
- ✚ El análisis de variedad de fuentes de información, la evaluación del contenido, su confiabilidad y representatividad atendiendo a su contextualización en tiempo, espacio e intencionalidades de su producción (por ejemplo: producciones artísticas, técnicas, imágenes, documentales, films cinematográficos, gráficos, observaciones directas en terreno, entrevistas, testimonios, historias de vida).
- ✚ Elaboración de diferentes tipos de textos estimulando la creatividad
- ✚ La consulta de bibliotecas, más allá de las propias de la institución, las búsquedas orientadas y libres en Internet.
- ✚ Propiciar la discusión y el trabajo grupal

La evaluación será permanente como modalidad de trabajo en las clases. Presentada la formación como un proceso en el que se enseña y se aprende al mismo

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 835/5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 006352/230-D-11.-**

///...

tiempo, en donde docentes y estudiantes reflexionan acerca de qué y cómo se enseñó y sobre qué y cómo aprendieron, la evaluación cobra un sentido formativo para los futuros docentes (y para el mismo profesor) que excede la evaluación de proceso y de producto y sus implicancias en la definición de los rumbos a seguir, los aspectos a reforzar, la continuación del proceso de enseñanza en sí mismo, y también excede la cuestión de la acreditación.

Se realizara evaluación sumativa a través de dos parciales.

Examen final según las normas fijadas por la institución

BIBLIOGRAFÍA

- ✚ Achilli, Elena L (2000). *Investigación y formación docente*. Rosario, Laborde.
- ✚ Alvarado, M. y Pampillo, G. (1988) *Talleres de escritura. Con las manos en al masa*. Buenos Aires, Libros del Quirquincho, 1988.
- ✚ Alvarado, Maite (1997). Escritura e invención en la escuela en *Los CBC y la enseñanza de la lengua*. AAVV. Bs. As. AZ.
- ✚ Alvarado, Maite.(2001) Enfoques de la enseñanza de la escritura en Alvarado, M. (comp.). *Entre líneas. Teorías y enfoques en la enseñanza de la escritura, la gramática y la literatura*, Buenos Aires, Manantial.
- ✚ Bixio, Beatriz (2003). *Pasos hacia una Didáctica sociocultural de la Lengua y la Literatura: Sociolingüística y educación, un campo tensionado*. Lulú Coquette. Revista de Didáctica de la Lengua y la Literatura. Barcelona, Octaedro, año I, Nro. 2, noviembre.
- ✚ Bombini; G.(2001): La literatura en la escuela”, en; Alvarado, M., *Entre Líneas*, Buenos Aires, Flacso Manantial.
- ✚ Bombini, Gustavo (2006). *Reinventar la enseñanza de la lengua y la literatura*, Buenos Aires, Libros del Zorzal.
- ✚ Colomer, T.: (2001) La enseñanza de la literatura como construcción de sentido. En *Lectura y Vida*. Revista Latinoamericana de Lectura, año 22, Nº 4, marzo de 2001. Argentina, Buenos Aires.
- ✚ Díaz Rönner, M. A.(1989) : *Cara y cruz de la literatura infantil*. Argentina, Buenos Aires, Libros del Quirquincho.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

- ✚ Gaspar, Pilar y P- Archanco, P. (2006) *Lenguaje y lectura desde la escuela*, Desarrollo del Lenguaje y la Comunicación N° 9, IESALC, UNESCO.
- ✚ Chevallard, Yves, (1991): *La Transposición didáctica. Del saber sabio al saber enseñado*. Buenos Aires, Aique.
- ✚ Egan, Kieran. (1994) *Imaginación y aprendizaje. Fantasía e imaginación: su poder en la enseñanza. Una alternativa a la enseñanza y el aprendizaje en la educación infantil y primaria*. Madrid, Ediciones Morata.
- ✚ MECYT. Presidencia de la Nación (2005-2007) *Lengua*. Serie Cuadernos Para el Aula. Buenos Aires.
- ✚ Rockwell, Elsie, (1995). *En torno al texto: tradiciones docentes y prácticas cotidianas. La escuela cotidiana*. México, Fondo de Cultura Económica.
- ✚ Sardi, Valeria.(2001) *La lingüística aplicada: una mirada estrábica sobre la escuela*, en: Lulú Coquette. *Revista de Didáctica de la Lengua y la Literatura*. Buenos Aires, El Hacedor, Año 1, Nro. 1.
- ✚ *Diseños curriculares para el Profesorado de Educación Especial*. Buenos Aires. 2008.
- ✚ *Lineamientos organizativos y orientaciones curriculares para la Modalidad Educación Especial en la Provincia de Tucumán*.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

CIENCIAS NATURALES Y SU DIDACTICA

TIPO DE UNIDAD CURRICULAR:	MATERIA
UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:	SEGUNDO AÑO
CARGA HORARIA:	4 HS. CÁTEDRA SEMANALES
TOTAL DE HORAS:	64 HS CÁTEDRA
RÉGIMEN DE CURSADO:	CUATRIMESTRAL 1erCUATRIMESTRE

Fundamentación

La enseñanza de las Ciencias Naturales es un espacio que hoy en día debiera ocupar un lugar muy relevante en las aulas de las escuelas especiales. Los estilos de enseñanza en esta área han sido a lo largo de la Historia de la Didáctica un punto de mucha discusión, pero que se han quedado en el discurso y muy poco se ha hecho en la práctica. Los futuros Profesores de la carrera de Educación Especial con orientación en sordos e hipoacúsicos deberán asumir un compromiso en reformular continuamente sus estrategias de enseñanza de esta ciencia, acordes con los modelos de la ciencia erudita, de manera tal que, ésta no quede descontextualizada y alejada de los modelos teóricos que construye la ciencia de los científicos, con la ciencia escolar.

La ciencia escolar se construye, entonces, a partir de los conocimientos de los alumnos, de sus modelos iniciales o de sentido común, porque estos proporcionan el anclaje necesario para los modelos científicos escolares. Los cuales irán evolucionando durante el trabajo sistemático según las diferentes capacidades de los alumnos.

Los modelos teóricos escolares, son transposiciones de aquellos modelos científicos que se consideran relevantes desde el punto de vista educativo. Los seres

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

vivos, los materiales, los objetos, las acciones mecánicas, las mezclas, los cambios químicos, las estaciones del año, las variaciones en el ambiente entre el día y la noche, el organismo humano y su relación con el entorno, el cuidado del cuerpo y la salud, son ejemplos de modelos potentes y adecuados para explicar el mundo en la escuela, donde los protagonistas son los alumnos.

APORTES DE LA UNIDAD CURRICULAR AL PERFIL DEL EGRESADO

Esta materia se incluye en el Profesorado de Educación Especial, con el propósito de contribuir a la formación de ciudadanos críticos y participativos en la resolución de problemáticas sociales que conllevan un aspecto claramente científico-tecnológico como el resguardo de la salud, la protección ambiental y la preservación de las especies.

En referencia al futuro docente, en la tarea docente desde la formación inicial, deberá adquirir los conocimientos necesarios de las distintas disciplinas que forman el área de las Ciencias Naturales y en particular durante el desarrollo de esta unidad curricular, se hará hincapié en el progreso de conceptos y marcos didácticos que permitan la indagación de preconcepciones y conocimientos en torno a las ciencias experimentales para que, logre realizar las adaptaciones más adecuadas a cada una de las diferentes situaciones que la requieran.

Es decir que, pensar en un modelo científico como por ejemplo los estados del agua, las propiedades de las sustancias, un ser vivo, etc. son referentes importantes para hacer una adecuación curricular en alumnos de nivel inicial, primario y secundario, ya que los fenómenos son la misma realidad para los niños y jóvenes, pero el modo de articular la propuesta según las diferentes capacidades y competencias a lograr, tendrán una adaptación particular.

De esta manera, generar contextos donde se pueda observar, experimentar, manipular, reflexionar, discutir y recoger las ideas de todos, para avanzar en la articulación de actividades secuenciadas y diversificadas, que se adapten a las diferencias individuales, la elaboración y puesta en práctica de experimentos, la reflexión crítica sobre los resultados y los caminos por los que fueron obtenidos, la presentación de explicaciones alternativas de los fenómenos estudiados, de modo que lleven a percibir los

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

cambios que ocurren en la naturaleza, los sucesos, los fenómenos y sus transformaciones.

La escuela es la encargada de distribuir el cuerpo de conocimiento de la cultura elaborada de esta ciencia, y el valor del conocimiento científico en la práctica social, son razones que justifican la enseñanza y las adaptaciones de los contenidos de las Ciencias Naturales en las escuelas especiales.

Frente a esta necesidad de lograr la alfabetización científica en los futuros Profesores de Educación Especial se considera importante que los mismos tengan oportunidades para:

- ✚ Reconstruir una estructura conceptual básica de los conocimientos físicos, químicos, biológicos, ecológicos, geológicos y astronómicos que permita seleccionar, organizar y adaptar los contenidos a enseñar según la lógica disciplinar.
- ✚ Plantear situaciones problemáticas y formular hipótesis acerca del mundo natural, posibles de poner a prueba en el contexto de la formación docente.
- ✚ Implementar estrategias adecuadas para la enseñanza de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales propios del Área.
- ✚ Propiciar el desarrollo de actividades secuenciadas, que permitan diferentes niveles de conceptualización, adaptados a las características particulares de cada alumno.

PROPUESTA DE CONTENIDOS

El Área de Ciencias Naturales. Alfabetización científica

- Perspectiva Areal y disciplinar. Concepto de ciencia y la evolución de los modelos científicos a través de la historia. Concepciones actuales. Ciencia escolar. Conocimiento escolar (conocimiento cotidiano, científico, metadisciplinar)
- La resolución de problemas como estrategia de investigación y didáctica. Modelos didácticos: Análisis de sus componentes (selección de contenidos, actividades, recursos, evaluación). Modelos didácticos y la concepción de ciencia y de enseñanza que los subyacen.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

El Planeta desde una perspectiva sistémica

- El cielo visto desde la Tierra. El sistema Solar. Movimientos Terrestres. Rotación y Traslación. Eje Terrestre. La Luna. Movimientos y Fases. Actividades de exploración y observación. Las nociones de objetividad y observación en la ciencia
- El Cosmos. El origen del Universo. El Universo conocido. Historia de la ciencia: los modelos de universo y sus derivaciones en todos los ámbitos humanos, las revoluciones científicas. El problema del movimiento en el Universo: noción de movimiento aparente. Componentes del universo: galaxias, estrellas, planetas, cometas, asteroides y meteoritos (los meteoros). Los movimiento en el Sistema Solar y sus consecuencias
- Selección y secuenciación de los contenidos relacionados al núcleo temático. Diseño de secuencias didácticas con el nivel de profundidad correspondiente.

Análisis de los obstáculos para la enseñanza de los contenidos de este núcleo

- Ideas previas. Teorías implícitas. Obstáculos epistemológicos. Conocimiento empírico como obstáculo para la modelización en ciencia. Origen en los docentes en formación relacionados con el lenguaje (por ejemplo se pone el Sol, sale el Sol) y con los contenidos. Uso didáctico de las ideas previas de los alumnos.
- Desarrollo de la idea de modelo y su aplicación junto con analogías en la enseñanza. Los límites de la observación.
- Diseño de la tarea en el aula: Selección y secuenciación de contenidos. Desarrollo de diferentes secuencias didácticas. Leer y escribir en ciencias. El trabajo por y con problemas. Trabajo en el laboratorio subsidiario a la resolución de problemas en ciencia escolar. Diferentes modelos de evaluación y su relación con los modelos didácticos desarrollados. Evaluación de conceptos y de destrezas y habilidades vinculadas a la investigación escolar.

Unidad y diversidad de los seres vivos desde un enfoque sistémico

- La enseñanza en Ciencias Naturales desde un enfoque sistémico. Conceptos estructurantes (unidad y diversidad, interacción y cambio). El organismo humano

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

como sistema abierto. Funciones de Nutrición. Relación y Reproducción. Aspectos generales de las funciones en relación con el metabolismo celular. Las plantas como sistema abierto. Partes y funciones y sus relaciones con el ambiente. Animales como sistema abierto. Generalidades acerca de procesos de nutrición, relación y reproducción y sus relaciones con el ambiente.

- Selección y secuenciación de los contenidos relacionados con el núcleo temático. Actividades de exploración, registros, juegos de simulación, experimentales. Selección y secuenciación de los contenidos relacionados al núcleo temático. Planteo de preguntas y problemas relacionados con el núcleo temático.

Análisis de los obstáculos para la enseñanza de los contenidos de este núcleo

- La enseñanza de los seres vivos y sus funciones desde un enfoque descriptivo, mecanicista. Describir a los organismos vivos como analogías sencillas y simples similares a una maquina. Límites de este modelo y la complejidad de los organismos vivos (se reproducen, crecen, se regeneran, que dan diferentes respuestas a situaciones similares y que evolucionan) Modelos explicativos actuales en ciencia que superan la mera descripción y sus abordajes didácticos

Continuidad y cambio de los seres vivos y el ambiente

- Aspectos generales de las teorías que explican el origen y evolución de los seres vivos. La organización de biodiversidad en reinos. Características generales. Diversidad en plantas. Diversidad en animales.
- Diseño de actividades relacionados al aprendizaje de la diversidad y los cambios en los seres vivos. Selección y secuenciación de los contenidos relacionados al núcleo temático. Planteo de preguntas y problemas relacionados con el núcleo temático.

Análisis de los obstáculos para la enseñanza de los contenidos de este núcleo

- Concepto de adaptación: Adaptación como necesidad de los organismos ante las modificaciones del ambiente. Adaptación como finalidad: “sirve para...”

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

- Concepto de evolución: La evolución como progreso.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS y PROPUESTAS DE EVALUACION

. Las estrategias seleccionadas por el docente deberán ser múltiples y variadas:

- ✚ Lectura, análisis y discusión de diferentes actividades.
- ✚ Reflexión crítica y permanente de las actividades propuestas.
- ✚ La presentación de explicaciones alternativas de los fenómenos estudiados y posterior adaptación de los mismos.
- ✚ Seminario- talleres: con el objetivo de completar y profundizar los conocimientos en determinados temas o unidades didácticas. Tratamiento de los contenidos centrados en el quehacer de la ciencia y destinado a la producción de procesos y productos, posibilitando la interacción entre los alumnos.
- ✚ Trabajos de campo: destinados a la ejecución de trabajos prácticos que posibiliten la observación, la experimentación y representaciones a realizarse en el aula.
- ✚ Laboratorio: Se propiciará el abordaje de los contenidos que permitan la investigación experimental, basándose en la observación y la recopilación de datos de un fenómeno reproducido desde la realidad, permitiendo la reflexión crítica sobre el mismo, evitando la repetición del modelo empirista y revalorizando el funcionamiento de esta actividad.
- ✚ Se tenderá a una evaluación de procesos, es decir no evaluar el resultado de aprendizaje, sino todo el proceso, donde influyen una serie de variables como: el contexto, la motivación, los sistemas simbólicos y el desarrollo cognitivo. Lo cual permitirá una evaluación reguladora del proceso de enseñanza, con instrumentos de seguimiento y de mejora de dicho proceso, teniendo en cuenta el desenvolvimiento del estudiante, los resultados de la evaluación se considerarán para optimizar el proceso de enseñanza y superar las dificultades de aprendizaje detectadas, orientar dicho proceso permitiendo la reestructuración permanente y enriquecedora de contenidos, métodos, recursos, medios y formas de organización de los espacios.
- ✚ En relación a los instrumentos específicos, se considera que podrían consistir en :

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

- ✚ Trabajos prácticos que planteen sencillas situaciones problemáticas o problemas dentro de la enseñanza de las ciencias naturales, así como la elaboración de actividades experimentales haciendo uso de los procedimientos propios de la metodología de la Ciencias experimentales.
- ✚ Redacción de informes sobre diferentes adaptaciones de experimentos de laboratorio y / o salidas de campo con registro de datos.
- ✚ Elaboración de Proyectos con propuesta de contenidos transversales como son la Educación para la salud, Educación ambiental y Educación sexual.
- ✚ Comunicación verbal de los proyectos mediante diferentes estrategias: Seminarios, talleres, exposiciones individuales y/ o grupales.
- ✚ Diseño y puesta en práctica de trabajos de investigación, secuencias didácticas con sus consecuentes adaptaciones para el nivel inicial, primario y secundario, que le permitan dar cuenta sobre los procesos de aprendizaje de los futuros docentes.

BIBLIOGRAFIA

- ✚ Chalmers, Alan F. (1988) *¿Qué Es Esa Cosa Llamada Ciencia?* Siglo XXI editores. SA. BsAs.
- ✚ Porlan, R, (1996). *Cambiar La Escuela*. Buenos Aires. Magisterio del Río de la plata.
- ✚ Liguri, L, (2005) *Didáctica De Las Ciencias Naturales*. Homo Sapiens. Ediciones.
- ✚ Friedl.A. (2000) *Enseñar Ciencias A Los Niños*. Gedisa editorial
- ✚ Fourez,G.,(1997) *Alfabetización Científica Y Tecnológica. Acerca De Las Finalidades De La Enseñanza De Las Ciencias*. Buenos Aires. Ed. Colihue.
- ✚ Lacreu, L. (2004) *El Agua. Saberes Escolares Y Perspectiva Científica*. PAIDÓS.
- ✚ Kaufman,L y Fumagalli, L.(2000) *Enseñar Ciencias Naturales. Reflexiones Y Propuestas Didácticas*. Paidós Educador
- ✚ Gomez Crespo, M y Pozo, J.(2000) *Aprender Y Enseñar Ciencia*. Morata
- ✚ Gellon, G. y Golombek, D. (2005) *La Ciencia En El Aula. Lo Que Nos Dice La Ciencia Sobre Cómo Enseñarla*. Paidós

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 835/5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 006352/230-D-11.-**

///...

- ✚ Sanmartí, N. (1995), *Reflexiones Acerca De La Didáctica De Las Ciencias Como Área De Conocimiento E Investigación*. Universidad Autónoma de Barcelona. Mimeo.
- ✚ Instituto nacional de Formación Docente, Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación inicial, Resolución 24/07 del consejo federal de Educación Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. 2007.
- ✚ NAP- Aportes para el seguimiento del aprendizaje en procesos de enseñanza. Educación primaria. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. Año 2006.
- ✚ Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares- Profesorado de Educación Inicial.
- ✚ Diseños curriculares para el Profesorado de Educación Especial. Buenos Aires. 2008
- ✚ Lineamientos organizativos y orientaciones curriculares para la Modalidad Educación Especial en la Provincia de Tucumán.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

CIENCIAS SOCIALES Y SU DIDÁCTICA

TIPO DE UNIDAD CURRICULAR:	MATERIA
UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:	SEGUNDO AÑO
CARGA HORARIA:	2 HS. CÁTEDRA SEMANALES
TOTAL DE HORAS:	64 HS CÁTEDRA
RÉGIMEN DE CURSADO:	CUATRIMESTRAL 2doCUATRIMESTRE

FUNDAMENTACIÓN

Desde el recorrido por los contenidos que se proponen en la asignatura Ciencias Sociales y su didáctica, se intenta que los futuros docentes puedan entrar en contacto con conceptos vertebradores, que los llevará a tener una mirada de lo cotidiano del aula. A la vez que entran en contacto con conceptos que en su especificidad, están directamente involucrados con su práctica como docentes.

Sería necesario detenerse en los contenidos escolares, atendiendo lo propuesto en los NAP y en los Diseños Curriculares Jurisdiccionales, para ello el concepto mismo de contenido escolar se transforma en un punto central. Todo ello teniendo en cuenta que “los planes de estudio presentan junto a los tradicionales hechos, conceptos y sistemas conceptuales, los procedimientos y los valores, actitudes y normas. Esta incorporación de contenidos escolares, implica, la necesidad de desarrollar programaciones y de diseñar algunas actividades parcialmente distintas a las realizadas ordinariamente hasta hoy y a fin de proporcionar una enseñanza consciente y ordenada” (Trepal: 11:1995).

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

En tanto es el interés de las Ciencias Sociales, el hombre y la sociedad, el enfoque desde la Didáctica de Ciencias Sociales, se liga a la vida en las instituciones escolares, a los ambientes áulicos, y las personas que los habitan.

Una Didáctica de las Ciencias Sociales, que en tanto teoría social es ella misma una forma de la práctica social, que es un camino abierto a docentes y alumnos para la construcción y restauración de los significados sociales en una y diversas sociedades y con una y diferentes miradas. Aisenberg y Alderoqui: 41:1995.

No existe, entonces, una única formulación de propósitos para la enseñanza de las Ciencias Sociales. Las diversas posibilidades dependerán de los enfoques valorativos que den sentido a la práctica de la enseñanza como una práctica social, por un lado, y de los diferentes enfoques teóricos del campo disciplinar, por el otro. Así, las prácticas de la enseñanza del conocimiento social que se validen en educar para una *conciencia crítica* y una *ciudadanía plena* resultan distintas de aquellas que lo hagan en un pensamiento meramente erudito y en una noción de ciudadanía sin adjetivos que expliciten su contenido.

APORTES DE LA UNIDAD CURRICULAR AL PERFIL DEL EGRESADO

Teniendo en cuenta esto, entre los principales propósitos de la enseñanza de las Ciencias Sociales podemos mencionar:

- ✚ Conocer las formas en que se produjeron/producen conocimientos disciplinares en Ciencias Sociales, su controversialidad, así como las principales preocupaciones a las que dieron respuesta y las características que este tipo de conocimientos fueron adoptando en su proceso histórico de construcción como disciplinas, como ámbitos académicos específicos.
- ✚ Apropiarse de los conocimientos producidos por la *Didáctica de las Ciencias Sociales* y reconocerla como un campo de conocimiento específico clave para su formación profesional.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

- ✚ Cuestionar, ampliar y profundizar sus conocimientos sobre la diversidad de lo social en el pasado y en el presente, incorporando la necesidad de la referencia a la producción científico-social para la construcción de los contenidos de enseñanza del área.
- ✚ Desarrollar competencias en la aplicación, enriquecimiento y profundización de conceptos y teorías, así como adquirir destrezas y habilidades cognitivas para trabajar con distintos tipos de representaciones mentales.

PROPUESTA DE CONTENIDOS

La selección de contenidos y su organización debe tener en cuenta la necesidad de promover la construcción de un conocimiento histórico y geográfico que logre superar la simplificación de lo real, originada por un pensamiento lineal, y que desarrolle un pensamiento que sea a la vez analítico e integrador. Esta dimensión del pensamiento tiene como objetivo problematizar lo evidente, investigar la naturaleza ideológica y epistemológica del conocimiento. Es por esto necesario analizar la incidencia de determinadas matrices conceptuales, que aparecen habitualmente en el conocimiento cotidiano de los alumnos:

- Trayectoria didáctica del área, enfoques actuales. El concepto de ambiente en las ciencias sociales y como categoría de labor didáctica. La complejización de la mirada de los niños sobre el ambiente social.
- Secuenciación y jerarquización didáctica de los contenidos vigentes en función de los enfoques actualizados
- Algunos conceptos de las Ciencias Sociales para pensar las Ciencias Sociales: Cultura - Sujeto Social – Identidad – Transmisión - Construcción Social – Poder - Diversidad/desigualdad/diferencia.
- Algunos métodos de las Ciencias Sociales para construir conocimiento. La Memoria- La Narración- La Historia Oral. La escritura. Métodos de investigación geográfica. La excursión geográfica. La ubicación espacial. Lectura de mapas. Ejercitación referencial.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

- Conceptos básicos del conocimiento geográfico: sociedad, naturaleza, espacio, paisaje, territorio, lugar, región. El espacio como parte integral de la producción de la sociedad: interrelaciones, multiplicidades y diferencias, cultura e identidades. Explicación, comprensión e interrogares que guían el método: ¿desde dónde?, ¿para qué?, ¿para quienes?, ¿cómo?, ¿qué?, ¿dónde?, ¿cuándo?, ¿por qué?, ¿quiénes?
- Conceptos básicos del conocimiento histórico. Tiempo. Duración, simultaneidad, secuencia. Memoria individual y memoria colectiva. Lo cotidiano y lo local. Periodización, concepto y criterios. Grandes etapas de la historia occidental. El lugar del niño en el transcurso de la historia. La enseñanza y aprendizaje de la historia. Conceptos y propósitos. Métodos: progresivo, regresivo, comparativo, sincrónico. Nociones de tiempo y espacio: la causalidad en historia. La construcción de las nociones de espacio y tiempo. Investigaciones de Hannoun, Castorina, Del Val. Los aportes de Calvani y Egan.
- Familia y grupos sociales. Redes sociales: comportamientos, creencias y costumbres. Democracia: Igualdad, Libertad, Justicia. Participación política y social. Partidos políticos. La Constitución como norma fundamental. Derechos Humanos. Derechos de los niños y de los adolescentes. Derecho de los sujetos con discapacidad temporal o permanente. Estado y ciudadanía. Movimientos sociales. Problemáticas de género

El trabajo didáctico en las Ciencias Sociales

- La toma de decisiones en torno al desarrollo curricular. La secuenciación y jerarquización didáctica de los contenidos de ciencias sociales. Los mapas como medio para jerarquizar contenidos disciplinares.
- Revisión y resignificación de las estrategias metodológicas más habituales en la enseñanza de las Ciencias Sociales.
- La planificación didáctica para la enseñanza de contenidos del área, las unidades didácticas, los proyectos de trabajo y las salidas o experiencias directas. La organización de contenidos en torno a ejes problemáticos. Los NAP: fundamentación acerca de su implementación. Organización y propuesta de núcleos de aprendizajes prioritarios. La Programación de la enseñanza: responde a los interrogantes con respecto a la transposición didáctica: formulación de

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

propósitos de la enseñanza, selección y secuenciación de contenidos en base a distintos criterios, la organización de las actividades de enseñanza y aprendizaje, la problemática en torno a qué y cómo evaluar, etc.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y PROPUESTAS DE EVALUACION

El análisis de la propia experiencia sobre el aprendizaje tanto del conocimiento social, histórico y geográfico, como el de su didáctica y sobre el proceso de enseñanza en diferentes instancias curriculares y momentos de las mismas. Preguntas orientadoras pueden ser: ¿Qué me ayudó a aprender? ¿Qué problemas se me presentaron? ¿Qué aprendí mejor? ¿Por qué? ¿Qué sabía ya antes? ¿Qué cosas nuevas aprendí? ¿En qué cambió lo que ya sabía? ¿A todos nos sucedió lo mismo? ¿Qué cosas tengo que fortalecer para seguir aprendiendo, para profundizar? ¿Qué me quedó pendiente?

✚ La lectura de textos de distintos tipos (académicos, de comunicación de investigaciones, de divulgación, etc.) disponiendo del contexto de su producción: quién lo escribió, en qué momento, por qué motivos, en el marco de qué preocupaciones.

✚ La lectura de textos con diferentes finalidades: para saber de qué tratan, para contarle a otro, para estudiar, para elaborar argumentos, para comparar ideas de autores, etc.

✚ El análisis de variedad de fuentes de información sobre lo social desde preguntas específicas, la evaluación del contenido, su confiabilidad y representatividad atendiendo a su contextualización en tiempo, espacio e intencionalidades de su producción (por ejemplo: producciones artísticas, técnicas, documentación histórica y actual, imágenes, documentales, films cinematográficos, gráficos, observaciones directas en terreno, entrevistas, testimonios, historias de vida).

✚ La producción y formulación de una entrevista sencilla, la toma de una encuesta y su procesamiento, la toma de fotografías o la grabación de sonidos que resulten útiles para trabajar determinados contenidos, en general la compilación/producción de recursos que resulten mediadores interesantes de algunos aspectos de la realidad social a enseñar.

✚ La consulta de bibliotecas, más allá de las propias de la institución, las búsquedas orientadas y libres en Internet. La utilización de software como el Google Earth u otros

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

que surjan y resulten accesibles para obtener información visual, cartográfica, para pensar con el docente posibles utilizaciones en la enseñanza.

✚ La toma de posiciones en debates programados por el docente del espacio curricular o surgidos en forma espontánea cuidando que la comunicación resulte posible más allá de los disensos, presentando argumentaciones, escuchando al otro y contra argumentando, utilizando el vocabulario y las formas de expresión adecuadas a tal situación.

✚ La realización, en forma individual o grupal, de escritos breves de tipo ensayo, informe, monografía y la preparación de exposiciones orales sobre temas analizados en los cursos, utilizando en las presentaciones las tecnologías que estén disponibles en los institutos³⁶.

En el área de Ciencias Sociales no se ha avanzado aún considerablemente en la producción de conocimiento original sobre los distintos aspectos vinculados a la evaluación de los aprendizajes, teniendo en cuenta la especificidad y las particularidades de las disciplinas que componen las Ciencias Sociales y su Didáctica.

De ahí que la primera sugerencia sea:

La evaluación permanente como modalidad de trabajo en las clases de Ciencias Sociales.

Presentada la formación como un proceso en el que se enseña y se aprende al mismo tiempo, en donde docentes y estudiantes reflexionan acerca de qué y cómo se enseñó y sobre qué y cómo aprendieron, la evaluación cobra un sentido formativo para los futuros docentes (y para el mismo profesor) que excede la evaluación de proceso y de producto y sus implicancias en la definición de los rumbos a seguir, los aspectos a reforzar, la continuación del proceso de enseñanza en sí mismo, y también excede la cuestión de la acreditación³⁷.

³⁶ Recomendaciones... pág. 144-145

³⁷ Recomendaciones... Pág. 146

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

Plantear mecanismos que impliquen en forma creciente al futuro docente en la responsabilidad sobre sus propios aprendizajes y propicien la discusión en el grupo y la reflexión individual.

Igualmente, la evaluación y la reflexión sobre la evaluación es una estrategia para ir produciendo conocimiento original, criterios que los estudiantes pondrán repensar, adecuar o desechar para el nivel de sus propios alumnos para ponerlos en acción cuando ellos mismos tengan que evaluarlos.

En este sentido, sirve como un eficaz instrumento de evaluación, por ejemplo, el analizar una situación social problemática en la que tomen lugar diferentes actores y se puedan contrastar las miradas de diferentes autores.

BIBLIOGRAFÍA

- ✚ **Romero, J. (1987):** *Las ideas políticas en Argentina*. F.C.E. Bs. As.
- ✚ _____ (1976): *Latinoamérica, las ciudades y las ideas*. Siglo XXI. México.
- ✚ **Romero, L. (1996):** *Volver a la Historia*. Aique. Bs. As.
- ✚ **Oslak, S. (1980):** *La formación del Estado Argentino*. Edit. De Belgrano. Bs. As.
- ✚ **Luna, F. (Director) (1990):** *Construyendo una nación en nuestro tiempo*. Hyspamérica. Bs. As.
- ✚ **Di Tella, T. (1997):** *La Sociedad y el Estado en el desarrollo de la Argentina Moderna*. Biblos. Bs. As.
- ✚ **Ministerio del Interior. (1998).** *Argentina. Un país de Inmigrantes*.
- ✚ **Haggett, P. (1988).** *Geografía, una síntesis moderna*. Barcelona. Omega.
- ✚ **Derreau, M. (1976).** *Geografía humana*. Barcelona. Vicens Vives.
- ✚ **Domínguez, J. (1987).** *El entorno en la Enseñanza de las Ciencias Sociales*. Centro de Profesores Sociales. Madrid.
- ✚ **Svarzman, J. (1998).** *La enseñanza de los contenidos procedimentales. El Taller de Ciencias Sociales*. Ed. Novedades Educativas. Bs. As.
- ✚ **Finocchio, S. (1993).** *Enseñar Ciencias Sociales*. Troquel. Bs. As.
- ✚ **Carretero, M. (1995).** *Construir y enseñar las Ciencias Sociales y la Historia*. Aique. Bs. As.

CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-

///...

- ✚ **Monclús Estella, A. (1992).** *La enseñanza de la Historia, la Geografía y las Ciencias Sociales.* Ed. Complutense. Madrid.
- ✚ **Grupo Ínsula Barataria (1994).** *Enseñar y aprender Ciencias Sociales. Algunas propuestas de Modelos Didácticos.* Mare Nostrum. Madrid.
- ✚ **Aisenberg, B., y Alderoqui, S (comp.), (1994)** *Didáctica de las Ciencias Sociales. Aportes y reflexiones,* Buenos Aires, Paidós.
- ✚ **Aisenberg, B. y S. Alderoqui (comps.) (1998):** *Didáctica de las Ciencias Sociales. Teorías con prácticas.* Buenos Aires, Paidós educador.
- ✚ **Aisenberg, B. (2000):** *Los conocimientos previos en situaciones de enseñanza de las ciencias sociales* En: J. A. Castorina y A. Lenzi (comps.) *La formación de los conocimientos sociales en los niños. Investigaciones psicológicas y perspectivas educativas.* Gedisa.
- ✚ **Asensio, M.; Carretero, M., y Pozo, (1986):** *La comprensión de la Historia. Pensamiento relativista,* Cuadernos de Pedagogía, 133, pp. 24-27, Barcelona.
- ✚ — *La comprensión del tiempo histórico,* en Carretero, M.; Pozo, J. L. y Asensio, M. (comp.), *La Enseñanza de las Ciencias Sociales,* pp. 103-137, Madrid, Visor, 1989.
- ✚ **Asensio, M., y Pozo, J. L.,(1987)** *El aprendizaje del tiempo histórico,* en Álvarez, A. (comp.), *Psicología y educación. Realizaciones y tendencias actuales en la investigación y en la práctica,* pp. 439-433, Madrid, Aprendizaje Visor/MEC.
- ✚ **Benejam, P. y J. Pagès (coord) (1997)** *Enseñar y aprender Ciencias Sociales, Geografía e Historia en la educación secundaria,* Ice-Horsori, Barcelona.
- ✚ **Carretero, M., (1993)** *Una perspectiva cognitiva* (colaboración de M. Limón, A. López-Manjón, L. Jacott y J. León), en Cuadernos de Pedagogía, núm. 213, pp. 10-14.
- ✚ — *Constructivismo y educación,* Madrid, Edelvives, 1993.
- ✚ **Carretero, M.; Pozo, J. I., y Asensio, M., (1989)** *Problemas y perspectivas en la enseñanza de las Ciencias Sociales: una concepción cognitiva,* en Carretero, M.; Pozo, J. I., y Asensio, M., (comp.): *La Enseñanza de las Ciencias Sociales,* pp. 13-29, Madrid, Visor.
- ✚ — (1989.) *La Enseñanza de las Ciencias Sociales,* Madrid, Visor,
- ✚ **Carretero, M., A. Rosa y González (comps) (2006)** *Enseñanza de la historia y memoria colectiva.* Paidós, Buenos Aires.
- ✚ **Casanova, J., (1991)** *La Historia social y los historiadores,* Barcelona, Crítica.
- ✚ **Castorina, J. A. y B. Aizemberg, (1988)** *Las primeras ideas infantiles sobre la autoridad presidencial.* en *Revista Argentina de Educación* N°10.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 835/5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 006352/230-D-11.-**

///...

- ✚ **Colas Bravo M, Buendía L, (1999)** *Investigación Educativa*, Sevilla, Ediciones Alfar.
- ✚ **Davini, M. (1995)** *La formación docente en cuestión*, Paidós, Buenos Aires.
- ✚ **De Amézola Gonzalo (1999)** *La quimera de lo cercano en Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales* Boletín n. 4, Universidad de los Andes, Facultad de Humanidades y Educación, Mérida –Venezuela.
- ✚ **Delval, J., (1988)** *La construcción espontánea de las nociones sociales y su enseñanza*, en F. Huarte (ed.), *Temas actuales de Psicopedagogía y Didáctica*, Madrid, Narcea.
- ✚ **Duby, G., (1988)** *Diálogo sobre la Historia*, Madrid, Alianza, (original francés, 1980).
- ✚ **Edgardo, O., y otros, (1987)** *El material didáctico en la enseñanza de la Historia*, Buenos Aires, El Ateneo.
- ✚ **Egan, K., (1994)** *Fantasía e Investigación: su poder en la enseñanza*, Madrid, MEC, Morata, 1994 (original, 1986).
- ✚ **Elliott, J., (1986)** *La Investigación-acción en el aula*, Valencia, Consejería de Educación.
- ✚ **La investigación-acción en educación, 1990.**Madrid, Morata,
- ✚ **Finocchio, S., (1993)** *Enseñar Ciencias Sociales*, Buenos Aires, Troquel 1993
- ✚ **García Pérez, F. (comp.): (1991)** *Didáctica de las Ciencias Sociales: Geografía e Historia. Estado de la cuestión*, Sevilla, Pub. Universidad, Diada Ed.
- ✚ **Lanza, H., y Finocchio, S., (1992)** *Currículum presente, ciencia ausente. La enseñanza de la Historia en la Argentina de hoy*, Buenos Aires, Miño y Dávila/FLACSO.
- ✚ **Luc, J. N., (1981)** *La enseñanza de la Historia a través del medio*, Madrid, Cincel-Kapelutz.
- ✚ **Moglia, P. Y L. Trigo (2006)** *Apuntes para pensar la construcción del campo de conocimiento: Didáctica de las Ciencias Sociales*, en Gema Fioriti (compiladora) *Didácticas específicas. Reflexiones y aportes para la enseñanza* Colección Archivos de Didáctica - Serie Fichas de investigación, Buenos Aires, Editorial Miño y Dávila.
- ✚ **Moreno, A., y otros, (1988)** *Ideas previas de los alumnos. Ciencias Sociales. Preescolar, Ciclo Inicial y Ciclo Medio*, en G. Sastre y A. Moreno (dirs.), *Enciclopedia Práctica de Pedagogía*, vol. 1, Barcelona, Planeta.
- ✚ **Pluckrose, H., (1993)** *Enseñanza y aprendizaje de la Historia*, Madrid, Morata/MEC, (original, 1991).

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

- ✚ **Pozo J. I.; Asensio, M., y Carretero, M., (1989)** *Modelos de aprendizaje-enseñanza de la Historia*, en Carretero, M.; Pozo, J. I., y Asensio, M., *La Enseñanza de las Ciencias Sociales*, pp. 211-239. Madrid, Visor.
- ✚ **Quinquer Dolors (1997)** *Estrategias de enseñanza: los métodos interactivos*, en Pilar **Benejam, y Joan Pagés, (coord...)** (1997): *Enseñar y aprender Ciencias Sociales, Geografía e Historia en la educación secundaria*, Barcelona, ICE Horsori.
- ✚ Diseños curriculares para el Profesorado de Educación Especial. 2008. Buenos Aires.
- ✚ Lineamientos organizativos y orientaciones curriculares para la Modalidad Educación Especial en la Provincia de Tucumán.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

LINGÜÍSTICA GENERAL Y GRAMÁTICA ESPAÑOLA

TIPO DE UNIDAD CURRICULAR:	MATERIA
UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIO:	SEGUNDO AÑO
CARGA HORARIA:	4 HS. SEMANALES.
TOTAL DE HORAS:	128 HS. CATEDRA
REGIMEN DE CURSADO:	ANUAL

FUNDAMENTACION

La lingüística aborda el lenguaje en todos los aspectos como objeto de estudio, como instrumento que habla del lenguaje mismo (metalingüística) y como medio de relaciones interdisciplinarias (translingüística).

La lingüística esta constituida por diferentes teorías que difieren en sus propósitos, temas de estudio y metodologías.

La lingüística estructural iniciada por Ferdinand de Saussure estudia la lengua como objeto. La gramática Generativa transformacional de Noam Chomsky estudia el saber intuitivo y el aspecto creador del lenguaje, la competencia lingüística.

Pensar sobre el lenguaje implica prestar atención al lenguaje y convertirlo en objeto de análisis pensando sus múltiples aspectos.

Pensar sobre:

- Sonidos: conciencia fonológica
- Palabras: conciencia léxica
- Las estructuras de las palabras y las de las oraciones: conciencia morfológica y sintáctica
- La ortografía: conciencia ortográfica

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

- El uso de la lengua en relación con las situaciones comunicativas. Conciencia pragmática
- La reflexión y el uso de los distintos formatos textuales: conciencia sobre los textos: conciencia sobre los textos.

En los casos de programas de educación bilingüe se torna necesario, generar situaciones de reflexión sobre la propia lengua mientras los niños van aprendiendo la otra sobre la que también comienzan a reflexionar.

APORTES DE LA UNIDAD CURRICULAR AL PERFIL DEL EGRESADO

Este espacio curricular, brindará al futuro docente información acerca de los conceptos básicos en el estudio del lenguaje.

Conocerá los aportes de las principales escuelas lingüísticas al conocimiento de la lengua como objeto científico.

Esto favorecerá en los alumnos la adquisición de un compromiso metalingüístico logrando involucrar conceptos metalingüísticos, para que posteriormente puedan transferirlos y aplicarlos con sus prácticas docentes.

PROPUESTAS DE CONTENIDOS

- La ciencia lingüística. Su objeto de estudio: el lenguaje humano. Definiciones de lenguaje. Lengua y habla.
- Razón del estudio de la lingüística en el profesorado de educación especial con orientación en sordos e hipoacúsicos.
- La lengua como sistema. Sus aspectos constitutivos. Niveles de análisis lingüístico.
- El estudio del el lenguaje en el siglo XX. Principales escuelas y tendencia. Lingüística general (estructuralismo) y Lingüística Teórica (generativismo)
- Fonética y fonología: Del sonido al fonema. La fonética articulatoria. Clasificación de los sonidos del lenguaje.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

- Morfología, lexicología y sintaxis. La semántica: el significado: su importancia, significado y sentido.
- La sociolingüística, la psicolingüística, la lingüística histórica, la adquisición del lenguaje, la neurolingüística y los trastornos del lenguaje.

ORIENTACIONES METODOLOGICAS Y PROPUESTA DE EVALUACIÓN

Las clases consistirán de un componente teórico y uno práctico. Se presentaran y discutirán los conceptos básicos pertinentes a cada área de estudio de la lingüística tales como unidad mínima y máxima de análisis, métodos de indagación, etc. En la parte práctica los alumnos emprenderán la ejecución de ejercicios en los cuales estos conceptos se podrán aplicar para lograr conclusiones con respecto a un problema lingüístico.

En forma transversal a estos contenidos de brindara una introducción a los conceptos básicos de las teorías que han proveído los conocimientos lingüísticos en la actualidad tales como el estructuralismo y el generativismo.

BIBIOGRAFIA

Arens, H La lingüística, sus textos y su evolución desde la antigüedad hasta nuestros días. Gredos. Madrid.

Benveniste, E. Problemas de Lingüística General

Coseriu, E. Lecciones de lingüística general, Gredos. Madrid

Coseriu, E Lingüística del texto. Universidad Nacional de San Juan

Fuchs, F. y le Goffic, P. Introducción a la problemática de las corrientes lingüísticas contemporáneas, Hachette, Bs. As.

Hudson, R.A. La sociolingüística. Anagrama Barcelona

Leech,g Semántica, Alianza Universidad, Madrid, 77

Lyons, J. Introducción al lenguaje y a la lingüística, Teide, Barcelona

Lyons, John, Introducción a la lingüística teórica. Teide, Barcelona.

Lyons, John, Semántica, Teide. Barcelona

CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-

///...

Lyons, John El lenguaje y el contexto

Ossgood, Ch y t. A. Sebeok Psicolingüística. Planeta Barcelona.

Quilis. A y j. Fernández, Curso de fonética y fonologías españolas CSIC Madrid

Roca Pons, R El lenguaje Teide, Barcelona

Saussure, F Curso de lingüística general.

Troubetzkoy, m Principios de phonologie, Klincksieck, Paris.

Titone, R, Psicolingüística aplicada, Kapeluz, Bs As.

Viamonte de Ávalos, M Lingüística general. Apuntes y guías.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

ANATOMIA, FISIOLOGIA Y PATOLOGIA DE LOS ORGANOS

FONOARTICULATORIOS

TIPO DE UNIDAD CURRICULAR:	MATERIA
UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:	SEGUNDO AÑO
CARGA HORARIA:	6 HS CÁTEDRA SEMANALES
TOTAL DE HORAS:	96 HS CÁTEDRA
RÉGIMEN DE CURSADO:	CUATRIMESTRAL

FUNDAMENTACIÓN

De acuerdo a las recomendaciones brindadas oportunamente desde el INFOD, de incluir este espacio curricular en el profesorado de educación especial con orientación en sordos e hipoacúsicos, se ha permitido analizar su importancia dentro del diseño. Se fundamenta su incorporación ya que esta unidad curricular permitirá abordar los distintos componentes que intervienen en el desarrollo de los sujetos con discapacidad auditiva. Por otra parte, es de relevancia este marco conceptual abordado en esta unidad, ya que la información es sustancial para el futuro docente en tanto le permitirá no sólo comprender el comportamiento y ciertos trastornos asociados en cada caso en particular, sino que le posibilitará desarrollar un mejor abordaje pedagógico y adoptar las decisiones que se consideren beneficiosas en relación al proceso de enseñanza – aprendizaje.

APORTES DE LA UNIDAD CURRICULAR AL PERFIL DEL EGRESADO

El futuro profesor de sordos e hipoacúsicos a través de este espacio curricular podrá profundizar su conocimiento sobre anatomía y fisiología del sentido de la audición

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 835/5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 006352/230-D-11.-**

///...

como así también conocer las distintas patologías que pueden sufrir los órganos fono articuladores.

Estos conocimientos le permitirán comprender la sordera desde una perspectiva biológica, conociendo sus causas y las consecuencias que trae consigo, cuando la misma obra como barrera sensorial impidiéndole al niño sordo operar lingüísticamente como lo hace un niño oyente.

Los alumnos del profesorado deben tener muy claro todo lo que implica ser sordo y la gravedad de esta situación cuando se complica con otro déficit y más aún cuando a veces se llevan a cabo prácticas de evaluación psicológicas, que en vez de favorecer a este niño contribuyen a estigmatizarlo más. Es de gran importancia que este futuro docente conozca o indague sobre los avances que se realizaron en materia de valoración del desarrollo cognitivo de las personas sordas.

El desarrollo de este contenido curricular pondrá al futuro docente en contacto con los aspectos biológicos, fisiológicos y patológicos de la sordera. Este docente deberá desarrollar actitudes contenedoras en lo afectivo emocional, en la medida de lo posible para poder establecer una relación educativa con este alumno contando con el apoyo de la familia. Su preparación no sólo debe ser académica sino que, sobre todo, debe adquirir una formación que lo lleve a tener confianza en las potencialidades de este alumno. *“(...) considerando a las personas diferentes cognitiva, social, y culturalmente como ocasiones para mejorar su práctica profesional y no como ocasiones para establecer desigualdad”³⁸*

Por otra parte esta unidad curricular, a través de los contenidos que en ella se abordan, se irá paulatinamente articulando con los contenidos de los años siguientes del cursado de la carrera, especialmente con *Perspectivas Psicológicas del sujeto sordo e hipoacúsico*. De esta manera se pretende lograr un proceso altamente significativo y funcional para el futuro desempeño profesional.

Además este conocimiento, entre otros le permitirá participar como un integrante más del equipo interdisciplinario que trata al niño con esta discapacidad, ya que podrá hacer uso de un vocabulario específico, con conocimiento acabado de cada patología a fin

³⁸ **López Melero, M. (1999)**” Ideología, diversidad y cultura: una nueva escuela para una nueva civilización” Sevilla: Kirikiki

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

de adecuar el proceso de aprendizaje y de evaluar las intervenciones pertinentes de cada profesional que ayude a que su alumno alcance los objetivos fijados.

PROPUESTA DE CONTENIDOS

Anatomía, fisiología y patología de los órganos fono articulatorios

- Sentido del oído; morfología y topografía. Oído externo. Oído medio: caja del tímpano, cadena de huesecillos. Músculos del martillo y del estribo. Inervación e irrigación.
- Oído interno: morfología, laberinto óseo y membranoso .Conductos semicirculares .Cóclea .Órgano de Corti: estructura y elementos celulares que lo componen .Líquidos laberínticos.
- Fisiología del oído: estímulo, producción, diferentes fases de la audición de las ondas sonoras .Estudio de la función transmisora del
- Sonido, fenómenos eléctricos, corrientes cocleares .Semiología: exploración del equilibrio .Vías nerviosas coclear y vestibular.
- La respiración. Anatomía de los músculos inspiradores y espiradores. Diafragma, músculos intercostales, otros músculos respiratorios. Plexo cervical. Inervación de los músculos respiratorios.
- Aparato fonador: laringe; configuración interna y externa. Estructura: cartílagos, músculos, articulaciones y ligamentos, Irrigación, inervación. Cuerdas vocales. Mecanismo de la fonación.
- Laringitis. Tumores benignos, papilomas inflamatorios, laringoceles. Nódulos,
- Trastornos nerviosos de la laringe: Trastornos de la motricidad. Parálisis recurrencial .Espasmos de la laringe. Disfonías agudas y crónicas. Mutación de la voz.

Aspecto clínico de la sordera

- Etiología de la discapacidad auditiva. Factores hereditarios, congénitos, adquiridos.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

- Clasificación de las deficiencias auditivas. Según el grado de pérdida auditiva: Leve o ligera, moderada, severa, profunda. Según el lugar de la lesión: Hipoacusia de transmisión, de percepción, hipoacusia mixta. Según el momento de aparición de la sordera : Hipoacusias prelocutiva, postlocutivas
- Hipoacusia de conducción: Patologías del oído externo. Enfermedades del pabellón y del conducto auditivo externo. Malformaciones, traumatismos, inflamaciones del conducto auditivo externo. Oído medio. Alteraciones de la ventilación y drenaje del oído medio: estenosis y obstrucción tubarica, disfunción en el mecanismo de abertura tubarica, edemas, infiltración, otitis media aguda, y crónica. Otitis media colesteomatosa. Otosclerosis. Secuelas postquirúrgicas, Traumatismos del oído medio y de oído externo. Barotraumas.
- Hipoacusia de percepción, sensorial o neurosensorial: hipoacusias cocleares y retro cocleares. Prelocutiva: genéticas o hereditarias; congénitas; sorderas neonatales; sorderas postnatales: infecciones víricas, ototoxicidad, exógena o endógena. Síndrome coclear. Trauma acústico. Presbiacusia. Enfermedad de Meniere.
- Multidiscapacidad: concepto y características. Discapacidad intelectual asociada a la discapacidad auditiva. Discapacidad visual asociada a la discapacidad auditiva. Discapacidad motora asociada a la discapacidad auditiva.

Otros trastornos que acompañan a la sordera

Trastornos en las funciones de alerta y orientación. Trastornos témporo espaciales. Trastornos conductuales y emocionales. Trastornos en la atención y concentración. Trastornos específicos del lenguaje: disfasias, afasias, Anartrias. Alteraciones del lenguaje, lectoescritura: dislexia, disgrafía, discalculia, disortografía

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y PROPUESTAS DE EVALUACIÓN

Para el desarrollo de esta unidad escolar se favorecerá diversas propuestas que permitan al alumno efectivizar un aprendizaje rico a través de la investigación, lectura y análisis de un material bibliográfico propuesto desde la cátedra o de cualquier otra fuente que puedan considerar de interés respecto a la temática abordada, desplegando una mirada crítica del material seleccionado.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

Se trabajara cada temática con discusión grupal y entrega de un trabajo tipo monográfico.

Quedara abierto a discusión y búsqueda bibliográfica, de patologías que se encuentran fuera del programa, y que necesitan ser analizadas en su tarea como residentes de las instituciones propuestas para este fin.

Los temas propuestos para la presentación grupal, se hará en dispositivos audiovisuales, con discusión posterior.

En la evaluación del alumno se tendrá en cuenta su asistencia y participación activa o no de las horas cátedras, el trabajo grupal, y evaluación cuatrimestral para conseguir la regularidad de la materia con examen final oral o escrito.

BIBLIOGRAFÍA

- ✚ **Guyton, 2005.** Fisiología Humana. 10º Edición, Ed. Panamericana
- ✚ **Fejerman Natalio, 2009** Neurología Pediátrica 2º edicion, Editorial Medica-Panamericana
- ✚ **Solari.** Genética Humana. 3º Edición Panamericana.
- ✚ **Meneghelo,** Manual de Psiquiatría.
- ✚ **Calmels, Daniel, (2002)** El cuerpo cuenta. Revista de Psicomotricidad y Técnicas corporales, N º 8.
- ✚ **Narbona, Juan; Chevrie-Muller, Claude:** El lenguaje en el desarrollo normal, evaluación y trastornos.
- ✚ **Mercé Jódar Vicente, José Barroso Ribal (2005)** Trastornos del lenguaje y la memoria. Editorial IOC
- ✚ **Masson. S. A (1995) .** Manual de diagnóstico y estadísticos de los trastornos mentales
- ✚ **Manual del desarrollo y alteraciones del lenguaje. (2003)** Aspectos evolutivos y patología en el niño y el adulto. Elseiver. España.
- ✚ **Azcoaga, Juan Enrique y otros** Los retardos del lenguaje en el niño. Biblioteca General Cornelio Saavedra.
- ✚ **Azcoaga, Juan Enrique.** Alteraciones de las funciones cerebrales superiores. Editorial Carlos Guido Spano.
- ✚ **Jerusalinsky, A** Psicoanálisis del Autismo. Nueva Visión.

CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-

///...

- ✚ **Jerusalinsky, A y colaboradores**, Psicoanálisis en problemas del desarrollo infantil.
Nueva Visión.
- ✚ **Veinberg Silvana**. Cultura Sorda: La perspectiva socioantropológica de la sordera.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

ESTRUCTURA Y CURRÍCULUM DE LA EDUCACION ESPECIAL

TIPO DE UNIDAD CURRICULAR:	MATERIA
UBICACIÓN EN PLAN DE ESTUDIO:	2^{DO} AÑO
CARGA HORARIA:	3 HS. CÁTEDRA SEMANALES
TOTAL DE HORAS:	96 HS. CÁTEDRA
RÉGIMEN DE CURSADO:	ANUAL

Fundamentación

La Ley de Educación Nacional establece claramente niveles y modalidades educativas. En esta nueva estructura el sistema educativo comprende 4 niveles: inicial, primario, secundario y superior y ocho modalidades.

Se entiende como modalidades a “aquellas opciones organizativas y/o curriculares de la educación común, dentro de uno o más niveles educativos, que procuran dar respuestas a requerimientos específicos de formación y atender particularidades de carácter permanente o temporal, personales y/o contextuales, con el propósito de garantizar la igualdad en el derecho a la educación y cumplir con las exigencias legales, técnicas pedagógicas de los diferentes niveles educativos”³⁹. Ellas son : la Educación en contextos de Privación de la Libertad, la Educación domiciliaria y Hospitalaria, la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, la Educación rural, la Educación Intercultural Bilingüe, la Educación Artística, la Educación Técnica Profesional, y la Educación especial.”

³⁹ Ley Nacional de Educación 26.206

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

Este marco legal coloca a la Educación Especial en una situación comprometida por la complejidad que revestiría su campo educativo. Es decir encuadrarla como “modalidad” la posiciona desde una **perspectiva de transversalidad al Sistema Educativo** para lo cual, la articulación y la coordinación en este sistema son elementos centrales para un óptimo funcionamiento y para constituirse en un sistema integrado. En tal sentido esta mirada de integralidad es coyuntural y nos devela la responsabilidad de todos los niveles y modalidades del sistema educativo en la necesidad de trabajar conjuntamente para hacer realidad **el modelo pedagógico de inclusión educativa**.

Desde este paradigma se hace alusión a la diversidad, en la consideración en que todos los sujetos tienen diferentes puntos de partida en el aprendizaje, en el reconocimiento de las diferencias individuales que existen en el proceso educativo, en la aceptación de que, aún con dificultades, pueden existir distintos modos de recorrer el proceso de aprendizaje con el convencimiento de que los tiempos, estrategias y recursos son diversos entre unos y otros alumnos.

Los principios de inclusión educativa y de atención a la diversidad se transforman, entonces, en primordiales para la Educación Especial.

Tomando como base estos principios y para permitir visualizar que el alumnado beneficiario de la modalidad, logra acceder a una trayectoria educativa integral la **Modalidad Educación Especial en la Provincia de Tucumán, ha diseñado una estructura organizativa** constituida en varias opciones organizativas y configuraciones de apoyo a fin de dar respuesta educativa al alumnado con discapacidad.⁴⁰ En virtud de ello ha resultado prioritario incluir en el diseño de este profesorado esta organización, ya que desde los inicios de la formación inicial el futuro docente podrá ir construyendo su rol en relación a la oferta educativa que brinda la modalidad en la jurisdicción.

Aportes de la unidad curricular al perfil del egresado

Se pretende que a través del cursado del presente espacio curricular el alumno logre:

⁴⁰Resolución Ministerial 657/5 2010: Lineamientos organizativos y curriculares para la Modalidad Educación Especial en la Provincia de Tucumán.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

- Conocer y comprender el lugar de la Modalidad Educación Especial en el Sistema Educativo.
- Adquirir el marco referencial conceptual que sustenta a la Educación Especial actual.
- Conocer la realidad jurisdiccional de la Modalidad Educación Especial.
- Reflexione sobre las vicisitudes que atraviesa la Educación Especial.
- Asumir una postura crítica de los conceptos vertidos en relación a la problemática abordada.

Propuestas de contenidos.

- Sistema Educativo Nacional. Niveles y modalidades del Sistema Educativo. La Modalidad Educación Especial en la Ley de Educación Nacional. La modalidad Educación Especial: Los Marcos Normativos y el Sistema Educativo.
- Marco Conceptual: trayectoria educativa integral, opciones organizativas, configuraciones de apoyo, configuraciones prácticas de apoyo.
- Modalidad Educación Especial en la jurisdicción Tucumán. Opciones Organizativas:
 - Centros de Atención Temprana.
 - Escuelas Especiales.
 - Grados de Educación Especial
 - Equipo Coordinador Central de Integración Escolar. Equipos Interdisciplinarios e itinerantes de apoyo a la integración escolar.
- Servicios Educativos:
 - Servicio de Atención Temprana
 - Servicio de Educación Inicial Especial
 - Servicio de Educación Primaria Especial
 - Servicio de Educación Integral Secundaria Especial.
 - Servicio de integración Escolar.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

- Otras configuraciones de Apoyo:
 - Programación Asistida
 - Educación Integral para adolescentes y Jóvenes con Necesidades Educativas derivadas de Discapacidad.
 - Apoyo integral a la persona con ceguera adquirida en la juventud y/o adultez
 - Educación Permanente para Jóvenes y Adultos con Discapacidad
- Configuraciones Prácticas de Apoyo
 - Atención
 - Asesoramiento y orientación
 - Capacitación
 - Otros.

Orientaciones metodológicas y propuestas de evaluación

Atendiendo a la necesidad de visualizar la dinámica de trabajo que se ejerce en la Modalidad de Educación Especial se priorizará desarrollar actividades en escenarios reales promoviendo la articulación de la teoría y la práctica.

A su vez estas estrategias permitirán implementar otras acciones en virtud de enriquecer el conocimiento de los contenidos propuestos. Tales acciones serán: relatos de experiencias, encuentros de socialización, registros de información., etc.

Entre otras se podrá profundizar contenidos a través del buceo bibliográfico en libros de textos como en la web lo que posibilitará el despliegue de una actitud exploratoria e investigativa.

En el desarrollo de todas estas estrategias se revalorizará la posición del rol del profesor como docente que acompaña y sostiene al docente en formación.

Se propone la organización y despliegue conceptual del espacio a partir de tareas de campo en la Modalidad de Educación Especial, de tal suerte que el aprendizaje de los conceptos que aporta el espacio se sostenga en una sólida formación en la práctica.

CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-
///...

Bibliografía

- **Blanco, R; Duk, C y Perez, M (2002)** Servicios de apoyo a la integración educativa. Principios y Orientaciones” Fundación INEN Santiago de Chile.
- **Ministerio de Educación de la Nación (2009)** Educación Especial, una Modalidad del Sistema Educativo en Argentina. Orientaciones 1
- **Vernor Muñoz (2007)** Naciones Unidas Asamblea general, Consejo de Derechos Humanos, Informe del Relator Especial sobre el Derecho a la Educación,
- **Ley de Educación Nacional N° 26.206 (2006)**
- **Lineamientos organizativos y curriculares para la Modalidad Educación Especial en la Provincia de Tucumán. 2010.** Resolución Ministerial 657/5.
- **ONU (2006)** Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad.
- **Terigi, Flavia (2008)** “Los Desafíos que plantean las trayectorias escolare III Foro Latinoamericano de Educación: Jóvenes y Docentes en el Mundo de Ho”. Fundación Santillana. Buenos Aires.
- **Terigi, Flavia (1999)** “Currículo, itinerarios para aprehender un territorio”. Bs. As.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

PERSPECTIVAS PSICOLÓGICAS DEL SUJETO SORDO E HIPOACÚSICO

TIPO DE UNIDAD CURRICULAR:	MATERIA
UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:	SEGUNDO AÑO
CARGA HORARIA:	4HS CÁTEDRA SEMANALES
TOTAL DE HORAS:	64 HS CÁTEDRA
RÉGIMEN DEL CURSADO:	CUATRIMESTRAL.1er CUATRIMESTRE

FUNDAMENTACIÓN

Esta propuesta curricular es compleja. En primer lugar implica destacar que el enfoque de la misma estaría pre-anunciado en la siguiente oposición “sujeto con una discapacidad” versus “(sujeto) discapacitado” en el sentido de un posicionamiento que implica posibilitar el surgimiento del sujeto entendiendo qué efectos y significaciones producen en él ser portador de una discapacidad.

De lo contrario, ubicarse en el otro polo de la oposición enunciada, conduce a abordajes “iatrogénicos”, donde implícitamente se juega la idea de una persona “toda ella como tal discapacitada”, con intervenciones desubjetivizantes y con frecuencia reducido a puro “objeto” de cuidados y reeducaciones, donde la palabra y su vida es patrimonio de otros (profesionales, padres, etc.).⁴¹

Por otro lado es importante reconocer que realizar el abordaje de niños con discapacidad nos enfrenta a entidades nosológicas que pertenecen al espectro médico, síndromes congénitos, genéticos, metabólicos, enfermedades neurológicas, déficit motrices, etc. No obstante lo anteriormente explicitado se debe considerar como

⁴¹ Fainblum, Alicia, Profesora titular de la cátedra: “Abordaje Clínico de la Discapacidad”, Carrera de Licenciatura en Psicología-Universidad del Museo Social Argentino (UMAS)

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

relevante que el impacto de la discapacidad no sólo se evalúa en el niño con déficit sino también en su grupo familiar y en la comunidad.

En consecuencia el origen de la discapacidad puede ser diverso pero lo que sí es importante destacar es que el efecto que se manifiesta en un principio como orgánico, repercute ineludiblemente en lo psíquico, puesto que el sujeto con discapacidad transita el mismo proceso de estructuración psíquica que cualquier otro sujeto. Ahora bien, la presencia de una discapacidad y todo lo que ella implica en la construcción de la subjetividad, puede llevar a la instalación de distintos trastornos o síntomas que obstaculicen el desarrollo. En función de ello es importante tener en cuenta que al trabajar con un niño con sordera e hipoacusia es posible que debamos enfrentarnos también con niños que pueden poseer fallas en el universo simbólico, fallas en el mundo de los afectos, etc.⁴²

Por lo cual es necesario que en la formación inicial se valore y se dimensione que estas dificultades subjetivas trastocan la esfera de las relaciones sociales, la comunicación, el lenguaje, la organización, regulación y orientación dinámica de los procesos cognoscitivos, de tal manera resulta imperioso que desde la labor docente, se comprenda y se conozca los síntomas vinculados a los trastornos de la personalidad a los efectos de facilitar o adecuar de manera ordenada el proceso enseñanza – aprendizaje.

Se destaca que la propuesta explícita de este espacio curricular es aportar una mirada subjetivante de la persona con discapacidad sin desconocer el hecho que existe una discapacidad. El postulado que cobra relevancia es considerar que la persona no es discapacitada, es un sujeto con una deficiencia auditiva.

Desde aquí entonces se priorizan los contenidos a abordar en esta unidad curricular brindando la importancia transcendental que tiene el contexto cercano, el contexto familiar en la estructuración psíquica. Es poder analizar desde este contexto la conmoción producida por el nacimiento de un niño con una alteración y considerar la influencia de ello en la constitución subjetiva de una persona con discapacidad, ya que el nacimiento de un niño en estas condiciones no deja de ser un episodio del orden de lo inesperado que atenta contra las ilusiones jugadas haciendo caer todo lo imaginado en relación a ese niño esperado. Esta situación se constituye en el orden de lo traumático y demandará su simbolización. Esta conmoción o irrupción que introduce una ruptura en la

⁴² Fainblum, Alicia, “Discapacidad-Una perspectiva clínica desde el Psicoanálisis”- Editorial Tekné- Bs.As

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 835/5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 006352/230-D-11.-**

///...

cadena significativa hará necesario abordar el narcisismo y el alojamiento del niño en el deseo de los padres y el otorgamiento de un lugar diferente al de la limitación.

Entender entonces el entramado familiar en la constitución subjetiva permitirá a posteriori considerar algunas características particulares de los sujetos que presentan dificultades en la misma ya que el docente deberá contar con todos los conocimientos y herramientas que le permitan detectar la presencia de alteraciones de la personalidad, como otras características propias de las personas sordas e hipoacúsicas, para actuar tempranamente y también a nivel preventivo.

En definitiva se considera que los perjuicios psicológicos de la sordera e hipoacusia son reales, no por ser inherentes a ella, sino por los conflictos sociales, familiares, escolares que se generan. Varían con la edad de presentación, la adaptación a la deficiencia y la aceptación por la comunidad en general.

APORTES DE LA UNIDAD CURRICULAR AL PERFIL DEL EGRESADO

Esta unidad curricular pretende brindar al futuro profesor una concepción amplia e integral del sujeto sordo e hipoacúsico. Un espacio de estas características le permitirá promover un pensamiento reflexivo y un conocimiento comprensivo que sirva para pensar la realidad de la práctica profesional y para poder intervenir en ella en busca de su transformación desde un enfoque multidimensional.

La propuesta en este espacio curricular adopta un modelo centrado en el análisis: formarse es aprender a analizar, es decir, producir un sentido (acerca de la realidad y de la propia implicación subjetiva frente a ella), que permita una apertura a la acción. En tal sentido el aporte de la materia a la formación profesional, consiste en posibilitar que el alumno a través de la información el análisis y la reflexión tome contacto teórico con el tema y se aproxime al conocimiento directo de prácticas profesionales en un marco de trabajo interdisciplinario.

En definitiva la finalidad de esta asignatura es la de brindar herramientas conceptuales, y propiciar el desarrollo de capacidades y habilidades para la formación

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

integral de profesionales docentes, idóneos, con vocación de servicio, responsabilidad y ética profesional desplegando el espíritu crítico y la actitud científica. Desde esta postura el abordaje propuesto en el desarrollo de la materia se orientará hacia:

- El conocimiento de marco teórico que le permita la comprensión de la constitución subjetiva de todo sujeto y de las implicancias de ésta en un sujeto sordo e hipoacúsico.
- La articulación teoría-práctica profesional, la cual tendrá un lugar relevante a fin de que el futuro egresado pueda transferir lo aprendido a su accionar.
- La identificación del límite del propio saber disciplinar, reconociendo los aportes que desde la psicología se pueden obtener y valorando la importancia del trabajo interdisciplinario.
- La adopción de una postura ético-profesional que atienda a la subjetividad de la persona sorda e hipoacúsica.
- La reflexión acerca de las propias implicancias subjetivas en la atención educativa de sujetos con sordera e hipoacusia.

PROPUESTA DE CONTENIDOS

➤ **FAMILIA Y DISCAPACIDAD**

- La familia: El hijo “esperado” – el hijo “nacido”. La confirmación del diagnóstico de sordera: una situación de crisis familiar. Momentos de duelo. Estilos de respuesta ante el diagnóstico. Fantasías. La sociedad. El imaginario social frente a la discapacidad. El quiebre del narcisismo parental. Narcisismo primario. Narcisismo secundario.
- Particularidades de las funciones materna y paterna ante el nacimiento de un hijo con una discapacidad. Padres oyentes hijos sordos. Padres sordos hijos sordos. Responsabilidad de los padres en la estimulación precoz del niño sordo. La comunicación entre padres y hermanos con el niño sordo. Atención Psicosocial de la familia.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

- Efectos en la estructuración psíquica del niño sordo e hipoacúsico. El lugar de los hermanos en familias con un integrante con sordera o hipoacusico. Importancia de la comunicación temprana “familia-niño sordo” en la construcción del vínculo.

➤ **DISCAPACIDAD Y ESTRUCTURA SUBJETIVA**

- El sujeto con sordera e hipoacusia (congénita y adquirida temprana o tardíamente): Abordaje de la dimensión psíquica. Diferentes situaciones clínicas.
- Alteración orgánica y estructuración subjetiva. Identificación primaria y secundaria. La estructura psíquica: Yo, Super yo, Ello.
El beneficio secundario de la discapacidad. Las marcas “del cuerpo” y “en el cuerpo”. Sordera y lenguaje. Características psicológicas que pueden presentarse en los alumnos sordos e hipoacúsicos:
La conducta impulsiva del niño sordo. Incomunicación con el mundo exterior. Problemas de atención. Limitación de la experiencia. Acentuada afectividad. Mayor dependencia. Sentimiento de inferioridad.

➤ **LAS TEORIAS PSICOLOGICAS Y SUS APORTES**

- Aportes de diferentes teorías psicológicas en función del abordaje del alumno sordo: teorías cognitivas, psicoanálisis, sistémica, etc.
- El enfoque psicológico de las capacidades cognitivas de los niños sordos e hipoacúsicos. Estudios de las habilidades cognitivas en los niños sordos: razonamiento, comprensión, atención, memoria, etc.
- La valoración de la inteligencia, desde un enfoque ecológico cultural y cualitativo.
- Análisis de diferentes técnicas de evaluación adaptadas al sujeto sordo e hipoacúsico: técnicas gráficas y otras no verbales, de ejecución, etc. Ejemplos: Test Caras y Emav para evaluar el mecanismo de focalización y sostenimiento atencional; las aportaciones de H.G.Furth.
- El informe psicológico y sus aportes a la tarea docente.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

- LAS INSTITUCIONES.

- Escolarización del alumno sordo .Colaboración de la familia. Asesoramiento, información sobre los aprendizajes del alumno sordo.
- Asociación de padres de niños sordos. Asociación de sordos.
- La educación como un fenómeno pluridisciplinario. Abordaje del alumno sordo con patologías asociadas desde distintas disciplinas.
- El trabajo cooperativo en equipo. Profesionales que conforman un equipo de trabajo. Propuesta de modelos para el trabajo en equipo.
- Modelo multidisciplinario. Modelo interdisciplinario, Modelo transdisciplinario: características, roles y funciones de sus miembros. Modelo tríadico de asesoramiento consultivo: Maestro de educación común, maestro de educación especial y los padres.

BIBLIOGRAFÍA

CANTIS, J (1993) “El discapacitado y su familia: aportes teóricos clínicos”. Actualidad Psicológica N°119- Bs.As

EQUIPO DE PSÍQUICOS Y CONDUCTUALES DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA DEL CREENA (2001). *Alumnado con grave discapacidad psíquica en Educación Infantil y Primaria. Orientaciones para la respuesta educativa.* Pamplona: Gobierno de Navarra. Departamento de Educación y Cultura.

FAINBLUM, A. 2004 “La familia. El hijo “esperado” – el hijo “nacido”. En: Discapacidad – Perspectiva Clínica desde el Psicoanálisis – Bs.As. – Editorial Tekné – 2004 – Cap.IV

FAINBLUM, A. 2004 : “Del organismo al cuerpo subjetivado - Qué de las marcas del cuerpo en las marcas en el cuerpo”. En: Discapacidad – Perspectiva Clínica desde el Psicoanálisis – Bs. As. Editorial Tekné — Cap. VI

FAINBLUM, A. 2004 : “Las marcas del orden social”. En: Discapacidad - Perspectiva Clínica desde el Psicoanálisis – Bs.As. – Editorial Tekné — Cap.IX

FREUD, S.: “Introducción al Narcisismo” “La organización genital infantil” “Algunas consecuencias psíquicas de las diferencias anatómicas de los sexos” “El sepultamiento del complejo de Edipo”- En: Obras completas – Bs. As. Amorrortu – T XIV , T XIX

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 835/5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 006352/230-D-11.-**

///...

KOGAN, B.: 2007. "Constitución subjetiva".

LACAN, JACQUES: "Seminario 5: Las formaciones del inconsciente" Ediciones Paidós.
Bs. As-Barcelona-México.

MANNONI, M.: 1971. El niño retrasado y su madre – Madrid – Edit. Fax. –Introducción
– Cap. I y II

MISES, R.:(1977) El niño deficiente mental, Bs, As, - Ed. Amorrortu –

VERDUGO, M.A. (dir) (1998). *Personas con discapacidad. Perspectivas
psicopedagógicas y rehabilitadoras.* Madrid: Siglo veintiuno.

Psicodinamia de la sordera (2000) Gac Méd Méx; 136(2): 139-152
Resumen.

Schorn, Marta: "La conducta impulsiva del niño sordo" Editorial: Lugar Editorial

Lopatin, Susana: (2010) Cómo ser y no morir en el intento. Una lectura posible sobre la
conducta agresiva en el sujeto sordo.

Pavón Serrato, Sabina.(2009) "La discapacidad auditiva, desarrollo psicológico del niño sordo".Re
Innovación y experiencias.

Rey, María Inés. (2011) "El cuerpo en la construcción de la identidad de los sordos". Universidad N
de la Plata Argentina

Melgar, Jorge F, (2009) "Lenguaje, pensamiento y la psicología del sordo" jfmelgar@msn.com

Miazzo, Jackeline (2009) Artículo: "Algunas puntuaciones acerca de la interacción madre oyente –
sordo"

Di Leva, G (2006) Construcción del mundo subjetivo en niños con hipoacusia. Función de la demar
Congreso Internacional sobre Salud Mental y Sordera. Bs. As.

CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-

///...

LENGUA DE SEÑAS I

TIPO DE UNIDAD CURRICULAR:	MATERIA
UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIO:	SEGUNDO AÑO
CARGA HORARIA:	3 HS CATEDRAS
TOTAL DE HORAS:	96 HORAS CATEDRAS
REGIMEN DE CURSADO:	ANUAL.

FUNDAMENTOS

“La comunidad sorda es quien más se ha esforzado por defender y valorizar su lengua natural, que les permitió reconocerse desde la afirmación de su singularidad, como sujetos creadores y partícipes de una cultura propia, y no desde la falta de una capacidad (no oyente). Ella es también la que mejores resultados les ha brindado a la hora de comunicarse con los otros, siempre con voluntad de integración a la sociedad toda. El esfuerzo no ha sido en vano. La Lengua de Señas Argentina (LSA) adquiere su estatuto legal en 1995 en la provincia de BS AS”⁴³

Sucesivamente el reconocimiento de la Lengua de Señas, como lengua natural de las personas sordas, se fue extendiendo por todo el país. En nuestra provincia la Lengua de Señas alcanza su reconocimiento a través de la promulgación de la Ley N° 6941 de remoción de barreras de comunicación del año 1998. y por Resolución N°1872 /5 (S.E) en la cual se establece la adopción de la metodología bilingüe en la educación de las personas no oyentes.

Tal es la envergadura de este reconocimiento que puede hacerse la siguiente cita que lo sintetiza: *“nuestro país se suma así a la toma de conciencia mundial sobre la*

⁴³ **Aronowicz, Rosa y otros** (2005) “Orientación legal sobre hipoacusia y sordera. Como comunicarse en Lengua de Señas Argentina” Voces en el Silencio. Asociación Civil. Personería jurídica resolución n°1220 IGJ

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

importancia de la Lengua de Señas, que en 2001 en Europa (año de las lenguas europeas) fue reconocida al mismo nivel que todas las lenguas orales”⁴⁴

Más recientemente, en Argentina, por Ley N° 26.378 del 2008, el Congreso de la Nación aprobó la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo. Éstos a su vez, fueron aprobados mediante resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas A/RES/61/106, el día 13 de diciembre de 2006. Desde este marco puede destacarse:

Artículo 24: apartado 3 *“Los Estados Partes brindarán a las personas con discapacidad la posibilidad de aprender habilidades para la vida y desarrollo social, a fin de propiciar su participación plena y en igualdad de condiciones en la educación y como miembros de la comunidad. A este fin, los Estados Partes adoptarán las medidas pertinentes, entre ellas:*

- *Facilitar el aprendizaje de la lengua de señas y la promoción de la identidad lingüística de las personas sordas;*
- *Asegurar que la educación de las personas, y en particular los niños y las niñas ciegas, sordas o sordo ciegos se imparta en los lenguajes y los modos y medios de comunicación más apropiados para cada persona y en entornos que permitan alcanzar su máximo desarrollo académico y social.*

Este posicionamiento con respecto a la importancia de la Lengua de Señas nos lleva a considerar la formación de un profesorado responsable, dispuesto a asumir sin ambigüedades la educación de los alumnos sordos e hipoacúsicos, dentro de un marco legal que la reconoce como su primera lengua, y por lo tanto con ella los alumnos deben ser educados.

Eliminándose las barreras en la comunicación se hace hincapié en la perspectiva que Coll denomina interactiva, a la hora de comprender el papel que tienen las diferencias individuales en los procesos de enseñanza –aprendizaje. Postula que *“lo que asumimos es que las posibilidades de aprendizaje de un alumno no están determinadas únicamente*

⁴⁴ **Aronowicz, Rosa y otros (2005)** “Orientación legal sobre hipoacusia y sordera. Como comunicarse en Lengua de Señas Argentina” Voces en el Silencio. Asociación Civil. Personería jurídica Resolución N°1220 IGJ

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

por sus condiciones personales, sino por su interacción con la respuesta educativa que se le ofrece en forma de proceso de enseñanza aprendizaje”⁴⁵

Este concepto de barreras para el aprendizaje y la participación tal como lo señala Echeita nos permite ver “que las dificultades que, en nuestro caso, experimentan los sordos en su escolarización no son una desgracia personal sino, en buena medida, un producto social de cómo está organizada la educación escolar”⁴⁶

APORTE DE LA UNIDAD CURRICULAR AL PERFIL DEL EGRESADO

En este espacio curricular se pretende:

- Brindar a los futuros docentes el conocimiento de la primera lengua de los alumnos sordos, a través de la cual, éstos tendrán la posibilidad de lograr un pleno desarrollo del lenguaje, una socialización amplia y un desarrollo cognitivo adecuado a su edad.
- Que los alumnos del profesorado comprendan la importancia que tiene esta lengua para el alumno sordo en la construcción y la representación de la realidad, para expresar ideas, pensamientos en la interacción comunicativa con sus pares o con oyentes competentes en dicha lengua.
- Desarrollar actitudes de valoración y respecto en los futuros docentes por la comunidad lingüística a la que pertenecen los alumnos sordos, promoviendo la participación de la misma en las propuestas educativas.
- Facilitar material bibliográfico para profundizar los conocimientos sobre la lengua de señas en su evolución hasta alcanzar el status lingüístico, como lengua natural diferenciada estructuralmente de las lenguas habladas.
- Que los futuros docentes conozcan los aspectos históricos y culturales de la comunidad sorda argentina

⁴⁵ Coll, C. Y Miras, M. (2001) “Diferencias individuales y atención a la diversidad en el aprendizaje escolar” En C. Coll, J Palacios y A. Marchesis (eds.) Desarrollo Psicológico. Madrid: Alianza

⁴⁶ Alonso y Echeita, G. (2006) “Barreras para el aprendizaje y la participación de los sordos” En Acosta, V. (Dir.) “La sordera desde la diversidad cultural y lingüística. Construyendo centros inclusivos en la educación del alumno con sordera” Barcelona: Masson. pp.141-153

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

- Que los futuros profesores profundicen en los conocimientos teóricos que derivaron de las investigaciones lingüísticas y socio-antropológicas sobre la sordera y que llevaron a legitimar un encuadre de educación bilingüe en la educación de los alumnos Sordos.
- Brindar un conocimiento del marco jurídico que respalda la educación de estos educandos dentro de un principio de inclusión educativa contemplado en la Ley de Educación Nacional N° 26.206.

PROPUESTA DE CONTENIDOS

➤ ***La lengua de señas como lengua***

- Origen de las lenguas de señas .Clasificación de las lenguas de señas.
- La lengua de señas como lengua natural de las personas sordas. Mitos y realidades con respecto a su uso.
- Historia de las representaciones sociales en la educación de las personas sordas. Influencias interferencias.
- Identidad cultural de la comunidad sorda. Situación sociolingüística. Aspectos históricos y culturales de la comunidad sorda argentina.

➤ **El cuerpo como instrumento básico de la Lengua de Señas**

- Cuerpo: comunicar- expresar. El cuerpo como canal de comunicación en el marco de la LSA. La expresión corporal en LSA. La expresión corporal asociada a técnicas de relajación. La expresión corporal y juegos expresivos. La presencia de lo no manual como regulador de sentido. El gesto, la postura corporal y la expresión corporal como lenguaje de comunicación. Lenguajes que ponen en escena al cuerpo. Conciencia de la propia corporeidad. Desinhibición corporal. Expresión facial: mímicas. Integración grupal. Juego de roles.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

- Técnicas de observación y el valor de lo visual.
- **Lingüística de la lengua de señas.**
- Análisis de la lengua de señas en términos lingüísticos. Lorenzo Hervas y Panduro. Williams Stokoe. Massone. Veinberg. Estrada.
- La lengua de señas una lengua natural. Características que la definen como lengua. Sus características “fonológicas” o queiroológica, sintáctica, semántica y pragmática. Variación dialectal, asimilación, cambios lingüísticos.
- La gramática y sus niveles de análisis. Características de la LSA. Nivel Kinesico: Parámetros formacionales. Nivel Morfológico: Género y número. El alfabeto manual y sus usos. Orden gramatical. Señas no manuales. Vocabulario de uso cotidiano .Vocabulario del entorno escolar. Oraciones. Historias. Relato de cuentos. Prácticas conversacionales. Tiempo. Posesión.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y PROPUESTAS DE EVALUACION

Se sugiere para el trabajo con los alumnos:

- Lectura y comentario del material bibliográfico aplicando técnicas individuales y grupales de reflexión.
- Utilización de técnicas de trabajo que favorezcan la puesta en juego del cuerpo y el desarrollo corporal expresivo.
- Trabajos individuales y grupales de interpretación en LSA propiciando la integración de los contenidos manuales y no manuales, y el empleo correcto de la gramática.
- Recreación e interpretación de diferentes situaciones en Lengua de Señas (cotidianas y escolares).
- Observación, interpretación y análisis de videos y cuentos tradicionales en LSA.
- Desarrollo de técnicas de observación.
- Organización de instancias prácticas que propicien la integración de los contenidos con situaciones de enseñanza-aprendizaje.
- Evaluación individual constante. Instancias de autoevaluación por parte de los alumnos.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 835/5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 006352/230-D-11.-**

///...

BIBLIOGRAFIA

Suardiaz, D.; Luengo, D.D.(2002)“Lingüística de la lengua de señas argentina” Nueva Editorial Universitaria. San Luis.

Oviedo, A. (1997) “¿Lengua de señas, lenguaje de signos? ¿Lenguaje gestual, lengua manual? Razones para una denominación. El bilingüismo de los sordos”. Bogotá. INSORD

Reyes Tejedor, Mariano (2007) “Sobre el estatuto lingüístico de la lengua de señas”Philologia Hispalenses

Cvejanov, S. (2007) “Lengua de señas .Estudios de lingüística teórica y aplicada” Editorial de la Universidad Nacional del Comahue. Neuquén

Storch de Gracia y Asencio, José Gabriel (1998) “El nombre de nuestra lengua”. Primer Congreso Ibero Americano de Educación Bilingüe para sordos

Marchesis, A. (1995): “Desarrollo de lenguaje y del juego simbólico en el niño sordo profundo” Madrid: CIDE

Laborit, E. (1995) “Grito de la gaviota” Barcelona.Seix Barral.

Moroni y Curtino (2003) “Efecto del curso de lengua de señas “Colección de Cuaderno de cátedra- Editorial Universitaria de Misiones.

Claros Saavedra, Ruth “La desmitificación en la educación de sordos: hacia una pedagogía de éxito” Cuadernillo de Lengua de Señas 1

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

PSICOLOGIA DEL DESARROLLO II

TIPO DE UNIDAD CURRICULAR:	MATERIA
UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIO:	SEGUNDO AÑO
CARGA HORARIA:	4 HS.CATEDRA SEMANALES
TOTAL DE HORAS:	64 HS.CATEDRA
RÉGIMEN DE CURSADO:	CUATRIMESTRAL.1^{ER} CUATRIMESTRE

FUNDAMENTACION

La Psicología del Desarrollo ha pasado a ser no sólo el estudio del niño o del adolescente sino también en el estudio de la evolución vital del ser humano. Por lo tanto esta asignatura está, en cierta medida, concebida como una continuación de los conocimientos abordados en Psicología del desarrollo I, focalizando su eje conceptual en las etapas que van desde la adolescencia hasta la cuarta edad.

Se considera al desarrollo como un continuum, como una secuencia que va atravesando etapas lógicas en las cuales se van suscitando un entrecruzamiento de factores biológicos, intrapsíquicos, de los contextos culturales, sociales, familiares que producen en todo sujeto estados críticos. En consecuencia referirnos a la psicología evolutiva no implica sólo hacer referencia a una mera cronología, sino enfocarnos en el valor del pasado que en el presente cobra sentido, en la representación de una espiral en la que el acceso de una etapa a otra requiere la constitución y deconstitución de la anterior.⁴⁷

A partir de este enfoque es fundamental considerar que cada período de la vida presenta características generales, que serán analizadas, reflexionadas en el transcurso de este espacio curricular.

⁴⁷ Universidad Nacional de Tucumán. Facultad de Psicología. Programa Psicología Evolutiva II. Año 2009

CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-

///...

APORTES DE LA UNIDAD CURRICULAR AL PERFIL DEL EGRESADO

A partir de lo explicitado en la fundamentación a través de este posicionamiento en torno a la psicología del desarrollo se considera relevante que el futuro profesional logre adquirir los conocimientos necesarios para lograr un abordaje integral de los sujetos con discapacidad auditiva.

A través de esta unidad curricular se pretende que los futuros docentes logren:

- ✚ Comprender la Psicología del Desarrollo en las diferentes etapas, a través de lineamientos sincrónicos y diacrónicos.
- ✚ Dimensionar el alcance del contexto socio- cultural- histórico como condicionante del desarrollo humano
- ✚ Analizar los cambios y reestructuraciones que se producen en la adolescencia, juventud, adultez y vejez y sus repercusiones en la construcción de la subjetividad, la articulación con la estructura familiar y su relación con las formaciones culturales.
- ✚ Ser capaces de desempeñarse en diferentes tipos de actividades e instituciones y formar parte de los grupos multidisciplinarios.
- ✚ Lograr articular los conceptos y temáticas abordadas en esta unidad curricular con lo abordado en Psicología del desarrollo I, a fin de complementar el conocimiento del desarrollo psicológico en el ciclo vital.

PROPUESTAS DE CONTENIDOS

- ✚ La psicología del desarrollo: referentes socio- culturales para analizar las categorías del desarrollo en la adolescencia, juventud, adultez y vejez.
- ✚ Conceptualizaciones de adolescencia, juventud, adultez, mediana edad, tercera y cuarta edad.
- ✚ Las modificaciones corporales y su correlato psíquico. Las modificaciones intrapsíquicas, aspectos inconscientes, cognitivos.
- ✚ El desarrollo humano desde la perspectiva psicodinámica:
 - Configuración de la subjetividad del sujeto y su familia en el contexto socio cultural. Identidad. Transculturalidad.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

- Período de transición. De la escuela a la vida activa. Preparación de los jóvenes en distintos planos de actuación: Individual, profesional y social.
- Dinámica de los procesos psíquicos.

✚ Desarrollo cognitivo y funcionamiento intelectual en el adolescente.

Situaciones a considerar: las identificaciones, las relaciones familiares, en particular la relación triangular, la moda, la alimentación, etc. Relación con los pares, idealizaciones y desidealizaciones.

Problemas que precipitan los conflictos adolescentes: a) búsqueda de un lugar, el péndulo niño-joven desde las demandas sociales, escolares y familiares. b) problemática de la elección vocacional: una instancia de decisión. c) el quebranto de la ley en el orden social y la “sub-versión” de valores. La industria cultural como “distractor” de la cultura.

El sujeto de aprendizaje del nivel medio: el adolescente. Caracterización de la adolescencia como período vital. Las nuevas culturas juveniles. Sus intereses, inquietudes, lenguaje. El vínculo entre el adolescente y el mundo adulto.

El adolescente como sujeto de aprendizaje. El concepto de “sujeto educativo”.

La Relación pedagógica. Conceptualización. Sus diferentes dimensiones: macroestructural, institucional e inter/intrapsicológica. El concepto de salud desde la OMS. Su relación con la educación.

✚ Condiciones para alcanzar la integración social en el adulto. La vida laboral y el derecho al trabajo. Ocupaciones en diferentes empresas. Calidad de vida del adulto con discapacidad auditiva. Aprovechamiento del tiempo libre y de ocio. La vivienda. Desarrollo de su propia sexualidad.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y PROPUESTAS DE EVALUACIÓN

- ✚ Exposición del docente con discusión guiada y participativa.
- ✚ Grupos Operativos de trabajo.
- ✚ Pequeños grupos de reflexión y discusión.
- ✚ Análisis bibliográfico.
- ✚ Talleres de aprendizaje.
- ✚ Visitas programadas a Instituciones específicas

La evaluación de proceso se efectuará a partir de trabajos prácticos escritos y orales, de carácter individual y grupal.

El propósito de los trabajos grupales es generar un espacio de reflexión.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 835/5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 006352/230-D-11.-**

///...

La evaluación sumativa se realizará a través de dos parciales.

Esta unidad curricular se aprobará con exámen final.

BIBLIOGRAFIA

- ✚ **Fainbleum Alicia. 2004.** *Discapacidad: Una Perspectiva Clínica Desde El Psicoanálisis.* PAIDOS
- ✚ **Fernández Ballesteros, Moya Fresnera, Iñiguez Martinez –** *Qué Es La Psicología De La Vejez –* PAIDOS.-
- ✚ **Stassen Berger - Thompson Ross –** *Psicología del Desarrollo: Adulter y Vejez.* PAIDOS.
- ✚ **Verdugo Alonso Miguel.** *Personas con Discapacidad.* PAIDOS
- ✚ **Villar Feliciano. 2009.** *Discapacidad, Dependencia y Autonomía en la Vejez.* Edit. Aresta.
- ✚ **Marazza, Emma:** Consideraciones teóricas básicas sobre Psicología del desarrollo.
- ✚ **Rom Harré; Roger, Lamb: (1990** Diccionario de Psicología evolutiva y de educación.)Editorial Paidós.
- ✚ **Chirre, Adrián** El concepto de crisis en Psicología Evolutiva. Ficha de Cátedra Psicología Evolutiva. Facultad de Psicología UNT.
- ✚ **Yuni, José; Urbano, Claudio (2001):** *Y...no sé. Psicología y cultura de los adolescentes.* Córdoba, Editorial Mi Facu (cap. 1,4, 5, 7 y 8).
- ✚ **Urresti, Marcelo (2006)** “Adolescentes, consumos culturales y usos de la ciudad. Disponible en http://www.oei.org.ar/edumedia/pdfs/T01_Docu3_Adolescentesconsumosculturales_Urresti.pdf.
- ✚ **Vega Vega, José Luis (1992):** “Las relaciones entre generaciones” (en Vicente Castro, F. y otros: *Psicología de la educación y del desarrollo.* Badajoz.
- ✚ **Fernández Lópiz, Enrique (1995)** *Psicología de la vejez.* Grande. Editorial Adhara.
- ✚ **Salvarezza, Leopoldo (1988)** “Psicogeriatría teoría y clínica” Bs As. Paidós. Bermudez
- ✚ **Diaz, Guillermina y Hillert, Rebeca. (1998)** *El tren de los adolescentes.* Lumen. Humanitas. Buenos Aires.
- ✚ **Freud, Sigmund.** Op. Cit.. La metamorfosis de la pubertad. Pág. 1216 a 1229.
- ✚ **Freud, Sigmund.** Op. Cit. Sobre la psicología del escolar. Pág. 1895.
- ✚ **García, María Norma.** Acerca de una práctica: La orientación Vocacional. Revista Aprendizaje Hoy. Año 15 nº 30. Art. Acerca de una práctica: La orientación Vocacional.

CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-

///...

- ✚** **García, María Norma.** Una reflexión posible sobre lo vocacional. Rta. Del departamento de Ciencias de la Educación. Año VIII- N° 9. Abril de 2000. UNT. Fac. de Filosofía y Letras.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

**CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA
PROFESIONAL
SEGUNDO AÑO**

N°	UNIDAD CURRICULAR	TIPO	REGIMEN DE CURSADO			HORAS CÁTEDRA	
			1ER CUAT.	2DO CUAT.	ANUAL	SEMANAL	TOTAL
26	PRÁCTICA II: ESCUELA, SUJETOS Y CONTEXTOS. APROXIMACIONES DESDE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA CON TRABAJO DE CAMPO	SEMINARIO			X	6	192

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

PRACTICA II: ESCUELA, SUJETOS Y CONTEXTOS.

**APROXIMACIONES DESDE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA- CON TRABAJO DE
CAMPO**

TIPO DE UNIDAD CURRICULAR: SEMINARIO

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS: SEGUNDO AÑO

CARGA HORARIA: 6 HS. CÁTEDRA SEMANALES

TOTAL DE HORAS: 192 HS. CÁTEDRA

RÉGIMEN DE CURSADO: ANUAL

FUNDAMENTACIÓN

Las Prácticas Docentes en Educación Especial requieren de una formación docente basada en la convicción de educabilidad del sujeto con discapacidad, considerando a este desde una mirada integral, que no lo reduzca a su discapacidad, sino que lo habilite para la concreción de nuevos aprendizajes y competencias.

Los futuros docentes realizarán este proceso en instituciones que pertenecen a la Modalidad Educación Especial, que atiendan a alumnos sordos e hipoacúsicos. Esto permitirá acercarse al proceso de construcción de conocimiento a partir de la observación de las macro estructuras hacia las micro estructuras institucionales.

A partir de la observación participante como herramienta de recolección sistemática de datos se pretende que el futuro docente realice el análisis e interpretación relativos al alumno o grupo de alumnos en relación al curriculum y a la enseñanza.

La observación debe orientarse tanto a la vida en el aula de la escuela común y de la escuela especial, favoreciendo el posicionamiento de los futuros docentes en la complejidad que implica esta realidad educativa.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

En el ámbito de su formación se debe brindar instancias de socialización de lo observado, análisis de las problemáticas encontradas, elaboración de narrativas pedagógicas.

APORTES DE LA UNIDAD CURRICULAR AL PERFIL DEL EGRESADO

En un segundo nivel de aproximación a la realidad institucional, los alumnos se orientarán hacia los siguientes objetivos:

- ✚ Manejar conceptualizaciones teóricas básicas sobre el campo del currículum.
- ✚ Analizar documentos curriculares de distintos niveles de definición: nacional, jurisdiccional, institucional y de aula.
- ✚ Conocer, desde la práctica, las trayectorias escolares posibles desde la Modalidad Educación Especial vinculadas con los alumnos sordos e hipoacúsicos.
- ✚ Conocer especialmente los diseños curriculares jurisdiccionales e interpretar las concepciones teóricas que lo fundamentan.
- ✚ Comprender la característica de transversalidad de la Modalidad Educación Especial dentro del Sistema Educativo.
- ✚ Comprender, desde la práctica, las influencias que ejerce el currículum en la vida institucional y en el aula.
- ✚ Comparar los modelos de formación observados en situaciones de práctica con los modelos vigentes en el instituto formador y los propios, avanzando en el análisis reflexivo y en la construcción de criterios didácticos superadores.
- ✚ Asumir procesos de observación participante en las clases y utilizar herramientas sistemáticas de indagación e interpretación relativas al currículum y la enseñanza.
- ✚ Producir textos académicos en condiciones crecientes de calidad (relatos, informes interpretativos, memorias, entre otros)

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

PROPUESTA DE CONTENIDOS

- Aproximaciones al concepto de curriculum. El curriculum como prescripción, como campo de prácticas y como objeto de análisis y aprendizaje. Currículo oculto. Los elementos que conforman el currículo: qué, cómo, cuándo enseñar y qué, cómo y cuándo evaluar.
- Criterios para el análisis de supuestos subyacentes en materiales curriculares (guías didácticas, libros de texto; software educativos, entre otros).
- Los documentos curriculares y su papel regulador de las prácticas: el currículum jurisdiccional, los NAPS, el PEI de cada institución, los PCI; planificaciones de los docentes de las escuelas especiales que atienden a alumnos sordos e hipoacúsicos. Programación asistida. Adecuaciones curriculares.
- La enseñanza entendida como curriculum en acción: tensiones con el curriculum prescripto, currículo oculto. El papel mediador de los docentes, los alumnos y los contextos de la enseñanza y del aprendizaje. Recursos materiales y humanos. Observación de secuencias de enseñanza e interpretación de los esquemas de pensamiento práctico que las organizan.
- Las consignas de trabajo en el aula como reguladoras de las tareas y actividades de enseñanza y aprendizaje, respetando los códigos lingüísticos y comunicativos de los alumnos sordos e hipoacúsicos: lengua de señas. Criterios para identificar y elaborar consignas didácticas orientadas a la comprensión y uso práctico de los contenidos.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Este seminario se realizará de modo alterno entre el Instituto Formador y las Escuelas Asociadas de educación especial que atienden a alumnos sordos e hipoacúsicos.

Actividades en el Instituto

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

Las actividades se planificarán en el inicio de cada cuatrimestre. Los alumnos trabajarán en las Escuelas Asociadas de educación especial, que atienden a alumnos sordos e hipoacúsicos con el acompañamiento del Profesor de Práctica y del Docente Orientador.

Las actividades iniciales ayudarán a recuperar los aprendizajes centrales del primer año y a significar su importancia para abordar aprendizajes centrados en el curriculum y la enseñanza. Además, aportarán nuevos marcos conceptuales relativos a los mismos y anticiparán la relevancia que tiene para los estudiantes del profesorado la formación en sus futuros lugares de trabajo.

Antes de su inserción en las Escuelas Asociadas, el estudiante deberá tener claro qué es lo que irá a hacer y cuál es su bagaje de conocimientos y herramientas disponibles para insertarse en las mismas.

En segundo año se espera un avance en el manejo de herramientas de indagación e interpretación de la realidad. En tal sentido, se recomienda instrumentar en el manejo de habilidades para leer inteligentemente tanto documentos escritos como prácticas curriculares diversas, especialmente al interior de las aulas. Esto requiere disponer de categorías teóricas que puedan ponerse en diálogo con lo que observará en la realidad, permitiéndole:

- a) Contrastarla con explicaciones que van más allá de su propio sentido común.
- b) Atravesar la dimensión manifiesta del curriculum y la enseñanza para interpretar significados latentes cuya potencia es importante comprender, desde una perspectiva profesional.

Las demás instancias de trabajo en el instituto permitirán realizar socializaciones, discutir problemáticas detectadas en las escuelas, avanzar en el estudio de marcos conceptuales, analizar producciones de los estudiantes y realizar aperturas y cierres parciales del proceso de aprendizaje correspondiente al segundo año de formación.

Actividades en las Escuelas Asociadas de educación especial que atienden la
discapacidad auditiva

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

La entrada a las Escuelas Asociadas se hará, en lo posible, con un proyecto inicial que organice las actividades de manera flexible, previo acuerdo con el docente orientador.

Los estudiantes realizarán diversas tareas que les permitan conocer los documentos curriculares señalados en los contenidos y las dinámicas curriculares concretas de la institución. Recorrerán las instalaciones, observarán y registrarán con los medios que tengan disponibles (registros escritos, fotográficos, filmaciones, audio) las diversas actividades que se realizan en distintos momentos de la jornada escolar.

Cuando el trabajo se realice en las aulas, prestarán especial atención a la enseñanza de los contenidos disciplinares que forman parte del curriculum, a lo que los docentes dicen, hacen y las actividades realizadas por los alumnos.

El Profesor de Práctica y el Docente Orientador ayudarán a comprender el concepto de “pensamiento práctico del profesor” y a identificar esquemas de acción, interpretando supuestos que los sostienen. Los alumnos podrán ejercitarse imaginando otros esquemas posibles de acción para enseñar los mismos contenidos, poniendo especial atención a los procesos de pensamiento y a los desempeños que se estimulan en los alumnos actuando de una u otra manera. La idea es que aprendan a identificar el carácter de las pautas de enseñanza que observan y analizan, advirtiéndoles cuándo apuntan a la repetición, a la re-construcción, a la comprensión, etc. Lo importante, en esta instancia, es que tomen conciencia de que las prácticas de enseñanza tienen siempre una dimensión teórica implícita que las orienta y que éstas inciden en los procesos y resultados del aprendizaje.

El cierre de Práctica II se centrará en construir conjuntamente propuestas pedagógicas superadoras de lo analizado durante los períodos de inserción en las escuelas asociadas. Se propone que estas propuestas superadoras se enmarquen dentro de un proceso enseñanza aprendizaje bilingüe. Para esto será importante estimular la recuperación y utilización de contenidos aprendidos en los otros campos de la formación, avanzando sobre sentidos puramente especulativos.

En cuanto a la evaluación se desarrollará lo siguiente:

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

- Actividades de lectura de bibliografía seleccionada y re-presentación de sus contenidos por medio de esquemas, tablas, redes conceptuales u otros modos de elaboración de síntesis.
- Producciones de los alumnos orientadas hacia la elaboración de relatos grupales escritos de las actividades que se van realizando, de las observaciones y de sus correspondientes análisis interpretativos.
- Registros personales –e interpretación- de las percepciones subjetivas que acompañan cada momento de trabajo en taller.
- Se considera importante, en una instancia final de socialización, construir y escribir:
 - a) Las ideas o principios organizadores básicos comprendidos por medio de las actividades del seminario-taller.
 - b) Reflexiones y conclusiones que den cuenta de los pasajes realizados por los estudiantes desde su conocimiento experiencial inicial hacia conocimientos elaborados sistemáticamente.

BIBLIOGRAFÍA

- ✚ **Coll, C. 1990.** *Aprendizaje Escolar Y Construcción Del Conocimiento.* PAIDOS. Barcelona
- ✚ **Frigerio, G., Brabslavsky, C y otros.** *Curriculum Presente. Ciencia Ausente. Normas Teorías Y Críticas. Tomo I*
- ✚ **Gimeno Sacristán, J. 1988.** *El Curriculum: Una Reflexión Sobre La Práctica.* Morata. Madrid.
- ✚ **Gimeno Sacristán, J; Pérez Gómez, A. 1993.** *Comprender Y Transformar La Enseñanza.* Morata. Madrid
- ✚ **M. Postic y J.M. de Ketele.1.992** *Observar Las Situaciones Educativas.* Edit. Nancea. Edic. Madrid

CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-

III...

✚ **Palacios J., Marchesi A., César Coll** **Compiladores. 1.996.** *Desarrollo Psicológico Y Educación I, II, III* Edit. Alianza Psicología

✚ **Poggi Margarita y Graciela Frigerio y Guillermina Tiramonti.1.992.***Las Instituciones Educativas Cara Y Ceca.* Edit. Troquel. Edic.

✚ **Stenhouse, L. 1994.** *Investigación Y Desarrollo Del Curriculum.* Morata. Madrid.

CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-

///...

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

TERCER AÑO

N°	UNIDAD CURRICULAR	TIPO	REGIMEN DE CURSADO			HORAS CÁTEDRA	
			1ER CUAT.	2DO CUAT.	ANUAL	SEMANAL	TOTAL
27	ETICA PROFESIONAL	MATERIA		X		4	64
28	TECNOLOGIA DE LA COMUNICACIÓN Y DE LA INFORMACION	SEMINARIO-TALLER	X			4	64

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 835/5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 006352/230-D-11.-**

///...

ETICA PROFESIONAL

TIPO DE UNIDAD:	MATERIA
UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:	TERCER AÑO
CARGA HORARIA:	4 HS. CÁTEDRA SEMANALES
TOTAL HORAS:	64 HS. CÁTEDRA
RÉGIMEN DE CURSADO:	CUATRIMESTRAL.1^{er} CUATRIMESTRE

FUNDAMENTACIÓN

Ética y Deontología Docente constituye una asignatura fundamental y de vital importancia para la formación integral del joven alumno – maestro.

La Ética o Filosofía Moral (Del Griego “Ethos”y del latín “mos” vocablos que significan “costumbre”) es la rama de la filosofía que estudia los actos humanos en relación con la moralidad, es decir en cuanto son buenos o malos desde el punto de vista moral.

Por lo tanto es necesario realizar la revisión de los fundamentos filosóficos en que debe basarse el comportamiento humano. La noción de PERSONA el valor de la vida humana, los conceptos de libertad y responsabilidad.

Su estudio constituye la ciencia Ética, que no es meramente teórica, sino teórico-práctica por cuanto indaga los fundamentos filosóficos que regularán la conducta humana. La Ética es una ciencia de derecho: no investiga **lo que hace el hombre**, sino lo que **debe hacer**. En este aspecto se asemeja al Derecho (objetivo); no excede los límites externos de la conducta humana, mientras que la Ética introduce su indagación en lo interno de la conciencia.

Como se afirma que la Ética o Moral es una ciencia, se quiere decir que ella es un sistema de conclusiones ciertas, fundadas en principios universales. ¿Cuáles son esos

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

principios, sobre los cuales ha de fundarse todo el sistema de la ciencia moral? Jolivet sostiene que una buena definición de Moral o Ética incluir en ella el objeto formal de la ciencia moral y a su vez su carácter normativo y práctico. Decimos pues que la moral es la ciencia de las leyes ideales de la actividad libre del hombre, como tal; o empleo de una manera más explícita, que es la ciencia que trata del empleo que debe hacer el hombre de su libertad para conseguir su último fin. Como ciencia es una disciplina especulativa y práctica a la vez y esto supone el recurso a dos principios metafísicos, que son por un lado la naturaleza humana y, por otro, el fundamento de la obligación moral. Es en síntesis, una ciencia directiva de los actos humanos, tendientes a alcanzar una mayor perfección del hombre.

No basta poseer un lenguaje, es necesaria cierta lógica que nos permite expresar y argumentar nuestras demandas, como sujetos involucrados en la construcción colectiva de una ciudadanía democrática y participativa.

El joven estudiante posee la necesidad y capacidad de pensar, reflexionar y discernir sobre la problemática de la vida actual desde el punto de vista ético y así relacionar y conciliar el pensamiento y la vida, la teoría y la práctica ética.

Las relaciones humanas provocan a menudo conflictos en el orden familiar (convivencia, respeto, amor) en el sociopolítico (paz, justicia y bien común) en el religioso (apertura y trascendencia) en el cultural (ciencia, arte, técnica) y en el orden del trabajo y la dignidad humana, solidaridad y justicia. Propiedad privada y bien común.

Ética Profesional no es una Ética aparte; es la misma Ética que desciende hasta las actividades concretas de cada profesión. La Ética de normas para regular la conducta humana en general.

El ejercicio de la profesión docente, requiere tener normas específicas de conductas éticas y es el estatuto del docente, el instrumento legal que resume las obligaciones y derechos en lo que hace al ejercicio de la profesión.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

APORTES DE LA UNIDAD CURRICULAR AL PERFIL DEL EGRESADO

La finalidad propia del espacio curricular es la de posibilitar la formación ética de los alumnos y la de contribuir a la formación de una conciencia profesional. Esto implica el análisis y la reflexión profunda sobre la singularidad de la persona humana, el valor moral de los actos humanos morales. La práctica de las virtudes morales, la plenitud personal el sentido de la vida y el trabajo.

Tomando como base estos conceptos fundamentales, tiende a que el alumno tome conciencia de su responsabilidad como docente y de la importancia y proyección de sus esfuerzos en la realización personal del educando especial, respetando sus posibilidades y limitaciones.

Esta unidad curricular pretende que los alumnos sean capaces de:

- ✚ Promover el estudio e integración de conocimiento, el pensamiento reflexivo y crítico.
- ✚ Desarrollar una sólida concepción ética y la conciencia de que la misma debe afectar su actitud y su conducta, en relación con todos los problemas de la vida, sean de carácter personal o social.
- ✚ Propiciar hábitos y actitudes de libertad, justicia social, dignidad y solidaridad para el ejercicio de una verdadera práctica democrática.
- ✚ Adquirir la formación ética profesional requerida para la docencia que derivan racionalmente de los principios generales de la ética, tratando de conciliar estos últimos con las reglamentaciones vigentes.
- ✚ Desempeñar el rol docente como expresión de una vocación, como instrumento de crecimiento personal y como servicio responsable a la comunidad.

PROPUESTA DE CONTENIDOS

- ✚ EL PROBLEMA ÉTICO: concepto de la Ética. Definición etimológica y real. La Ética como ciencia normativa y como contenido de valores. Objeto de la Ética: el acto humano.
- ✚ LA PERSONA HUMANA: la persona: corporeidad y espiritualidad. Noción de prisma. Prerrogativas de la persona el carácter constitutivamente ético de la persona. El valor de la existencia humana. Homicidio, suicidio, eutanasia, aborto.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

✚ LA ETICA COMO EL ARTE EN SABER VIVIR: ética y moral. libertad y responsabilidad. la humanización. Ética y sexualidad. Ética y política.

✚ LA ÉTICA Y LA ESCUELA: el valor de la narración como transmisora de valores e ideales éticos. Responsabilidad social del docente. Individualismo y comunitarismo. Crisis de valores: el papel de la escuela.

✚ LA PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE. ¿Qué es ser profesional docente? Concepto de profesión. Funciones. requisitos: características que definen al profesional de la docencia:

1- Delimitación en un ámbito específico de trabajo.

2- Preparación técnica y científica.

3- Compromiso de actualización y perfeccionamiento.

4- Derechos sociales.

5- Autonomía en la actuación.

6- Compromiso deontológico con la práctica docente

✚ Deontología Docente: conceptos principales. El trabajo docente. La profesión y el enfoque ético. Requisitos para el ejercicio de la profesión. Ciencia idoneidad y vocación. Cualidades morales de la profesión: autoridad, responsabilidad, honestidad intelectual. Obligaciones del educador consigo mismo, con sus alumnos, con sus colegas, con la comunidad.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS Y PROPUESTAS DE EVALUACIÓN

El trabajo está estructurado contemplando tres tipos principales de actividades de enseñanza-aprendizaje: clases teóricas, clases de trabajo teórico-prácticas que consistirán en trabajos grupales de análisis, sistematización de la información y discusión grupal.

Se llevará a cabo una evaluación formativa durante el transcurso de las clases en las que se contemplará el grado de interés y participación de cada integrante, así como la claridad en la realización de informes individuales y grupales.

CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-

///...

La evaluación formal se llevará a cabo a través de un parcial y el examen final.

BIBLIOGRAFIA

- ✚ Appel, K. 2007. *La Globalización Y La Ética De La Responsabilidad*. Prometeo. Bs.As
- ✚ ARANGUREN, José Luis. 1979. *Ética* Editorial Alianza Universidad Textos – Madrid
- ✚ BUBER, Martín 1990. *Qué es el hombre Breviarios* FCE de México.
- ✚ *Convención Americana Sobre Los Derechos Humanos*. 1969. *Pacto De San José De Costa Rica*.
- ✚ Cortina, Adela. 1998. *Ética pública y sociedad*. Editorial Tauros. Madrid.
- ✚ DONCEEL. 1969. *Antropología Filosófica* Ediciones Carlos Lohole – Madrid
- ✚ FERRATER MORA, José .1969. *Diccionario de Filosofía* Editorial Kapelusz Bs. As.
- ✚ JOLIVET, Regis. 1969. *Filosofía* (IV parte: Tratado de Filosofía Moral) Editorial Carlos Loholé Bs. As.
- ✚ Paredes de MeAños, Zulema: *Hacia La Profesionalización Del Docente*. Editorial El Ateneo.
- ✚ PIEPER1976. *Las virtudes fundamentales* Editorial Rialp Bs. As.
- ✚ *Revista de Teoría de la Educación* .1998. vol.10 ¿Qué es ser profesional docente?
- ✚ Ruiz, Daniel J. 1994. *Ética y Deontología Docente*. Editorial Bregan S.A.
- ✚ Savater, Fernando. 2001. Grupo Editorial >Planeta. SAC/ Arial.
- ✚ Lineamientos organizativos y orientaciones curriculares para la Modalidad educación Especial de la Provincia de Tucumán.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

TIPO DE UNIDAD CURRICULAR:	SEMINARIO- TALLER
UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:	SEGUNDO AÑO
CARGA HORARIA:	4 HS. CÁTEDRA SEMANALES
TOTAL DE HORAS:	64 HS. CÁTEDRA
RÉGIMEN DE CURSADO:	CUATRIMESTRAL – 2° CUATRIMESTRE

FUNDAMENTACIÓN

El Ministerio de Educación de Tucumán, aceptando y adecuando la Resolución N° 24/07 del Consejo Federal de Educación, incluye la Tecnología de la Información y la Comunicación (TICs) en el campo de Formación General de los Profesorados en Educación Inicial y Primaria. Así se incorporan también en la formación docente inicial para los Profesorados en Educación Especial y sus orientaciones.

Se reconoce como el origen de la tecnología al momento en el que el hombre analizó un problema, logró una solución y pensó en sus consecuencias, cuando “inventó” lo artificial; aún en el acto de resignificar el objeto natural, como una rama o una piedra, al usarlo como una herramienta. Por lo tanto la tecnología puede ser identificada como una construcción humana en la que se suceden formas sistematizadas de conductas culturales, transmitidas y modificadas de generación en generación y que se expresa de manera particular en cada sociedad. En este caso, la tecnología y sus expresiones en los distintos profesorados, tendrán sus especificidades al momento de enfocar las tareas que los profesores de educación especial deben desarrollar con sus estudiantes.

La tecnología se caracteriza por la existencia material y/o simbólica de un conjunto de fenómenos que resultan de la acción técnica intencionada y organizada del hombre, sobre la materia, la energía y la información. Aprender tecnología implica desarrollar capacidades para leer estos fenómenos e interpretar las relaciones o vínculos con la cultura, la sociedad y la naturaleza. La dimensión cultural transmitida en sentido crítico

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

gira en torno a conceptos, valores y procedimientos que caracterizan a esta sociedad tecnológica.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación como medios de transmisión de la cultura en sentido amplio, han permitido el desarrollo de la civilización y modificado la manera de percibir y operar la realidad. La cultura, en su relación con la tecnología, encuentra vías y medios para la eficacia simbólica. El símbolo entendido como “el poder de la acción”, hace del juego simbólico un deporte en equipo porque los conceptos tecnológicos no están aislados, por el contrario, en la realidad se configuran en verdaderas redes de conceptos vinculados entre sí, por lo que se requiere del enfoque sistémico como herramienta que posibilita el aprendizaje significativo.

El enfoque de necesitar primero para conocer después, o sea aprender sobre una base de “necesidad de saber”, facilita el aprendizaje de muchos conceptos nuevos, sobre todo si se integran y articulan las áreas de conocimiento al interior del plan. La alfabetización como factor de inclusión social, el leer y escribir como el modo privilegiado de acceso y apropiación del conocimiento, hacen imprescindible que en nuestro instituto de formación docente la lectura y la escritura de textos sean asumidas como procesos que requieren de enseñanza explícita, en particular referidos a textos académicos operados por las TICs.

Las TICs como medios de transmisión de la cultura, resultan de la integración de saberes provenientes de diferentes disciplinas y campos, por ello es central comprender lo que se ha caracterizado como “Sociedad del Conocimiento” y el modo en que dicho modelo amplía al de la “Sociedad de la Información”. Para comprender la complejidad que caracteriza el escenario actual de las acciones pedagógicas. También dentro de este marco, será necesario trabajar el concepto de innovación y cómo se juega en contextos educativos.

No se trata de saberes que puedan considerarse de orden “operativo” o instrumental sino de marcos de análisis que permiten a los/las estudiantes comprender las condiciones sociales, políticas o económicas en las que hoy se genera el conocimiento, al mismo tiempo, comprender la incidencia de las TICs en la vida cotidiana de los sujetos y, particularmente, sobre los procesos de enseñanza y de aprendizaje en estudiantes con necesidades educativas especiales.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

El análisis desde variables que permiten abordar la complejidad del fenómeno permitirá a los/las futuros/as docentes desarrollar marcos conceptuales y metodológicos situados; colaborando así con el desarrollo de un sentido crítico y una apropiación responsable de las herramientas y recursos que puedan provenir de los aportes de las TICs a la educación. Es por esta causa que el desarrollo de esta unidad didáctica se sustenta en el enfoque sistémico, en las teorías constructivistas, cognitivistas e interactivas del aprendizaje y de la enseñanza y la sociología de las comunicaciones.

La incorporación de las TICs en el plan de estudios aparece como una mediación tecnológico-educativa para captar, codificar, comprender y transmitir la información, para la intervención activa en los modos de producción y circulación del saber, porque los/las estudiantes se moverán en ambientes enriquecidos en TICs.

Los/ las estudiantes de este profesorado reflexionarán sobre la importancia de las TICs en la Educación Especial, para que adquieran sentido cuando se las integre en un trabajo pedagógico centrado en los/las niños/as y en las dificultades que presenten en su aprendizaje, adquiriendo criterios para la selección y la gestión de uso de software que enriquezcan los diferentes procesos.

La elección de un seminario taller como formato de esta unidad curricular se fundamenta en la posibilidad de generar un ámbito de reflexión sobre la comunicación y la información que se transmite con el lenguaje con prácticas que permitan valorar las propias competencias de los estudiantes y a partir de dicha valoración, desarrollar y fundamentalmente profundizar las habilidades cognitivas y comunicativas que el nivel superior demanda.

APORTES DE LA UNIDAD CURRICULAR AL PERFIL DEL EGRESADO

Las TICs brindan una amplia gama de posibilidades para el desarrollo de competencias docentes por las posibilidades que ofrecen de acceso a la información y a sus diferentes formas de organizarla y presentarla.

Estas contribuciones se apoyan en las oportunidades que brindan las TICs para potenciar la enseñanza superior:

- ✚ La posibilidad de lograr una comunicación y sincronía con quienes están en otros contextos

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

- ✚ La riqueza audiovisual, propia de los códigos de comunicación de los niños y jóvenes
- ✚ El poder de organizar los tiempos y ritmos individuales de trabajo (interjuego entre sincronía y asincronía) dentro y fuera de las instituciones educativas
- ✚ El acceso a innumerables recursos e información disponibles en tiempos acotados

Las TICs ofrecen las herramientas indispensables para el desarrollo de competencias para el trabajo de grupos de aprendizajes, tanto como estudiantes del profesorado como para su posterior desarrollo profesional.

- ✚ Identificación de las oportunidades e implicaciones del uso de las TICs en la enseñanza y el aprendizaje de distintos contenidos.
- ✚ Planificación y dirección de los procesos de enseñanza y aprendizajes dentro de un entorno más flexible y abierto.
- ✚ Comprensión crítica de los beneficios del aprendizaje en red y colaboración dentro de grupos de aprendizajes.
- ✚ Participación efectiva en entornos de aprendizajes flexibles y abiertos tanto en el rol de estudiante como docente.
- ✚ Respeto de la propiedad intelectual de libre acceso. Este respeto se puede inculcarse desde edades tempranas.
- ✚ Comprensión de la necesidad de recursos tecnológicos más adecuados para mejorar la efectividad como estudiantes y como docentes.

PROPUESTA DE CONTENIDOS.

1. La Sociedad del Conocimiento y la Información como contexto de desarrollo social y económico. Variables sociales, políticas y económicas que configuran nuevos escenarios para la educación. El lugar de la escuela en este nuevo escenario. Las TICs dentro y fuera de la escuela.
2. Las TICs como rasgo de la cultura y los códigos de comunicación de niños y jóvenes. Ciudadanía digital. La construcción de identidades y la participación mediada por la tecnología. La hipertextualidad y el entrecruzamiento de narrativas en la red. Las TICs en proyectos de educación.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

3. Aspectos psicológicos. Aportes de las TICs a los procesos de cognición. El desarrollo de los procesos de comprensión y las TICs. Enfoques que refieren al concepto de residuo cognitivo; perspectivas de la incidencia multimedia sobre los procesos cognitivos; conocimiento colaborativo.

4. Uso educativo de las TICs. La incidencia de las TICs sobre los procesos de aprendizaje y de enseñanza. Modelos didácticos y TICs: el trabajo colaborativo. Debates actuales sobre las TICs en el aula: recurso, herramienta, entorno o contenido. El aprendizaje icónico o visual; recursos multimediales.

5. Dispositivos de enseñanza y TICs. Desarrollos organizacionales y dinámicas de trabajo con TICs: aulas en red; modelo 1 a 1 (una computadora por usuario); laboratorios; aulas temáticas. Presencialidad y virtualidad. La gestión de TICs en la educación especial. Ambientes enriquecidos con TICs. Integración de las TICs al currículum escolar, condiciones institucionales y nuevas alternativas.

6. Estrategias didácticas y TICs. Algunos ejemplos: Webquest; Wikis; weblogs; círculos de aprendizaje; portfolios electrónicos o e-portfolios; páginas web. El “software educativo”: fundamentos, criterios y herramientas para su evaluación desde los modelos didácticos. La información en la red: criterios de búsqueda y validación. Construcción de categorías.

7. Juego y TICs: su aporte a la enseñanza, potencialidades y limitaciones; análisis crítico. Los juegos con soporte tecnológico: Juego trabajo y talleres con TICs; Juegos de roles; simulación; videojuegos temáticos.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y PROPUESTAS DE EVALUACIÓN

Las TICs se miran y utilizan como herramientas para mejorar los procesos educativos con el desarrollo de modelos pedagógicos que faciliten la transformación de la información en conocimiento. Por lo tanto, su enseñanza adopta e integra de forma efectiva y apropiada la tecnología disponible en la institución, demostrando como facilitar a los/las alumnos/as del profesorado el acceso a la información actualizada y de manera guiada, asimilar un adecuado manejo de distintos ambientes de aprendizajes renovadores, abiertos y flexibles en relación a los contenidos curriculares.

Se plantea el recurrir al uso de Internet para:

✚ Desarrollar búsquedas de información

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

- ✚ Acceder rápidamente a publicaciones diversas
- ✚ Acceder a propuestas formativas en línea en interacción con quienes se encuentran en otros contextos
- ✚ Comunicarse de manera sincrónica con quienes están lejos e intercambiar información, discutir, etc.
- ✚ Participar en grupos temáticos de intereses específicos
- ✚ Trabajar colaborativamente con quienes se encuentran en otras coordenadas geográficas u otros espacios.

Estas actividades cobran aún más sentido cuando se las dimensiona sobre un supuesto esencial para la construcción del conocimiento en el nivel superior: el de la posibilidad de organizar los ritmos y procesos individuales de trabajo y de aprendizaje de los/ las estudiantes del profesorado, en tanto sujetos adultos que deben combinar su vida laboral y familiar con sus estudios.

Se plantea el aprender a trabajar con actividades dentro de entornos en línea, con un seguimiento y acompañamiento en espacios no presenciales, dentro de las posibilidades institucionales en cuanto a recursos y de una particular organización de los tiempos para cada alumno/a, lo que favorecerá la heterogeneidad de estrategias de aprendizaje acompañadas de tiempos y espacios de mayor flexibilidad, como recursos multimedia para una propuesta didáctica interactiva.

Los “materiales” o “recursos” multimedia seleccionados, para que sean utilizados en contextos significativos, deben apuntar al desarrollo de proyectos integrados en donde se incorporen las TIC al servicio de actividades formativas sin “forzar” su uso para “cumplir” con las expectativas generadas externamente o satisfacer representaciones asociadas a la “modernización” de las acciones pedagógicas.

Para esta inclusión de las TICs dentro del desarrollo curricular de la formación docente en Educación Especial, se reconocen las propuestas diseñadas en niveles de complejidad creciente:

1. Un nivel vinculado a los procesos de alfabetización digital, centrado en el desarrollo de competencias de carácter procedimental o instrumental.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

2. Un nivel relacionado con el uso educativo de las TICs para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se vincula con la posibilidad de poner en marcha estrategias vinculadas con las TICs que optimizan la enseñanza y el aprendizaje.

3. Un nivel de reflexión crítica acerca de las implicancias de las TICs en el contexto actual y en la vida cotidiana de los sujetos y las instituciones educativas. En este nivel se trata de dotar a los estudiantes de un marco de análisis crítico que les permita desarrollar criterios propios de utilización y producir o participar en proyectos con TIC acordes con dichos criterios. Se trata de sumar una visión de investigación y análisis a las prácticas docentes.

Uno de los principales desafíos de la formación inicial de los docentes es el seguimiento integrado de los procesos particulares de aprendizaje. Si bien en toda formación profesional este aspecto resulta central, en el caso de la formación inicial de profesores se potencia a la luz de la diversidad de formas que adquieren dichos procesos donde la biografía escolar de cada estudiante de profesorado resignifica cotidianamente su formación.

Puesto que la formación inicial tiene como uno de sus ejes la revisión crítica de esa biografía, es necesario contar con instrumentos que faciliten el seguimiento de procesos para dotar a los profesores de nivel superior de información sustantiva que permita ir reorientando la formación hacia los aspectos que resulte prioritario atender.

Las TICs ofrecen una gran variedad de herramientas que permiten organizar y sistematizar esa información de manera tal que los profesores puedan tener un acceso a ella de manera rápida y efectiva, permitiendo de ese modo el seguimiento y desarrollo del proceso de evaluación y autoevaluación de los estudiantes.

Dentro de esta línea resulta un claro ejemplo el e-portfolio –de finalidad específica para el acompañamiento de la evaluación de procesos. También puede apelarse al uso de los blogs; los foros y las listas de interés que pueden contribuir a la puesta en marcha de diversas actividades dentro de la formación docente.

El e-portfolio resulta un instrumento de carácter integrador que permite sistematizar procesos y dar cuenta de resultados al mismo tiempo que su propia utilización resulta formativa en cuanto al uso de herramientas sustentadas en las TIC se refiere.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

“Las ayudas no se ofrecen al azar, o sólo cuando el estudiante las reclama, sino que «siempre deben estar en función y deben tener en cuenta los cambios en la actividad mental constructiva del estudiante».

Las ayudas educativas en un portfolio electrónico pueden organizarse a partir de diferentes aspectos. En primer lugar distinguimos que, en función del tipo de información que facilitan, pueden ser: a) conceptuales, o b) procedimentales-estratégicas, y su contenido puede estar relacionado con la concepción del portfolio (definición de portfolio, de evidencia, tipos de evidencia,...) o también con aspectos de tipo tecnológico (qué significa editar una evidencia, publicar el portfolio electrónico,...). Estas ayudas, al mismo tiempo, pueden ser de diferentes tipos según cómo aparecen o se visualizan en el portfolio electrónico: a) ayudas contextuales, es decir, implementadas en la misma plataforma; b) tutoriales, que responden a ayudas de procedimiento, y c) guías, o sea, documentos explicativos sobre cómo elaborar el portfolio. Pueden tener diferentes formatos: audio, web, documentos imprimibles (de diferentes formatos) o vídeo, entre otros. Estas ayudas educativas tienen que aparecer en todo su conjunto en un portfolio electrónico. No se trata, por lo tanto, de que haya de un tipo o de otro, dado que cada uno responde a objetivos y demandas diferentes.

Desde la perspectiva del estudiante, la elaboración de un portfolio académico le permitirá aprender a planificarse y a autogestionarse a partir de las orientaciones del docente, a ser más autónomo, en definitiva, le permitirá y le facilitará la regulación de su propio proceso de aprendizaje.” (Barbera E.; Bautista G.; Espasa, A.; Guasch, T. 2006).

Cuando se trata de revisar la incidencia de la biografía escolar sobre la formación inicial el trabajo con memorias, diarios y portafolios enriquece la acción dotando de orientaciones para el registro de las prácticas y la organización de la información que se recopila, brindando así material de referencia para el análisis. El e-portfolio se constituye así en la posibilidad de contar con una herramienta soportada en la tecnología que ayuda a sistematizar dicho proceso al tiempo que posibilita las intervenciones y reorientaciones de los/las profesores con el sentido de encauzar las prácticas y revisar desde los fundamentos las acciones que se desarrollan.

Este dispositivo, que se asienta en los principios de la evaluación cualitativa, puede operar en simultáneo como ayuda pedagógica y como forma de modelización de

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

prácticas evaluativas, cuyo potencial puede transferirse de manera contextualizada a cada ámbito de acción docente.

BIBLIOGRAFÍA

- ✚ Barbera E.; Bautista G.; Espasa, A.; Guasch, T. (2006). *Portfolio electrónico: desarrollo de competencias profesionales en la red*. Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento Vol. 3 – N° 2.
- ✚ Barbera, E. (2004) *La educación en la red. Actividades virtuales de enseñanza y aprendizaje*. Paidós. Barcelona,
- ✚ Bourdieu, P. (1989) *O poder simbólico*. Edit. Presenca. Lisboa
- ✚ Debray, Régis. (1994) *Vida y muerte de la imagen*. Paidós Comunicación. Barcelona.
- ✚ Debray, Régis. (1997) *Transmitir*. Manantial. Buenos Aires.
- ✚ Fainholc, B. (2001): *La tecnología educativa apropiada: una revisita a su campo a comienzos de siglo*. Revista RUEDA, Universidad Nacional de Luján, N° 4, 2001. Bs. As
- ✚ Furth, Hans y Waches, Harry. (1978) *La Teoría de Piaget en la Práctica*. Editorial Kapelusz. Buenos Aires.
- ✚ Gardner, Howard. (1998) *Inteligencias Múltiples*. Paidós, Barcelona.
- ✚ Marqués Graells, P. (1999) *Entornos formativos multimedia: elementos, plantillas de evaluación, criterios de calidad*. España.
- ✚ Rosenberg, Marc J. (2000) *E-learning Estrategias para transmitir conocimiento en la era digital*. McGraw Hill Interamericana, S. A.
- ✚ UNESCO (2005) *Hacia las sociedades del conocimiento* – IBN 92-3-304000-3
- ✚ Williams, R. (1997) *La política del modernismo*, Edit. Manantial. Bs .As.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
 EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

CAMPO DE LA FORMACION ESPECIFICA. TERCER AÑO

N°	UNIDAD CURRICULAR	TIPO	REGIMEN DE CURSADO			HORAS CÁTEDRA	
			1ER CUAT.	2DO CUAT.	ANUAL	SEMANAL	TOTAL
29	ABORDAJE PEDAGÓGICO DEL SUJETO SORDO E HIPOACÚSICO I	MATERIA			X	3	128
30	NEUROPSICOLINGUISTICA	MATERIA			X	4	128
31	LENGUA DE SEÑAS II	MATERIA			X	3	96
32	AUDIOLOGIA	MATERIA			X	3	96
33	FONOARTICULACIÓN	MATERIA		X		4	64
34	PERSPECTIVAS PSICOLÓGICAS DEL SUJETO SORDO E HIPOACÚSICO	MATERIA		X		4	64
35	EXPRESIÓN ARTISTICA: EXPRESION CORPORAL/ TEATRO	TALLER	X			4	64
36	EXPRESIÓN ARTÍSTICA: PLASTICA/ MUSICA Y MUSICOTERAPIA	TALLER		X		4	64

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 835/5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 006352/230-D-11.-**

///...

ABORDAJE PEDAGÓGICO DEL SUJETO SORDO E HIPOACUSICO I

TIPO DE UNIDAD CURRICULAR:	MATERIA
UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:	TERCER AÑO
CARGA HORARIA:	4 HS. CÁTEDRA SEMANALES.
TOTAL DE HORAS:	128 HS. CÁTEDRA
RÉGIMEN DE CURSADO:	ANUAL

FUNDAMENTACION

En los últimos años, las posturas a favor de la lengua de señas y en contra del oralismo se han ido radicalizando, debido a que ni las personas sordas, ni sus padres y educadores están satisfecho de los avances conseguidos en la educación de los sordos a lo largo del último siglo, dominado por numerosos modelos orales de intervención, que tenían como único objetivo alcanzar el nivel cognitivo y verbal del sujeto oyente. La impresión general es que el oralismo ha desembocado en un semilinguismo llenos de fracasos tanto en el plano lingüístico comunicacional como en el cognitivo académico".⁴⁸

"El sistema oralista, en su forma pura o en sus múltiples combinaciones metodológicas, supone que es posible enseñar lenguaje y sostiene la idea de la dependencia univoca entre la eficiencia oral y el desarrollo cognitivo.

⁴⁸ Torres Monreal, S. y otros (1994) "Deficiencia auditiva. Aspectos psicoevolutivos y educativos" Ediciones: Aljibe

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 835/5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 006352/230-D-11.-**

///...

(...) el objetivo del curriculum escolar es dar al sujeto lo que le falta: el habla. Los intentos pedagógicos son practicas rehabilitadoras derivadas del diagnostico medico.”⁴⁹

La desmutizacion es todavía, aunque en menor medida, el objetivo principal, un requisito indispensable para el aprendizaje de los contenidos curriculares, “(...) *El curriculum escolar de la escuela de sordos, al menos en Argentina, está fuertemente centrado en la adquisición de la lengua oral y no en la adquisición de conocimientos sobre otras áreas, tales como Cs Sociales, Cs Naturales, etc.*

Esto no quiere decir que tales contenidos no se incluyan en el curriculum, sino que se toman como medio para trabajar el lenguaje, para adquirir vocabularios”⁵⁰

Hoy gracias a las investigaciones llevadas a cabo en el campo de diferentes ciencias tales como la lingüística, la sociología, la psicología, la antropología entre otras, se plantea un cambio radical en la manera de abordar la educación del alumno sordo.

“Si educar es preparar para la vida, no es posible una buena vida sin una buena educación “(José Ramón Ayllon)

Pensar en la educación como un derecho inalienable del ser humano, **compromete a una acción y una reflexión permanente** sobre el acto educativo que se debe llevar a cabo entre un maestro oyente y un alumno sordo. **Acción y reflexión muy necesarias para la construcción de un abordaje pedagógico nuevo, diferente, único**, que le brinde a este alumno una verdadera posibilidad para alfabetizarse, en su propia lengua: la lengua de señas.

No es posible enseñar, ni aprender, sino existe, un mediador lingüístico, que sea realmente compartido entre el que aprende y el que enseña .Desde este planteamiento, la lengua de signos como cualquier otra lengua tendrá una doble consideración; como instrumento de interacción comunicativa y como vehículo dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

⁴⁹ Skliar, C. Massone, I., Veinberg (1995) “Acceso de los niños sordos al bilingüismo y biculturalismo” Publicado en Infancia y Aprendizaje” Madrid España

⁵⁰ Castilla, M. y Sisti, A. (2003) “EL aprendizaje de la lengua oral en una escuela de educación bilingüe para sordos” Univ. Nac. de Cuyo. Mendoza

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 835/5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 006352/230-D-11.-**

///...

La construcción de un modelo educativo bilingüe es todo un desafío y no tiene precedente en nuestra provincia. Es un modelo a armar, que debe tener en cuenta como primera lengua a la lengua de señas y la enseñanza del español como segunda lengua. (oral y/o escrita).

“Es necesario realizar procesos de innovación que vayan más allá del modelo centrado en el déficit y que partan de la implicación reflexiva y conjunta del profesorado; la asunción por parte de los profesionales del aumento de su protagonismo; la modificación de la significación social de la diferencia, aun asociado a la deficiencia y la discapacidad, promoviendo el derecho a la diferencia como valor personal y social. Todos hemos de aprender a enseñar a aprender.

La respuesta educativa a la diversidad ha evolucionado de propuestas centradas en la diferencia entendida como problema a modelos inclusivos que conciben la diversidad como valor”.⁵¹

La singularidad lingüística del alumno sordo y su particular modo de significar la realidad, impele al futuro docente a conocer esta lengua, a dominar su uso y a alcanzar tal destreza que lo convierta en un profesional bilingüe, en un docente comprometido a reflexionar sobre la modalidad de su discurso, sobre el uso de los códigos apropiados, para facilitar al alumno la participación activa, en la apropiación de los saberes propuestos.

La relación del docente con sus alumnos se establece con la comunicación. Por lo tanto los resultados que se obtengan en el proceso enseñanza-aprendizaje dependerán en un alto porcentaje de la habilidad y preparación que tenga el docente para comunicarse con efectividad.

La comunicación genera la necesidad de negociar significados, definir límites semánticos, crear y pensar códigos que la hagan pertinente.

⁵¹ Canabal García.(2007) “Innovar en educación infantil : el castellano y la LSE conviviendo en la escuela” Univ. De Alcalá. España

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

Desde estas consideraciones es que se habla **de una educación bilingüe para el alumno sordo.**

Este alumno debe acceder a la educación a través de un proceso de alfabetización utilizando su propia lengua .Su competencia en ella le permitirá adquirir la segunda lengua, ya sea oral y/o escrita. Su escolarización será, como la de cualquier otro alumno, ya que remite a una apropiación de conocimientos habilidades, destrezas, actitudes y valores, que le permitirán convertirse, en una persona con plenos poderes y derecho para integrarse y participar en la sociedad.

Según Massone, Simón y Drueta en un modelo bilingüe intercultural la enseñanza de la lengua escrita debe tener un lugar preponderante (...) parten del principio de que el aprendizaje de la escritura no se debe basar en la oralidad.⁵²

Se debe entender la alfabetización como el abordaje significativo de la lectura y la escritura como proceso de construcción de significados y mensajes escritos desde una función social de la lengua.

“La alfabetización es un derecho humano a la información, formación y educación para una vida plena sin ninguna distinción, en igualdad de oportunidades tal y como lo establece la Declaración Universal de los Derechos Humanos. (1948)

APORTES DEL ESPACIO CURRICULAR AL PERFIL DEL EGRESADO

Este espacio curricular:

- Promoverá la construcción de saberes específicos indispensables para la atención del alumno sordo en el contexto de la educación formal: en el Nivel Inicial. El futuro docente adquirirá los conocimientos necesarios para realizar un abordaje pedagógico adecuado a este nivel.

⁵² Massone, Simón y Drueta (2003) "Arquitectura de la escuela de sordos "Miroslava Cruz Alderete.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

- Favorecerá el aprendizaje de estrategias metodológicas específicas que le permitirá al futuro profesor, hacer la transposición didáctica de los saberes culturales propuestos en el curriculum. Tendrá la oportunidad de integrar sus conocimientos teóricos con sus prácticas en el aula.

- Facilitará la comprensión de que un abordaje pedagógico, lleva implícito contenidos brindados en otros espacios curriculares, que el futuro docente, deberá integrar en un proceso creativo, ya que estos le permitirán tener un conocimiento acerca de los límites y posibilidades que tiene este educando en su proceso de alfabetización.

- Permitirá construir conocimientos que no solo estarán atravesados por la teoría sino también estarán contextualizados por la experiencia directa en instituciones públicas y privadas donde asisten alumnos sordos e hipoacúsicos.

- Permitirá la comprensión que el encuadre bilingüe de la formación docente tiene como único objetivo favorecer una alfabetización adecuada del alumno sordo para la posterior adquisición del lenguaje escrito.

- Favorecerá a través de diversas estrategias el aprendizaje activo y reflexivo que los alumnos puedan construir un modelo de educación bilingüe.

- Pretende instrumentar a los docentes con aquellos conocimientos que le permitan desarrollarse en diferentes campos de actuación profesional.

PROPUESTA DE CONTENIDOS

Modelos educativos Bilingüe

- Bilingüismo: La implementación del bilingüismo. Sucesivo, Simultáneo, Coordinado. El alfabeto dactilológico.
- Estrategias didácticas para la implementación del bilingüismo.
- Los educadores sordos y oyentes en la educación y la escolarización de los sordos.

✓ Enseñanza Bilingüe

Hipótesis lingüísticas actuales que sustentan la enseñanza bilingüe:

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

Hipótesis del desarrollo interdependiente. Hipótesis de la identidad.

Hipótesis del umbral. Hipótesis del análisis contrastivo. Aplicaciones a las personas sordas.

➤ **Enseñanza del español como segunda lengua**

- Aprendizaje y motivación: su relación en el aprendizaje de una segunda lengua. El enfoque comunicativo y la enseñanza de segundas lenguas.
- El estructuralismo y la enseñanza de segundas lenguas. La gramática transformacional y la enseñanza de segundas lenguas.
- Análisis contrastivo. Análisis de errores y el interlenguaje. La lengua oral y escrita como segundas lenguas en las personas sordas

✓ **Enseñanza del español oral como segunda lengua**

- Enseñanza de la lengua oral desde un enfoque comunicativo en una escuela bilingüe para sordos.
- Nivel fonológico. La revalorización de la educación auditiva. Fases: vivencial, de reconocimiento, de reproducción, de discriminación.
- Los aspectos suprasegmentales del lenguaje. Prosodia. Rasgos prosódicos: en el nivel acústico y en el nivel perceptivo. Rasgos suprasegmentales: acento, entonación, ritmo, juntura.
- Nivel pragmático. Funciones lingüísticas: Instrumental, reguladora interactiva, personal, informativa.

1. **Aprendizaje escolar. Nivel Inicial**

- La escuela común y escuela especial como ámbito comunicativo por excelencia para los niños sordos.
- El jardín de infantes: distribución del espacio .Rincones. Material didáctico.
- Lineamientos curriculares del Nivel Inicial.

✓ **El aprendizaje en el Nivel Inicial a través de la lengua de señas.**

- La oralidad en la Educación Inicial: importancia de la conversación como estrategias motivadoras para la persona sorda.
- La sala de jardín de infantes como escenario comunicativo: experiencias sistemáticas de oralidad, uso de estrategias lingüísticas y comunicativas en lengua de seña.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 835/5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 006352/230-D-11.-**

///...

- Diseño y desarrollo de situaciones didácticas en lengua de señas que impliquen practica de la oralidad dialógica: Nociones temporo espaciales y su expresión lingüística: Tiempo y noticias. Aprovechamiento de “la fuerza lingüística de la situación”. Conversación, narración de vivencias y experiencias personales. Experiencias en grupo. Recapitulación de las experiencias en lengua de señas. Relatos y descripciones. La literatura en el nivel. El cuento. Dramatizaciones. Uso de la lengua de señas, la mímica, y los movimientos corporales y faciales. Hacer preguntas mediante la expresión facial. El uso del espacio. Agregado de elementos implícitos en la narración. Recapitulación de cuentos dando mas importancia al texto escrito que a las laminas. Conexión de la lectura a la realidad del niño. Localizar señas en el libro y fuera de él. Lectura de material pictórico y grafico a través de la Lengua de señas.
- Percepción y proceso de pensamiento: memoria; ejercitaciones. Secuencias visuales, auditivas. Análisis y síntesis .Áreas perceptivas. Percepción visual: definición. Las cinco facultades de la percepción visual: Coordinación visomotriz. Percepción figura –fondo. Constancia perceptual. Posición en el espacio .Relaciones espaciales .Dificultades de la percepción visual .Su incidencia de la lectoescritura.
- El niño sordo con trastornos en el desarrollo del lenguaje. metodología alternativa para su abordaje pedagógico .El método de asociación de Mildred Mac Ginnis.Fundamentos. objetivos. Unidades de lenguaje.
- **Diseño curricular para el nivel inicial:** Áreas que abarcan .Adecuaciones curriculares.

ORIENTACION METODOLOGICA Y PAUTAS DE EVALUACION

La modalidad de la enseñanza se orientara a:

La lectura y análisis crítico del material bibliográfico provisto por la cátedra que permita a los futuros docentes indagar y reflexionar acerca de la propuesta bilingüe para las personas sordas.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

La interpretación de la teoría buscando su aproximación a la práctica, volcando estas apreciaciones en un informe realizado en grupo.

Elaboración de planes de clases para abordar el aprendizaje desde los diferentes modelos de intervención lingüística.

La realización de una síntesis entrecruzando los aportes de las nuevas concepciones con aquellos aspectos positivos de los modelos tradicionales. Por ejemplo algunas estrategias didácticas del método oral pueden servir de apoyo a la lengua de señas en la adquisición de la lengua escrita.

Observar clases modelos de transposición didáctica desde la gramática castellana a la gramática de la lengua de seña y viceversa.

Visitar establecimientos educativos donde se escolaricen alumnos sordos, ya sean escuelas especiales o escuelas comunes donde se lleven a cabo procesos de integración escolar. Elaborar informes donde se registren las observaciones áulicas realizadas, para luego realizar el entrecruzamiento con la teoría.

Promover el diseño y planificación de propuestas de enseñanza aplicada al nivel inicial para niños sordos , teniendo en cuenta no solo el espacio de la Lengua sino también articulando con los espacios curriculares de Matemática y su Didáctica, Ciencias Sociales y su Didáctica y Ciencias Naturales y su Didáctica.

La evaluación contempla una etapa de exploración y diagnóstico, para conocer los saberes previos de los alumnos, y otra de seguimiento y evaluación continua durante el proceso de enseñanza –aprendizaje .También se realizaran trabajos prácticos de aplicación de cada unidad del programa con la intención de sistematizar los conocimientos.

BIBLIOGRAFIA

Clemente, R.A.y González, A.M. (1988): “La comunicación entre díadas sordo-normo oyente en la edad preescolar” Revista de Logopedia, Foniatría y Audiología.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 835/5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 006352/230-D-11.-**

///...

CNREE,(1991):” Las necesidades educativas especiales del niño con deficiencia auditiva”Madrid;MEC.

Coli, D. (1985)”Psicología de niño sordo” Barcelona: Masson.

Díaz: y Pinto, T. (1991): “respuesta educativa I y II. Adaptaciones curriculares para alumnos sordos.” En CNREE: La n.e.e. del niño con deficiencia auditiva. Tema 4 y 5. Madrid: MEC.

Gil. (1988)”Los sonidos del lenguaje”: Madrid: Síntesis.

Gladic, A. (1988) “Somato centrismo y lo próximo distal.” En jornadas Verbo tonales internacionales. Zaragoza.

Gutiérrez. (1994) “El español signado .En S. Torres (Comp.): discapacidad y sistema de comunicación. Madrid: Real Patronato

Halliday 81982 “Exploraciones sobre las funciones del lenguaje” Barcelona: ED. Médica y Técnica.

Hegarty , S: , Hodgson, A. y Clunies-Ross, L. (1998)” Aprender juntos. La integración escolar” Madrid: Morata.

Hegarty, S. Y Pockington, K. (1989)”Programas de integración.” Madrid: Siglo XXI Kail,r. (1994) “ El desarrollo de la memoria en los niños “ Madrid Siglo XXI

Marchesis, a. (1981) “El lenguaje de signos. Estudio de Psicología

Biscaro,B. (1984)” EL método verbotonal y su aplicaciones en la enseñanza de los sordos”Zagreb:Centro Suvag.

BONET, M.(1620)Reducción de las letras y arte para enseñar a hablar a los mudos “Madrid Francisco Abarca de Angulo. (Existe edición de 1992 editada en Cepe. Madrid.

Castilla, Mónica y Sisti, Ana (2003) “El aprendizaje de la lengua oral en una escuela bilingüe para sordos”Univ. Nac. de Cuyo. Mendoza.

Skliar Massone y Veinberg (1995) “*Acceso de los niños sordos al bilingüismo*”. Publicado en Infancia y aprendizaje. Madrid.

Claros Saavedra, Ruth “La desmitificación en la educación de sordos: hacia una pedagogía de éxito” Cuadernillo de Lengua de Señas 1

Skliar, C. (1998) “Bilingüismo y biculturalismo: un análisis sobre la narrativas tradicionales en la educación de sordos “

CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-
///...

NEUROPSICOLINGÜISTICA

TIPO DE UNIDAD CURRICULAR:	MATERIA
UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIO:	TERCER AÑO
CARGA HORARIA:	4 HS. SEMANALES.
TOTAL DE HORAS:	128 HS. CATEDRA
REGIMEN DE CURSADO:	ANUAL

FUNDAMENTACION

“La neuropsicolingüística o neurolingüística relaciona las estructuras, funcionamientos y funciones del lenguaje con los mecanismos neurológicos (áreas corticales) que lo hacen posible y estudia los procesos neuropsicológicos del lenguaje y su desintegración: expresión, comprensión almacenamiento y reproducción (repetición, lectura y escritura)”⁵³

⁵³ Jaime Rojas Ortiz Tratado sobre el lenguaje”

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

El enfoque del lenguaje une a dos disciplinas como la psicolingüística y la neurolingüística.

Ambas han coincidido tradicionalmente en los siguientes aspectos del lenguaje:

- 1) La localización de las funciones cerebrales que atañen a los mecanismos del habla.
- 2) Los aspectos biológicos del proceso comunicativo.
- 3) El tema de la adquisición del lenguaje
- 4) El estudio de las afasias.

Por otro lado, Caplan afirma (1987) que la neurolingüística trata como el cerebro, representa y utiliza el lenguaje, como se desarrolla este proceso a lo largo de la vida humana, como se ve afectado por las enfermedades.

La psicolingüística estudia la adquisición y el procesamiento lingüístico, tratando de darle explicación mediante diferentes modelos teóricos.

El análisis del funcionamiento del cerebro, sus áreas del lenguaje, su modo de procesamiento y el análisis de los diferentes modelos de adquisición del lenguaje nos permite plantearnos interrogantes y posibles respuestas a la manera en que los niños con discapacidad auditiva van adquiriendo el lenguaje.

APORTES DE LA UNIDAD CURRICULAR AL PERFIL DEL EGRESADO

A través de este espacio curricular el futuro docente comprenderá los fundamentos biológicos del lenguaje y comunicación, su estructura cognitiva, los aspectos complejos de la organización del lenguaje como código.

Por otra parte se pretende que pueda reconocer a la fisiopatología de los analizadores del lenguaje, sus síntomas inhibitorios y excitatorios, aplicando los aportes de la dinámica de la actividad nerviosa superior y los diferentes saberes lingüísticos.

También conocerá y analizará con sentido crítico el camino recorrido en las investigaciones sobre las alteraciones del lenguaje con el fin de comprender la situación actual en las teorías.

Todos estos aportes le permitirán tener una visión interdisciplinaria para abordar los trastornos del lenguaje y poder realizar evaluaciones y aplicación de estrategias que

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

faciliten la terapéutica del lenguaje en los alumnos que asocien esta problemática a su discapacidad auditiva.

PROPUESTAS DE CONTENIDOS

- Neurolingüística: su objeto de estudio. Fundamentos y desarrollo de la neuropsicología.
- Concepciones sobre mecanismos del lenguaje (Wernicke, Grasset y otros)
- La reacción contra el localizacionismo.
- El conocimiento actual de las alteraciones del lenguaje como un enfoque interdisciplinario
- Lingüística y psicología. Orígenes y desarrollo de la psicolingüística.
- Naturaleza del lenguaje. El lenguaje como función mental.
- Bases biológicas del lenguaje: Etapas y niveles en la adquisición del lenguaje.
- Ontogenia del lenguaje. Desarrollo fonológico, gramatical, semántico y pragmático.
- El procesamiento lingüístico: la comprensión del lenguaje, la producción y planificación lingüística.
- Aprendizaje como proceso.
- Dispositivos básicos del aprendizaje: sensopercepción, atención, memoria, motivación y aprendizajes no asociativos (habitación y sensibilización).
- Aprendizaje y desarrollo de las funciones cerebrales superiores: gnosis, praxias y lenguaje.
- Sistemas funcionales de Luria.
- Organización sistémica y lateralización de funciones hemisféricas.
- Patologías más frecuentes y casuística.
- Premisas funcionales del cerebro humano que sustentan códigos del lenguaje.
- Orientaciones anatómo funcional del sistema nervioso. Estructuras subcorticales. Tronco encefálico.
- Procesamiento de la información por las células nerviosas.
- Plasticidad cerebral.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

- Métodos clínicos de estudio del sistema nervioso.
- Circulación y almacenamiento de la información.
- Los estereotipos como unidad de aprendizaje,
- Bases fisiológicas de la actividad cerebral: leyes estáticas y dinámicas del sistema nervioso.
- Actividad Nerviosa: parámetros, procesos de excitación e inhibición y actividad combinatoria.
- Fisiopatología de la Actividad Nerviosa Superior.
- El lenguaje El lenguaje en la organización de las funciones cognitivas y la conducta
- Como sistema y sus códigos.
- Concepto de código y transcodificación.
- Códigos del lenguaje y funciones del lenguaje.
- Código fonológico: sus unidades (rasgo, fonema, morfema)
- Código semántico: sus unidades (sema, semema)
- El proceso de conceptualización y sus sustratos neuropsicológicos: información sensorceptiva, emocional, semántica.
- Transcodificación semántica- fonológica.
- Correlatos neurofisiológicos: los estereotipos del lenguaje.
- El aprendizaje de la codificación fonológica-sintáctica y de la descodificación semántica.
- Aspectos evolutivos del lenguaje, la organización del lenguaje interior y su relación con el pensamiento.
- Su unidad lingüística (sema) y neurofisiológica (neurosema)
- Modelo Fisopatológico.
- Fisiopatología de la Actividad Nerviosa Superior en aplicación al lenguaje y su patología.
- Códigos. Analizadores del lenguaje.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

- Dinámica de los procesos de organización (aprendizaje) y dinámica de los procesos de desintegración (fisiopatología)
- Procesos de organización distorsionados en el niño y sus efectos sobre las funciones cerebrales superiores.
- Procesos de descomposición de los sistemas funcionales complejos en el adulto.
- Criterio fisiopatológico aplicable a los síntomas de la patología neurológica del lenguaje.
- Síntomas del Analizador Cinestésico Motor Verbal.
- Síntomas del Analizador Verbal.
- Relación de la apraxia y la anartria.
- Gnosias y Praxias: Importancia de su evaluación. Sugerencias Terapéuticas.

ORIENTACIONES METODOLOGICAS Y PROPUESTAS DE EVALUACIÓN

En clases teórico prácticas se abordaran los enfoques evolutivos y experimentales de la neuropsicolingüística, asimismo se trataran algunos fenómenos de carácter práctico.

En las clases prácticas se realizara análisis y comentario de textos significativos, ejemplificación de sintomatología ocasionada por la desorganización de los analizadores del lenguaje.

Se realizarán exposiciones y posteriores debates donde se analizarán casos clínicos de diversa índole.

BIBLIOGRAFIA

- ✚ **Azcoaga, J.E.y otros1985.** Neurolingüística y Fisopatología (Afasiología) El Ateneo Bs.As.
- ✚ **Azcoaga, J.E. 1979.** Aprendizaje fisiológico y aprendizaje pedagógico. El Ateneo. Bs As.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 835/5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 006352/230-D-11.-**

///...

- ✚ **Azcoaga, J.E. 1979.**Del lenguaje al pensamiento verbal. El Ateneo.
- ✚ **Azcoaga, J.E. 1992.** Las funciones cerebrales superiores y sus alteraciones en el niño y el adulto. Barcelona. Ed Paidós.
- ✚ **Azcoaga, J. Derman, B. Iglesias, A. P.** Alteraciones del aprendizaje escolar. Diagnóstico, fisiopatología y tratamiento. Paidós. 1ªEdición.
- ✚ **Azcoaga, J.E. 2000** Modelos para el estudio neuropsicológico del lenguaje normal y anormal. Barcelona.
- ✚ **Caplan, D1992** Introducción a la neurolingüística y al estudio de los trastornos del lenguaje. Madrid Visor.
- ✚ **Donoso, A. 1999** Cerebro y lenguaje. Santiago. Ed. Universitaria.
- ✚ **Jakobson, R.** Lenguaje infantil y afasia. Madrid.
- ✚ **Jakobson y Halle1967** Fundamentos del lenguaje Ed. CN.
- ✚ **Luria, J.A. 1984.**El cerebro en acción. Barcelona.
- ✚ **Luria, J.A.** Conciencia y lenguaje.
- ✚ **Luria, J.A:** Fundamentos de neurolingüística. Barcelona Toray Mason
- ✚ **Narbona, J. Chevri Muler** El lenguaje en el niño Barcelona Masson
- ✚ **Peña Casanova J.** Normalidad, semiológica y patología neuropsicológica. Barcelona.
- ✚ **Portellano Pérez, J.A. 1992.** Introducción al estudio de las asimetrías cerebrales. Ciencias de la educación preescolar y especial. Madrid.
- ✚ **Puyuelo Sandemete, M Rondal, J.A. y Wiig E.H. 2000.** Evaluación del lenguaje. Barcelona Masón.
- ✚ **Rondal, A.J. Serón X Trastornos del lenguaje 1 1995**Lenguaje oral, lenguaje escrito neurolingüística. Bruselas. Paidos.
- ✚ **Rondal, A.J. Serón X 1995**Trastornos del lenguaje 3 Afasias, retardo del lenguaje, dislexias. Bruselas. Paidos .

CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 835/5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 006352/230-D-11.-
///...

LENGUA DE SEÑAS II	
TIPO DE UNIDAD CURRICULAR:	MATERIA
UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIO:	TERCER AÑO
CARGA HORARIA:	3 HORAS CATEDRAS
TOTAL DE HORAS:	96 HORAS CATEDRA
REGIMEN DE CURSADO:	ANUAL

FUNDAMENTACION

La persona sorda desarrolla la Lengua de Señas en nuestro caso, Argentina, como una lengua natural, es decir que la adquiere sin enseñanza sistemática, siempre y cuando interactué con adultos sordos. Este es el caso de los niños sordos hijos de padres sordos.

La adquisición lingüística que atraviesan estos niños, es la misma que realizan los niños oyentes hijos de padres oyentes. Por esta razón afirmamos que los niños sordos hijos de padres sordos comprenden mejor el lenguaje de señas, en relación a los niños sordos hijos de padres oyentes.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 835/5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 006352/230-D-11.-**

///...

Este niño, incluso podría sufrir un retraso en el desarrollo de su lenguaje, si no cuenta con un input lingüístico adecuado, que lo favorezca. Es de suma importancia atender tempranamente esta necesidad de comunicación para evitar retraso cognitivo que podría perjudicarlo en sus aprendizajes futuros.

La lengua de señas es una lengua natural de expresión y configuración gesto-espacial y percepción visual, gracias a la cual las personas sordas pueden establecer un canal de comunicación con su entorno social, ya sea conformado por otros individuos sordos o por cualquier persona que conozca la lengua de señas empleada. Mientras que con el lenguaje oral la comunicación se establece en un canal vocal-auditivo, el lenguaje de señas lo hace por un canal gesto –viso-espacial.

Aún cuando las lenguas de señas sean actualmente usadas casi exclusivamente entre las personas con sordera, su origen es tan antiguo como las lenguas orales o incluso más, en la historia de la aparición de la humanidad.

A partir del descubrimiento y de la descripción de la Lengua de Señas como lenguas naturales por parte de la lingüística y del aporte de las disciplinas científicas tales como la antropología, la sociología y la psicología “comienza a perfilarse una visión del sordo, como un ser sociolingüístico diferente”, esto “lleva a una nueva concepción filosófica que deriva en pensar alternativas pedagógicas distintas. Nace así una representación social del sordo opuesta a la visión del modelo oralista, una concepción que parte de las capacidades. El acento está puesto en considerar a las lenguas de señas como la mejor garantía para el desarrollo normal del sordo, puesto que es su lengua natural”⁵⁴

El conocimiento de la lengua de señas por parte de los futuros profesores de sordos e hipoacúsicos es una condición necesaria para poder asumir el desafío de construir e implementar alternativas pedagógicas que permitan alcanzar los objetivos de una educación bilingüe y bicultural para los alumnos sordo.

⁵⁴ Skliar Massone y Veinberg (1995) Acceso de los niños sordos al bilingüismo. Publicado en Infancia y aprendizaje. Madrid

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

APORTES DEL ESPACIO CURRICULAR AL PERFIL DOCENTE.

La Ley de Educación Nacional N° 26.206 en su art.71 Ítems 11, señala “La formación docente inicial tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa (...) Promoverá el compromiso con la igualdad y la confianza en la posibilidades de aprendizaje de sus alumnos”

En consecuencia con los postulados que anteceden se pretende en este espacio curricular:

- Destacar que la lengua de señas es la lengua natural de las personas sordas, debido a su canal visual –gestual, por lo que favorece el desarrollo del entramado de los aspectos cognitivos, como la memoria, la estructuración espacio temporal, la organización semántica, el desarrollo genético del pensamiento, etc. de los aspectos comunicativos –lingüísticos y de los socio-afectivos.
- Brindar a los futuros docentes aquellos saberes, sobre la Lengua de Señas Argentina, que les permitan enseñar, generar, y transmitir, conocimientos y valores a los alumnos sordos e hipoacúsicos.
- Que el futuro profesor reconozca en la lengua de señas no sólo un lenguaje exclusivo de signos manuales, sino también la utilización del lenguaje corporal y muy especialmente de la expresión facial.
- Afirmar que el buen dominio de la lengua de señas por parte del niño sordo “contribuye positivamente al aprendizaje de la lengua oral y/o escrita como anclaje de su competencia lingüística en dicha lengua”⁵⁵
- Que el futuro profesor no “interprete el bilingüismo como la simple suma de dos lenguas una oral y otra signada, sino que el mismo se entiende como un continuum entre ambas, de manera que podemos encontrar todas las situaciones posibles

⁵⁵ Domínguez Gutiérrez, A. B. y Alonso Baixeras, P. (2004) “La educación de los alumnos sordos hoy” Perspectiva y respuesta educativa. Archidona: Aljibe

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 835/5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 006352/230-D-11.-**

///...

comprendidas entre una competencia perfecta en ambas lenguas y la competencia mínima en algunas de las habilidades lingüísticas básica de ambas”.⁵⁶

PROPUESTA DE CONTENIDOS

➤ **La lengua de señas como instrumento de comunicación**

- Comunicación total. Bimodalismo. Las experiencias en el mundo.
- Origen de los modelos bilingües. Definición de bilingüismo. Bilingüismo: incipiente, sustractivo, aditivo, dominante, coordinado. Semilingüismo. Objetivos.
- Postulados del modelo bilingüe –bicultural.
- Acceso de los niños sordos al bilingüismo y biculturalismo.
- El niño sordo y su familia
- El rol del intérprete en el contrato pedagógico.
- **Lingüística de la lengua se señas:**
 - Categorías gramaticales de la LSA: Sustantivos-Adjetivos- Verbos: Direccionales y No direccionales. Modulados y No Modulados. Flexionables. No Flexionables. Pronombres.
 - Nivel Morfológico: Infijo Numeral (nociones temporales)- Clasificadores
 - Vocabulario de uso cotidiano. Vocabulario del entorno escolar. Vocabulario del orden social.
 - Temas curriculares. Diálogos. Noticias. Cuentos La gramática de la LSA en diferentes instancias de comunicación.

⁵⁶ **Canabal García, C.** (2007) Tesis doctoral “Innovar en educación infantil: el castellano y la lengua de signo española conviviendo en la escuela” Univ.de Alcalá. Dpto. de Didáctica. España

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y PROPUESTAS DE EVALUACION

En este espacio curricular el proceso de enseñanza –aprendizaje deberá desarrollarse en un dialogo permanente donde teoría y práctica se articule de tal manera que le permita a los futuros profesores hacer un uso natural de la nueva lengua adquirida.

Se sugiere para el trabajo con los alumnos:

- Utilización de técnicas de trabajo que favorezcan la puesta en juego del cuerpo y el desarrollo corporal expresivo como unidades necesarias.
- Trabajos individuales y grupales de interpretación en LSA propiciando la integración de los contenidos manuales y no manuales, y el empleo correcto de la gramática.
- Observación, interpretación y análisis de videos en LSA.
- Interpretación y traducción de historias, diálogos, noticias, y cuentos tradicionales y no tradicionales.
- Dramatización e interpretación de temas y situaciones áulicas.
- Recreación e interpretación de diferentes situaciones en lengua de señas (Cotidiana y escolares)
- Organización de instancias prácticas que propicien la integración de los contenidos con situaciones de enseñanza –aprendizaje.
- Evaluación individual constante. Instancia de auto evaluación por parte de los

BIBLIOGRAFIA.

- ✚ **Ramírez, P. y Castañeda, M. (2003)** “Educación bilingüe para sordos .Generalidades” INSOR. Bogotá.
- ✚ **Skliar., Massone, I. y Veinberg (1995)** “Acceso de los niños sordos al bilingüismo y bicuturalismo” Publicado en infancia y aprendizaje Madrid España.
- ✚ **Skliar, C. (1998)** “Bilingüismo y bicuturalismo: un análisis sobre la narrativas tradicionales en la educación de sordos “

CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-

///...

- ✚ **Fernández Viader, M. del P. y Yarsa, M. V.** “Reflexiones sobre las definiciones de bilingüismo en los sordos .Estudio de tres experiencias españolas”
- ✚ **Perlin, G. T. (2006)** “Los sordos: el discurso del regreso.” Barcelona: Masson
- ✚ **Massone. I.; Machado, E. (1994)** “Lengua de Señas Argentina. Análisis y vocabulario bilingüe”. Edecial. Bs. As.
- ✚ **Famularo, Rosana (2006)** “El interprete en el contrato pedagógico: acuerdos y malentendidos” Asociación Argentina de Traductores e Interpretes.
- ✚ **Fernández Viader, M.P.(1996)** “La comunicación de los niños sordos” Madrid Ediciones. Confederación Nacional de Sordo.

CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)

AUDIOLOGÍA

TIPO DE UNIDAD CURRICULAR:	MATERIA
UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIO:	3º AÑO.
CARGA HORARIA:	3 HS SEMANALES
TOTAL DE HORAS:	96 HS CATEDRA
RÉGIMEN DE CURSADO:	ANUAL

FUNDAMENTACIÓN

La audiolología y la audiometría nos permite un mejor y mayor comprensión de los trastornos auditivos, posibilita la solución de muchos casos de sordera e hipoacusia. La audiometría abrió caminos para la cirugía de oído medio y oído interno.

En los últimos años el examen clínico de la audición ha dado un salto gigantesco que el futuro docente de la carrera del Profesorado de Educación Especial con orientación en sordos e hipoacúsicos debe saber y conocer.

APORTES DE LA UNIDAD CURRICULAR AL PERFIL DEL EGRESADO:

Este espacio curricular permitirá que el alumno del profesorado logre:

- Conocer la importancia de la audición.
- Conocer el campo de la audiolología.
- Conocer la relación de la audiolología con otras ciencias.
- Conocer la importancia de las pruebas audiométricas.
- Conocimiento de las pruebas audiométricas más modernas.
- Reconocer un audiómetro y su utilidad.
- Lectura e interpretación de gráficos en las diferentes pruebas audiométricas según la patología auditiva.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

- Utilizar los conceptos vertidos en este espacio curricular para poder orientar el proceso de aprendizaje escolar al niño sordo e hipoacúsico y lograr una mejor inserción social

PROPUESTAS DE CONTENIDOS

- El oído humano. Aparato de transmisión y aparato de percepción del sonido,
- Audiología y Audiometría. Historia. Definición y alcances. Su relación con otras disciplinas.
- Medición de la audición. Concepto. Unidades de medición utilizadas en audiología.
- Medios para medir la audición. Métodos formales e informales para medir la audición. Métodos objetivos y subjetivos para medir la audición. Diferentes estudios para medir la audición: Audiometría Tonal Común, Logaudiometría, Pruebas supraliminales, Impedanciometría, Timpanometría, Potenciales evocados, Otoemisiones acústicas, Screening auditivo, etc.
- Medición clínica de la audición. Grados de pérdida, su interpretación.
- Clasificación de hipoacusias.
- Características clínicas de cada una de ellas.
- Detección de la deficiencia auditiva.
- Interpretación de estudios audiológicos.
- La lengua oral en niños sordos e hipoacúsicos.
- Prótesis auditivas: Audífonos. Implante coclear.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y PROPUESTAS DE EVALUACIÓN:

Como Metodología se propone lo siguiente:

- Clase expositiva del profesor de la asignatura.
- Poner a disposición de los alumnos material bibliográfico para la realización de lectura de textos y análisis de variedad de fuentes de información

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 835/5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 006352/230-D-11.-**

///...

- Consulta en bibliotecas públicas y privadas.
- Búsquedas orientadas y libres por Internet.
- Trabajos grupales , proponiendo temas dentro del contenido curricular , para que los alumnos realicen investigaciones bibliográficas (monografías, etc.)
- Exposiciones grupales con presentación de trabajos de investigación bibliográfica con soporte audiovisual.
- Uso de los dispositivos tecnológicos. (retroproyector, cañón, diapositivas, etc.).
- Debates programados por el docente o surgidos espontáneamente. El docente como mediador. Seminarios.

En la evaluación se tendrá en cuenta:

- La asistencia del alumno y su participación activa o no en la clase.
- Trabajos prácticos y parciales aprobados el 100 % para lograr la regularidad.
- Presentación y aprobación de trabajos de investigación de campo.
- Examen final con tribunal.

BIBLIOGRAFÍA:

- **Quirós, J. B. y D Elia N(1982).** “Introducción a la audiometría. Editorial Paidós. Barcelona. BS. AS.
- **Gonzalo de Sebastián.** “ Audiología práctica”
- **Diamante, V: G:** “ Otorrinolaringología y afecciones conexas”.
- **Gorrini; Vicente C.** “**Otorrinolaringología en esquemas.**” Ed: El Ateneo. Argentina.
- **Guidali de Endeiza; Alicia E. (1993)** “El niño sordo con problemas sobreagregados.” ED:Actilibro. Buenos. Aires.
- **Roger Maspétiol – Michel Soulé – Josiane Guillemat. (1983)** “ La educación del niño sordo”. Ed: Publicaciones médicas argentinas.
- **Northern J. L. (1981)** “ La audición en los niños.” ED: Salvat. Argentina.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

- **Werner – Mendez – Salazar. (1990)** “ El ruido y la audición.” ED: AD- HOC:. Argentina.
- **Löwe Armin. (1990)** “ Audiometría en el niño. Implicaciones pedagógicas.” ED: Panamericana. Argentina.

FONOARTICULACIÓN.

TIPO DE UNIDAD CURRICULAR:	MATERIA.
UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIO:	TERCER AÑO
CARGA HORARIA:	4 HS SEMANALES
TOTAL DE HORAS:	64 HS.
RÉGIMEN DE CURSADO:	CUATRIMESTRAL. 2º CUATRIMESTRE.

FUNDAMENTACIÓN

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

En aquellos casos de niños sordos, hipoacúsicos e implantados, que por voluntad propia como de la familia opten por el lenguaje oral, se considera importante encarar la fonoarticulación del niño con discapacidad auditiva en forma organizada y sistematizada dentro de un enfoque pedagógico – terapéutico integral.

Desde este posicionamiento resulta por tanto relevante considerar este espacio curricular dentro de la formación docente.

Por otra parte se destaca que los graves trastornos auditivos traen un atraso importante del lenguaje en el niño, que se hace irreversible si el medio ambiente no actúa tempranamente y en forma eficaz, produciéndose una inadaptación del individuo con los inherentes conflictos de su personalidad.

Cuando el potencial intelectual, psíquico y neurológico del niño se encuentra dentro de parámetros normales, el problema de la discapacidad auditiva puede compensarse con terapia de rehabilitación.

Gracias a un efectivo diagnóstico precoz, equiparlo con prótesis auditivas y estimularlo tempranamente el niño podrá progresar en su pensamiento - lenguaje y adquirir una expresión verbal inteligible que le permita una real integración al medio normo – oyente.

Favorecer el lenguaje, estimular la evolución de su pensamiento y un desarrollo armónico de su personalidad es una tarea compleja que requiere de un accionar en equipo tanto del docente con formación en educación especial con orientación en sordos e hipoacúsicos, como profesionales médicos y terapéuticos.

Cuando la comprensión por lectura labial y el lenguaje pensamiento se encuentran bien desarrollados y organizados pero su expresión verbal es ininteligible, la comunicación se verá perturbada.

Lo mismo ocurre en caso contrario es decir cuando a una pronunciación clara se opone una falta de riqueza – organización del lenguaje y detención de la evolución de los procesos del pensamiento.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

Debemos entonces mantener un equilibrio entre los distintos aspectos que conforman el proceso comunicativo: captación del mensaje, comprensión y elaboración del mismo, respuestas claras, posibilidad de expresar las ideas, de acuerdo al código del medio, en forma inteligible.

Es fundamental que los futuros profesores de educación especial con orientación en sordos e hipoacúsicos se formen y se desenvuelvan con habilidad para la enseñanza de la fonoarticulación en alumnos con esta problemática.

APORTES DE LA UNIDAD CURRICULAR AL PERFIL DEL EGRESADO

En este espacio curricular se pretende que el futuro docente logre:

- Conocer y reconocer los distintos órganos que conforman el aparato fonoarticulatorio.
- Conocimiento y uso correcto de la respiración.
- Conocer las distintas técnicas de relajación.
- Saber como se produce la voz.
- Conocer y ubicar con habilidad los puntos y modos articulatorios de cada uno de los fonemas.
- Conocer y ejercitar con habilidad la fonética en relación con la dinámica del habla.
- Conocer y ejercitar con habilidad la acentuación, entonación y ritmo del habla.
- Conocer y ejercitar con habilidad la expresividad en el habla.

PROPUESTAS DE CONTENIDOS

- Fonema. Definición.
- Fonemas vocales y fonemas consonánticos.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

- Clasificación de los fonemas según punto y modo articulatorio.
- Educación o reeducación fonoarticulatoria. Factores que inciden en la inteligibilidad del habla.
- Ejercitación perceptual, motriz, de equilibrio y postural. Imagen corporal. Esquema corporal.
- Tipos de estimulación sensorial: sono -viso- táctil, auditiva, sonora.
- Técnicas de relajación.
- Respiración. Modo, tipo y capacidades respiratorias.
- Coordinación fono respiratoria. y fonoarticulatoria.
- Acentuación, entonación y ritmo en la palabra.
- Voz. Emisión de la voz. Cualidades de la voz.
- Mutación vocal.
- Clasificación de voces.
- Patologías vocales.

ORIENTACIONES METODOLOGÍCAS Y PROPUESTAS DE EVALUACIÓN:

Metodología:

- Clase expositiva del profesor de la asignatura.
- Poner a disposición de los alumnos material bibliográfico para la realización de lectura de textos y análisis de variedad de fuentes de información.
- Consulta en bibliotecas públicas y privadas.
- Búsquedas orientadas y libres por Internet.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 835/5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 006352/230-D-11.-**

///...

- Trabajos grupales, proponiendo temas dentro del contenido curricular, para que los alumnos realicen investigaciones bibliográficas (monografías, etc.)
- Exposiciones grupales con presentación de trabajos de investigación bibliográfica con soporte audiovisual.
- Uso de los dispositivos tecnológicos (retroproyector, cañón, diapositivas, etc.).
- Debates programados por el docente o surgidos espontáneamente. El docente como mediador.
- Seminarios.

En la evaluación se tendrá en cuenta:

- La asistencia del alumno y su participación activa o no en la clase.
- Trabajos prácticos y parciales aprobados el 100 % para lograr la regularidad.
- Presentación y aprobación de trabajos de investigación de campo.
- Examen final con tribunal.

BIBLIOGRAFÍA

- **Correderas Sánchez, Tobías. (1982)** “ Defectos de la dicción infantil”. ED: kapelusz. BS.AS.
- **Bustos Sánchez, Inés.** “Reeducación de los problemas de la voz.”
- **De Quiros, J. B.** “El lenguaje en el niño.” Ed: Ares.
- **Perelló; Jorge.** “ Fisiología de la comunicación oral. “
- **Perelló; Jorge.** “Los trastornos del lenguaje.”
- **Segre y Naidich. (1998)** “Manual de la fonética acústica.” Hachette. Buenos Aires.
- **De Quiroz; J. B. (1990)** “ El lenguaje en el niño.” Ed: Ares.
- **Carbona; Juan. (2000)** “El lenguaje del niño.” Ed: Masson.
- **Rondal ; Julio.** “El desarrollo del lenguaje.” Ed: Paidós.
- **Morgon; A.; Aimard; P y Daudet; N. (1978)** “Educación precoz del niño sordo.” Editorial Toray – Masson. Barcelona. España.

CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 835/5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 006352/230-D-11.-

///...

- **Pinedo Peydro; F.J. “(1982)”** Una voz para un silencio“ Fomento. Empleo Minusválidos. Madrid.Monfort; M.; Rojo; A. y Juárez; A. Programa elemental de comunicación bimodal. CEPE: Madrid.
- **Fry; D. B. (1982)** “Aspectos fonológicos de la adquisición del lenguaje en la audición y la sordera.” LENNEBERG; E. H. y LENNERBERG, E. “Fundamentos del desarrollo del lenguaje. “ Alianza Universidad. Madrid.
- **Lafón, J. c. (1987)** “Los niños con deficiencias auditivas.” Masson. Barcelona.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

COMUNICACIÓN Y LENGUAJE DEL SORDO E HIPOACÚSICO

TIPO DE UNIDAD CURRICULAR:	MATERIA
UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIO:	TERCER AÑO
CARGA HORARIA:	4 HS. CÁTEDRA SEMANALES
TOTAL DE HORAS:	64 HS. CÁTEDRA
RÉGIMEN DE CURSADO:	CUATRIMESTRAL. 1ER CUATRIMESTRE

FUNDAMENTACIÓN

En este espacio curricular se abordará dos conceptos fundamentales que tienen que ver con el desarrollo cognitivo y social del niño sordo: **la comunicación y el lenguaje.**

Cabe reflexionar sobre ¿Cómo se comunica el niño sordo e hipoacúsico? ¿Cuáles son sus instrumentos de comunicación? Al estar privado de la percepción auditiva ¿qué lenguaje puede y debe desarrollar?

Éstas y una larga lista de preguntas se podrían realizar para poder comprender la singularidad de este niño. Preguntas y respuestas que permitirán clarificar posturas y derribar mitos sobre la sordera como discapacidad.

El encuadre teórico de este espacio conducirá a conceptos que deberán ser problematizados y analizados a la luz del desarrollo y progreso científico.

El Lenguaje: ¿es una facultad humana innata o una adquisición que proviene del exterior? ¿Se desarrolla de modo involuntario y evolutivo o su desarrollo está vinculado a factores externos que lo propician y potencian? ¿Qué papel juega la lengua en relación con el lenguaje?

CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-

///...

Es importante considerar que las habilidades de comunicación preceden a la aparición del lenguaje. Se desarrolla en un contexto de interacción social. Cualquier tipo de lenguaje es parte del fenómeno de la comunicación. Son instrumentos útiles para llevar a cabo actos de comunicación.

Cabe afirmar que el conocimiento y uso de una lengua favorecen y posibilitan el acceso y la transmisión del saber y de la información, además de ser el canal básico de vertebración de las relaciones individuales y sociales, tanto para las personas oyentes como para las personas sordas e hipoacúsicas.

El lenguaje es una facultad extremadamente desarrollada en el ser humano; es un sistema de comunicación especializado, a la vez fisiológico y psíquico, que pertenece tanto al dominio individual como al social y que nos capacita para abstraer, conceptualizar y comunicar. Es independiente de las modalidades que se usen para comunicar. La noción de lenguaje remite fuertemente al concepto de lengua, ambos deben ser diferenciados.

Las afirmaciones con respecto a que **el sordo no tiene lenguaje**, se vinculan directamente a la dificultad de acceder a la lengua que comparte la sociedad. Es decir que se piensa a la lengua como sinónimo de lenguaje. Desde estas significaciones se homologan los conceptos, usándose indistintamente, lenguaje, lengua y habla.

Una primera posible distinción es la que hace Saussure que considera que “**el lenguaje** es multiforme y heteróclito”; **la lengua** “es a la vez, un producto social para permitir el ejercicio de esta facultad entre los individuos.

*“No es el lenguaje hablado el que **es natural** al hombre, sino **la facultad de constituir una lengua**, es decir un sistema de signos distintos, correspondientes a ideas distintas”*⁵⁷

⁵⁷ Saussure, F.(1972) “ Cours de linguistique générale” Paris.Payot

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 835/5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 006352/230-D-11.-**

///...

*“Una **lengua** es el sistema de signos que constituye el núcleo duro de la codificación, es el núcleo formalizable del proceso de comunicación (...) **el lenguaje** es la herencia genética de mayor envergadura en el ser humano. Es esta facultad la que le permite al niño apropiarse del sistema lingüístico de su entorno gracias a los nexos interactivo que este le propone”⁵⁸*

Si el lenguaje es una facultad natural que permite construir una lengua, podemos afirmar que esta capacidad se ve reflejada en las personas sordas a través de la construcción de la lengua de señas.

“Son innumerables las investigaciones que avalan, el estatuto lingüístico de la Lengua de Señas, como lengua natural, diferenciada estructuralmente de las lenguas habladas. La lingüística de la Lengua de Señas es ya una disciplina de la lingüística general”⁵⁹

Sobre estos dos conceptos: **lenguaje y lengua** se reinterpretan los discursos que construyen al sordo en la actualidad.

El niño sordo como el niño oyente posee una capacidad innata y genética para aprender una lengua. Estas afirmaciones se sostienen en el estudio y la localización de principios universales del lenguaje en el cerebro humano. Estos principios universales no se activan, si el niño no está inmerso en un medio lingüístico particular.

El niño en su desarrollo va subordinándose al lenguaje del adulto. Este lenguaje va modificando la organización de su actividad psíquica.

El niño organiza la base social de su lenguaje gracias a la influencia lingüística de sus padres. Si esta influencia es nula, porque no se da el input lingüístico, ya que no manejan los padres el mismo código, el desarrollo normal del lenguaje en el niño se vería

⁵⁸ **Alisedo, G. (2003)** “La atención educativa de niños sordos e hipoacusico de 0- 6 años”

⁵⁹ **Skliar Massone y Veinberg (1995)** Acceso de los niños sordos al bilingüismo. Publicado en *Infancia y aprendizaje*. Madrid

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

afectado y traería aparejado retrasos en el desarrollo cognitivo y social que en un futuro provocaría también retraso escolar.

Pero si el niño sordo recibe una estimulación lingüística precoz mediante la lengua de señas surge una posibilidad de disponibilidad lingüística y comunicativa que lo favorecerá en su desarrollo cognitivo, lingüístico, psicológico y social.

Es importante señalar que la capacidad comunicativa en el lenguaje de señas es diferente entre los sordos hijos de padres oyentes y los sordos hijos de padres sordos. El establecimiento de estrategias efectivas de comunicación padres –hijos, no sólo mejora las interacciones tempranas en el niño sordo, sino que además tiene beneficios a largo plazo en su aprendizaje del lenguaje y en su desarrollo social y cognitivo. Es quizás la variable individual más importante en el desarrollo de los niños sordos.

APORTES DEL ESPACIO CURRICULAR AL PERFIL DEL EGRESADO

Este espacio curricular:

- Brindará la posibilidad de reflexión permanente sobre el proceso de comunicación, el lenguaje y los aspectos metalingüísticos de las personas sordas e hipoacúsicas.
- Posibilitará a los futuros docentes la ampliación del horizonte comunicativo que favorecería el establecimiento de vínculos significativos con los alumnos sordos e hipoacúsicos y una intervención pedagógicamente adecuada.
- Permitirá la valoración de la diversidad lingüística y de los medios de comunicación para un mejor abordaje del alumno sordo e hipoacúsico.
- Brindará un marco teórico que permitirá a los futuros docentes abordar a la sordera desde perspectivas lingüísticas, psicológicas y sociológicas.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

- Acercará al profesorado al conocimiento de aquellas situaciones externas o internas que puedan alterar un normal desarrollo cognitivo y social del alumno sordo.
- Propiciará el reconocimiento de la importancia que tiene la lengua de señas en la estimulación temprana para favorecer el desarrollo del lenguaje en aquellos niños sordos hijos de padres oyentes.
- Permitirá la adquisición de saberes que lleven al desempeño del rol docente, con una actitud comprometida en la educación del alumno sordo e hipoacúsico.
- Favorecerá la comprensión de que las necesidades educativas que manifiesten los alumnos sordos e hipoacúsicos deben ser abordadas desde el contexto escolar y familiar.

PROPUESTA DE CONTENIDOS

- ✚ La Comunicación: concepto. La comunicación alternativa y aumentativa. Elementos del proceso de comunicación. .
- ✚ Comunicación humana. Aspectos de la teoría de la comunicación. Competencia comunicativa (Hymes). Concepto. Aspectos cognitivos, lingüísticos, pragmáticos, paralingüísticos y no lingüísticos.
- ✚ Aportes de los modelos de comunicación: modelos lineales y modelo orquestal (Escuela de Palo Alto). El lenguaje como puesto en escena y como contrato comunicativo (Charaudeau).
- ✚ Aporte de la pragmática. La teoría de los actos del habla (Austin y Searla)
- ✚ Máximas conversacionales e implicatura.
- ✚ Interacción lingüística. Aporte de la teoría sistémica y del análisis del discurso.
- ✚ Lenguaje: Concepto. Diferentes definiciones. El lenguaje como medio de comunicación. Las funciones del lenguaje: instrumental, reguladora, interactiva, heurística, informativa, imaginativa, entre otras.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

- ✚ Distinción entre lenguaje, lengua y habla. Características de las lenguas naturales. Características generales de la adquisición de la lengua de señas: adquisición léxica, quinésica y morfosintáctica.
- ✚ Teorías de la adquisición del lenguaje. Conductismo (Skinner). Mediacionismo (Osgood). Maduracionismo (Lenneberg). Generativismo (Chomsky) y las teorías cognitivas: J: Piaget, L. Vygotsky y J. Bruner. Las teorías sociológicas de: M. Halliday.
- ✚ Adquisición del lenguaje en niños sordos. Similitudes y diferencias en el desarrollo lingüístico ante input oral o signado. Importancia de la intervención temprana entre padres e hijos sordos.
- ✚ Lenguaje de señas y posterior aprendizaje del habla oral.
- ✚ Aportes de las teorías cognitivas y de la lingüística del texto. Modelos procesuales de comprensión y producción textual. El papel de los esquemas cognitivos: tipos, funciones y características. El papel de las estrategias textuales, cognitiva y de control, La influencia de la actitud en el proceso lector. La lectura. Fase de la lectura.
- ✚ La adquisición del lenguaje escrito. El desarrollo de la competencia lectora (niveles de conceptualización) El desarrollo de la competencia escrita: la competencia alfabética, ortográfica y textual (niveles de conceptualización). Proyecciones pedagógicas de las investigaciones psicolingüísticas.
- ✚ La comunicación mediática. Los efectos de los medios y la construcción de la realidad. La imagen como forma de comunicación. Significación de la imagen. Tipos de imágenes. La comunicación digital. Semiología de la comunicación. El universo del discurso. Competencias comunicativas, competencias lingüísticas. Géneros discursivos.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y PROPUESTAS DE EVALUACIÓN

La modalidad de la enseñanza se orientará a:

- Promover la discusión y análisis crítico de los diferentes estilos de comunicación.
- Estimular el rigor en la argumentación y la búsqueda de interpretaciones del discurso.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 835/5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 006352/230-D-11.-**

///...

- Integrar diferentes tipos de discurso.
- Promover la lectura crítica de la bibliografía y a apropiación de las categorías teóricas de los autores.
- Incentivar la búsqueda bibliográfica y la elaboración de proyectos que estimulen la capacidad creativa y crítica de los alumnos de nivel superior.
- Integración en discursos narrativos, análisis a través de discursos descriptivos.

La evaluación contempla una etapa diagnóstica destinada a poner en claro los saberes previos de los alumnos para anclar a partir de allí los nuevos contenidos.

Otra instancia de evaluación está basada en el seguimiento del desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje monitoreado a través de diversos instrumentos diseñados por el docente en función de sus necesidades.

Se contempla la posibilidad de trabajar estrategias alternativas de evaluación como son el portafolio y las rúbricas. La evaluación final se corresponderá con las características determinadas por la institución.

BIBLIOGRAFÍA

- ✚ **Bruner, J (1997).** *“El habla del niño. Cognición y desarrollo humano”*. PAIDOS. 1^{ra} edición. Argentina.
- ✚ **Kerbrat-Orecchioni, C. (1986).** *“La Enunciación. De La Subjetividad En El Lenguaje”*, Hachette, Buenos Aires.
- ✚ **Jakobson, R., (1981)** *“Ensayos de Lingüística General,”* Seix Barral, Barcelona. Capítulo "Lingüística y poética".
- ✚ **Prieto Castillo, Daniel (2005)** *“La comunicación en educación,* Buenos Aires, Stella-La Crujía.
- ✚ **De Quiròs, J.B. (1987)** *“El Lenguaje Lecto Escrito Y Sus Problemas”*. 1^{ra} edición. Editorial Médica Panamericana. Bs. As.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

- ✚ **Moreno Basurto, L.** “*Educación, comunicación e imaginarios sociales*”
- ✚ **Guiomar Ciapuscio, (1994)** “*Tipos textuales*”, Buenos Aires, EUDEBA/CBC, Enciclopedia Semiológica.
- ✚ **Mijaíl Bajtín, (1979.)** “*Estética De La Creación Verbal,*” México, Siglo XXI,
- ✚ **Teum Van Dijk, (1977.)** “*Texto Y Contexto. Semántica Y Pragmática Del Discurso*”, Madrid, Cátedra,
- ✚ **Castro.(2003)** “*El aprendizaje del lenguaje en niños sordos :fundamentos para la adquisición temprana del lenguaje*” U.C.CH.Chile
- ✚ **Skliar Massone y Veinberg (1995)** “*Acceso de los niños sordos al bilingüismo*”. Publicado en Infancia y aprendizaje. Madrid.
- ✚ **Alisedo, G. (2003)** “*La atención educativa de niños sordos e hipoacusico de 0- 6 años*”

EXPRESIÓN ARTÍSTICA: EXPRESIÓN CORPORAL

TIPO DE UNIDAD CURRICULAR: TALLER

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIO: 3º AÑO

CARGA HORARIA: 4 HS. CATEDRA SEMANALES

TOTAL DE HORAS: 64 HS. CATEDRA

RÉGIMEN DE CURSADO CUATRIMESTRAL. 1^{ER} CUATRIMESTRE

FUNDAMENTACION

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

La creación artística es primordial para el hombre, se encuentra enraizada en su esencia misma, se adentra en el corazón de la vida y le permite exteriorizar sus más íntimas confesiones, en un trozo de memoria y conciencia de cultura.

Así mismo este ámbito constituirá instancias de reflexión sobre el arte como fenómeno social y su incidencia en las transformaciones de la cultura y el desarrollo del conocimiento, como formas de construir igualdad.

Si consideramos que el docente no “trasmite” el conocimiento, sino que lo comunica intencionalmente, puede entenderse que las características que le otorgue a la comunicación dependerán de su propia concepción del saber, reflejándose en la modalidad de enseñanza, en la clase de contenidos que escoge y en el tipo de relaciones entre los mismos que privilegie. En este sentido este espacio curricular otorgará al futuro docente especial, la posibilidad de desarrollar facultades comunicacionales y expresivas, que enriquecerán su rol docente y le ayudará a estrechar los vínculos con el niño, condición indispensable para el acercamiento con el alumno.

Por lo antedicho es imprescindible destacar que la expresión corporal o lenguaje del cuerpo es una de las formas básicas para la comunicación humana. Como materia educativa la Expresión Corporal se refiere al movimiento con el propósito de favorecer los procesos de aprendizaje, estructurar el esquema corporal, construir una apropiada imagen de sí mismo, mejorar la comunicación y desarrollar la creatividad. Es así que cobra relevancia este espacio curricular ya que los futuros docentes tendrán que priorizar el carácter comunicativo con los alumnos teniendo en cuenta que en éstos presenta un lugar privilegiado la experiencia visual.⁶⁰

Este espacio entonces posee la intencionalidad de pensar un cuerpo narrador de la propia historia de huellas mnémicas tónico - emocionales. Un área sensible, en la cual el alumno sea capaz de hablar sin palabras y competente de apoyar a la palabra, dándole sentido. Un cuerpo modelado socialmente y, a la vez, desafiantemente personalizado a partir de la vivencia individual de situaciones expresivas.⁶¹

⁶⁰ Expresión corporal http://es.wikipedia.org/wiki/ExpresiónCB3n_corporal

⁶¹ **Ana María Porstein (comp.)** La expresión corporal. Por una danza para todos
Experiencias y reflexiones

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

APORTES DE LA UNIDAD CURRICULAR AL PERFIL DEL EGRESADO

Esta unidad curricular pretende que el alumno logre:

- + Adquirir la capacidad de organizar improvisaciones libres y pautadas.
- + Integrar recursos musicales y literarios como estímulos para el movimiento.
- + Participar en creaciones coreográficas individuales y colectivas.
- + Desarrollar la conciencia del propio cuerpo, en movimiento y en quietud, en formas global y segmentada.
- + Despertar la imaginación y la sensibilidad corporal como fuente propia de creación.
- + Desarrollar su lenguaje corporal través de códigos que le permitan comunicar imágenes, fantasías y sentimientos.
- + El conocimiento y manejo de la corporeidad como fuente, instrumento y canal para expresar y comunicar ideas, pensamientos y emociones a través del movimiento.
- + Traducir constantemente las acciones del aprendizaje motor en aprendizaje artístico, estético-expresivo.
- + Exploración sensorial del movimiento corporal hacia sus múltiples formas del lenguaje motriz expresivo, organizado en composiciones improvisadas y composiciones coreográficas.
- + Dominar los conocimientos a enseñar y actualizar su propio marco de referencia teórico.

- + Adecuar, producir y evaluar contenidos curriculares
- + Reconocer el sentido educativo de los contenidos a enseñar .
- + Concebir y desarrollar dispositivos pedagógicos para la diversidad asentados sobre la confianza en las posibilidades de aprender de los alumnos.
- + Involucrar activamente a los alumnos en sus aprendizajes y en su trabajo
- + Acompañar el avance en el aprendizaje de los alumnos identificando tanto los factores que lo potencian como los obstáculos que constituyen dificultades para el aprender
- + Tomar decisiones sobre la administración de los tiempos y el ambiente del aula para permitir el logro de aprendizajes del conjunto de los alumnos

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

- ✚ Conducir los procesos grupales y facilitar el aprendizaje individual
- ✚ Reconocer y utilizar los recursos disponibles en la escuela para su aprovechamiento en la enseñanza.
- ✚ Seleccionar y utilizar nuevas tecnologías de manera contextualizada
- ✚ Reconocer las características y necesidades del contexto inmediato y mediato de la escuela y de las familias.
- ✚ Participar en el intercambio y comunicación con los familias para retroalimentar su propia tarea.
- ✚ Trabajar en equipo con otros docentes, elaborar proyectos institucionales compartidos y participar y proponer actividades propias de la escuela.

PROPUESTAS DE CONTENIDOS

A- La expresión corporal como sistema de signos:

- ✚ El cuerpo, imagen y esquema corporal.
- ✚ El peso corporal, tono muscular, posiciones, ejes y líneas de fuerza.
- ✚ El cuerpo y las coordenadas de tiempo y espacio.
- ✚ El movimiento segmentario y total.

B- Los modos y medios de la expresión corporal:

- ✚ Efectos sonoros, la música, frases y períodos.
- ✚ Literarios, mitos y leyendas. Aportes de imágenes creativas posibles de llevarlas al movimiento.

C- Las producciones en expresión corporal como síntesis integradora:

- ✚ Movimientos combinados en coreografías sencillas.
- ✚ La improvisación corporal, individual o grupal.

ORIENTACIONES METODOLOGICAS Y PROPUESTAS DE EVALUACIÓN:

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

- ✚ Se implementa una Pedagogía cultural, donde se pretende ofrecer el abordaje variado a temas de interés grupal, orientado por los principios del Constructivismo, de la pedagogía activa, global, integrada y significativa.
- ✚ Centrando temas culturales y en consecuencia, esencialmente transversal. Lo cultural un patrimonio que nos pertenece a todos.
- ✚ Fusión de la teoría con la práctica, la ciencia, la técnica y el arte, de la sensibilidad y la razón, de la lógica y la intuición.
- ✚ Observación directa, proceso continuo.
- ✚ Cumplimiento del porcentaje correspondiente de asistencias a clases y Trabajos Prácticos Aprobados.

Esta unidad curricular se acreditará mediante el régimen de promoción directa con dos exámenes parciales, el segundo de carácter integrador.

BIBLIOGRAFÍA:

- ✚ **Diseño Curricular Jurisdiccional**, Tucumán EGB 1 y 2.
- ✚ **Stokoe, P. Harf, R. 1984.** La Expresión Corporal en el Jardín de Infantes. Paidós Bs. As.
- ✚ **Stokoe, P. 1978.** Expresión Corporal, guía para el docente. Ricordi Bs. As.
- ✚ **RFFDC, 2003.** Proyectos Didácticos Interdisciplinarios.
- ✚ **Sunilda Straccio de Perkis. 1996.** Música y Expresión Corporal, EGB 1 y 2. Edit. Sánchez Teruelo Bs. As.
- ✚ **Juan de los Santos Amores. 1989** *Didáctica de las Danza Folclóricas Argentinas.* Ediciones del IDAF.
- ✚ **AKOSCHKY, Judith. 1998.** "Artes Y Escuela". Buenos Aires Editorial PAÍDOS.
- ✚ **JARITONSKY, Perla - GIANNI, Carlos. 1978.** "El Lenguaje Corporal En El Niño Preescolar". Buenos Aires Editorial Ricordi.
- ✚ **STOKOE, Patricia - SCHACHTER.** "La Expresión Corporal". Buenos Aires. Editorial PAÍDOS.
- ✚ **Porstein, Ana María (comp)** La expresión corporal. Por una danza para todos Experiencias y reflexiones

CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-

///...

✚ Expresión corporal http://es.wikipedia.org/wiki/ExpresiónCB3n_corporal

EXPRESIÓN ARTÍSTICA: TEATRO

TIPO DE UNIDAD CURRICULAR: TALLER

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS: TERCER AÑO

CARGA HORARIA: 4 HS. CÁTEDRA SEMANALES.

TOTAL DE HORAS: 64 HS. CÁTEDRAS

RÉGIMEN DE CURSADO: CUATRIMESTRAL – 1^{ER} CUATRIMESTRE

CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-

///...

FUNDAMENTACIÓN

El Teatro, los juegos teatrales y las experiencias de expresión dramática aportan al futuro docente una serie de conocimientos de los códigos no verbales de comunicación. Esta adquisición desarrolla, a la vez, su capacidad expresiva para el trabajo creativo en el aula.

Por sus características grupales, polisígnicas, expresivas e integradoras de otros lenguajes, el Teatro se transforma en una herramienta útil para la adquisición de hábitos grupales, lecturas complejas y habilidades en el manejo de la comunicación no verbal. Al mismo tiempo, los elementos que hacen a la esencia del lenguaje teatral, como la intangibilidad y la ritualización del instante de la representación, crean un arte que produce goce estético y vivencia social trascendente. Pero su realización requiere de quien lo realiza, profundos conocimientos de su personalidad, haciendo que el proceso de adquisición de este lenguaje sea expresivo e introspectivo al mismo tiempo.

Siendo un lenguaje y destinado a producir mensajes, el Teatro organiza sistemas de interpretación-decodificación que ayudan a flexibilizar estructuras mentales. Sistemas y estructuras que están previstos en la psiquis para facilitar la comprensión de la sincronía y la diacronía. Por lo tanto, el asistir a una representación teatral y el participar o vivenciar un hecho creativo teatral, ayudan a comprender e interpretar cronologías y procesos históricos.

La selección y organización de contenidos se desarrollan teniendo en cuenta los aportes que la unidad curricular hace al perfil del egresado; los niveles de conocimiento previo de los ingresantes; la naturaleza del objeto de estudio; la carga horaria de la unidad curricular; el régimen de cursado y las recomendaciones del INFOD para la elaboración de Diseños Curriculares.

El espacio curricular presentará contenidos propios del lenguaje teatral que se adquieren en una experiencia vivencial, promoviendo la idea de que a través de la elaboración, preparación y construcción de una experiencia de teatro, el niño aprende diferentes contenidos, rescatando el espacio lúdico e interactuando con sus entornos.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

La dinámica de taller proveerá experiencias expresivas que le permitirán resolver situaciones de teatralidad. Las reflexiones permitirán manejar la dinámica del aula como un espacio de representaciones, donde comprender esa misma dinámica de la puesta en escena, mejora su trabajo docente.

Para esto es necesario vivenciar y comprender los procesos que organizan el espacio como un universo simbólico y las tensiones del aprendizaje como una construcción dramática.

Al comprender el teatro como un lenguaje cargado de sentido y superados los modelos empiristas o enciclopédicos-informativos se propiciará la reflexión crítica sobre su accionar disciplinario.

Se espera que este espacio brinde la oportunidad de reconocer al teatro como una producción colectiva, integradora de lenguajes y disciplinas a la vez que permita reconocer a las experiencias de la expresión dramática en su conjunto como una herramienta didáctica útil y pertinente para la construcción del conocimiento escolar.

APORTES DE LA UNIDAD CURRICULAR AL PERFIL DEL EGRESADO

Los alumnos y las alumnas futuros docentes de educación Especial podrán vivenciar y comprender el valor del juego teatral en el desarrollo futuro de los educandos.

Podrán participar y coordinar juegos de roles que facilitan la construcción de sentido social.

Al finalizar el taller, los docentes comprenderán las estructuras básicas que operan como elementos organizativos del teatro, conociendo códigos y características del lenguaje teatral. Desarrollarán capacidades para la percepción, apreciación y recepción de producciones teatrales y sus mensajes. Utilizarán herramientas del teatro que permitan explorar sus propias posibilidades de expresión y comunicación y las de sus alumnos.

Serán capaces de coordinar experiencias dramáticas infantiles. Propondrán alternativas innovadoras en un ambiente de aprendizaje significativo, diseñando y proyectando actividades de enseñanza que favorezcan las competencias que estructuran

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

la personalidad de los educandos y faciliten la interacción de los niños y niñas con las distintas manifestaciones artísticas.

PROPUESTA DE CONTENIDOS

Juego teatral: Aproximaciones al juego teatral desde distintas perspectivas conceptuales. Senso-percepción y creatividad. Realidad, ficción y verosimilitud. Contextos imaginarios. Imitación. La relación de empatía: alumno espectador y alumno actor: expectación y análisis de las creaciones grupales. Juego e improvisación dramática.

El teatro como herramienta didáctica. El teatro en la educación. El teatro y la construcción del conocimiento. El teatro y la interdisciplinariedad. El teatro como lenguaje articulador de espacios curriculares: plástica, música, literatura.

Estructura dramática. Argumento y tema. Secuencia dramática y de acción. Texto dramático y texto escénico o espectacular. Relato.

Estructura de representación: Rol y personaje; conflicto, objetivo y acción de los personajes. Organización del espacio y tiempo escénico. Sentido integral de la escena. Objetivos, contenidos y formas de representación teatral. El nivel verbal y las acciones físicas. Técnicas de creación colectiva. Montaje.

Lectura crítica de producciones teatrales: Apreciación, contextualización y producción de sentido y su relación con la realidad socio-cultural.

ORIENTACIONES METODOLOGICAS Y PROPUESTAS DE EVALUACIÓN

En el caso del Teatro resultan imprescindibles las vivencias comunes del grupo ya que es allí donde se generan la información y la habilidad que el lenguaje requiere. Esto

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 835/5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 006352/230-D-11.-**

///...

hace que la dinámica con que se incorporan los conocimientos juegue un rol fundamental en el modo, método y capacidad de producir lenguaje.

La Metodología de Taller es la apropiada para la formación práctica y la adquisición de habilidades que hacen al Lenguaje Teatral. Es un espacio de Trabajo en Grupo donde se aprende en tanto se produce e interactúa con los otros. Es un espacio horizontal, donde el saber es parte del proceso de trabajo y el resultado de la producción y la reflexión colectiva (elementos ligados intrínsecamente al lenguaje teatral).

Es un espacio de aprendizaje en proceso donde el conocimiento y la habilidad se adquieren o logran partiendo desde el punto en el que el grupo de trabajo se encuentra. Requiere de la participación práctica y presencial.

El taller puede acreditarse mediante el régimen de promoción directa mediante dos exámenes parciales, el segundo de carácter integrador y que se exprese en una creación colectiva. Regularidad por asistencia y trabajos prácticos.

Por requerir de la participación práctica y presencial, la evaluación de proceso se puede realizar por medio de trabajos prácticos individuales y grupales.

BIBLIOGRAFÍA

- ✚ **Eines J. y Mantovani, A. (2002):** *Didáctica de la dramatización*. Editorial Gedisa, Barcelona.
- ✚ **González de Díaz Araujo, G (1998):** *El teatro en la escuela: estrategias de enseñanza*. Editorial Aique. Bs. As.
- ✚ **Jara, J. y Mantovani, A. (2007):** *El actor creativo, la actriz creativa* (Manual para conseguirlo). Editorial Artez Blai. Bilbao.
- ✚ **Jiménez Ortega, J. (2006):** *El teatro en la escuela: (Aprender y hacer)*. Ediciones La Tierra Hoy, S.L. Madrid.
- ✚ **Mantovani, A. (2003):** *Nuestro Escenario. El teatro en la educación*. Carpeta sobre "La creación colectiva". Fundación de Ayuda contra la drogadicción. Madrid.

CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-

///...

- ✚ **Mantovani, A. (2004):** *El teatro un juego más.* Edit. Novedades Educativas. Buenos Aires, Argentina.
- ✚ **Mantovani, A. y Morales, R. I. (2002):** *Juegos para un taller de teatro.* Edit. Proexdra, Morón de la Frontera, Sevilla.
- ✚ **Vega, R. (2006):** *El juego teatral. Compromiso, disfrute y aprendizaje.* Editorial Comunicarte. Córdoba.
- ✚ **___(1981)** *El teatro en la educación.* Editorial Plus Ultra. Bs. As.
- ✚ **___(1995)** *Escuela, teatro y construcción de conocimiento.* Editorial Santillana. Bs. As.
- ✚ **Bretch, Bertol. (2001):** *Breviario de estética teatral.*

CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-

///...

EXPRESION ARTISTICA: PLÁSTICA

TIPO DE UNIDAD CURRICULAR:	TALLER
UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:	TERCER AÑO
CARGA HORARIA:	4 HS. CÁTEDRA SEMANALES.
TOTAL DE HORAS:	64 HS. CATEDRA
RÉGIMEN DE CURSADO:	CUATRIMESTRAL. 2^{DO} CUATRIMESTRE

FUNDAMENTACIÓN

La imagen artística se constituye en uno de los lenguajes del arte, haciendo presente su fuerza comunicativa. La imagen cumple la doble función de comunicar y de construir conocimientos. La peculiaridad del texto artístico es la ausencia de una uniformidad interna, lo cual le permite recorrer el ámbito semiótico y ser traducido de diferentes maneras. Asimismo la comprensión del lenguaje visual requiere de la iniciación en el análisis e interpretación de la imagen artística. El lenguaje plástico se propone entonces instaurar mundos de significaciones múltiples, proporcionar saberes singulares, estructurar universos imaginarios, transmitir ideas y elabora juicios críticos, elaborar mensajes simbólicos que permitan enriquecer la relación del sujeto con la cultura y la naturaleza. La imagen artística está presente desde los albores de historia universal constituyendo un patrimonio de gran antigüedad y valor.

La valoración de la expresión plástica proyectada en este diseño curricular se sustenta en la posibilidad de promover en los alumnos sordos e hipoacúsicos su desarrollo integral. Educar la creatividad es un imperativo en nuestro tiempo por lo que hay que favorecerla, de modo que ésta logre potenciar la participación cada vez más activa de los ciudadanos en el mundo cambiante en que vivimos.

La expresión plástica para un alumno sordo e hipoacúsico puede sintetizarse en esta expresión “manos que hablan”. Por lo tanto para una persona con estas dificultades, la plástica puede ser considerada un medio adecuado para transmitir aquello que le es

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

difícil comunicar verbalmente, como así también le permite favorecer el desarrollo mental, físico como la capacidad creativa.⁶²

APORTES DE LA UNIDAD AL PERFIL DEL EGRESADO

Esta unidad curricular responde a los objetivos que orientan el desarrollo de la dimensión educativa del lenguaje plástico-visual con el objeto de contribuir a la formación integral del egresado y al desarrollo de las competencias para la intervención didáctica en diferentes áreas del curriculum de la educación especial.

Se propone un acercamiento del estudiante a la imagen artística, constituyendo un lenguaje con características propias que debe ser estudiado con detenimiento y claridad, para que pueda ser utilizado y/o interpretado, transmitido, recreado y compartido con los educandos que tendrá a su cargo. Se trata de una toma de conciencia respecto de la imagen, una red de concientización sobre el valor de una lectura consciente de todo tipo de imágenes.

Es importante la relación del egresado con la producción de obras visuales, tarea que le proporcionará conocimientos expresivos, técnicos, imaginativos y racionales, ampliando sus posibilidades de expresión y de comunicación. El futuro docente del profesorado debe adquirir conciencia del valor de las obras plásticas universales, nacionales y regionales, que se presentan como síntesis del hacer artístico, indispensables para la formación de la identidad y de la visión crítica del mundo.

El espacio de Expresión Artística Plástica se plantea como aula taller en la que los futuros docentes tendrán una participación activa investigando las múltiples posibilidades expresivas que ofrece esta disciplina, adquiriendo conocimientos y destrezas propias de la producción plástica. Se propone entonces la puesta en marcha de un espacio expresivo que desarrolle en los alumnos la creatividad y a la auto-expresión. Se propone así la instrumentación del alumno, como así también a la orientación y capacitación de sus aptitudes plásticas. La instrumentación está encaminada a la adquisición de un lenguaje artístico plástico a fin de abordar las ideas que son de su preocupación y de la sociedad a

⁶² M^a José Lobato Suero, Magdalena Martínez Pecino e Isabel Molinos Lara. (2003) Escuela Abierta: El Desarrollo de Habilidades en las personas con necesidades educativas especiales a través de la expresión plástica.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

la que pertenece. Al mismo tiempo se propone el desarrollo y la proyección de la capacidad creadora de los alumnos en los espacios áulicos en los que interactúan.

En suma, el Taller Expresivo se propone así el desarrollo de las competencias estéticas-expresivas de los alumnos de la carrera en enseñanza especial en sus dimensiones prácticas y cognitivas, el descubrimiento, la exploración y la creación de nuevos códigos plásticos vinculados con la bidimensión y la tridimensión. Los alumnos del taller realizarán la exploración y la apropiación de códigos correspondientes al lenguaje de la imagen, a su forma de organización y a su representación mediante la utilización de medios diversos. En otros términos utilizarán reflexiva e intuitivamente nuevos lenguajes plásticos a fin de expresar sus propias sensaciones, emociones e ideas.

PROPUESTA DE CONTENIDOS

➤ **Lectura y apreciación de la imagen plástico-visual:**

Concepto de Arte y Estética. Umberto Eco y el concepto de obra de arte abierta. Adolfo Sánchez Vásquez y su revisión del concepto de estética. Gadamer y la obra de arte como traducción. Wittgenstein y su concepción del arte como juego del lenguaje.

➤ **La contextualización de la imagen artística en la historia del arte**

Realidad– objetividad- síntesis- expresividad. Figuración y abstracción. Nociones de Historia del arte. La figuración en el arte antiguo, medieval y moderno. El Renacimiento en el arte: Leonardo Da Vinci. La figuración en el siglo XX: Expresionismo. La abstracción en el arte antiguo. Wasily Kandisky y los fundamentos del movimiento no figurativo. Abstracción racional y Abstracción intuitiva.

➤ **La producción en las artes plásticas**

El contorno en el plano bidimensional. Forma. Agrupación por tamaño y posición en el plano (Leyes de la proporción). Agrupación con nociones de proximidad y alejamiento (Leyes de perspectiva). Materiales acordes a la gráficación de imágenes. Valores y sus relaciones. Los acromáticos. Escala de valores. Ejercicios de grisalla. Claroscuro, esfumado, pasaje y contraste. El color y la valoración tonal. El círculo cromático. El diseño bidimensional en el plano y modificación de éste por el color, el volúmen y énfasis lineal. Composición de uno o más cuerpos y su situación en el plano. Textura táctil y

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

textura visual. La imagen tridimensional. La escultura. Tipos. Técnicas y materiales. Los contornos y las formas en la imagen escultórica. Volumen. Cóncavo y convexo.

➤ **La producción en las artes plásticas y la educación especial**

Teorías sobre las etapas del arte infantil. La educación por el arte. Corrientes de pensamiento: Gardner y Eisner. Interpretaciones sobre arte y discapacidad. Tilley, Kramer, Pain y Lowe.

Proyectos referidos a la producción plástica en el sujeto sordo e hipoacúsico: características, condiciones, beneficios.

Proyección de los conocimientos referidos a la expresión plástica en la organización de las actividades en la práctica y/o residencia docente.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y PROPUESTAS DE EVALUACIÓN

Mediante trabajos teóricos-prácticos los alumnos trabajan con diversos aspectos expresivos, comunicativos y técnicos de lo artístico-visual, trabajando los contenidos de manera no lineal a fin de establecer relaciones, reflexionar, expresar dudas, imaginar, reconsiderar, interpretar, elaborar juicios críticos, discernir y valorar.

El espacio curricular respeta la singularidad del alumno, considerando que se trata de una producción plástica personal en la cual el educando pone en juego sus experiencias, emociones, conocimientos previos, procesos de investigación, capacidades prácticas y teóricas en función de un objetivo: la producción de una obra optando por un tratamiento y abordaje que le permitan plasmar lo que desea en una unidad de forma y contenido.

La evaluación será continua y permanente. Se considera el logro de los objetivos propuestos: la exploración de nuevos códigos plásticos mediante el uso de técnicas escultóricas y pictóricas, la apropiación activa y creadora de técnicas de expresión, la formación de actitudes de valoración de su propia expresión artística y de sus pares, como así también la valoración de obras pertenecientes al patrimonio artístico universal y regional.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

Esta unidad curricular puede acreditarse mediante el régimen de promoción directa mediante dos exámenes parciales, el segundo de carácter integrador. Se considera importante la evaluación diagnóstica del perfil de los estudiantes.

BIBLIOGRAFÍA

- ✚ **Ezequiel Ander Egg, 1989.** *Hacia una pedagogía autogestionaria*, Humanitas, Bs. As
- ✚ **Howard Gardner, 1995.** *Inteligencias múltiples, La teoría en la práctica*, Paidós, Barcelona-Bs. As.- México.
- ✚ **Howard Gardner, 1998.** *Mentes creativas*, Paidós, Barcelona-Bs. As.- México,.
- ✚ **Howard Gardner, 1997.** *Arte, mente y cerebro*, Paidós, Barcelona-Bs. As.- México,
- ✚ **Ada H. de Crespo, 1967** “*El Arte Y El Niño Problema*”, *Revista de Educación* N°14, , Ministerio de Educación, Bs. As., pp. 12-17.
- ✚ **Edith Kramer, 1982.** “*Terapia A Través Del Arte En Una Comunidad Infantil*”, Kapeluz, Bs. As.
- ✚ **Zelis- Llompert, 2002.** “*Arte y discapacidad, Revista Fort-da*, N°5, junio de
- ✚ **Viktor Lowenfeld, 1975.** *Desarrollo De La Capacidad Creadora*, segunda parte, Editorial Kapeluz, Buenos Aires,.
- ✚ **Víktor Lowenfeld - William Lambert Brittain, 1980.** *Desarrollo de la capacidad creadora*, Editorial Kapeluz, Bs. As.,
- ✚ **Berta Nun de Negro, 1995.** *La Educación Estética Del Niño Pequeño*, Magisterio del Río de La Plata, Bs. As.,
- ✚ **Silvia Petersen de Monzón, 1992** *Actividad para educadores y re-educadores*, Marymar, Bs. As.
- ✚ **Pauline Tilley ,1981** *El arte en la educación especial*, Ceac, Barcelona.
- ✚ **Silvia Trini, 2008.** *El arte en el niño con capacidades diferentes*, Distal, Buenos Aires.
- ✚ **Mª José Lobato Suero, Magdalena Martínez Pecino e Isabel Molinos Lara. (2003)** *Escuela Abierta: El Desarrollo de Habilidades en las personas con necesidades educativas especiales a través de la expresión plástica.*

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

EXPRESIÓN ARTÍSTICA: MUSICA Y MUSICOTERAPIA

TIPO DE UNIDAD CURRICULAR:	TALLER
UBICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO:	TERCER AÑO
CARGA HORARIA:	4 HS CÁTEDRA SEMANALES
TOTAL DE HORAS:	64 HS CÁTEDRA
RÉGIMEN DE CURSADO:	CUATRIMESTRAL. 2^{DO} CUATRIMESTRE.

FUNDAMENTACIÓN

La Musicoterapia utiliza la música para ayudar a que las personas desarrollen relaciones y aborden cuestiones que quizás no puedan mediante el uso de palabras solamente.

Los estudios relacionados hasta la fecha han examinado los efectos de la musicoterapia como tratamiento complementario de la atención estándar.

La Musicoterapia establece una relación de ayuda socio-afectiva mediante actividades musicales, con el fin de promover y/ o establecer la salud de las personas con las que trabaja, satisfaciendo sus necesidades físicas, emocionales, mentales, sociales y cognitivas, promoviendo cambios significativos en ellos.

Los resultados de estudios sugieren que la Musicoterapia mejora el estado general y también puede mejorar el estado mental.

La enseñanza musical en centros escolares muestra como la clase de música impartida desde la edad infantil desarrollan las capacidades de los escolares y como la enseñanza de la música, entre otros aspectos, ayuda al perfeccionamiento auditivo, contribuye al desarrollo psicológico, mejora el desarrollo de la memoria, favorece la capacidad de expresión, integra el saber cultural y el gusto estético.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

La música genera un espacio de integración, socialización, creación, reflexión, comunicación, en el cual estamos inmersos, ya que utiliza un lenguaje artístico universal.

La alfabetización del estudiante del Profesorado de Nivel Superior será de gran importancia, ya que podrá adquirir las competencias básicas, incorporándolas en el hacer cotidiano, a través de la reflexión, la producción, y la discriminación de melodías cantadas e instrumentadas, sonorizaciones, canciones, instrumentaciones, que lo llevarán a la producción del movimiento, al ritmo, descubriendo las partes internas que conforman una obra musical.

La música desarrolla lo sensible, lo estético, favorece la integración, la expresión, el intercambio de roles, la comunicación, involucrando el cuerpo, la percepción, el movimiento, la evocación, la discriminación, determinando el espacio, el tiempo, adquiriendo habilidades cognitivas, lingüísticas, matemáticas y musicales.

La música es un medio para producir cambios; es un proceso abierto, experimental, interactivo y evolutivo.

Se valora la presencia del arte en la escuela, no solo como un campo de actividades y contenidos referidos a lo artístico, sino como un agente que asume un papel integrado e interdisciplinario en el proceso formal de la educación de las personas.

Tomando como referencia que este espacio curricular se encuentra dentro del profesorado en educación especial con orientación en sordos e hipoacúsicos, es importante realizar ciertas consideraciones. Las personas que sufren una deficiencia auditiva no acceden de igual forma que el resto a ruidos y/o sonidos, por lo que la percepción del lenguaje está también dañada, lo que dificulta su capacidad de comunicación con el entorno, dañando su integración. El sujeto sordo desarrolla como compensación una riqueza de gestos y una mayor atención a la percepción visual. Por lo tanto es primordial tener en cuenta que el futuro docente debe saber aprovechar los datos que el alumno recibe a partir de otros sentidos, fundamentalmente la vista y el tacto. De ello deviene lo trascendental en cuanto al docente puesto que éste deberá permitirle y facilitarle al alumno el conocimiento de la existencia de un mundo sonoro.

En virtud de lo expresado el docente tendrá en cuenta que aparte de la percepción a través del oído existen otros tipos de percepción sonora: el de la percepción interna,

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 835/5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 006352/230-D-11.-**

///...

percepción ósea, recibir la vibración con el cuerpo o una parte de él en contacto con la fuente sonora o a través de la vibración del aire.

No obstante estas dificultades es necesario destacar que la música como una experiencia estética y emocional, puede proporcionar al alumno ciertos beneficios, tales como:

- El factor emocional que transmite la música es capaz de crear comunicación en el niño/a, lo que presenta ya una experiencia emocional para el niño/a sordo.
- Puede darle sentido rítmico, lo que amplía su concepción del mundo perceptivo.
- Puede darle medios para expresarse gozosamente a través del movimiento.
- Al moverse al compás de la música, junto a otros que tal vez pueden oír, es capaz de comunicarse a través de una experiencia compartida con placer y felicidad.
- Si logra producir sonidos en un instrumento musical puede llegar a participar en un grupo que hace música.⁶³
- Puede desarrollar en el niño capacidades para desarrollar la prosodia del lenguaje oral.

APORTES DE LA UNIDAD CURRICULAR AL PERFIL DEL EGRESADO

La formación del egresado debe atender a:

- Entender la música que se escucha, valorarla como hecho musical y adoptarla como medio de expresión y comunicación, desarrollando la comprensión musical desde la música y no desde la información.
- Fomentar la práctica del canto común, compartiendo canciones populares, étnicas y folklóricas de nuestra cultura junto a las de otros países.
- Promover la participación activa con el hecho musical, que permita desarrollar el gusto por la música, tocando un instrumento, cantando, discriminando sonidos del

⁶³ Vanessa Cidoncha Falcón vanessacidoncha@hotmail.com Erika Díaz Rivera erikasport@hotmail.com <http://www.efdeportes.com/> Revista Digital - Buenos Aires - Año 15 - Nº 146 - Julio de 2010
Expresión plástica y musical en el alumnado con Necesidades Educativas Especiales

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

entorno, usando las palabras en forma expresiva, interpretando canciones, creando.

La música facilita el establecimiento y la permanencia de las relaciones humanas, contribuyendo a la adaptación del individuo a su medio. Por otra parte, la música es un estímulo que enriquece el proceso sensorial, cognitivo, pensamiento, lenguaje, aprendizaje y memoria y también enriquece los procesos motores, además de fomentar la creatividad y la disposición al cambio. Así, diversos tipos de música pueden reproducir diferentes estados de ánimo, que a su vez pueden repercutir en tareas psicomotoras y cognitivas. Todo ello depende de la actividad de nuestro sistema nervioso central.

La música desarrolla competencias desde el campo del conocimiento que vincula lo sensorio-perceptivo, el trabajo del cuerpo, la relación tiempo - espacio, asimismo compromete lo afectivo, lo socio - cultural a través de lo sonoro- musical.

Se considera que el alumno del nivel superior adquirió experiencias formativas musicales sistemáticas; trayendo consigo aprendizajes previos, frutos del contexto social, familiar al que pertenecen, creando su propia construcción interna, conformando su subjetividad, determinando el valor de lo estético.

Se propone un acercamiento a los elementos que configuran el lenguaje musical, la producción, la discriminación, la ejecución, desde el hacer musical.

El egresado contará con conocimientos y estrategias para resignificar el universo musical de los sujetos con los que interactúen, entendiendo a la música como práctica social y cultural, con el propósito de contribuir al desarrollo afectivo, estético, perceptivo, asumiendo que desde lo musical, los sujetos configuran su relación con el mundo que los rodea, desarrollando la imaginación, invitándolos a la creación, al juego, al intercambio, con lo rítmico, lo melódico, lo timbrado, lo formal, desde el hacer espontáneo, produciendo, siendo crítico, reflexivo, respetuoso de sus propias posibilidades y la de sus pares.

Se pone el acento en la creación a partir del análisis y reflexión de las producciones como herramienta que posibilite la calidad del discurso musical.

Se propone desarrollar la percepción para imaginar el sonido y obtener un discurso musical organizado.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

Los contenidos contribuyen a la alfabetización que logre impactar en propuestas musicales que favorezcan las producciones individuales y grupales.

PROPUESTA DE CONTENIDOS

➤ **El lenguaje musical**

El sonido y sus cualidades. La audición. La audición interior y representación mental de la música. Percepción global.

Elementos que configuran el lenguaje musical. Tratamiento de los parámetros sonoros en relación a la organización discursiva: ritmo libre, rítmica proporcional, pulso, acento, ritmo y melodía. El tiempo.

➤ **Producción musical**

Los medios de producción sonora. El cuerpo. Percusión corporal. La voz. Características de la voz hablada y cantada. Registro, respiración. Formas de agrupamientos. Canto individual y grupal. El canto – la canción. Los instrumentos musicales. Modos de ejecución. Características físicas. Tamaño, forma, sonoridad, material, registro. Modos de acción. Sacudir, pellizcar, golpear, soplar. Mediadores. Manos, palillos. Habilidad motriz y destrezas de ejecución. Fuentes sonoras y estilo: instrumentos característicos del folklore de la región. Planos timbritos con instrumentos cotidianos o no convencionales. Ejecuciones vocales e instrumentales.

➤ **La música como práctica social y cultural**

El contexto socio-cultural y las prácticas musicales. La obra- el compositor o intérprete. El auditor u oyente. Aspectos implicados en la percepción musical. Las categorías más comunes que clasifican. Genero- estilo. Carácter. Contenido emocional de la obra. Características generales de la conformación musical de la región. Prácticas artísticas musicales en contexto urbano, campesino, popular, de consumo. Practicas musicales académicas.

➤ **Enfoques más relevantes en relación a contenidos:**

Sonido-ruido-música. Audición. Percepción

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

Ritmo musical y corporal. Ritmo del lenguaje.

Melodía y forma.

Repertorio universal, popular. La canción.

Carácter. Contenido emocional de la obra.

La voz y el cuerpo como medio de producción sonoro- musical.

Los instrumentos musicales. El uso de objetos e instrumentos percusivos. Motricidad.

Coordinación y orientación espacio-temporal.

El valor de la música en los sujetos sordos e hipoacúsicos.

ORIENTACIONES METODOLOGICAS Y PROPUESTAS DE EVALUACIÓN

Las realizaciones musicales están dirigidas fundamentalmente al desarrollo y enriquecimiento de habilidades perceptivas y motrices participando en ellas en forma individual o concertada. Estas habilidades se relacionan íntimamente con la discriminación auditiva y las ejecuciones musicales que demandan la realización de experiencias como: selección y ejecución de materiales y fuentes sonoras, cantar canciones, instrumentarlas, etc.

Estas situaciones de aprendizajes propician en el alumno el desarrollo de competencias expresivas, que se irán construyendo por medio de experiencias cotidianas con la música.

Se sugiere para el docente de la cátedra un encuadre desde la experiencia para ir desde allí a la construcción conceptual y la reflexión, considerando el tiempo propuesto para la unidad curricular.

La evaluación en el cursado de la unidad curricular será continua, diaria a través de la observación de la participación en clase.

Se propone la elaboración de instrumentos de evaluación cualitativa, incluyendo la co-evaluación y la auto evaluación.

CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-

///...

Esta unidad curricular se promocionará con dos parciales, siendo el segundo de carácter integrador.

BIBLIOGRAFÍA

- ✚ **Bozzini, Rosenfeld, Velasquez (2000)** *El Juego Y La Música. Juegos Musicales En La Escuela.* Ediciones Novedades Educativas. Bs As.
- ✚ **De Castro, Ricardo (1992)** *Juegos Y Actividades Musicales.* Ed. Bonum. Bs. As.
- ✚ **Delalande, Francois (1995).** *La Música Es Un Juego De Niños.* Bs. As. Ricordi.
- ✚ **Eufonia (1996)** *La Audición Musical.* España. Ed. Grao.
- ✚ **Eufonia. (1996)** *Música Y Movimiento.* España. Ed. Grao.
- ✚ **Eufonia. (1997)** *Procedimiento En Educación Musical.* España. Ed. Grao.
- ✚ **Gainza, V (1998)** *El Cantar Tiene Sentido.* Ed. Ricordi. Bs. As
- ✚ **Lapierre, A, Aucoutourier, B (1975)** *Los Matices. Los Contrastes. Asociaciones De Contraste-Estructuras Y Ritmos.* Ed. Científico medica, Bs. As.
- ✚ **Nervi, R (1987)** *Folklore Musical Y Actividades Lúdicas.* Ed. Plus Ultra, Bs. As.

CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 835/5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 006352/230-D-11.-

///...

- ✚ **Vivanco Pepa, (1994)** *La Música Está Conmigo*. Ed. Guadalupe, Bs. As.
- ✚ **Willems, E (1982)** *El Valor Humano De La Educación Musical*. Barcelona. ED.
- ✚ **ALVIN, J. (1997):** “Musicoterapia”. Editorial Paidós educador.
- ✚ **ARGUEDA CARMONA, M.F. (1985):** “Musicoterapia aplicada al niño deficiente”. (Colección libros de bolsillo / Diputación Prov. De Córdoba).
- ✚ **LACÁRCEL, J. (1990):** “Musicoterapia en Educación Especial”. Murcia: Universidad de Murcia.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
 EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

**CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA
 PROFESIONAL
 TERCER AÑO**

N°	UNIDAD CURRICULAR	TIPO	REGIMEN DE CURSADO			HORAS CÁTEDRA	
			1ER CUAT.	2DO CUAT.	ANUAL	SEMANAL	TOTAL
37	PRÁCTICA III: DISEÑOS DIDÁCTICOS E INTERVENCIÓN EN EXPERIENCIAS DE ENSEÑANZA. CON TRABAJO DE CAMPO	PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA			X	10	320

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

**PRÁCTICA III: DISEÑOS DIDÁCTICOS E INTERVENCIÓN EN
EXPERIENCIAS DE ENSEÑANZA. CON TRABAJO DE CAMPO**

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:	TERCER AÑO
CARGA HORARIA:	10 HS. CÁTEDRA SEMANALES.
TOTAL DE HORAS:	320 HS. CÁTEDRAS
RÉGIMEN DE CURSADO:	ANUAL

FUNDAMENTACIÓN

En esta instancia de la práctica docente se hace referencia de manera prioritaria a “la transmisión y apropiación de contenidos y saberes que se enmarcan en procesos de escolarización, se ponen de manifiesto en la tríada: docente, alumno y conocimiento, básicamente centrado en el enseñar y aprender. Dichas prácticas tienen como especificidad en trabajo con el conocimiento, y como se comparte y se construye el mismo en el aula”⁶⁴

Continuando con esta misma línea de pensamiento se puede ratificar que las prácticas de la enseñanza son prácticas complejas. Alguna de sus características refieren a que se desarrollan en el tiempo, son irreversibles, involucran procesos interactivos múltiples y se hayan presentes en las mismas, diversos atravesamientos. Además se considera que las prácticas de la enseñanza son plurales porque tienen relación con distintos contextos, distintas personas y distintas historias.⁶⁵

Sostenidas sobre procesos interactivos múltiples las prácticas de la enseñanza cobran, sin embargo, forma de propuesta singular a partir de las

⁶⁴ Edelstein, G., y Coria, A. (1995): Imágenes e Imaginación. Iniciación a la docencia, Buenos Aires, Kapelusz. Gore, J. M.

⁶⁵ Diseño Curricular Jurisdiccional-Profesorado de educación especial con orientación en sordos e hipoacúsicos –Salta-2009

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

definiciones y decisiones que el docente concreta en torno a una dimensión central y constitutiva de su trabajo: el problema del conocimiento, como se comparte y construye el conocimiento en el aula.⁶⁶

APORTES DE LA UNIDAD CURRICULAR AL PERFIL DEL EGRESADO

Este espacio curricular pretende:

- ✚ Diseñar, desarrollar y evaluar experiencias de enseñanza en contextos educativos dentro de escuelas especiales que atiendan a alumnos sordos e hipoacúsicos y en escuelas comunes donde éstos estén acompañados por procesos de integración escolar.
- ✚ Comprender, desde su propia práctica, los alcances del rol docente y las condiciones reales de trabajo en las aulas.
- ✚ Afianzar habilidades para tomar decisiones relativas a la organización y gestión de proyectos pedagógicos individuales vinculados a la tarea aúlica.
- ✚ Desarrollar las estrategias comunicativas y de coordinación de grupos de aprendizaje.
- ✚ Tomar conciencia de las características del pensamiento práctico que va construyendo y de los modelos pedagógico-didácticos en que se sustenta, desde una perspectiva de reflexión-acción transformadora dentro de un marco bilingüe de enseñanza para los alumnos sordos e hipoacúsicos.
- ✚ Reconstruir su propio trayecto formativo a partir de la narrativa pedagógica.
- ✚ Generar espacios de comunicación e intercambio de experiencia educativas que surgen de las narrativas tendientes a enriquecer la propia práctica.
- ✚ La integración de los contenidos adquiridos de los diferentes espacios curriculares desde el inicio de la carrera, teniendo siempre en cuenta la singularidad del alumno que debe abordar y asumiendo una actitud de respeto hacia el sujeto que va dirigida su práctica educativa.

PROPUESTA DE CONTENIDOS

- Integración de los saberes disciplinares de las siguientes unidades curriculares: lengua, matemáticas, ciencias sociales, ciencias naturales con sus respectivas

⁶⁶ **Coria, A. y Edelstein, G. (2002)** "Las prácticas docentes en procesos de formación. Una visión desde la perspectiva de Pierre Bourdieu"

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

didácticas, adecuaciones curriculares y TICs con los saberes propios de la profesión docente.

- Articulación de los conocimientos impartidos de manera simultánea de los espacios curriculares de Abordaje Pedagógico I y Lengua de Señas I, en la búsqueda de la construcción de un modelo bilingüe para la atención educativa de los alumnos sordos e hipoacúsicos.
- Componentes del currículo:
 - Criterios para definir objetivos orientados tanto hacia el manejo de contenidos como de estrategias para aprenderlos y utilizarlos de manera comprensiva.
 - Contenidos curriculares: criterios lógicos, psicológicos y axiológicos para realizar adecuaciones curriculares significativas individualizadas.
 - Metodología didáctica: principios de procedimiento para una mediación pedagógica de corte constructivista. Selección/re-creación de técnicas de enseñanza. Diseño de estrategias didácticas con sus consignas de trabajo. Selección, producción y análisis de: materiales curriculares e instrumentos de evaluación en función de criterios dados.
- Diseño, programación e implementación de propuestas de enseñanza en diferentes áreas curriculares y en los diferentes servicios educativos de la Modalidad.
- Elaboración de proyectos de aula en el marco de trayectorias escolares individualizadas y contextos específicos.
- El pensamiento práctico del profesor como mediador entre teorías y prácticas, planificación y acción. Procesos de reflexión antes, durante y después de la acción.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y PROPUESTAS DE EVALUACIÓN

La práctica III estará a cargo del Profesor de Residencia, como coordinador, y de los profesores de la Formación Específica. Se desarrollará en las Escuelas Asociadas de educación especial que atienden a alumnos sordos e hipoacúsicos, en los diferentes

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

servicios educativos que se brindan dentro de la institución, con instancias de trabajo en el instituto.

Podrá organizarse en torno a actividades como las siguientes:

- ✚ Realización de observaciones no participantes y registros en las escuelas asociadas a fin de tomar contacto con los docentes orientadores, elaborar diagnósticos de la institución y de las dinámicas de aulas y grupos determinados (diversidad de intereses, hábitos, necesidades, equipamientos y manejo de lengua de señas de los alumnos, características de la interacción grupal, grado y nivel de desempeño de los educandos en un área específica del currículo, identificación de modelos de enseñanza y aprendizaje, análisis de cuadernos de clase, planificaciones de los docentes, organización del tiempo y el espacio en el aula, compromiso y responsabilidad docente, etc.)
- ✚ Recuperación de la información para reflexionar, contrastar con sus propios conocimientos didácticos y disciplinares, con sus representaciones acerca del rol docente, de los alumnos, de la escuela, etc.
- ✚ A partir de los diagnósticos, se procederá a la elaboración grupal de diseños y consignas de trabajo. El diseño y la diagramación de actividades estarán orientadas hacia unidades temáticas del curriculum del nivel. Esto supone la recuperación y re-significación de marcos conceptuales aprendidos durante la formación teórica y práctica.
- ✚ Socialización de los diseños con el fin de intercambiar ideas que retro-alimenten los procesos de elaboración y re-elaboración.
- ✚ Desarrollo grupal de propuestas de experiencias que posibiliten a cada grupo de alumnos realizar prácticas, de modo rotativo, en todos los servicios educativos de la institución escolar, contemplando a su vez la integración de todas las áreas curriculares.
- ✚ Elaboración de recursos de enseñanza que incluyan desde la implementación de diversos materiales didácticos hasta la utilización de TICs disponibles en las experiencias de enseñanza.
- ✚ Organización de instancias de trabajo que permitan poner en común las experiencias de los alumnos, con sus dificultades y logros, como también proponer estrategias para abordar problemáticas pedagógicas y sociales detectadas.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

Con respecto a la evaluación se tendrán en cuenta:

- ✚ Producciones de los alumnos en relación a sus prácticas
- ✚ Registros personales de las percepciones subjetivas que acompañan cada momento de trabajo en taller.
- ✚ Se considera importante, en una instancia final de socialización, construir y escribir:
 - Las ideas o principios organizadores básicos comprendidos por medio de las actividades del seminario-taller.
 - Reflexiones y conclusiones que den cuenta de los pasajes realizados por los estudiantes desde su conocimiento experiencial inicial hacia conocimientos elaborados sistemáticamente.
- ✚ Instancias de autoevaluación y reflexión sobre la práctica.

BIBLIOGRAFÍA

- ✚ Coll, C. 1990. *Aprendizaje Escolar Y Construcción Del Conocimiento*. PAIDOS. Barcelona
- ✚ Butelman, Ida.1997.*Pensando las Instituciones. Sobre Teorías y Prácticas en Educación*. PAIDOS. Argentina
- ✚ Diker Gabriela, Terigi, Flavia.1997. *La Formación de Maestros y Profesores: Hoja de Ruta* .PAIDOS. Argentina
- ✚ Fernández Lidia. 1998. *El Análisis de lo Institucional en la Escuela*1^{ra} edición. PAIDOS. Argentina
- ✚ Gimeno Sacristán y Pérez Gómez: 1994 .*Comprender Y Transformar La Enseñanza*. Ed. Morata. Madrid
- ✚ Garrido Zaldívar *Adaptaciones Curriculares* .Ed. CEPE. Madrid. 2002
- ✚ Antúnez, Del Carmen, Imbernón y otros: *Del Proyecto Educativo A La Programación De Aula*. Grao. España. 1993
- ✚ *Lineamientos Organizativos Y Curriculares De La Educación Especial*

CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-

///...

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

CUARTO AÑO

N°	UNIDAD CURRICULAR	TIPO	REGIMEN DE CURSADO			HORAS CÁTEDRA	
			1 ^{ER} CUAT.	2 ^{DO} CUAT.	ANUAL	SEMANAL	TOTAL
38	EDUCACIÓN SEXUAL	MATERIA		X		4	64
39	SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACION	MATERIA	X			4	64

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

EDUCACIÓN SEXUAL

TIPO DE UNIDAD CURRICULAR:	MATERIA
UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:	CUARTO AÑO
CARGA HORARIA:	4 HS. CÁTEDRA SEMANALES
TOTAL DE HORAS:	64 HS. CÁTEDRA
RÉGIMEN DE CURSADO:	CUATRIMESTRAL – 1° CUATRIMESTRE

FUNDAMENTACIÓN

La Ley N° 26.206 establece en su artículo 11° los fines y objetivos de la política educativa nacional. Los lineamientos curriculares nacionales para la educación sexual responden a aquellos propósitos generales que se relacionan más directamente con la temática:

Asegurar condiciones de igualdad, respetando las diferencias entre las personas, sin admitir discriminación de género ni de ningún otro tipo; garantizar, en el ámbito educativo, el respeto de los/as niños/as y adolescentes establecidos en la Ley 26.061 ; brindar conocimientos y promover valores que fortalezcan la formación integral de una sexualidad responsable , promover en todos los niveles educativos y modalidades la comprensión del concepto de eliminación de todas las formas de discriminación.

Se entiende por educación sexual, el proceso mediante el cual se adquieren y transforman conocimientos, actitudes, habilidades y valores respecto a la sexualidad en todas sus manifestaciones. Debe asegurar la salud, el empoderamiento, el bienestar, el desarrollo integral, y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

Educar no es meramente *informar*. Abundan hoy las informaciones sexuales, de todo tipo, no siempre dosificadas y respetuosas del desarrollo evolutivo de los niños y adolescentes. Sobra advertir que las mismas informaciones que se ofrecen no deben ser sesgadas, parcializadas, de tal forma que sean vehículo de ciertos comportamientos. Como si los niños necesitaran para satisfacer sus inquietudes una especie de tratados de ginecología. Educar es formar, dar criterios, encarnar valores, afianzar principios.

Con sobrada razón observa una atenta investigadora: “Ni siquiera la información puede ser fría y aséptica transmisión de noticias, sino que debe ser portadora de un mensaje: en otras palabras, la información, además de dar respuestas biológicas, debe ofrecer respuestas éticas, o sea aclarar ulteriormente el por qué de un comportamiento más que de otro”.

El concepto de sexualidad no puede ser rectamente entendido si se lo aísla de una concepción antropológica previa más abarcadora: la idea del hombre como “persona”. Esta visión reconoce al hombre como unidad substancial de cuerpo y alma, un ser original, único, irrepetible e irremplazable. Posee capacidades espirituales y sensibles como inteligencia, voluntad, sentimientos e impulsos, y está llamado a desplegar todas sus potencialidades que se van actualizando a medida que crece. Gracias a esas capacidades puede conocer y amar con el cuerpo y con el alma.

Desde su identidad, el yo, en creciente integración, sintetiza las múltiples dimensiones de su personalidad (bio – psico – social – espiritual – sobrenatural). Su cuerpo tiene una particular función puesto que contribuye a revelar el sentido de la vida y de la vocación humana. La corporeidad es, en efecto, el modo específico de existir y obrar del espíritu humano; manifiesta la vocación del hombre a la reciprocidad, esto es, al amor y al mutuo don de sí. El cuerpo llama al hombre y a la mujer a su vocación a la fecundidad, uno de los significados fundamentales de su ser sexuado. El hombre posee por su espiritualidad la condición de persona y debe alcanzar su fin último a través de sus propios actos libres, racionales y responsables. El hombre es autónomo, se pertenece a sí mismo y no a otro, es propiedad inalienable de uno mismo. De allí su dignidad. Es un ser que no se agota en lo somático ni lo psíquico sino que puede trascender hacia afuera de sí mismo, hacia los otros, se vincula enriquecedoramente con los demás, se relaciona con la naturaleza y el ambiente como señor.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

Muchos investigadores del psiquismo como Freud, Reich, Horney, Eysenck, Sheldom. Maslow y Asport, han estudiado y analizado la sexualidad como factor integrante de la personalidad en el hombre que junto con otras facetas tales como la sociabilidad, actividad, emotividad, aptitudes, grado de extroversión, introversión, nivel de adaptabilidad, interés, etc. Es lo que conforma ese todo que es el hombre” (INSERSO 1991).

Corresponde a la psicología aportar su comprensión integral del hombre como persona. La personalidad es una configuración única y dinámica, que integra los factores psicofísicos y ambiental que condicionan una forma particular de inserción y relación con el mundo. La personalidad con la que nace el ser humano se va estructurando y modificando paulatinamente a lo largo de la vida y se afirma en la medida en que el yo actúa consciente y voluntariamente. La persona se reconoce poseedora de su cuerpo distinto del otro y se comunica con el mundo exterior mediante la sensibilidad que registra estímulos y por esos datos llega a la experiencia de su existencia real y concreta, única e individual que es su yo.

La educación debe suministrar a cada alumno los instrumentos para poder realizar su síntesis personal, la integración de su personalidad. Así el cuerpo es el elemento condicionante de toda actividad intelectual, afectiva y volitiva. El hombre es libre y puede elegir una forma de conducta y desechar otras. Tras este proceso se inicia la conquista de una moral personal, acompañada por el ejercicio de la libertad y la responsabilidad. A lo largo de la vida se van conformando la interioridad y el yo personal que tenderá luego a desarrollarse, afirmarse y consolidarse en interrelación con las demás personas. Desde este enfoque integrador abordaremos la tarea, entendiendo la corporalidad (dimensión biológica) como vehículo por el cual el hombre se expresa y comunica (dimensión cultural), con sus posibilidades y limitaciones, de una manera única e irreplicable (dimensión psicológica).

Los educadores colaborarán con los padres en la educación de la voluntad, los sentimientos y las emociones. Ayudarán a los progenitores a que sus hijos ejerciten virtudes como el pudor, la templanza, el respeto propio y ajeno y la apertura al prójimo.

La sexualidad de la persona humana queda biológicamente determinada en cuanto aparece su primera célula, lo cual es, en condiciones naturales, resultado de la unión del óvulo materno y un espermatozoide paterno en el marco de la fecundación. La dotación cromosómica de la primera célula permite la identificación de ésta como un individuo de la especie humana, y su complemento gonosómico, XX o XY, como un ser humano de sexo

CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-

///...

femenino o masculino, según el caso. Durante el desarrollo, la expresión ordenada de los genes correspondientes irá dando lugar a la diferenciación sexual primero a nivel gonadal, y más tarde a nivel de los caracteres sexuales secundarios. Como en la gran mayoría de los rasgos de base poligénica, el medio ambiente natural y cultural tiene una gran influencia, permitiendo, coadyuvando o interfiriendo con la expresión de los genes, y condicionando de esa manera el proceso.

Alcanzada la madurez, el ser humano llega a disponer de una amplia gama de recursos físicos y psicológicos que exceden en mucho lo imprescindible para apoyar su desempeño competente en la perpetuación de la especie. De esta manera, lo genital se inscribe en un contexto bastante más amplio y rico que el que puede encontrarse en un animal.

La integración funcional del conjunto depende en gran parte de un complejo sistema neuroendocrino en el que la formación reticular, el rinencéfalo, el hipotálamo, la hipófisis y múltiples glándulas de secreción interna desempeñan roles más o menos determinados como soporte orgánico de la vida afectiva, la relación con el otro sexo y la vinculación con un ser humano en particular.

La sexualidad es una forma de ser y de estar en el mundo; abarca la totalidad de la persona, integra todos sus aspectos: lo físico, lo psíquico, lo intelectual, lo espiritual, lo ético, lo social, lo cultural, etc. La aceptación y desarrollo de la sexualidad le permitirá a la persona su propia realización y alcanzar su plenitud y felicidad.

Se trata de una tarea cotidiana en la que los padres son los primeros y principales responsables. Cada padre conoce a su hijo, su personalidad, sus tiempos, el modo y el momento más apropiado para orientarlo, corregirlo si fuera necesario, para tratar determinados temas, etc.

Sin embargo, en la actualidad, debido sobre todo a la gran influencia que ejercen los M.C.S. y a la dificultad que a veces se presenta de brindar información sistemática y científica sobre educación sexual, la escuela desempeña un papel importantísimo en la educación para el amor.

CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-

///...

Su participación se realizará como colaboración hacia la familia, su primer deber será respetar, asistir y completar la obra de los padres y su objetivo será lograr la maduración afectiva del alumno para que sea dueño de sí mismo y sustente sus decisiones en la búsqueda del bien para que su comportamiento favorezca las relaciones sociales.

La escuela ayudará a desarrollar armónicamente sus condiciones físicas, morales, intelectuales, espirituales y sociales, a fin de que adquiera un sentido más perfecto de la responsabilidad y la libertad.

De acuerdo con la normativa mencionada, si la escuela representa el escenario institucional previsto por el Estado para garantizar dicha educación, tanto los docentes como los equipos de gestión pasan a ocupar un rol activo porque son los encargados de ofrecer a los alumnos y alumnas las oportunidades formativas integrales en la temática. El papel de la escuela en la educación sexual, no se limita a los estudiantes, sino también a promover acciones con las madres y padres, persiguiendo a través de ellas, que estén mejor informados respecto al tema, dando la oportunidad de compartir con otros progenitores/as sus inquietudes y dudas, y por sobre todo, ayudando a impulsar modificaciones en el ambiente familiar que se traduzcan en actitudes positivas hacia la sexualidad de los hijos e hijas y en una mayor comunicación sexo-afectiva entre padre/madre y sus hijos e hijas.

Los docentes deben identificar como parte de las funciones que están llamados a cumplir, el acompañar a padres, madres y tutores en el proceso de confrontación de sus representaciones y saberes, con informaciones y conocimientos que amplíen su perspectiva y les faciliten el rol de acompañamiento y formación. También puede ayudar a la familia a identificar los recursos que existen en la comunidad para reforzar y complementar esta tarea.

Contar con el apoyo o la resistencia de la familia puede ser determinante para el éxito o fracaso de los procesos de acompañamiento que la escuela se proponga hacer en el ámbito de la educación de la sexualidad y la afectividad de sus estudiantes.

Para que la escuela pueda lograr intervenciones efectivas en este ámbito, es indispensable que este proceso se desarrolle en una estrecha alianza familia escuela, para lo que es necesario incorporar a la familia a un trabajo conjunto.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 835/5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 006352/230-D-11.-**

///...

A partir de esto, surge la necesidad de entregar dispositivos que permitan, por una parte, informar a las familias acerca del desarrollo psicosexual de sus hijos e hijas y, además, entregue orientaciones acerca de cómo las familias acompañan y orientan el desarrollo sexual en sus distintas etapas, lo que por cierto incorpora también distinciones acerca de posibles entornos o situaciones de riesgo en este ámbito que es preciso cautelar. (Mineduc, 2006).

La comunicación con la familia es fundamental también para que el educador o educadora pueda conocer los valores personales de la familia, compartir los métodos de intervención para afrontar conductas sexuales inapropiadas, identificar las estrategias formativas que mejor funcionan para ese niño, niña o joven en el hogar, como también darse cuenta de dónde surgen de modo habitual sus dificultades de aprendizaje.

En la medida en que la sexualidad es una dimensión humana que está íntimamente ligada a los valores, creencias y convicciones de cada persona, no existe una postura única y explícita en la sociedad traducible en un solo programa de educación en sexualidad aplicable a todos y todas los/as estudiantes (Mineduc, 2005).

En este sentido, se parte del supuesto de que si bien los docentes no serán expertos que posean las respuestas a todos los temas vinculados a la ESI, existen contenidos consensuados que éstos deberán estar en condiciones de enseñar, en variadas situaciones y mediante estrategias didácticas pertinentes a cada una.

APORTES DE LA UNIDAD CURRICULAR AL PERFIL DEL EGRESADO:

La incorporación de esta unidad curricular a la carrera de formación del Profesorado de Educación Especial constituye, entonces, una estrategia de formación general que garantice el efectivo cumplimiento de la normativa vigente. De modo que los objetivos están dirigidos a que los docentes logren:

- ✚ Comprender el alcance del concepto de Educación Sexual Integral, el rol de la escuela y de ellos mismos en la temática.
- ✚ Comprender la complejidad de los procesos de construcción de la sexualidad y sus expresiones a lo largo de cada período madurativo.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 835/5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 006352/230-D-11.-**

///...

- ✚ Conocer el Currículo de la Educación Sexual Integral vigente para todo el territorio de la Nación Argentina, la normativa nacional e internacional que sostiene la responsabilidad del Estado en la educación sexual y los derechos de los niños, niñas y adolescentes de recibir dicha educación en iguales condiciones, sin discriminación alguna.
- ✚ Alcanzar una sólida formación integral general y una capacitación continua que comprenda, en primera instancia, la reflexión y problematización de sus saberes previos y representaciones sobre la sexualidad.
- ✚ Trabajar sus incertidumbres y prejuicios o estereotipos, para poder así separar su responsabilidad en cuanto a la educación sexual del terreno de las opiniones y experiencias personales.
- ✚ Adquirir conocimientos amplios, actualizados y validados científicamente sobre las distintas dimensiones de la educación sexual integral, así como las habilidades básicas y estrategias metodológicas apropiadas y requeridas para su transmisión a niños, niñas y adolescentes.
- ✚ Promover situaciones de aprendizaje desde un espacio curricular específico o desde la disciplina de su especialidad.
- ✚ Actitudes críticas en el manejo de mensajes e información relativos a la educación sexual a partir de una formación pluridisciplinaria y holística que favorezcan las capacidades de los alumnos y alumnas en el cuidado y promoción de la salud, el cuidado, disfrute y respeto del cuerpo propio y ajeno, y el conocimiento y respeto de los propios derechos y los derechos de los/as y otros/as.

PROPUESTA DE CONTENIDOS

Sexualidad Integral: definiciones de la Organización Mundial de la Salud y de la Organización Panamericana de la Salud. Conceptos y concepciones de la Educación Sexual. Perspectivas de abordaje en el contexto internacional: programas y proyectos de carácter gubernamental y no gubernamental. Saberes que se reconocen como parte de

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

este campo. Destinatarios de la Educación Sexual y actores sociales legitimados para enseñarla. Rol de la familia, el Estado y otras instituciones.

Política actual del Estado Argentino en materia de Educación Sexual:

Marcos regulatorios: Ley N° 26.150-2006, de Creación del Programa Nacional de Educación Sexual Integral (PNEI). Ley 25.673, de creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable; Ley 23.849, de Ratificación de la Convención de los Derechos del Niño; Ley 23.179, de Ratificación de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, que cuentan con rango constitucional; Ley 26.061, de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y las leyes generales de educación de la Nación, particularmente la Ley Nacional de Educación 26.206.

Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral. Resolución CFE N° 45/08. Responsabilidades, alcances y límites que competen a la escuela. Lugar de la Educación Sexual Integral en el currículo, desde el nivel inicial hasta el nivel superior.

Enfoque Formativo Adoptado Por El Estado: promoción de la salud, enfoque integral de la educación sexual, consideración de las personas involucradas como sujetos de derecho y especial atención a la complejidad del hecho educativo, a la etapa de desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, sus necesidades, intereses y derechos, el nivel educativo y la formación y capacitación de los docentes para desarrollar esta tarea.

Educación Sexual Integral Desde El Cuidado De La Salud. Concepto de salud como proceso social complejo, derecho de todos y construcción subjetiva. El cuidado como competencia del Estado, la familia, la escuela y los sujetos. Salud y calidad de vida. Promoción de salud y prevención de enfermedades. El VIH/SIDA y otras ETS. Concepción y anticoncepción.

Género, Diferencias Y Semejanzas Biológicas, Psicológicas Y Culturales. Análisis de la heterogeneidad de mandatos sociales que inciden en la construcción de la subjetividad y de la identidad. El respeto por la diversidad y la igualdad de oportunidades.

Los medios de comunicación y sus mensajes con respecto a la sexualidad. Análisis crítico orientado a fortalecer la autonomía de los alumnos.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

Anatomía y fisiología de la reproducción humana. Sistema reproductor masculino y femenino. La fecundación, la gestación y el parto.

Alcances de una formación integral de la sexualidad: importancia de la información, los sentimientos, las actitudes, valores y habilidades necesarias para el ejercicio responsable de la sexualidad. Relaciones y vínculos con los otros. Enriquecimiento de distintas formas de comunicación. Los sentimientos y su expresión. La tolerancia. El fortalecimiento de la autoestima y la autovaloración. La autonomía. La perspectiva de género. Maternidad y paternidad responsables.

ORIENTACIONES METODOLOGICAS Y PROPUESTAS DE EVALUACION

El tratamiento de la asignatura esta definido en el marco de un espacio curricular específico, cuyo abordaje es integral para enriquecer su enfoque interdisciplinario.

Los diferentes contenidos serán desarrollados a partir de las siguientes estrategias de trabajo:

- ✚ Clases expositivas, que consisten en el desarrollo de los contenidos teórico y donde se utiliza una metodología dinámica y participativa por parte de los alumnos.
- ✚ Debates y foros de discusión en torno a las múltiples y complejas problemáticas inherentes a la educación sexual. En tal sentido, se recomienda la lectura de artículos específicos y la consulta orientada de manuales o libros de lecturas sobre la asignatura, en estrecho vínculo con la contextualización socio-histórica, política, religiosa-cultural, biológica, etc.
- ✚ Análisis de ideas significativas, nociones y conceptualizaciones, desde un posicionamiento crítico.
- ✚ Talleres: en ellos se abordarán los contenidos desde un estrategia metodológica que amplifica y profundiza , mediante herramientas relacionadas a expresiones artísticas – como por ejemplo, películas, pinturas, novelas, música, etc., y a una perspectiva biográfica, tanto de los autores como de los propios alumnos , de modo de incluir otras perspectivas a los distintos aportes conceptuales desarrollados.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

- ✚ Trabajos de campo en instituciones educativas del nivel para el cual se están formando, y en organizaciones sociales de educación no formal, de modo de investigar la problemática de la sexualidad, dentro del contexto de realidades sociales, institucionales y familiares.
- ✚ Clases o actividades prácticas que se realizan en forma tanto individual como grupal y requieren de la entrega de la carpeta para su aprobación.
- ✚ Cabe también la posibilidad de realización de cualquier otro trabajo relacionado con el contenido de la asignatura, comentándolo previamente con el profesor de la misma.

La evaluación en primera instancia contempla una etapa diagnóstica destinada a poner en claro los saberes previos de los alumnos, para a partir de allí generar nuevos contenidos.

El proceso será evaluado en forma continua, diaria, a través de la participación en clase y del diálogo inspirado por la preparación previa que los alumnos y el profesor hagan de los contenidos, podrá realizarse a través de trabajos prácticos, guías de estudio, exposiciones individuales o grupales, etc. Proponiéndose que tanto la evaluación de los aprendizajes que realiza el docente, como la autoevaluación de cada alumno y la co-evaluación entre pares, sean también instancias de aprendizaje, de modo, que aprendizaje y evaluación puedan marchar juntos en un proceso recursivo que los retroalimenta.

La evaluación durante el cursado de la asignatura puede concretarse por medio de dos exámenes parciales. Los mismos deberán requerir a los alumnos desempeños de comprensión que pongan en juego sus habilidades para el uso práctico de los conocimientos adquiridos, la correcta expresión oral y escrita como así también la terminología científico-técnica y la articulación de contenidos con otras materias paralelas o anteriores.

Examen final: No obstante, el examen final tendrá carácter obligatorio e incluirá todos los temas del programa. Se tendrá en cuenta la adecuada utilización de los conceptos y los marcos teóricos.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

BIBLIOGRAFÍA

- ✚ Ley 26.150, Programa Nacional de educación Sexual Integral
- ✚ Resolución CFE N° 45/08 – Anexo.
- ✚ Balagué, Eva (1994) *Orientaciones y aportes para la educación sexual*. Fundación Nuevaamérica, Bs. As.
- ✚ Barragán Medero, F.; Bredy Domínguez, C. (1996) *Niñas, niños, maestros, maestras: una propuesta de educación sexual*. Díada, Sevilla
- ✚ Canciano, Evangelina (2007) *Indagaciones en torno a la problemática de a sexualidad en el terreno de la educación*. Ministerio de Salud, Presidencia de la Nación.
- ✚ Conociendo sobre derechos humanos y VIH/SIDA. Proyecto de Armonización del Políticas Públicas para la promoción de Derechos y de la Salud, la Educación Sexual y la prevención del VIH/SIDA en el ámbito escolar. Ministerio de educación- Ministerio de Salud, Presidencia de la Nación.
- ✚ Epstein, J. (2000) *Sexualidades e institución escolar*, Morata, Madrid
- ✚ Fernández A. (2008) *La sexualidad atrapada de la señorita maestra*. Nueva Visión. Bs. As.
- ✚ Figueroa Perea, J.; Rodríguez Martínez, Y. (2000) *Programas de salud y educación para poblaciones adolescentes: una perspectiva ética*. FLACSO/Gedisa, España
- ✚ Gentili, Pablo (Coord.) *Códigos para la ciudadanía. La formación ética como práctica de la libertad*. Santillana, Bs. As.
- ✚ González Vera, M. *Hablar de sexo: desde cuándo, qué y hasta dónde*. Revista informativo Mujer. Website
- ✚ 168.96.200.17/ar/libros/paraguay/cde./cde2003/igualdad2003.pdf
- ✚ Grupo Nexo (2006) *¿Hay algo que yo no sepa?- Educación en el amor*. Ciudad Nueva, Bs. As.

CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-

///...

- ✚ Grupo Nexa (2006) *Ya lo sé, todo es solo sexo - Educación en el amor*. Ciudad Nueva, Bs. As.
- ✚ Morgade, G. (2001) *Aprender a ser mujer. Aprender a ser varón*. Novedades Educativas, Bs. As.
- ✚ Tedesco, J.C., Braslavsky, C. y Carciofi, R. (1985) *El proyecto educativo autoritario (1976-1983)*. FLACSO, Bs. As.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

TIPO DE UNIDAD CURRICULAR: MATERIA

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS: CUARTO AÑO

CARGA HORARIA: 4 HS. CÁTEDRA SEMANALES.

TOTAL DE HORAS: 64 HS. CÁTEDRA

RÉGIMEN DE CURSADO: CUATRIMESTRAL – 1° CUATRIMESTRE

FUNDAMENTACIÓN

Los lineamientos curriculares nacionales entienden a la enseñanza como una práctica intencional, histórica y situada. Desde esta perspectiva ubicar a la Sociología de la Educación en el campo de la Formación General constituye la mediación necesaria para apoyar la comprensión, valoración e interpretación de la Educación en el marco de la cultura y de la sociedad, entendida desde un orden social en permanente transformación y de fortalecer criterios de acción sustantivos que orienten la práctica docente.

Si bien se considera a Durkheim el primero en abordar la educación desde consideraciones sociológicas, es bien cierto que fue la transición del Antiguo Régimen a la sociedad industrial (Siglo XIX) la que ofreció las circunstancias para que la Escuela sirviera de mediadora para establecer un orden social que era a la sazón indispensable.

Según el autor Xavier Bonal "... las primeras teorías sociológicas sitúan a la educación como un subsistema social de aprendizaje de normas y valores sociales que van a servir de fundamento a una nueva propuesta de sociedad y a establecer un control político frente al caos social, propiciado por el cambio de un orden monárquico a un orden industrial. Las funciones que sirvieron para la transmisión de conocimientos y hábitos de tipo instrumental y del orden expresivo son conocidas como socialización y control social.

Posteriormente con Durkheim aparece la función de adaptación por medio de la cual se establece la función social de la educación. A mediados del siglo XX, luego de la segunda

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

guerra mundial la sociología de la educación alcanza su cúspide, a partir de aquí, dicha disciplina comienza a dar cuenta sobre aspectos tales como la asignación y distribución de las posiciones sociales, implementadas desde el escenario ya institucionalizado y aceptado de “La Escuela”. Desde este contexto, la educación es formal y estructurante; porque sanciona socialmente trayectorias individuales, formas de integración y exclusión social, movilidad social y otras. Después de los sesenta, el funcionalismo cae en decadencia en virtud del concepto de redistribución que sirve de base a la educación de ese momento; y surgen, con fuerza, diferentes metodologías de naturaleza marxista que dan lugar a lo que se patentó como sociología de la educación crítica. Esta sociología es contraria a los planteamientos de las sociologías funcionalista-tecnológica y de capital humano, dado que las corrientes que la acompañan (“teoría de la reproducción”) hacen énfasis en la importancia del conflicto y de la ideología en la educación y no, como las anteriores, en la búsqueda de igualdad de oportunidades, redistribución económica o asignación de funciones. La misma complejidad en el análisis en los años ochenta, se presenta en los noventa, pero con la garantía de que se evidencian algunas salidas a los problemas de carácter teórico y epistemológico de la sociología de la educación, tales como la recuperación de la teoría del Capital humano en un contexto de cambio tecnológico y económico...”⁶⁷

Desde la presente propuesta la Sociología de la Educación es una herramienta teórica que permite conocer la realidad educativa de un modo sistemático e interpretar sus condiciones y también sus límites.

La selección de contenidos se sustenta en la concepción de la teoría como una herramienta para la transformación, en ese sentido propone conocer la realidad educativa del alumno con necesidades educativas especiales desde una perspectiva socio histórica que contribuye a desnaturalizar el orden social y educativo. El análisis de la génesis y la lógica de funcionamiento de las instituciones y las prácticas educativas es un recurso inevitable para la comprensión y transformación del presente, sobretodo enfatizando la potencialidad de brindar oportunidades equitativas en los procesos educativos institucionalizados.

⁶⁷ Xavier Bonal, Sociología de la Educación, Editorial Paidós

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

No se intenta abordar el universo de la disciplina misma, sino identificar los problemas relevantes y sus principales aportes a la formación y las prácticas docentes, en el sentido de convertirse en un andamiaje conceptual que permita una reflexión crítica y su posterior transferencia a las decisiones diarias.

La propuesta de contenidos enunciada no supone una prescripción enciclopedista si no la potencialidad de elección de acuerdo a criterios docentes e institucionales

APORTES DE LA UNIDAD CURRICULAR AL PERFIL DEL EGRESADO:

Generar las condiciones necesarias para que los alumnos/as comprendan el escenario sociocultural político y económico que enmarca sus desarrollos actuales, entendiendo que la profesión docente, comprende una práctica social enmarcada en instituciones con una manifiesta inscripción en el campo de lo estatal y sus regulaciones.

Analizar y situar los distintos escenarios antes mencionados que enmarcan las producciones teóricas de la Sociología, desde la contribución de paradigmas educativos críticos, que permitan desnaturalizar las prácticas complejas y cambiantes que describen los procesos educativos actuales.

Propender, a partir de esta unidad curricular, a construir un andamiaje conceptual que permita a los alumnos en sus prácticas áulicas una reflexión crítica y la transferencia de conocimientos de la sociología a las decisiones pedagógicas.

PROPUESTA DE CONTENIDOS.

Sociología de La Educación como disciplina

Caracterización epistemológica de la sociología de la educación

Educación y sociedad, su vinculación a partir de diferentes paradigmas: consenso o conflicto. El campo de la investigación socioeducativa en perspectiva histórica, el campo de la investigación socioeducativa en América Latina y Argentina. Perspectivas actuales

La Educación como asunto de Estado

La educación como consumo y como inversión.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

La educación como sistema nacional. Política educativa y economía política:
Conceptualizaciones actuales.

Estado, escuela y clases subalternas. Socialización y subjetivación: los sentidos de la
escolarización en diferentes contextos.

Escuela familia, territorio: lecturas actuales

Escuela y comunidad: lo rural y lo urbano, la nueva ruralidad.

Escuela y pobreza en la Argentina: perspectivas actuales

Problematización de la realidad escolar.

La escuela como institución social: Funciones sociales de la escuela

Estructura social y sistema escolar; influencia del medio social en la realidad escolar,
Aportes desde las perspectivas críticas: al lugar del sistema educativo y de la escuela en
la reproducción social, cultural e ideológica.

Planteos teóricos acerca de la diversidad sociocultural. Igualdad o diferencia: género,
clase, etnia en educación.

Contexto y marco epistemológico del multiculturalismo: Multiculturalismo en la nueva
sociedad; la educación multicultural.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y PROPUESTAS DE EVALUACIÓN

Se propone que las temáticas de esta unidad curricular se articulen con el campo de la
Práctica Profesional, de tal manera que permita contextualizar el nivel aula y el nivel
institucional en el ámbito social.

La modalidad de trabajo para esta unidad curricular se orienta a buscar el rigor en la
argumentación acerca del escenario socio-cultural, político y económico en el cual se
inserta la educación de tal manera que los alumnos puedan dar cuenta de su posibilidad
de interpretar los fenómenos en estudio.

Así mismo se promueve la lectura y análisis crítico de autores clásicos y de
investigaciones llevadas a cabo en los últimos 50 años que dan cuenta de la estrecha
relación entre las prácticas pedagógicas y las condiciones de producción. Ello permitirá

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

interpretar la educación como una práctica situada, concreta y atravesada por múltiples dimensiones.

La evaluación está basada, como proceso en el seguimiento de la lectura y análisis crítico de los autores más relevantes y su posibilidad de articulación de sus conceptos en la práctica áulica de las escuelas destino; y como producto en la elaboración de un ensayo que dé cuenta de un análisis crítico de la realidad.

Esta unidad curricular se aprobará con examen final, el ensayo realizado formará parte del mismo.

BIBLIOGRAFÍA

- ✚ Redondo, Patricia (2004). *Escuelas y pobreza: Entre el desasosiego y la obstinación*. Paidós. Buenos Aires.
- ✚ Carina Kaplan (2008). *Talentos, dones e Inteligencias*. Editorial Colihue. Buenos Aires.
- ✚ Llomovate Silvia, Kaplan Carina (2005). *Desigualdad Educativa: la naturaleza como pretexto*. Ediciones Noveduc. Argentina.
- ✚ Kaplan Carina (1998). *Buenos y malos alumnos: descripciones que predicen*. Editorial Aiqué. Argentina.
- ✚ Fernández Palomares Francisco (2003). *Sociología de la Educación*. Editorial Pearson. Alambra
- ✚ Molina Luque Fidel (2002). *Sociología de la Educación Intercultural*. Editorial Lumen. Argentina.
- ✚ Dubet, F. y Martuccelli, D. (1998). *En la escuela: sociología de la experiencia escolar*. Editorial Losada. Barcelona, España.
- ✚ Baudelot, C. y Establet, R. (1990). *La escuela capitalista*. Siglo XXI Editores. México.
- ✚ Bowles, S. y Gintis, H. (1983). *La instrucción escolar en la América capitalista*. Siglo XXI Editores. México.
- ✚ Bourdieu, P. (1990). *El racismo de la inteligencia: sociología y cultura*. Editorial Grijalbo. México.
- ✚ Goffman, E (1995). *Estigma: la identidad deteriorada*. Amorroutu Editores. Bs. As.
- ✚ Neulfeld, M. R. y Thisted, J. *De eso no se habla... Los usos de la diversidad sociocultural en la escuela*. Editorial Eudeba. Buenos Aires.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

- ✚ Castel, Robert (2004). *La inseguridad social: ¿qué es estar protegidos?* Manantial. Buenos Aires.
- ✚ Wacquant, Loïc (2000). *Las cárceles de la miseria*. Manantial. Buenos Aires.
- ✚ Dubet, F. y Martuccelli, D. (2000). *¿En qué sociedad vivimos?* Editorial Losada. Buenos Aires.
- ✚ Rigal, Luis (2004). *El sentido de educar: críticas a los procesos de transformación educativa en Argentina, dentro del marco latinoamericano*. Miño y Dávila. Buenos Aires.
- ✚ Arroyo, Miguel (2001). *Educación en tiempos de exclusión*. (s/d)
- ✚ E Gentili, P. y Frigotto, G. (comp.). *La ciudadanía negada: políticas de exclusión en la educación y el trabajo*. FLACSO. Colección Grupo de Trabajo. Buenos Aires.
- ✚ Bauman, Z. (1994). *Introducción: Sociología ¿para qué?: Pensando sociológicamente*. Ediciones Nueva Visión. Colección Diagonal. Buenos Aires.
- ✚ Castillo Silvia Libia y otros (2007). *Escuelas Ruralizadas y Desarrollo regional*. Editorial Universidad Nacional de La Pampa. Argentina.
- ✚ Tenti Fanfani Emilio (2007). *La escuela y la Cuestión Social*. Siglo Veintiuno Editores.
- ✚ Tenti Fanfani Emilio (2004). *Sociología de la Educación*. Cuadernos universitarios Editorial Univ. Nacional de Quilmas. Argentina
- ✚ Tenti Fanfani Emilio (2001). *El rendimiento Escolar en la Argentina*. Editorial Losada. Argentina.
- ✚ Fernández Marta (2006). *Lectura sobre Pensadores Sociales Contemporáneos*. Editorial del Signo.
- ✚ De Souza. Santos Buenaventura (2006). *Renovar la Teoría Crítica y Reinventar La Cuestión Social*. Editorial FLACSO. Buenos Aires. Argentina.

Publicaciones especializadas

- ✚ Ezpeleta, J. y Rockwell, E. (1983). *Escuela y clases subalternas*. Cuadernos Políticos, N° 37. México.
- ✚ Bourdieu, P. (1988). *Los tres estados del capital cultural*. Original en Actes de la Recherche en Sciences Sociales, N° 30. Noviembre 1979. París, Francia.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

<p>CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA</p> <p>CUARTO AÑO</p>

N°	UNIDAD CURRICULAR	TIPO	REGIMEN DE CURSADO			HORAS CÁTEDRA	
			1ER CUAT.	2DO CUAT.	ANUAL	SEMANAL	TOTAL
40	ABORDAJE PEDAGÓGICO DEL SUJETO SORDO E HIPOACÚSICO II	MATERIA			X	4	128
41	LENGUA DE SEÑAS III	MATERIA			X	2	64
42	PROBLEMÁTICA DE LA EVALUACIÓN EDUCATIVA	MATERIA			X	3	96
43	ALFABETIZACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS SORDOS	MATERIA		X		4	64
44	RECURSOS PARA LA ENSEÑANZA	TALLER	X			4	64

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 835/5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 006352/230-D-11.-**

///...

ABORDAJE PEDAGÓGICO DEL SUJETO SORDO E HIPOACÚSICO II

TIPO DE UNIDAD CURRICULAR:	MATERIA
UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:	CUARTO AÑO
CARGA HORARIA:	4 HS. CÁTEDRA SEMANALES
TOTAL DE HORAS:	128 HS. CÁTEDRA
RÉGIMEN DE CURSADO:	ANUAL

FUNDAMENTACION

La propuesta que se expresa en este abordaje pedagógico tiende a ser una respuesta a las necesidades formativas de los futuros docentes, por lo que se prioriza el análisis de las variables intervinientes en el proceso de enseñanza, la disposición de diferentes criterios de intervención y la aplicación de renovadas estrategias que deben ser analizadas y aplicadas a las nuevas situación de aprendizaje.

Lograr el acceso más exitoso posible de cada niño sordo a las finalidades de los distintos niveles y ciclo del sistema educativo requiere despojarse de prejuicios etnocéntricos y cargarse con un bagaje de conocimientos que permita explicar la heterogeneidad, comprenderla y responder ante ella de manera diversa.

La cultura misma debe ser la regla del maestro, el ejercicio docente no puede ser concebido como una aplicación de receta ya preparada para su utilización inmediata, sino debe ser una postura abierta a las posibilidades de aprendizaje de sus alumnos.

El desarrollo de este abordaje pedagógico promueve además el análisis de las diversas alternativas que ofrece el sistema educativo para la educación secundaria de los jóvenes sordos .Las mismas consideran el desarrollo de estrategias de trabajo en redes interinstitucionales e intersectoriales, que involucren también a la familia de los alumnos.

CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-

///...

APORTE DEL ESPACIO CURRICULAR AL PERFIL DEL DOCENTE

Este espacio curricular apunta a

Consolidar en los futuros docentes **un cambio de Actitud** a favor del respeto de la diversidad, en el desarrollo de las habilidades implicadas en la reflexión sobre sus prácticas y en la búsqueda de estrategias pedagógicas diversificadas.

Que los conocimientos que adquieran en este espacio curricular les permitirán actuar con más criterio y seguridad tanto en sus prácticas de ensayo como en su residencia docente. Esto los favorecerá en la construcción progresiva de un rol complejo y rico en matices, ya que deberán desempeñar sus funciones en contextos diferentes.

Que los futuros docentes reconozcan que el aprendizaje exige como condición básica, una interacción comunicativa eficiente, por lo que deberán estar en condiciones de valorar, dentro de las áreas perceptivas, **“a la percepción visual”** como la privilegiada de los sujetos sordos.

Que los futuros docentes tengan la oportunidad de profundizar, sus conocimientos sobre las adecuaciones curriculares que se deben realizar, para que los alumnos sordos puedan acceder al currículum logrando así, la alfabetización.

A que los futuros docentes adquieran herramientas conceptuales que permitan reconocer y analizar el interlenguaje de un niño/joven sordo.

A que se construyan saberes que permitan elaborar propuestas de enseñanzas de segundas lenguas para los alumnos sordos.

La adquisición de herramientas conceptuales y metodológicas que permitan la articulación de los espacios curriculares de la enseñanza de la lengua de señas, de la Lengua Española y su Didáctica, de Matemática y su Didáctica, de Ciencias Sociales y su Didáctica y de Ciencias Naturales y su Didáctica.

PROPUESTA DE CONTENIDOS

1. Abordaje pedagógico: la escuela primaria.

✓ Alfabetización del niño sordo

El valor social del concepto de alfabetismo; los problemas del analfabetismo funcional e iletrismo. Los diferentes métodos de alfabetización. Métodos sintéticos: alfabético, fonético silábico. Métodos Analíticos: el método global, la palabra generadora. Objeciones. Propuestas superadora. Los métodos más adecuados en función de las variables contextuales e individuales que configuran la sordera de cada niño.

Lectura y competencia lingüística .¿Qué es leer? El proceso lecto-comprensivo como proceso cognitivo. La interpretación. Estrategias de la lectura del niño sordo. Relación entre función de la lectura y tipo de textos: la trama y las funciones del lenguaje. Portadores de textos. El libro de lectura. Tipo de lectura. El diario en la escuela.

La lengua escrita ¿Código paralelo o subsidiario de la lengua oral? Procesos cognitivos involucrados. La escritura y la adquisición del sistema notacional. Los procesos de construcción de la lengua escrita en el oyente y en el sordo: aspectos diferenciales. Marco teórico. Teoría psicogenética de la escritura: los periodos en la construcción de la escritura en el niño.

Producción del texto escrito, su evolución y proceso. La competencia narrativa del niño sordo. El niño sordo y la escritura.

Enseñanza del español como segunda lengua.

La lengua de señas: su diagnóstico como competencia comunicativa.

La competencia gramatical. Concepto y su desarrollo en los niños y jóvenes sordos. La interlingua, un sistema de comunicación para el aprendiz de segundas lenguas, y su análisis en los niños y jóvenes sordos.

La gramática como componente de la lengua española y su enseñanza a partir de la base lingüística alcanzada por la primera lengua.

Categorías gramaticales: el sustantivo: Criterio semántico. Criterio formal Criterio funcional: núcleo de sujeto. El adjetivo. Criterios. Variedad de adjetivos. Sinónimos y antónimos de los adjetivos El verbo, modo indicativo,

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

tiempo verbal, conjugación. Lexemas y morfemas por género y número. Las categorías gramaticales, su escritura en diferentes portadores: la computadora, la pizarra o tarjetas. Las categorías gramaticales en un texto.

La oración. Las formas verbales en un texto. Reglas gramaticales para el empleo correcto de los verbos. Las formas verbales en textos gráfico, escritos, etc. Relación de concordancia. Redacción de oraciones y elaboración de textos sencillos donde se empleen diferentes formas verbales. La lengua de señas y la lengua escrita, análisis contrastivo.

Enseñanza del español oral desde un enfoque comunicativo

Competencias a desarrollar a través de la enseñanza oral de la segunda lengua: pragmática discursiva, estratégica, gramatical y sociolingüística.

El lenguaje como medio de comunicación en diferentes contextos. Las formas verbales en el discurso gramaticalmente coherente.

Situaciones comunicativas, utilizando formas verbales conocidas y empleadas en lengua de señas, en el aula, durante las clases o en otros contextos. Nuevas formas verbales, su adquisición a través de vivencias que permitan la interiorización y el uso adecuado de los verbos y sus tiempos.

Las formas verbales en un texto o en un contexto determinado. El texto: su análisis apoyado en ilustraciones y preguntas. El texto su empleo para propiciar el intercambio comunicativo en lengua de señas.

El Dialogo, la conversación en lengua de señas como instrumentos para abordar temas curriculares, experiencias cotidianas extraescolar. El material gráfico, pictórico, su lectura e interpretación. La explicación, la narración, la dramatización, la recapitulación utilizando la lengua de señas y la escritura.

El aprendizaje a través de la Lengua de señas

Los hechos del lenguaje: diferencia entre las actividades metalingüísticas y la reflexión metalingüística.

La lengua de señas como vínculos meta cognitivos para acceder a los conocimientos previos de los alumnos tanto para la lectura como para la

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

escritura. La lengua de señas en las explicaciones de los propósitos, tareas, estrategias y formas de abordar los textos.

Núcleos de aprendizajes prioritarios y contenidos: elaboración de propuestas didácticas considerando los aspectos teóricos de la enseñanza bilingüe. Principios de selección, graduación y sistematización de los contenidos Tradiciones, experiencias e innovaciones en escuelas bilingües para sordos. Metodología didáctica para el desarrollo y la sistematización de los contenidos curriculares utilizando lengua de señas apoyándose en láminas, ilustraciones, videos, experiencias en grupos. Producción de materiales didácticos visuales y/o escritos que contemplen las especificidades de la propuesta pedagógica.

El lenguaje escrito a través de temas o conocimientos adquiridos en lengua de señas. Creación de signos para la identificación, reconocimiento, comprensión y reproducción de los verbos.

Las formas verbales y la conjugación de los verbos en lengua de señas.

Las competencias lingüísticas de los alumnos sordos e hipoacusicos: su desarrollo a través de la lengua de señas ocasionales y sistemáticas. El docente narrador: criterios de selección de textos conforme a los intereses y competencias del alumno sordo. Los textos, adaptación teniendo en cuenta aspectos gramaticales de la lengua de señas.

2 *Aprendizaje escolar del nivel primario*

- ✓ **Ámbito:** Escuela común y escuela especial .Diseño Curricular para el primer y segundo ciclo de la escuela primaria .Los NAP.
- ✓ Consideraciones relativas al aprendizaje de la lengua oral y /o escrita, de las matemáticas, de las Ciencias Sociales y de las Ciencias Naturales en el primer y segundo ciclo de la escuela primaria.
- ✓ Consideraciones relativas a la aplicación del modelo bilingüe en el nivel primario.

3 *Abordaje pedagógico para la educación media*

- ✓ **Ámbito:** escuela común
- ✓ La enseñanza media .Sus características.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

- ✓ Consideraciones relativas a la comunicación y el aprendizaje de la lengua oral y/o escrita en la educación media.
- ✓ Consideraciones relativas a la aplicación del modelo bilingüe. Adecuaciones curriculares.

4 La integración del alumno sordo.

- ✓ Requisitos básicos de un centro de integración de sordos.
- ✓ El profesorado de apoyo. Configuración y funciones.
- ✓ La adaptación curricular de la escuela comprensiva e integradora.
- ✓ La formación básica del profesorado.
- ✓ La adaptación curricular del aula. Adaptaciones didácticas. Adaptación de objetivos y/o contenidos. Selección y adaptación de textos escritos. Evaluación
- ✓ Adaptación curricular individual.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y PROPUESTAS DE EVALUACION

En este espacio los alumnos ya contarán con determinadas líneas de acción para la puesta en marcha de una propuesta de modelo bilingüe, en la alfabetización del alumno sordo. Se propondrán texto escritos por personas sordas para el análisis de la interlingua.

Los alumnos estarán convocados a rediseñarla, mejorarla, con sólidos fundamentos y, a plantear nuevas propuestas, las que serán expuestas en clases para la consideración de los demás alumnos y de los profesores de lengua de señas y de abordaje pedagógico.

Los alumnos contarán con el acompañamiento y seguimiento de sus experiencias por parte de sus profesores, quienes brindarán el soporte teórico y práctico. El ejercicio constante de reflexión y acción llevara a los alumnos a una actitud crítica y participativa de su propia formación, a la búsqueda de más información y sobre todo a tener una actitud responsable en su tarea docente. Habrá adquirido competencias para planificar, elaborar proyectos, tomar decisiones, ser un profesional autónomo.

BIBLIOGRAFIA

Garrido. y Santana, R. (1993) "Adaptaciones curriculares . Guía para los profesores tutores de educación primaria y de Educ. Especial. Madrid: Cepe

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 835/5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 006352/230-D-11.-**

///...

Alegría, J. y Leybaert, J. (1987) "Adquisición de la lectura en el niño sordo" MEC. Seri CNREE Documentos Nº 7 .Madrid

Asencio, M. (1989) "Los procesos de lectura en los deficientes auditivo" Tesis doctoral Universidad Autónoma de Madrid.

Blanco, R. Y Sotorrio, B: (1988) "LA integración escolar en el ciclo medio .Madrid: MEC.

Comes, G.(1991) "Problemática del niño hipoacusicos integrado en el aula ordinaria. Implicaciones para el profesor." Revista de educación especial.

Torres Monreal, S. y otros (1994) "Deficiencia auditiva. Aspectos psicoevolutivos y educativos" Ediciones: Aljibe

Ferreiro, E. y Col (1992) "Haceres, quehaceres y deshaceres" Libro del Quirquincho ,Coquero Grupo editor

Ferreiro, E. Teberosky, A. (1989) "Los sistemas de escritura en el desarrollo del niño" México Siglo XXI.

Ferreiro, E. (1986) "La representación del lenguaje y el proceso de alfabetización" México

Macchi, M. Veinberg, S. (2005) "Estrategias de pre alfabetización para niños sordos" Ediciones Novedades Educativas. Bs. As.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

LENGUA DE SEÑAS III

TIPO DE UNIDAD CURRICULAR:	MATERIA
UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIO:	CUARTO AÑO
CARGA HORARIA:	2 HS. CATEDRA SEMANALES
TOTAL DE HORAS:	64 HS. CATEDRA
RÉGIMEN DE CURSADO:	ANUAL

FUNDAMENTACION

Este espacio curricular cobra un valor relevante en la formación docente inicial de los profesores de educación especial con orientación en sordos e hipoacúsicos. Pretende, en la medida de lo posible, allanar el camino que posibilite, a los niños sordos acceder sin dificultad a los saberes culturales que transmite la escuela. Estos alumnos se vieron privados de una verdadera alfabetización al no poder salvar los escollos lingüísticos provocados por la oralización como único medio para recibir instrucción en su escolarización en general, convirtiéndose de esta manera en semianalfabetos y en semilingües.

Esta situación de exclusión, de marginalidad que no sólo les trajo problemas de orden cognitivo sino también emocional y social, hoy puede revertirse gracias a las investigaciones llevadas a cabo en distintas áreas de la ciencia, que *“han conducido progresivamente a un cambio radical en la concepción de una pedagogía especial para estos sujetos. Cambio fundado en el progreso de los conocimientos: lingüísticos, neuropsicológicos y cognitivos”*

Esto finalmente conduce a pensar que los educandos sordos e hipoacúsicos están localizados en el discurso de la diferencia y no en la deficiencia.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

APORTES DE LA UNIDAD CURRICULAR AL PERFIL DEL EGRESADO

Este espacio curricular pretende:

- Optimizar el desarrollo de competencias en LSA e incrementar la adquisición de vocabularios adquiridos en el espacio anterior.
- Favorecer una elevada competencia en el uso de la lengua de señas, que brinde al futuro profesor *“la posibilidad de interactuar con sus educandos, usuarios de esta lengua, en diferentes niveles de profundidad, creando y poniendo en escena lenguajes diversos, creando ambientes y espacios significativos acordes con las características e intereses de los alumnos sordos”*⁶⁸
- Considerar que *“conocer una lengua supone saber cómo utilizarla, saber elegir expresiones, no sólo gramaticalmente correctas, sino comunicativamente adecuadas al interlocutor, a la situación, y al contexto comunicativo. Ser adecuado a la situación no es un extra optativo en la lengua, sino un elemento esencial de la habilidad para significar”*⁶⁹
- Favorecer la adquisición del dominio de la lengua de señas, lo que lo convertiría en **un profesor bilingüe** en óptimas condiciones para poder llevar adelante el proceso de enseñanza – aprendizaje que hasta el momento, se veía limitado por un proceso de comunicación sólo oralista.
- Afirmar que *“la lengua de señas juega un doble papel en la educación del alumno discapacitado auditivo: por un lado, como instrumento de interacción comunicativa y por el otro como vehículo dentro del proceso de enseñanza – aprendizaje.*

Se espera que con el desarrollo de estos espacios curriculares (LSA I, II y III) la formación docente inicial provea a los alumnos del profesorado una de las herramientas básicas para que se lleve a cabo una escolarización adecuada de los alumnos sordos e hipoacúsicos, ya que no es posible enseñar y aprender, sino existe un mediador lingüístico que sea realmente compartido entre el que enseña y el que aprende. De esta manera se asume el compromiso para hacer realidad lo que se postula en la Ley de

⁶⁸ INSOR (2006) “Educación bilingüe para sordos: etapa escolar” Doc.Nº1. Recomendaciones Pedagógicas. M.E.N – Colombi

⁶⁹ Halliday, M.A.K. (1978) “Language as social semiotic. The social interpretation of language and meaning .Londres. Edward Arnold.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

Educación Nacional N° 26.206 en su art.71 Ítems 11, señala *“La formación docente inicial tiene la finalidad de **preparar profesionales de capaces de enseñar, generar y transmitir conocimientos y valores** necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa (...) Promoverá **el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de sus alumnos**”*

PROPUESTA DE CONTENIDOS

➤ **Lingüística de la lengua de señas**

- Categorías gramaticales: verbos clasificadores. Deíticos y no deíticos. Inflexiones verbales (persona, número, tiempo y modo). Nivel sintáctico. Función lingüística de los rasgos no manuales.
- Vocabularios derivados de noticias locales, nacionales e internacionales. Variaciones lingüísticas en la LSA. La gramática de la lengua de señas en instancia del habla. Frases idiomáticas.
- Temas curriculares. Narración, descripción. Textos instructivos, expositivos, otros.
- Prácticas conversacionales. Canciones, obras teatrales.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y PROPUESTAS DE EVALUACION

En este espacio curricular el proceso de enseñanza – aprendizaje deberá desarrollarse en un diálogo permanente donde teoría y práctica se articulen de tal manera que les permita a los futuros profesores hacer un uso natural de la nueva lengua adquirida. Se sugiere para el trabajo con los alumnos:

- Utilización de técnicas de trabajo que favorezcan la puesta en juego del cuerpo y el desarrollo corporal expresivo.
- Planteo de ejercicios creados a partir de técnicas corporales y de observación que estimulen la desinhibición y el desarrollo de las habilidades gestémicas, no manuales, propias de la LSA.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

- Interpretación y traducción de noticias y cuentos tradicionales y no tradicionales, leyendas, fábulas, mensajes y textos de diferentes niveles de complejidad.
- Utilización de estímulos para el desarrollo y ampliación del campo visual.
- Empleo de materiales y actividades de entrenamiento expresivo-teatral- Canciones
- Evaluación individual constante. Instancia de auto evaluación por parte de los alumnos.

BIBLIOGRAFIA.

- ✚ **Alonso y Echeita.(2006)** “Barreras para el aprendizaje y la participación de los alumnos sordos”
- ✚ **Skliar, Carlos (1997)** “La educación de los sordos, una reconstrucción histórica, cognitiva y pedagógica” EDIUNC. Mendoza.
- ✚ **Storch de Gracia y Asencio, José Gabriel (2005)** “Comunidad, identidad y derechos humanos y lingüísticos: una visión desde la filosofía del lenguaje” Universidad Complutense de Madrid.
- ✚ **Orri Castorino, R. (2007)** “La lengua de señas. Su importancia en la educación del sordo”. Editorial Lumen. Bs As.
- ✚ **Macchi, M. Veinberg, S. (2005)** “Estrategias de pre alfabetización para niños sordos” Ediciones Novedades Educativas. Bs. As.
- ✚ **Massone, M.; Simón, M. y Drueta, C. (2003)** “Arquitectura de la escuela de sordos” Colección Estudio de la Minoría Sorda. Editorial Libros en Red. Madrid
- ✚ **Domínguez Gutiérrez, A.B. y Alonso Baixeras, P (2004)** “La educación de los sordos hoy: perspectivas y respuestas educativas” Archidona: Aljibe.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

PROBLEMÁTICA DE LA EVALUACIÓN EDUCATIVA

TIPO DE UNIDAD CURRICULAR:	MATERIA
UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:	CUARTO AÑO.
CARGA HORARIA:	3 HS. CATEDRA SEMANALES
TOTAL DE HORAS:	96 HS. CATEDRA
RÉGIMEN DE CURSADO:	ANUAL

FUNDAMENTACIÓN

El proceso de evaluación educativa constituye uno de los elementos más valiosos en el aprendizaje de un niño. Su utilidad depende de la posición que asuma el docente desde el punto de vista epistemológico y metodológico.

La evaluación fue un eje rector, en las intervenciones pedagógicas de los alumnos sordos. A través de ella se pretendía monitorear sus avances, desde una perspectiva clínica- terapéutica La evaluación estaba centrada en la detección de fallas o déficit en el desarrollo infantil que debían ser subsanados o compensados por medio de un plan de intervención pedagógica.

En la actualidad esta visión tiende a cambiar en lo que respecta al educando sordo, ya que desde una perspectiva socio antropológica, "la sordera es vista más como un fenómeno social y cultural que como fisiológico o medico" Morales(2001).Desde esta perspectiva se promueve un nuevo modelo educativo para los alumnos sordos. Un modelo que al considerar a la lengua de señas como la primera lengua en la que debe ser alfabetizado este alumno, constituiría juntamente con la lengua oral y/o escrita un modelo bilingüe de educación.

Esta nueva perspectiva lleva a interpelar a los sistemas tradicionales de evaluación., pretende que el acto de evaluar arraigado en la educación se plantee la

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

complejidad que éste conlleva, provocando patologías y desórdenes que afectan a ese proceso, cuando no se parte de la realidad de los alumnos.

En virtud de lo expuesto coincidimos plenamente con la consideración que *“la educación bilingüe para sordos no puede, ni debe ser evaluada como se ha venido haciendo hasta ahora, dentro de la escuela especial. Se tiene que instalar en la escuela para sordos una novedosa filosofía de evaluación y no instrumentos rápidos (...) que lleven a viejos resultados esperados en otras metodologías.*

Si estamos frente a una nueva propuesta, también deberíamos estar frente a nuevos maestros-aunque sean los mismos-y sobre todo, frente a nuevos sordos, es decir delante de sujetos que ahora consideramos, conceptualizamos –y evaluamos de una manera diametralmente opuesta al pasado”⁷⁰

Una nueva propuesta de evaluación para los alumnos sordos, desde un modelo educativo bilingüe, pone el énfasis en la consideración de variables que van más allá de evaluar la adquisición de los contenidos curriculares que los alumnos deben acreditar para su promoción o no a otro nivel educativo. Este tipo de evaluación es la que podríamos calificar de índole cuantitativa. Ahora bien sin dejar de lado esta modalidad evaluativa propia del sistema educativo, se pretende que toda evaluación que se deba realizar a un alumno sordo, parta desde su condición natural, adaptándose todas las técnicas e instrumentos de medición a su realidad lingüística. Hacemos referencia a una adaptación, que respete el estilo de aprendizaje, se centre en el propio ritmo de aprendizaje, se construya desde las potencialidades y el nivel de desarrollo del sujeto, y en el hecho de considerar que la lengua de señas se convierte en el elemento imprescindible de significación.

En conclusión *“la evaluación debe ser concebida, además, como un proceso dinámico e integral, generadora de información útil y pertinente, tanto para los alumnos como para los docentes. Una evaluación orientada hacia la reflexión de los procesos metacognitivos y metalingüísticos que faciliten un aprendizaje constructivo y conduzca al crecimiento intelectual. De las razones esbozadas, se desprende, una evaluación*

⁷⁰ Sánchez, C. (2010) Las escuelas de sordos entre la espada y la pared. <http://www.cultura-sorda>.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

permanente, continua, negociable, democrática, participativa, reflexiva, integral, acumulativa y formativa”⁷¹

.

Por otra parte la evaluación tendrá que ver con la habilidad y las destrezas que los docentes adquieran para poder lograr una respuesta adecuada a las exigencias evaluativas. El sistema educativo tiene características sustentadas en competencias e indicadores propios de cada nivel. La diferencia estriba más bien en las técnicas e instrumentos a emplear para medir el desempeño de los alumnos sordos, tanto en áreas de desarrollo como académicas. Todo este proceso será mediado, sin lugar a dudas, por la lengua de señas.

“Sin embargo, el nivel de educación inicial, bajo el modelo bilingüebicultural, adquiere especial significación por ser éste el primer estadio en el que deberán desarrollarse entornos lingüísticos que garanticen la presencia de la LSA como primera lengua. Esto se llevará a cabo con la participación de adultos Sordos (sean maestros o auxiliares docentes) como modelos lingüísticos, y de maestros oyentes usuarios eficientes de la LSA.

La evaluación en este nivel será centrada en procesos y no en productos. Es una evaluación descriptiva de la actuación del niño en las áreas de desarrollo. Ella se entiende como *“un “proceso permanente de valorización cualitativa de las potencialidades de los niños y niñas, de los aprendizajes adquiridos, así como de las condiciones que los afectan”⁷²*

La evaluación de los aspectos anteriormente indicados, requerirá de un docente experto en la aplicación del conjunto de técnicas e instrumentos para la recolección de datos, que se constituirán en los insumos necesarios para establecer juicios valorativos sobre el alumno, más aún cuando ese alumno está inmerso en una situación educativa bilingüe/bicultural. Así **la observación** emerge como la técnica más valiosa para evaluar los aprendizajes de los alumnos. De de tal modo que a través de ella, el docente podrá obtener información del educando en forma detallada y permanente sobre las competencias alcanzadas.

⁷¹ **Morales García, Ana y Yopez Rodríguez, Dimas** “Notas para una evaluación pedagógica integral del escolar sordo” U.P.E .L. Caracas Venezuela

⁷² **Morales García, Ana y Yopez Rodríguez, Dimas.** Op cit.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

En cuanto al **Registro de Observación**, como instrumento que permite valorar el nivel de funcionamiento alcanzado en las Áreas de desarrollo deberá hacerse diariamente y ser llenado por un observador entrenado, maestro especialista u otra persona competente en LSA⁷³

El seguimiento del alumno y el registro de datos permitirán prever líneas de acción que favorezcan su alfabetización. Los profesionales podrán coordinar estrategias para la superación de los obstáculos.

En consecuencia la evaluación no puede limitarse al sujeto, como comúnmente viene haciéndose, sino que debe extenderse a los distintos ámbitos de desarrollo. Desde esta perspectiva, la Evaluación Psicopedagógica adquiere pleno sentido cuando más allá de las condiciones particulares de un sujeto determinado, se orienta a la mejora de las condiciones del proceso enseñanza - aprendizaje y a la identificación de los apoyos necesarios, para facilitar el progreso armónico del alumnado.

Desde esta perspectiva se puede definir a la Evaluación Educativa como un proceso de recogida y análisis de información relevante, relativa a los distintos elementos que intervienen en el proceso de enseñanza - aprendizaje, para identificar las Necesidades Educativas de determinados alumnos, los que presentan dificultades en su desarrollo personal o desajustes respecto al currículum escolar por diferentes causas y en consecuencia fundamenta las decisiones respecto a la propuesta curricular y al tipo de ayudas que precisan para progresar en el desarrollo de las distintas capacidades.

APORTES DE LA UNIDAD CURRICULAR AL PERFIL DEL EGRESADO

En este espacio curricular se procurara que los futuros docentes **desarrollen aptitudes evaluadoras** teniendo en cuenta las diferentes variables que le ofrece una lengua que no le es propia.

⁷³ **Hidalgo, L. (2005)** "La evaluación, una acción social en el aprendizaje" Colección Brújula Pedagógica. Editorial: El Nacional

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

Tendrá la oportunidad de **ejercitar su competencia comunicativa**, procurando colocarse en el lugar de sus alumnos para favorecer una respuesta adecuada en las actividades de evaluación.

Tendrán la oportunidad de conocer, aprender y/o recrear estrategias evaluadoras de acuerdo a las situaciones de aprendizaje, proveyendo las adecuaciones que sean necesarias para favorecer el aprendizaje de los alumnos.

Podrá conocer diferentes técnicas e instrumento de evaluación cualitativa a partir de los cuales podrán interpretar los ritmos y estilos de aprendizaje.

Tendrán la oportunidad de valorar la importancia del trabajo en equipo, con un enfoque transdisciplinario, para elaborar actividades que conduzcan a apreciar mejor el resultado de los aprendizajes

Deberán tomar conciencia que la evaluación está orientada hacia la reflexión de los procesos meta cognitivos y metalingüístico que favorecen el aprendizaje.

Los futuros docentes tendrán la oportunidad de valorar otras variables que inciden en los resultados de una evaluación, las que deberán ser tenidas en cuenta como por ejemplo las experiencias extra áulicas. Comprenderá que la evaluación tiene una naturaleza interactiva y contextual

PROPUESTA DE CONTENIDOS

- ✚ Evaluación: concepto. Características de los paradigmas cuantitativo y cualitativo. Evaluación cuantitativa y cualitativa. Tipos y formas. Funciones de la evaluación en relación con el alumno y con el grupo. Función informativa. Incentivadora y formativa.
- ✚ Evaluación cualitativa: técnicas de observación, notas de campo, lista de cotejo, registros anecdóticos y escala de estimación adaptada a la red semántica del alumno sordo. Informes de evaluación parcial y final.
- ✚ Informe del equipo técnico desde un enfoque transdisciplinario.
- ✚ Enfoques de la evaluación: psicotécnico. Conductual. Potencial de aprendizaje. Diagnóstico pedagógico

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

- ✚ Diagnóstico pedagógico: aproximaciones a un concepto de diagnóstico pedagógico.
- ✚ Contenidos del diagnóstico pedagógico.
- ✚ Funciones del diagnóstico pedagógico.
- ✚ Instrumentos del diagnóstico pedagógico. Procedimiento general de la evaluación.
- ✚ Evaluación y currículum: diagnóstico o evaluación psicopedagógica.
- ✚ Evaluación psicológica, pedagógica y psicopedagógica. Evaluación del diseño curricular de base.
- ✚ Que evaluar: el desarrollo psicomotor y psicosocial.
- ✚ Los procesos de enseñanza.
- ✚ La familia como ámbito de la Evaluación Educativa: el alumno en su contexto familiar. El propio medio familiar que puede favorecer o dificultar el desarrollo del alumno.
- ✚ La identificación de los apoyos necesarios a lo largo del proceso educativo, fin último de la evaluación educativa.
- ✚ Las adaptaciones del currículum: una forma de apoyo a implementar.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

Lectura y análisis del material bibliográfico provisto por la cátedra

Trabajo en grupo sobre las diferentes concepciones de evaluación .Elaboración de cuadros comparativos.

Búsqueda de material bibliográfico sobre la evaluación educativa desde una concepción bilingüe .Socialización del material. Debate sobre los lineamientos en que debe apoyarse una evaluación bilingüe.

Elaboración de esquemas de evaluación que entrecrucen las diferentes posturas

Diseñar instrumentos de evaluación que permita registrar el desempeño obtenido por el alumno en el proceso de aprendizaje..

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

Análisis de los métodos tradicionales de evaluación. Determinar sus alcances desde una aproximación ya sea cuantitativo o cualitativo. Simulación de pruebas.

Se realizaran trabajos práctico donde se analicen observaciones.

Exposiciones individuales y en grupo sobre temas propuestos por la cátedra

Análisis crítico de los principios teóricos en los cuales se basará la propuesta de evaluación pedagógica.

Diseño de evaluación, objetivos de la misma y selección de actividades, justificadas desde la práctica y la teoría.

Evaluación final

BIBLIOGRAFÍA

- ✚ **Vidal, J.C.; Manjon, D: 1998.** *Evaluación E Informe Psicopedagógico.* Editorial E.O.S. España.
- ✚ **Bassedas, E y otros.1998.** *Intervención Educativa Y Diagnóstico Psicopedagógico. Papeles De Pedagogía.* PAIDOS. Argentina
- ✚ **Gil Moreno, M 2006.** *Psicología Educativa.* Facultad De Psicología. Tucumán.
- ✚ **Monereo, C.; Solé, I. 1996.***el Asesoramiento Psicopedagógico : Una Perspectiva Profesional y Constructivista.* Alianza Editorial. Madrid España.
- ✚ **Paín S, Laino , R. y Ageno , R. 2003.***La Psicopedagogía En la Actualidad, Nuevos Aportes Para Una Clínica Del Aprender.* Homo Sapiens Ediciones , Rosario
- ✚ **Baquero, R. 1997.** Vigotsky y el aprendizaje escolar. AIQUE. Buenos Aires.
- ✚ **Blanco R. 1994.** *Innovación y Recursos Educativos En El Aula en Desarrollo Psicológico y Educación Tomo III.* Compilación de Álvaro Marchesi, Cesar Coll y Jesús Palacios. Editorial Alianza , Madrid
- ✚ **Elichiry, N. 2005.** *Aprendizaje de Niño y Maestros.* Manantial.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

- ✚ **Dubrovsky, S.** *Aportes De La Teoría Histórico Cultural De Vigotsky, El Trabajo En El Aula Y En La Clínica*, en Ensayos y experiencias. *Los Atrasados Escolares*. Ediciones Novedades Educativas.
- ✚ **Gine, C 2001.** *La Evaluación Psicopedagógica Y Las Necesidades Educativas Especiales* ed. Puyuelo.
- ✚ **MEC.1994.** *La Evaluación Psicopedagógica. Modelo Orientaciones E Instrumentos*. Centro De Desarrollo Curricular.
- ✚ **Martínez Miguelez, M. (2004)** *Ciencia y arte de la metodología cualitativa*. México. Trilla
- ✚ **Alves y Acevedo (1999)** *La evaluación cualitativa. Guía Practica*. Venezuela: CERINED

ALFABETIZACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS SORDOS

TIPO DE UNIDAD CURRICULAR:	MATERIA
UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:	CUARTO AÑO
CARGA HORARIA:	4 HS. CATEDRA SEMANALES
TOTAL DE HORAS:	64 HS. CATEDRA
MODALIDAD DE CURSADO:	CUATRIMESTRAL. 2do CUATRIMESTRE

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 835/5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 006352/230-D-11.-**

///...

FUNDAMENTACIÓN

Considerar este espacio dentro de este diseño curricular se sustenta fundamentalmente en el principio de inclusión educativa que rige hoy en el Sistema Educativo Argentino.

La atención educativa, que se brinde a los alumnos sordos e hipoacúsicos, ya sea a través de la escuela especial o de la escuela común en un proceso de integración, como lo prevé la LEN, debe **garantizar una plena alfabetización para una adecuada inserción social y laboral** de los mismos.

(...) “los argumentos que permiten pensar a **la educación** como una instancia previa a **la equidad**, como su condición de posibilidad, son muy diversos, se puede mencionar aquí dos de los más contundentes. En primer lugar, se sostiene que quienes no tienen acceso a la educación carecen de aquellas **competencias** que habilitan para una **inserción laboral** exitosa, (...) quienes no acceden a una educación de calidad, tienen limitadas las posibilidades de un pleno ejercicio de sus **derechos** y de participación en la sociedad, lo cual se traduce en un debilitamiento de su condición de ciudadano”⁷⁴

Por tanto desde esta perspectiva se considera la situación educativa, laboral y social actual del joven y adulto sordo.

Desde este análisis se destaca que el joven y adulto sordo ha presentado, a lo largo de las últimas décadas, grandes dificultades para permanecer en el sistema educativo como para insertarse de modo permanente en el mercado laboral. Esto ha generado situaciones de marginación que se agregan a las de exclusión que ya padecen por su discapacidad. Una de las mayores dificultades de esta población es el bajo nivel de alfabetización en el español escrito, lenguaje que es relevante para favorecer la comunicación con el resto de la comunidad.

⁷⁴ Néstor López y J. C. Tedesco (2002)

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 835/5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 006352/230-D-11.-**

///...

En la actualidad alfabetizar se concibe como la creación de oportunidades de aprendizaje para que un sujeto logre apropiarse de las prácticas, representaciones y discursos que definen a una cultura como escrita. **Es decir**, *“el concepto “alfabetizado” trasciende el aprendizaje escolar y el conocimiento del sistema de escritura en sí, pues ese aprendizaje involucra la interpretación de las prácticas de lectura y escritura como por los objetos del lenguaje escrito circula y significa en diferentes contextos sociales letrados”*.⁷⁵

Esta propuesta curricular posibilita un abordaje integral que contemple no sólo la calidad de la alfabetización del alumno sordo sino también su integración sociolaboral en la comunidad en la que vive.

La inserción socio-laboral de un alumno sordo surgirá como consecuencia de las posibilidades educativas que tuvo, de la calidad de su escolarización, de lo que el sistema educativo le brindó a través de profesores bilingües, especializados en el tratamiento de esta discapacidad, de los recursos materiales y técnicos y de la actitud de la familia para afrontar esta realidad. Es así como, el modelo bilingüe que se propone desde las nuevas concepciones para abordar la educación de las personas sordas, favorece no sólo a su alfabetización sino sobre todo a su integración social y laboral. El dominio de la lengua de señas y de la lengua escrita le permitirá al joven sordo a: comunicarse con mayor fluidez con ese entorno, a tener actitudes acorde a las circunstancias, a adaptarse con mayor facilidad a las exigencias que se le imprima en el trabajo, a adquirir una postura laboral digna y respetable y sobre todo a desempeñarse en el ámbito laboral sin mayores dificultades, según sus posibilidades. Su comprensión de la realidad y la aceptación de los nuevos códigos del mundo del trabajo, logrados por sus competencias comunicativas y lingüísticas más desarrolladas, le posibilitará convertirse en una persona autónoma, dueña de sus propias decisiones a la hora de optar o elegir entre aquellas oportunidades que el mundo laboral le ofrezca.

Cuando un alumno sordo no contó con todos los recursos necesarios para su escolarización, por **ingreso tardío al sistema o porque es portador de otra deficiencia**, su futuro en el mundo del trabajo competitivo se ve comprometido, sus posibilidades están

⁷⁵ **Mgter Báez, Mónica y otros.** (2008) Proyecto de investigación – acción para la alfabetización de jóvenes sordos y capacitación de docentes

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

menguadas. En estas circunstancias será la escuela especial la que, apelando a todos los recursos que posee, tendrá que implementar líneas de acciones que favorezcan una rápida alfabetización y el desarrollo de habilidades y destrezas a través de una formación integral que buscará favorecer el desarrollo de las aptitudes de este alumno.

Aún en estas circunstancias se podría decir que las perspectivas serían mejores si se aborda la formación e instrucción de este alumno desde un modelo bilingüe y no solamente oralista.

La formación para el mundo del trabajo es uno de los retos más grandes que tiene la educación. Podemos definir al trabajo como el conjunto de actividades productivas que humanizan y dignifican a la persona, tanto en lo individual como en lo social; siendo un medio fundamental de expresión de su singularidad, cualidades y capacidades, que contribuirán a elevar su calidad de vida y la de la comunidad.

La Ley de Educación Nacional establece como parte de su política educativa:

- ✚ Una educación de calidad con igualdad de oportunidades y posibilidades.
- ✚ Una educación integral que desarrolle todas las dimensiones de la persona y habilite para el desempeño social y laboral,
- ✚ Brindar formación ciudadana comprometida con los valores éticos y democráticos
- ✚ Concebir la cultura del trabajo y del esfuerzo individual y cooperativo como principio fundamental de los procesos de enseñanza aprendizaje
- ✚ Desarrollar las capacidades y ofrecer oportunidades de estudio y aprendizajes necesarios para la educación a lo largo de toda la vida.
- ✚ Garantizar la inclusión educativa a los sectores más desfavorecidos de la sociedad
- ✚ Asegurar la participación democrática de docentes, familias y estudiantes en las instituciones educativas de todos los niveles.

APORTES DE LA UNIDAD CURRICULAR AL PERFIL DEL EGRESADO

Este espacio curricular permitirá a los futuros docentes:

- “Construir una mirada que entrecruce la constitución subjetiva, las relaciones con el contexto social y la necesaria adquisición de aprendizajes por parte del sujeto

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

sordo e hipoacúsico, en función de ofrecerle ciertos apoyos en el proceso de integración que le abran posibilidades de acceso al mundo del trabajo.”⁷⁶

- Construir de manera participativa y experiencial contenidos teóricos y metodológicos bilingües para el abordaje de la Alfabetización para los sujetos sordos e hipoacúsicos.
- Explorar acerca de material bibliográfico relacionados con la Alfabetización para los sujetos sordos e hipoacúsicos.
- Diseñar propuestas de alfabetización contextualizadas y pertinentes para la educación básica de jóvenes y adultos sordos e hipoacúsicos sustentadas desde un enfoque bilingüe.
- Desplegar actividades que reformulen, en forma práctica, los procesos involucrados en la alfabetización de jóvenes y adultos sordos e hipoacúsicos dentro de un enfoque comunicativo: oralidad, lectura y escritura.
- Construir una mirada que potencie la **cultura del trabajo** que les permitirá a los jóvenes y/o adultos sordos **una vida digna**.
- Adquirir competencias para establecer redes de acción y relaciones sociales que contribuyan a favorecer una inserción laboral de los jóvenes sordos y adultos.
- Revalorizar el uso de las TICs para favorecer el proceso de alfabetización de las personas sordas e hipoacúsicas.
- Participar, a partir de marcos conceptuales brindados por la cátedra, en la elaboración y puesta en marcha de proyectos que tengan que ver con el desarrollo laboral de los jóvenes sordos que presenten otras deficiencias.
- Comprender la importancia de una actitud responsable, comprometida frente a las situaciones laborales.

⁷⁶ Documento Recomendaciones. Op cit.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

PROPUESTA DE CONTENIDOS

La inclusión de los jóvenes y adultos sordos e hipoacúsicos a la sociedad puede darse en la medida en que a éstas se le brinden oportunidades para lograr un importante nivel de autonomía, por ello posibilitar la alfabetización e instituir la cultura del trabajo desde una formación integral, constituye una estrategia fundamental para la dignificación humana.

Por ello en esta unidad curricular se considerarán los siguientes contenidos:

➤ **Alfabetización del joven y adulto sordo e hipoacúsico**

Alfabetización: concepto. La alfabetización inicial y avanzada. La problemática de la alfabetización de los jóvenes y adultos sordos e hipoacúsicos.

➤ **La enseñanza del español como segunda lengua.**

El texto como unidad significativa a partir de los conocimientos previos. La construcción del significado global del texto a partir de la lectura e interpretación de láminas, material pictórico expresado o explicado en lengua de señas. La competencia gramatical. Concepto y su desarrollo en jóvenes y adultos sordos. La interlingua, un sistema de comunicación para el aprendiz de segundas lenguas, y su análisis en jóvenes y adultos sordos. La gramática como componente de la lengua española y su enseñanza a partir de la base lingüística alcanzada por la primera lengua.

➤ **La enseñanza del español oral desde un enfoque comunicativo.**

Competencias a desarrollar a través de la enseñanza oral de la segunda lengua: pragmática discursiva, estratégica, gramatical y sociolingüística. Formatos orales: la conversación, la narración, la renarración, la recapitulación a través del uso de lengua de señas. El Diálogo, la conversación en lengua de señas como instrumentos para abordar temas curriculares, experiencias cotidianas extraescolar

La formulación de proyectos de alfabetización orientados a la educación de los jóvenes y adultos sordos e hipoacúsicos. La lengua de señas como vínculos meta cognitivos para acceder a los conocimientos previos de los alumnos tanto para la lectura como para la escritura. La lengua de señas en las explicaciones de los propósitos, tareas, estrategias y formas de abordar los textos

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

➤ **La inclusión social y laboral del joven sordo e hipoacúsico.**

La inclusión social. Integración social sostenida en tres ejes: ciudadanía, salud y trabajo. Análisis de tarea y estudio de mercado y su utilización en la formación laboral de la persona con NE derivadas de la discapacidad. Habilidades sociales y actitudes adecuadas en situación laboral. Tipos de habilidades socio laborales. Evaluación de las habilidades socio laborales. Pasantías laborales. Salida laboral de la persona sorda e hipoacúsica. Dificultades y problemas que presenta. Características del proceso de enseñanza y aprendizaje de los jóvenes y adultos sordos e hipoacúsicos. Tipos de capacitación laboral. El equipo interdisciplinario en la formación laboral. Conformación, roles de los docentes y funciones. Rol del docente en la educación del joven y adulto sordo e hipoacúsicos en la formación laboral. Acompañamiento pedagógico que complete los saberes de los núcleos de aprendizaje básicos.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y PROPUESTAS DE EVALUACIÓN

La modalidad de la enseñanza se orientará a:

- Promover la discusión y análisis crítico de la alfabetización del joven y el adulto sordo e hipoacúsico y de su formación laboral.
- Realizar análisis de casos para efectuar una evaluación crítica de las acciones que se realizan con personas sordas e hipoacúsicas.
- Realizar planificaciones y proyectos integrando contenidos de los distintos campos disciplinares.
- Promover la lectura crítica de la bibliografía y la apropiación de las categorías teóricas de los autores.
- Incentivar la búsqueda bibliográfica y la elaboración de proyectos que estimulen la capacidad creativa y crítica de los alumnos de nivel superior.

La evaluación contempla una etapa diagnóstica destinada a poner en claro los saberes previos de los alumnos para anclar a partir de allí los nuevos contenidos.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

Otra instancia de evaluación está basada en el seguimiento del desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje monitoreado a través de diversos instrumentos diseñados por el docente en función de sus necesidades.

Se contempla la posibilidad de trabajar estrategias alternativas de evaluación como son el portafolio y las rubricas que pueden también ser insumos para la evaluación final.

BIBLIOGRAFIA

- ✚ **“Plan de Formación laboral con Participación Comunitaria. 1987.** “Ministerio de Educación y Justicia – Dirección Nacional de Educación Especial Bs. As. –
- ✚ **Alisedo, G. y otros (1994)** – *Didáctica de las ciencias del lenguaje*- Bs.As – Paidós.
- ✚ **Elmelaj, Julia (Argentina)- 2006.***Una mirada integradora para alfabetizar a jóvenes y adultos.* En Revista Lectura y Vida N° 2 –
- ✚ **Flecha, Ramón (1994)** – “Educación de personas adultas: tarea pendiente de la modernidad”- En *Igualdad Educativa y Diferencia cultural*-El Roure Editorial – Barcelona.
- ✚ **Flecha, Ramón (1997)** – *Compartiendo palabras. El aprendizaje de las personas adultas a través del diálogo* - Editorial Paidós – Barcelona.
- ✚ **Ascen Diez de Ulzurrun Pausas (Coord.)(2000)-** *El aprendizaje de la lectoescritura desde una perspectiva constructivista.Vol II.Actividades para realizar en el aula: lenguaje publicitario, periodístico, del cómic popular, poético y de la correspondencia*- Graó- Barcelona
- ✚ **Ministerio de Educación. Resolución Ministerial N° 657/5 (2010)** “Lineamientos organizativos y curriculares para la Modalidad Educación Especial en la Provincia de Tucumán.”
- ✚ **Castilla, Mónica (2002)** “Las competencias del docente de Educación Especial ante las nuevas concepciones de la relación educación-trabajo. II Jornadas de educación tecnológica y el mundo del trabajo para personas con NEE” Bs As.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

- ✚ **García, Silvia (2002)** "Integración al mundo laboral actual de las personas con NEE" Trabajo II jornadas de Educación Tecnológica y el mundo del trabajo para personas con NEE. Bs AS.
- ✚ **Documento de capacitación laboral- doc. de discusión.** I Encuentro federal de educación especial y escuela inclusiva. Una perspectiva desde la diversidad.
- ✚ **Lineamientos Generales sobre Organización y Funcionamiento de las Escuelas Laborales** Provincia de Bs. As. – Ministerio de Educación y Cultura – Dirección de Educación Especial.
- ✚ **Lineamientos Curriculares – Pre – Talleres “Grupo I, II, III – La Plata** Provincia de Bs. As. – Ministerio de Educación y Cultura – Dirección de Educación Especial.
- ✚ **Documentos bases sobre la Dirección General de Educación Básica vida escolar – (1982)** Revista de la Dirección General de Educación Básica N° 218 — Ciudad universitaria – España.
- ✚ **DIAZ ALCARAZ, Miguel – RAMOZ ALCANTARA, Antonio – RODRIGUEZ GARCIA, Miguel Angel** "Formación Profesional y empleo del Deficiente Psíquico" – Editorial Gráfica – Tonoba – Madrid – España.
- ✚ **Acuerdo Marco sobre Trayectos Técnicos Profesionales. (1996)** Documentos para la Concertación. Serie A, n° 12. Res. N° 56/96. Consejo Federal de Cultura y Educación. Buenos Aires..
- ✚ **Currículo para Formación Laboral del Alumno Discapacitado.** La Plata. 1980
- ✚ **Marchessi, Alvaro – COLL, César – PALACIOS, Jesús (comps.) (1992):** *Desarrollo psicológico y educación III. Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar.* Madrid. Alianza.
- ✚ **Macchi, M. Veinberg, S. (2005)** "Estrategias de pre alfabetización para niños sordos" Ediciones Novedades Educativas. Bs. As.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

RECURSOS PARA LA ENSEÑANZA

TIPO DE UNIDAD CURRICULAR:	TALLER
UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:	CUARTO AÑO.
CARGA HORARIA:	4 HS. CATEDRA SEMANALES
TOTAL DE HORAS:	64 HS. CATEDRA
RÉGIMEN DE CURSADO:	CUATRIMESTRAL. 2DO CUATRIMESTRE

FUNDAMENTACION

Los recursos didácticos tienen un papel muy importante en la educación de la persona con sordera o hipoacusia. Dentro de la discapacidad auditiva se entiende por recursos todo tipo de soporte comunicativo-relacional que por sus atributos funcionales y estructurados facilita el proceso de enseñanza-aprendizaje y genera respuestas cognitivo-operativas diversas en los sujetos.

Este espacio curricular se ha organizado como un taller, para posibilitar un espacio de reflexión, construcción, elaboración de aquellos materiales que sean necesarios para el abordaje pedagógico-didáctico de los alumnos sordos e hipoacúsicos. De este modo habilitará a los estudiantes para que puedan poner en juego su imaginación, explorar posibilidades y producir un equipo mínimo de recursos adecuados a los alumnos, a las exigencias didácticas y a las instituciones.

El alumno sordo e hipoacúsico es un ser visual por excelencia. La visión ocupa un papel preponderante en su desarrollo cognitivo, lingüístico y social. En virtud de ello este canal perceptivo debe ser optimizado para lograr un mejor proceso de aprendizaje. En consecuencia los recursos didácticos, considerados como soportes y andamiajes de un

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

aprendizaje significativo, deben responder a ciertas características para favorecer la lectura ideovisual que realiza este alumno.

Por otra parte cabe destacar que este espacio se nutrirá de los avances científicos y tecnológicos que brindan los medios de comunicación e información. En tal sentido las nuevas tecnologías de la comunicación y la información aportan a la educación en la medida en que inciden en la estructura y dinámica de las escuelas, la enseñanza y la gestión institucional.

APORTES DE LA UNIDAD AL PERFIL DEL EGRESADO

Este espacio curricular brindará al futuro docente:

- Contar con la suficiente fundamentación teórica que le permita seleccionar el material adecuado para la educación del alumno sordo e hipoacúsico.
- Adquirir habilidades necesarias para seleccionar, adaptar o confeccionar diversos materiales didácticos y recursos visuales accesibles y apropiados, a los que deberá acudir durante sus clases frente a niños con discapacidad auditiva que demandan ejemplificaciones por medio de imágenes.
- Reconocer la importancia de la tecnología en tanto ésta implica desarrollar capacidades para leer diversos fenómenos e interpretar las relaciones o vínculos con la cultura, la sociedad y la naturaleza.
- Valorar el conocimiento de la informática no sólo desde el orden operativo o instrumental sino en la mediación para el desarrollo de la actividad simbólica del alumno sordo e hipoacúsico

PROPUESTA DE CONTENIDOS

- Necesidad e importancia del material. Clasificación de los recursos.
 - Recursos empleados en la enseñanza de los niños con discapacidad auditiva
 - Recursos para el abordaje de los espacios curriculares.
- Material para la Ejercitación Psicomotora:

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

- Plantados, ensartados. Cuentas para enhebrado. Tablillas para bordado. Encajes planos. Bastones. Bolsas de arena. Plantillas, punzones.
- Planchas para contorneado interno y externo. Material para construcción (bloques) Condiciones que debe reunir. Usos de cada uno.
- Material para la Ejercitación Sensoperceptiva y prenumérica
 - Loterías y dominós de idénticos. De integración parte-todo. De relaciones. Naipes idénticos. Rompecabezas. Secuencias lógicas. Bloques lógicos de Diennes. Cajas clasificadoras. Correspondencias. Seriaciones. Instrumentos musicales (toc-toc, cascabeles, etc.) Reloj para el aula. Material para integración y desintegración del número. Condiciones que debe reunir. Uso de cada uno.
- Material para geometría. Material didáctico para la enseñanza de magnitudes.
- Orientación y pautas para la selección adecuada de imágenes. Selección de láminas.
- Rotafolio. Franelógrafo. Imanógrafo. Cuentos secuenciados. Material para dramatizaciones. Máscaras. Títeres. Teatrillo de títeres. Confección y uso de cada uno de ellos.
- Cuentos animados, pintura teatral, confección de pelucas. Frisos en escuela maternal y nivel inicial, planos y con volumen.
- Material para ciencias naturales y sociales. Formas de exponer y adecuar materiales vivos. Maquetas. Mapotecas.
- Los medios audiovisuales e informáticos. Uso de TICs (proyecciones, utilización de equipos de audio y computadoras entre otras posibilidades) Software. Netbook.
- **Recursos para facilitar la estimulación auditiva:**
 - Audiómetros. Audífonos varios.
 - Implantes cocleares.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

- Equipos colectivos: Aro magnético, sistema de transmisión por radio.
- **Recursos didácticos de carácter visual:** ej: Analizador cinético, Simbolización fonética, Indicador de entonación, Indicador de nasalización, Indicador del énfasis de la palabra., Aparato visualizador de la palabra

- **Recursos que a través del tacto** proporcionan nociones de vibración, duración y ritmo del habla:
 - Método Tadoma.
 - Telefactor.
 - Vocoder.
 - Analizador de Pickett y Horenstein.
 - SATVEL.
 - Fonator.
 - Minifonator.
 - Sistema de Doble Información Táctil.
 - Articulador Vibrotáctil Kanievski.

ORIENTACIONES METODOLOGICAS Y PROPUESTAS DE EVALUACION

Como todo taller, y en este caso particular debe articularse con el Campo de la Práctica Profesional, se realizarán actividades individuales, grupales y colectivas, involucrando la dimensión cognitiva, psicomotriz y socioafectivo articulándolos con los contenidos teóricos que fundamentan cada actividad.

Se enseñarán técnicas para la fabricación de recursos y el manejo de máquinas y herramientas específicas.

Los alumnos irán elaborando un portafolio con sus trabajos prácticos y se realizarán presentaciones mensuales que serán valoradas en espacios de plenario. Se propiciarán actividades de socialización de software adaptados.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

La evaluación final se realizará durante una jornada de socialización en la cual se expondrán los trabajos individuales y grupales realizados por los alumnos.

BIBLIOGRAFIA

- ✚ **Diseño de material didáctico. Un aporte a la educación.** En <http://biblioteca.uct.cl/tesis/Lorena-castillo-gaile-verri/parte-uno.pdf>
- ✚ **Videos educativos sobre recursos en la educación especial.** En <http://www.videoseducativos.es/productos.php?idcat-57id>
- ✚ **Shea, Noemi:** Técnicas para la confección del material didáctico
- ✚ **Ayudas audiovisuales.** Instituto Cinematográfico de la UNT, 1997.
- ✚ **Parodi, J Manualidades escolares.** Ed Hobby, Bs.As.
- ✚ **Kappelmayer y Menegazzo:** Colección de auto instrucción. Materiales Psicomotores en el jardín de infantes.
- ✚ **Molina de Costallat, D:** Psicomotricidad I y II, Ed Losada.
- ✚ **Picq – Vayer:** Educación Psicomotriz y retraso mental. Ed Médica
- ✚ www.psicologoescolar.com/.../deficiencia_auditiva_recursos_para_la_ensenanza_del_alumno_sordo.htm
- ✚ sapiens.ya.com/.../rincon_de_la_da.htm

CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-

///...

**CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA
PROFESIONAL
CUARTO AÑO**

N°	UNIDAD CURRICULAR	TIPO	REGIMEN DE CURSADO			HORAS CÁTEDRA	
			1 ^{ER} CUAT.	2 ^{DO} CUAT.	ANUAL	SEMANAL	TOTAL
45	RESIDENCIA	PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA			X	12	384

CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-
///...

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 835/5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 006352/230-D-11.-**

///...

RESIDENCIA

TIPO DE UNIDAD CURRICULAR:	PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA
UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIO:	CUARTO AÑO
CARGA HORARIA:	12 HS. CATEDRA SEMANALES.
TOTAL DE HORAS:	384 HS. CATEDRA
REGIMEN DE CURSADO :	ANUAL

FUNDAMENTACION

El espacio curricular de Residencia del Profesorado de Educación Especial con orientación en sordos e hipoacúsicos, se fundamenta en el supuesto de que la enseñanza es una actividad compleja, que se desarrolla en escenarios singulares, claramente determinada por el contexto, con resultados siempre en gran parte imprevisibles y cargada de conflictos de valor que requieren opciones éticas y políticas. Por ello el docente en educación especial debe concebirse como un artesano, artista o profesional que tiene que desarrollar su sabiduría experiencial y su creatividad para afrontar las situaciones únicas, ambiguas, inciertas y conflictivas que configuran la vida del aula, respetando la singularidad del alumno y su particular forma de acceder al currículo en un encuadre de educación bilingüe: lengua de señas/lengua oral y/o escrita.

La formación de este futuro profesional se basará prioritariamente en el aprendizaje de la práctica, para la práctica y a partir de la práctica. La orientación en la práctica reflexiva confía en el aprendizaje a través de la experiencia con docentes experimentados, como el procedimiento más eficaz y fundamental en la formación del profesorado.

La Residencia del alumno de 4to año de P.E.E .implica la integración de contenidos adquiridos a lo largo de toda la carrera tanto en la formación general como especializada, y una vez inserto en la institución destino poder asumir el ejercicio del rol

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

docente (abarcando todo lo pertinente al mismo como dictado de clases, actos escolares etc.)

La residencia podrá desarrollarse en escuelas de educación especial que atiendan esta problemática en los diversos servicios educativos que brinda tanto dentro como fuera de la institución educativa.

APORTES DE LA UNIDAD CURRICULAR AL PERFIL DEL EGRESADO

Este espacio curricular pretende:

- ✚ Integrar los distintos campos de la formación a partir de la vinculación de la teoría con la práctica.
- ✚ Investigar distintas dimensiones de la enseñanza y el aprendizaje en los alumnos sordos e hipoacúsicos.
- ✚ Vivenciar y desarrollar prácticas interdisciplinarias.
- ✚ Propiciar estrategias innovadoras en la institución de la residencia.
- ✚ Participar y colaborar en la implementación de diseños y proyectos de trabajo dentro de la modalidad.
- ✚ Utilizar con criterio formado las TICS disponibles en la institución.
- ✚ Afianzar criterios éticos y actitudes de compromiso moral con el ejercicio del rol docente
- ✚ Analizar críticamente para tomar decisiones coherentes en los contextos institucionales actuales.
- ✚ Demostrar dominio de los contenidos durante sus prácticas.
- ✚ Hacer práctico un saber que incluya modelos de intervención innovadores, dentro de una concepción bilingüe de aprendizaje y posicionados como docentes con una actitud manifiesta de comprensión y compromiso tanto con la profesión como con la población escolar sorda e hipoacúsica que deba atender. .

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

PROPUESTA DE CONTENIDOS

- + La Residencia Docente y la Organización Escolar
- + Los diferentes momentos de la residencia.
- + Organización y gestión de la residencia.
- + El contrato pedagógico.

- + Adaptaciones curriculares, procesos. Diversos materiales didácticos.
- + El Residente y su inserción en la institución educativa. Criterios de abordajes didácticos.
- + Criterios e Instrumentos de evaluación. Evaluaciones procesuales y evaluaciones de resultados.
- + Proyectos de aula: Componentes a tener en cuenta para su diseño. Análisis crítico de proyectos de aula.
- + Organización de rutinas escolares.
- + El trabajo y el rol docente del profesor en sordos e hipoacúsicos.
- + Construcción del rol docente como profesores de educación especial que atienden a alumnos sordos e hipoacúsicos.
- + Construcción social del trabajo docente: historia, tradiciones, metáforas, representaciones sociales, la identidad laboral, las condiciones laborales.
- + La perspectiva ética del trabajo docente.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y PROPUESTAS DE EVALUACIÓN

- a) Se realizarán aproximaciones diagnósticas a las Escuelas Asociadas y sus contextos socio-culturales específicos, utilizando marcos conceptuales para la interpretación de situaciones y el diseño de intervenciones.
- b) Se sugiere que en el funcionamiento de la Residencia Pedagógica se asuma las características de un taller permanente, coordinado por el Profesor de Residencia.
- c) La residencia se desarrollará de manera alternada entre el instituto y las Escuelas Asociadas.
- d) Desarrollo de ateneos para presentación y tratamiento de problemáticas emergentes de las prácticas docentes.

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 835/5(MEd)
EXPEDIENTE N° 006352/230-D-11.-**

///...

La evaluación podrá realizarse a través de:

- ✚ Observación crítica del desempeño de los alumnos durante las prácticas
- ✚ Memoria relativa a la experiencia de Residencia y práctica docente
- ✚ Seguimiento en el diseño de proyectos y planificaciones de aula.
- ✚ Coloquio final en el que los estudiantes presentarán y fundamentarán la memoria presentada.

BIBLIOGRAFIA

- ✚ Marchesi, Coll y Palacios: *Desarrollo Psicológico Y Educación.III Necesidades Educativas Especiales Y Aprendizaje Escolar* .Ed. Alianza Madrid 1995
- ✚ Gimeno Sacristán y Pérez Gómez: 1994 .*Comprender Y Transformar La Enseñanza*. Ed. Morata. Madrid
- ✚ Garrido Zaldívar *Adaptaciones Curriculares* .Ed. CEPE. Madrid. 2002
- ✚ Gaskins y Elliot: .2005 *Como Enseñar Estrategias Cognitivas En La Escuela*". Ed. PAIDÓS Educador Argentina
- ✚ Ana M. Kaufman: *La Lectoescritura Y La Escuela*. Ed. Santillana.
- ✚ Antúnez, Del Carmen, Imbernón y otros: *Del Proyecto Educativo A La Programación De Aula*. Grao. España. 1993
- ✚ Elliot: 1990.*La Investigación Acción En Educación*. Morata
- ✚ Carr y Kemis: 1988. *Teoría Crítica De La Enseñanza*:
- ✚ Martinez Roca. Schon: 1992 *La Formación De Profesionales Reflexivos. Hacia Un Nuevo Diseño De La Enseñanza Y El Aprendizaje En Los Profesionales*. Paidós
- ✚ *Lineamientos Organizativos Y Curriculares De La Educación Especial*
- ✚ Filmus Daniel. 1993: *Para Qué Sirve La Escuela*. Tesis Norma. Bs. As.